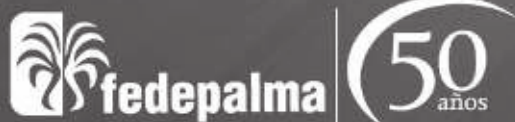


Informe de Gestión

Fedepalma

2011



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedepalma

Personal ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington	-	Presidente Ejecutivo
Gabriel Martínez Peláez	-	Coordinador de Asuntos Gremiales
Alejandra Rueda Zárate	-	Asesora de Presidencia ¹
Boris Hernández Salame	-	Secretario General
Myriam Conto Posada	-	Secretaria Jurídica
Francisco Barriga Manjarrés	-	Jefe de Gestión y Control Organizacional
Claudia Muñoz Rocha	-	Jefe de Comunicaciones
Jorge Arturo Cabra Martínez	-	Gerente Nacional de Manejo Sanitario ²

Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial

Ricardo Torres Carrasco	-	Director
Juan Felipe Quintero Villa	-	Líder Económico ³
Andrés Castro Forero	-	Líder Social
Juan Carlos Espinosa Camacho	-	Líder Ambiental
Myriam Esperanza Vivas Mejía	-	Jefe del Sispa
Martha Helena Arango de Villegas	-	Jefe del CID palmero

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Carlos Enrique Osorio Flórez	-	Director
Julio César Laguna Loaiza	-	Líder de Comercialización Sectorial
Jaime González Triana	-	Especialista en Comercio
Mónica Cuéllar Sánchez	-	Líder de Promoción de Valor Agregado
Alexandra Mondragón Serna	-	Responsable por Cenipalma del Proyecto especial de Salud y nutrición humana

1/ Hasta junio 2011

2/ Hasta septiembre 2011

3/ Desde agosto 2011

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal	-	Director
Pedro Alexander Pérez Rojas	-	Líder de Capacitación y Gestión de la Formación ⁴
Alcibíades Hinestroza Córdoba	-	Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica
Camilo Andrés Cortés Gómez	-	Responsable de Extensión Zona Central
Gonzalo Rafael Tirado Guerra	-	Responsable de Extensión Zona Norte
José Ricardo Toca Garzón	-	Responsable de Extensión Zona Oriental
Mirllán Quintero Campo	-	Responsable de Extensión Zona Oriental
Juan Carlos Vélez Zape	-	Responsable de Extensión Zona Sur Occidental

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez	-	Director
Martha Inés Velásquez Echeverry	-	Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal	-	Contador General
Ángel Mosquera Velasco	-	Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Marisol Duque Gómez	-	Jefe de Gestión Humana
Ricardo Rubiano-Groot Galvis	-	Jefe de Servicios Administrativos
Giovanny Hidalgo Rincón	-	Jefe de Tecnología Informática

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite Cenipalma

Responsable del Programa Gremial de Investigación e Innovación Tecnológica

José Ignacio Sanz Scovino	-	Director Ejecutivo
Martha Ligia Guevara Quintero	-	Coordinadora de Procesos de Investigación
Hernán Mauricio Romero Angulo	-	Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento
Martín Gerardo Martínez López	-	Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades
Jorge Stemmer Torres Aguas	-	Coordinador del Programa de Agronomía
Jesús Alberto García Núñez	-	Coordinador del Programa de Procesamiento
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Jefe División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología
Violeta Otava	-	Jefe División de Servicios Técnicos Especializados

4/ Desde agosto 2011

Fedepalma

Junta Directiva 2011-2012

Presidente

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Principal

Juan Manuel Villegas Liévano
Fabio Enrique González Bejarano
Jaime Vives Pinedo
Alfonso Dávila Abondano
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Rafael López Cely
Arturo Sarmiento Gómez
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Luis Fernando Herrera Obregón

Vicepresidente

Fabio Enrique González Bejarano

Suplente

Julio Alejandro Erazo Chamorro
León Darío Uribe Mesa
Silvia Margarita García Arrázola
José Ernesto Macías Medina
Adolfo León Pizarro Tello
Rubén Darío Echeverry Osorio
Rodrigo Lara Menéndez
Rodrigo Belalcázar Hernández
Álvaro Palomá Bonilla

Miembros honorarios de Fedepalma

Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
César de Hart Vengoechea
Eliseo Restrepo Londoño

Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda.

Agradecimientos especiales por su colaboración en la elaboración de este informe a los diferentes Directores de Unidades y Líderes de objetivos estratégicos de la Federación, así como a Martha Inés Velásquez Echeverry, Jefe de Gestión Financiera, Camila Escallón Escallón, Asistente de Presidencia, Tatiana Nuñez Suárez, Asesor de Presidencia y Yolanda Moreno Muñoz, Responsable de Publicaciones.

Contenido

Presentación	9
Contexto económico	15
Entorno económico mundial	17
Entorno económico nacional	20
Mercado mundial de aceites y grasas	28
Mercado nacional de aceites y grasas	29
Desempeño del sector palmero colombiano	30
Gestión gremial de Fedepalma	49
Optimizar el ingreso palmero	51
Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales	52
Informes y análisis periódicos de precios y mercados	57
Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados	58
Servicio de promoción y fortalecimiento del programa nacional de biodiésel	59
Servicios de acompañamiento para implementación del proyecto sombrilla MDL	64
Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma	65
Campañas de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite	66
Publicaciones específicas relevantes para optimizar el ingreso palmero	70
Indicadores de gestión	71
Superar la problemática sanitaria	73
Panorama nacional de los indicadores sanitarios	73
Estructura del manejo sanitario	75
Representación y defensa del sector en asuntos sanitarios	78
Programa de investigación en enfermedades y plagas	81
Validación de resultados de investigación	82
Eventos de transferencia de tecnología	83

Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria	84
Indicadores de gestión	87
Incrementar la productividad	89
Servicios de apoyo a núcleos palmeros por medio de las Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas)	90
X Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite “Cenipalma 20 años: Cerrando brechas de productividad”	92
Validación de resultados y transferencia de tecnología	93
Educación y capacitación del recurso humano	95
Programas de investigación	99
Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad	99
Indicadores de gestión	101
Identificación de oportunidades y riesgos del negocio	102
Monitoreo y análisis del entorno nacional e internacional	102
Análisis del desempeño del sector y sus limitantes de crecimiento, desarrollo y competitividad	106
Propuestas de política, programas, proyectos y gestión	109
Servicio de información estadística y económica para el sector palmero (Sispa)	116
Servicios de consulta e información del CID palmero	118
Indicadores de gestión	121
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector	122
Registro nacional de palmicultores y membresía a Fedepalma	122
Servicio de representación y defensa del sector	126
Servicio de monitoreo y gestión de imagen del sector	134
Eventos gremiales	135
Publicaciones institucionales	139
Servicio de administración de los fondos parafiscales palmeros	142
Gestión y apoyo organizacional	148
Indicadores de gestión	157
Informe financiero	159
Flujo de los recursos gremiales	161
Estado de resultados	163
Ejecución presupuestal	164
Balance general	165
Situación financiera 2006-2011	168
Estados financieros a 31 de diciembre 2011	172
Certificación de estados financieros	214
Dictamen de la Revisora Fiscal	216
Palmicultores afiliados a Fedepalma	219



Presentación

Apreciados afiliados:

Para Fedepalma es un gusto poder entregar el informe de gestión de la vigencia 2011, en la 40ª Asamblea General de Afiliados que se lleva a cabo en la ciudad de Bucaramanga, Santander. Esperamos que este informe de gestión les ofrezca una visión integral de nuestro desempeño y constituya una radiografía de la oferta de valor de la Federación.

La palmicultura en Colombia ha evolucionado de ser una actividad incipiente a un renglón que muchos califican como el más promisorio en el ámbito agrícola del país. Sin embargo, mantenerse en la condición de un sector líder implica aprovechar al máximo las oportunidades que avizoramos y mitigar los riesgos que amenazan nuestro negocio.

Diversas circunstancias del ámbito nacional e internacional tuvieron efectos sobre el desempeño de la agroindustria palmera y el que hacer de la Federación, los cuales son mencionados en la sección de contexto del informe.

Hoy disfrutamos de precios internacionales favorables que nos han permitido contrarrestar los impactos perversos de la revaluación del peso colombiano; y con los ojos en el futuro, ello se constituye en la oportunidad para adelantar inversiones en mejora de la productividad de los cultivos y de las demás operaciones de las plantaciones.

En 2011, la producción de aceite de palma creció 25% y en la última década, la tasa promedio anual fue del 5,9%. Este notable resultado del 2011 compensa parcialmente lo perdido por el sector en rendimientos en épocas recientes, pero aún estamos lejos de los niveles de productividad que deberíamos tener si aspiramos a ser un negocio

de talla mundial. Para lograrlos, cada palmicultor debe trabajar por tener plantaciones altamente productivas, con lo cual se reduzcan sus costos unitarios y nos permita estar al nivel de los mejores productores internacionales.

La agricultura colombiana tiene dificultades para competir, inclusive en un mundo donde la situación es favorable para muchos *commodities*, como el aceite de palma. Pero, a pesar de una aparente disponibilidad de tierras, el sector no arranca en Colombia como sí lo ha hecho en otros países de América Latina, como Brasil y Argentina. Esto lo debemos ver con preocupación, porque las distancias geográficas son cada vez más reducidas y nuestros competidores globales ahora están muy cerca.

Quiero recordarles que la apertura económica no es algo nuevo para el sector palmero colombiano, pues llevamos un buen tiempo preparándonos para ella. A finales de la década de los años ochenta, el mercado local ya era insuficiente para absorber el abundante crecimiento de la producción de aceite de palma. Esto constituyó una señal de alerta para nuestro gremio y con mucho esfuerzo, entendimos que debíamos consolidar y construir una agroindustria de talla mundial, para poder competir en los mercados globales.

Los esfuerzos gremiales y empresariales han dado frutos. Gracias a ellos y a la institucionalidad que los respalda, los productores no han desfalecido ante los graves problemas y su empeño por superarlos. Hace unos años, por ejemplo, la cohesión del gremio y la convicción de los empresarios en su negocio, ayudaron a perfilar una nueva visión de la agroindustria palmera, en medio de realidades políticas y sociales muy difíciles, especialmente cuando se las mira desde las zonas rurales colombianas.

Una de nuestras mayores apuestas sectoriales ha sido en el campo de la ciencia y tecnología, la cual se materializó con la creación en 1990 del Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), en el que se invierten más de dos terceras partes de los recursos gremiales. Reconocemos que invertir en investigación e innovación tecnológica es proteger y potenciar nuestro futuro. Las tecnologías desarrolladas por Cenipalma hoy dan confianza y claridad a los productores para abordar su actividad, y esto, en combinación con el esfuerzo, la perseverancia y la tenacidad de los grupos empresariales, ha permitido trazar derroteros para superar distintos retos, como las plagas y enfermedades de los cultivos, muchas de ellas letales.

El manejo de la problemática sanitaria que afecta a todas las zonas del país, será un campo en el que seguiremos trabajando fuertemente, desarrollando nuevas opciones para su prevención, manejo y control. Gracias a los materiales híbridos OxG, hoy vemos reverdecidas plantaciones que fueron devastadas por la PC. Sin embargo, superar

la problemática sanitaria requiere de mucho esfuerzo y disciplina, y de un control metódico de la sanidad y del estado agronómico de los cultivos, por lo cual no podemos bajar la guardia.

Es de resaltar que estamos próximos a consolidar el B10 en la mezcla de diésel con biodiésel de palma, ubicando ya a Colombia en una posición de liderazgo mundial en el tema de los biocombustibles. Las diferentes plantas industriales que se construyeron dentro del Programa Nacional de Biodiésel han entrado en operación plenamente permitiendo alcanzar una mezcla de B10 a nivel nacional, exceptuando solo a Bogotá y su zona de influencia que operan con B7.

En el 2011, el biodiésel se convirtió en el mercado principal para el aceite de palma colombiano, con una participación del 41% sobre el total de las ventas. Esto tiene un impacto bastante positivo en la colocación de nuestros productos, y en el ingreso de la agroindustria palmera; pero no podemos olvidar que, debido a nuestra alta y creciente producción de aceite, todo lo que en el futuro se obtenga de las nuevas siembras, tendrá necesariamente que orientarse a los mercados de exportación.

Confiamos que en el mercado del biodiésel habrá nuevos espacios, principalmente por la ampliación gradual que el Gobierno Nacional haga de la mezcla hasta alcanzar el B20. Sin embargo ello no garantizará la absorción local de la producción de aceite de palma esperada por las áreas sembradas en años recientes. De manera que nos reiteramos en lo que hemos dicho en diferentes foros: el aceite de palma requerido para la mezcla B20, ya está “sembrado”.

Aunque las siembras de palma de aceite se han desacelerado un poco, siguen teniendo tasas de crecimiento importantes, por encima del 5%. Ello indica claramente lo atractivo que ha sido el sector, pero también la urgencia de fortalecer la competitividad de todas las empresas y de identificar nuevos mercados para ese gran volumen de aceite esperado.

Esperamos que este Informe de Gestión desencadene procesos de mejora tanto en la propia agremiación, como en cada una de las empresas y núcleos del sector palmero.

Para nuestra Federación resultó muy triste despedir en febrero de este año a Don Ernesto Vargas Tovar ilustre miembro de la comunidad palmera y con quien esta Federación tiene una enorme deuda de gratitud por sus múltiples iniciativas y aportes en el fortalecimiento y al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Su trayectoria palmicultora se dio principalmente a través de la creación y gerencia de Promociones Agropecuaria Monterrey, empresa palmicultora pionera localizada

en la región del Magdalena Medio. Don Ernesto ocupó las más altas dignidades de la Federación, fue Presidente de la Junta Directiva por un lustro y recibió las mayores distinciones que otorga la Federación, como son la Orden del Mérito Palmero en la Categoría Extraordinaria Grado Oro y Miembro Honorario de la Federación. Él destacó a todo momento la importancia de la organización y de la gestión gremial como fuente de valor para la agroindustria y los propios negocios que la integran. Fedepalma estará eternamente agradecida por la gestión y apoyo incondicional de Don Ernesto, y su legado quedará como un ejemplo para las generaciones presentes y futuras de palmicultores.

La celebración de los cincuenta años de vida institucional de Fedepalma, que se inicia con este Congreso y Asamblea Gremial, nos llena de felicidad y orgullo. Esperamos compartir estos sentimientos con todos los afiliados y funcionarios de la Federación, sin quienes los logros alcanzados no habrían sido posibles.

El presente Informe de Gestión de Fedepalma está organizado en cuatro capítulos: el primero, correspondiente al contexto económico de la actividad gremial; el segundo está enfocado en la gestión gremial con la oferta de valor y los principales productos de la Federación en función de sus objetivos estratégicos; el tercero presenta los resultados financieros de la vigencia; y el cuarto relaciona a los palmicultores afiliados a la Federación.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo





Contexto económico

Contexto económico

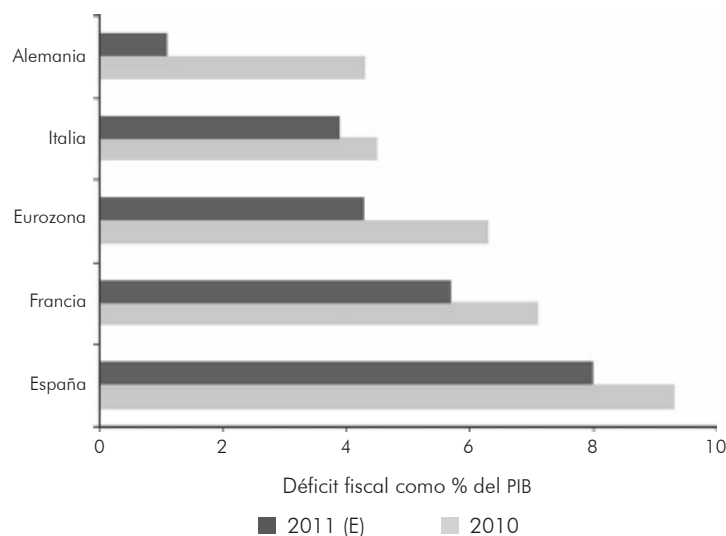
Entorno económico mundial

Durante el año 2011 la actividad económica global se desaceleró, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue 3,8%, menor que la del 5,2% obtenida en 2010. No obstante, este escenario no afectó directamente los mercados de alimentos, incluidos los aceites vegetales que, por el contrario, vivieron un periodo de recuperación de precios.

Esta paradoja puede explicarse por el comportamiento diferencial de las economías emergentes, las cuales han sido responsables, por los incrementos estructurales en el consumo y en la demanda mundial de alimentos, que crecieron a una tasa del 6,2%, que si bien fue inferior a la del 7,3% del 2010, superó la del crecimiento promedio de la economía global y particularmente la de los países desarrollados. Dentro de este grupo, se destaca el crecimiento del 7,9% registrado por las economías asiáticas en desarrollo (China, India y los países del Sudeste Asiático).

La desaceleración en las economías desarrolladas se debió a la crisis de la economía europea, el menor ritmo de crecimiento de la economía de Estados Unidos y la contracción de la economía japonesa como consecuencia del terremoto de comienzos del año.

En la crisis de la economía europea (Figura 1), la mayor incertidumbre sobre la estabilidad fiscal y financiera, puso en riesgo la estabilidad del euro, y marcó el pobre desempeño económico de esa región.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Figura 1. Déficit fiscal de países europeos seleccionados (2010-2011).

Por su parte, la economía de Estados Unidos creció 1,8% en 2011, reflejo del enfriamiento de su actividad económica, que en 2010 había crecido 3,0%. La lenta recuperación de la economía de Estados Unidos después de la crisis financiera de 2008, explicada fundamentalmente por el estancamiento de la demanda interna, es un factor adicional que sustenta el menor crecimiento de las economías avanzadas en 2011.

Asimismo, la fuerte caída de la economía japonesa (se contrajo 0,9%), estuvo indudablemente asociada al terremoto y al tsunami que azotaron la isla a comienzos del año, y contrastó con el crecimiento del 4,4% observado en 2010.

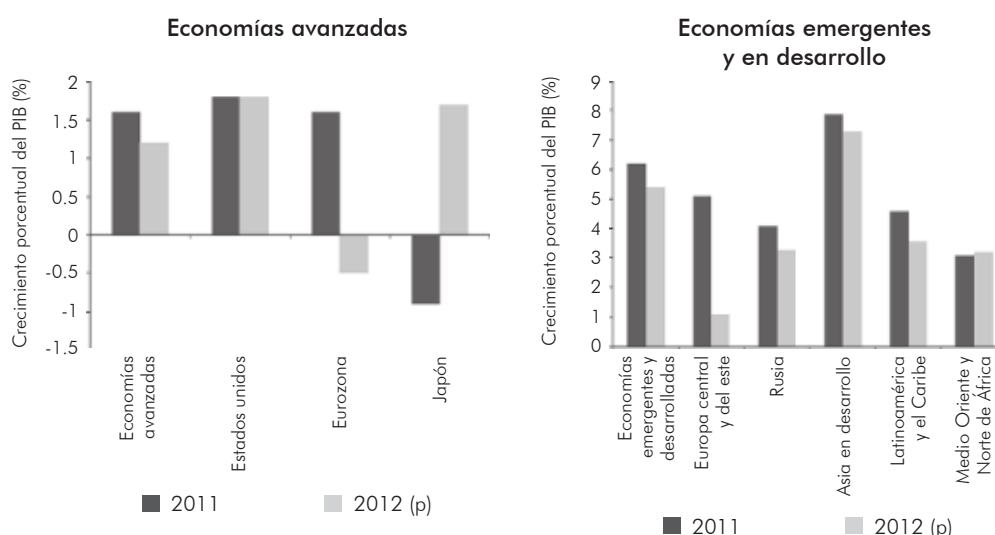
Sin embargo, la desaceleración de la economías norteamericana y europea no afectaron en forma directa los mercados de alimentos y particularmente los de aceites vegetales; ello obedeció a que, influenciado por el comportamiento de mercado del petróleo, la demanda de biodiésel se expandió, al tiempo que la producción de semillas oleaginosas de esas regiones encontró suficiente demanda en los mercados de los países emergentes.

En este contexto, 2011 fue un año en el que la economía global comenzó a afectarse negativamente por los mayores riesgos fiscales y financieros originados en las economías desarrolladas; no obstante, ello no se expresó de manera inmediata o directa sobre los mercados de alimentos, debido al comportamiento particular de los fundamentales que soportan su comportamiento, los cuales determinaron el surgimiento de tendencias de recuperación de los precios.

Perspectivas 2012

De la forma como la desaceleración de la economía global se transmita al mercado de biocombustibles e incida en el crecimiento de las economías emergentes, y de qué tanto de este impacto específicamente afecte el consumo y la demanda de alimentos, dependerá el curso que sigan las tendencias positivas que desde finales de 2011 exhiben los mercados de aceites y grasas. Por lo pronto, todos los indicadores de mayores demandas por importaciones y de restablecimiento de los inventarios, aunados a los pronósticos de restricciones en la oferta, muestran que más allá de las fluctuaciones estacionales conocidas, los niveles de precios se mantendrán relativamente altos.

Las perspectivas señalan que el crecimiento de la actividad económica mundial se reducirá en 2012; según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB mundial crecerá 3,3% (0,5 punto porcentual menos que en 2011), mientras que las economías emergentes lo harán 5,4% (0,8 puntos porcentuales menos que en 2011), manteniendo en todo caso un crecimiento mayor al promedio global (Figura 2).



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Figura 2. Crecimiento anual del PIB por grupo de países (2011-2012).

La menor proyección de crecimiento resulta de las bajas estimaciones sobre la evolución de las economías desarrolladas, y principalmente de la expectativa de que la economía de la Eurozona entre en una recesión moderada en 2012, a las que se suma la expectativa de que la economía de Estados Unidos mantendrá en este periodo la tendencia de recuperación modesta registrada en 2011.

En efecto, los analistas concuerdan en que la economía de la eurozona caerá 0,5% y señalan que la mayor incertidumbre en torno a la sostenibilidad fiscal de los países

Europeos y las pérdidas de los bancos en esta región del mundo aumentará la aversión al riesgo por parte de los inversionistas, y restringirá aún más los flujos financieros al sector real. Adicionalmente, los planes de ajustes fiscales anunciados por los gobiernos de la Eurozona impedirán el uso de una política fiscal expansiva como mecanismo para incentivar el crecimiento económico.

Con respecto a la economía estadounidense, el FMI estima que crecerá 1,8% durante 2012. Este desempeño significa que su recuperación continuaría siendo modesta debido especialmente a la transmisión parcial de las condiciones financieras y comerciales adversas provenientes de Europa. Se espera que la demanda interna de Estados Unidos lidere la expansión moderada de la economía más grande del mundo.

De la misma manera, la expectativa de crecimiento en las economías emergentes se verá afectada en alguna medida por el efecto de la crisis fiscal y financiera europea, que se transmite al resto del mundo a través de los canales financieros y comerciales. Aunque no se espera que se presente un colapso en las economías emergentes y en el mundo en desarrollo, lo cierto es que los riesgos a la baja en este grupo de países son cada vez mayores y aconsejan la adopción de las medidas necesarias para evitar que un posible deterioro de los precios de los activos y una mayor restricción crediticia afecten la demanda interna en forma significativa.

Es previsible que la tendencia hacia arriba del índice de precios de los aceites y grasas, que comenzó al finalizar el año 2011, se mantenga en el 2012, en la medida en que los fundamentales del mercado mantengan su comportamiento. Las cifras disponibles avizoran un estrechamiento sustancial de la oferta global y de los inventarios de aceites vegetales, frente al incremento sostenido de la demanda por importaciones de los países emergentes. Por otro lado, los pronósticos autorizados reflejan una severa reducción en la producción en los países productores de frijol y aceite de soya, principalmente en Estados Unidos, Brasil y Argentina, lo cual está conduciendo al fortalecimiento de la demanda de importaciones de aceite de palma.

Entorno económico nacional

En general el dinamismo de la economía colombiana es favorable para el desarrollo de la actividad palmera en el país, por la vía del fortalecimiento del consumo; pero igualmente, algunos aspectos macroeconómicos le representan riesgos, en la medida en que pueden afectar la rentabilidad del sector.

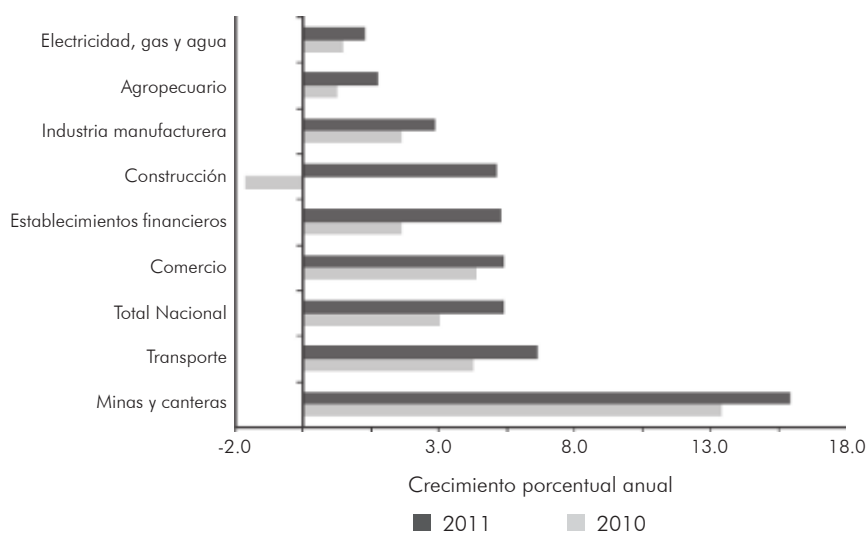
En 2011, el PIB creció 5,9%, resultado que evidencia ese dinamismo que trae la economía después de la desaceleración presentada en el año 2009, cuando solo creció 1,7%.

Por el lado de la demanda, la dinámica de la inversión y del consumo de los hogares fue determinante para sustentar el crecimiento de la economía colombiana durante

2011. La inversión creció 17,2% —la tasa de crecimiento anual más alta desde 2006—, y el consumo de los hogares, 6,5%. Por su parte, el consumo del Gobierno lo hizo en 2,6%, tasa inferior a la del 5,5% registrada en 2010.

En particular, el crecimiento de 6,5% del consumo de los hogares es representativo de una demanda interna fuerte, que sustentó la expansión del consumo aparente nacional en general, y en particular el de aceites y grasas per cápita a una tasa del 10,9%, para alcanzar 29,6 kilogramos en 2011, después de haber sido 26,7 kilogramos en 2010.

A pesar del buen comportamiento del PIB colombiano durante 2011 (Figura 3), el entorno macroeconómico no fue totalmente favorable para la actividad palmera nacional. En efecto, el aumento de las tasas de interés y la apreciación de la tasa de cambio en 2011 afectaron negativamente la rentabilidad del negocio, y por ende, podrían desacelerar el crecimiento del sector en el mediano plazo. Aunque el aumento del precio internacional del aceite de palma genera condiciones de rentabilidad positivas, y contrarresta los efectos negativos de estas dos variables macroeconómicas, para reducirlos es vital la adopción de estrategias, como el aumento de la productividad.



Fuente: DANE.

Figura 3. Crecimiento anual del Producto Interno Bruto por ramas de actividad económica, 2010-2011.

Por el lado de la oferta, la actividad económica más dinámica fue la explotación de minas y canteras, que creció 14,3%. Este comportamiento se explica por el buen desempeño de la producción de petróleo crudo y gas (17,5%) y de carbón mineral (15,4%). Es importante señalar que este sector económico completó el tercer año consecutivo con tasas de crecimiento superiores al 10%.

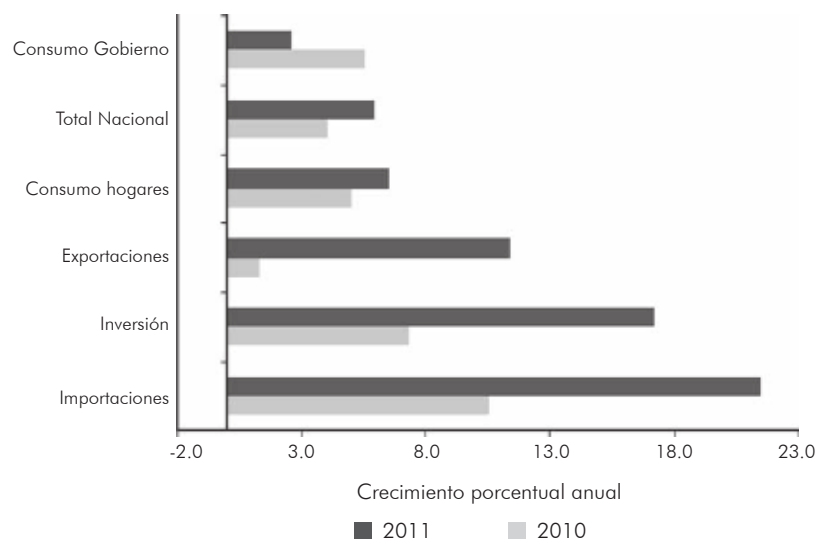
El segundo renglón más dinámico de la economía nacional durante 2011 fue transporte, almacenamiento y comunicaciones, que logró un crecimiento del 6,7%,

sustentado de manera especial en la expansión de los servicios complementarios de transporte (11,3%) y de los servicios de transporte aéreos (10,5%).

Por su parte, el sector de comercio, reparación, restaurantes y hoteles fue el tercer renglón de la economía: se incrementó 5,9%, su tasa de crecimiento más alta desde 2007 (8,3%). Dentro de esta rama de actividad, se destaca el comportamiento del comercio y de los servicios de hotelería y restaurante, que crecieron 6,9 y 4,4%, respectivamente.

Si bien el PIB del sector agropecuario solo creció 2,2% durante 2011, debido a la contracción de la producción de café principalmente, el sector palmero se destacó por el crecimiento significativo de su producción (25%) y del valor de la misma (56,6%), muy por encima del promedio del sector. Esta fortaleza de la palmicultura la convierte en una de las actividades líderes del crecimiento de la agricultura nacional, lo que se expresa también en términos de generación de ingresos y de empleos formales en el campo colombiano.

Con respecto al sector externo, la balanza comercial de bienes del país mejoró en 2011, al presentar un superávit de US\$5.514 millones, que representa un crecimiento del 146% con respecto al registro del año 2010, cuando llegó a US\$2.240 millones. No obstante lo anterior, el aporte del sector externo al crecimiento de la economía colombiana durante 2011 fue negativo, debido a que el incremento del volumen importado (21,5%) superó la expansión del volumen exportado (11,4%) (Figura 4).

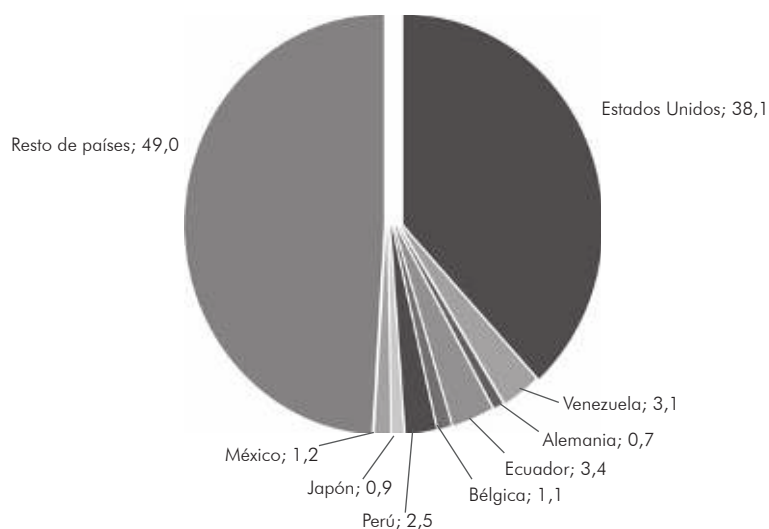


Fuente: DANE.

Figura 4. Crecimiento anual del producto interno bruto por el lado de la demanda, 2010-2011.

El valor total de las exportaciones colombianas durante el año 2011 fue de US\$56.216 millones, en buena medida por el aumento tanto de los precios del petróleo y sus derivados como del volumen exportado, y los precios del carbón y café.

Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones colombianas; en 2011 participó con el 38,1% del total, seguido por Ecuador (3,4%), Venezuela (3,1%) y Perú (2,8%) (Figura 5). Es importante destacar que cerca del 70% de las exportaciones colombianas corresponden al segmento de las exportaciones tradicionales.



Fuente: DANE.

Figura 5. Distribución del valor de las exportaciones colombianas por país de destino, 2011.

Situación fiscal

El sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional Central y del sector descentralizado, obtuvo un déficit equivalente al 2,2% del PIB en 2011, lo cual implica una reducción de un punto porcentual con respecto al resultado alcanzado en 2010 (déficit de 3,2% del PIB)¹.

El Gobierno Nacional Central registró un déficit del 2,9% del PIB en 2011, inferior en 0,8 puntos porcentuales al del año 2010 (3,7%). Lo anterior se explica porque el crecimiento de los ingresos (25,4%) superó el de los gastos (16,8%). De acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el aumento de los ingresos se sustenta en la reforma tributaria de 2010, el aumento de las importaciones y el ciclo económico.

1. Cifras preliminares. La fuente de esta información es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Comunicado de prensa No. 8 del 1 de febrero de 2012).

Inflación

El crecimiento anual del índice de precios al consumidor (IPC) al finalizar 2011 fue de 3,72%, superior a la meta del 3% fijada por el Banco de la República. Los rubros que más contribuyeron a la inflación fueron los alimentos y la vivienda, que se incrementaron 5,27 y 3,78%, respectivamente.

La menor oferta agropecuaria nacional, ocasionada por la ola invernal y los altos precios internacionales de los productos transables, contribuyó al aumento de los precios de los alimentos en 2011. La inflación de aceites y grasas fue de 5,89%, levemente superior a la inflación de alimentos; este incremento revierte la tendencia a la baja presentado en 2010.

En cuanto a los precios percibidos por los productores, la inflación del índice de precios al productor (IPP) al finalizar el 2011 fue de 5,5%, la cual estuvo jalonada por el crecimiento del IPP agropecuario (9,7%). Tanto el IPP del sector minero como del manufacturero presentaron incrementos moderados, al crecer 5,0 y 4,6%, respectivamente. Es importante señalar que el crecimiento anual del IPP correspondiente al subsector de aceites de palma y de palmiste en 2011 fue 1,1%.

Sector externo

En 2011, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó US\$9,980 millones (3% del PIB), lo cual implica un incremento de US\$1,219 millones frente al de 2010. De acuerdo con el Banco de la República, este déficit se explica por el balance deficitario en los rubros de renta de factores y de comercio exterior de servicios, los cuales no pudieron ser compensados por el superávit en la balanza comercial de bienes y el ingreso neto de transferencias corrientes.

Por su parte, la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos registró un superávit de US\$13.222 millones, superior en US\$1.551 millones al alcanzado en 2010. Este resultado se explica por el dinamismo de las inversiones directas y de portafolio y de la deuda externa contratada por el sector privado, que se dirigieron primordialmente al sector minero-energético. Es importante mencionar que el flujo de inversión directa neto que recibió Colombia en 2011 alcanzó US\$4.945 millones, y fue significativamente superior al registro de 2010 (US\$338 millones). Este aumento se sustenta en el crecimiento del 92% que tuvo el flujo neto de inversión extranjera directa en Colombia, ubicándose en US\$13.234 millones. La inversión extranjera directa se dirigió principalmente a actividades petroleras y mineras y en menor medida a los sectores de comercio y transporte y comunicaciones.

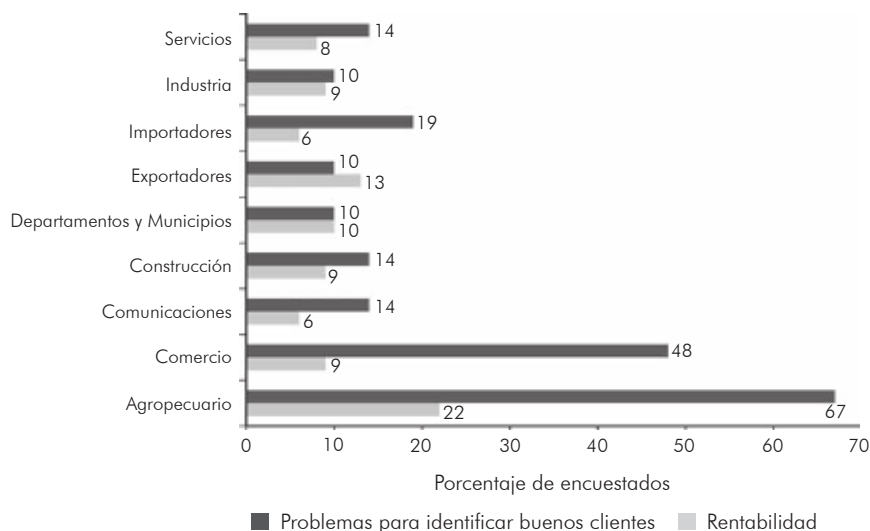
Por otro lado, durante 2011 se acumularon US\$3.839 millones de reservas internacionales brutas, debido principalmente a las compras netas de divisas que realizó el Banco de la República por US\$3,720 millones. Al cierre de 2011, el saldo de las reservas internacionales brutas ascendió a US\$32.303 millones.

Tasa de interés

El Banco de la República adoptó una política monetaria contraccionista, con el objetivo de disminuir las presiones inflacionarias presentadas en 2011. En efecto, el Emisor aumentó 7 veces la tasa de interés de intervención, la cual pasó de 3% en enero a 4,75% en diciembre (un aumento de 175 puntos básicos).

Tanto las tasas de interés de captación como las de colocación aumentaron, debido al incremento de la tasa de interés de intervención del Banco de la República. Por un lado, la tasa de interés de los depósitos a término fijo (DTF) –que se considera la referencia para las tasas de captación–, aumentó 164 puntos básicos, al pasar de 3,48% en enero a 5,12% en diciembre. Por otro lado, la tasa de interés de colocación total² aumentó 220 puntos, de 9,49 a 11,69% entre enero y diciembre.

Finalmente, la encuesta sobre la situación del crédito en Colombia realizada por el Banco de la República concluyó que los bancos tienen una percepción negativa en torno a la rentabilidad y a la facilidad de identificar buenos clientes del sector agropecuario. Como se observa en la Figura 6, el 22% de los bancos encuestados afirmó que el sector agropecuario no ofrece buenas condiciones en términos de rentabilidad, mientras que el 67% de los bancos encuestados manifestó que encontrar buenos clientes en este sector es problemático. Esta percepción negativa por parte de los intermediarios financieros implica que las tasas de interés del sector agropecuario muy probablemente sean más altas que las tasas de interés promedio de la economía.



Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, diciembre de 2011.
Banco de la República.

Figura 6. Indicadores de percepción de los bancos sobre sectores productivos. Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles sectores no ofrecen buenas condiciones de crédito?

2. La tasa de colocación del Banco de la República es calculada como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de consumo, preferencial, ordinario y tesorería para los días hábiles del mes.

Tasa de cambio

La tasa de cambio peso/dólar promedio en 2011 fue \$1.847, esto es 2,7% inferior al nivel promedio alcanzado en 2010 (\$1.899). Como se observa en la Figura 7, la tasa de cambio se apreció 8,7% durante los primeros siete meses del año, al pasar de \$1.914 en enero a \$1.748 en julio, cuando se registró el nivel mínimo del año. En los últimos cinco meses de la vigencia la tasa de cambio se depreció 11,1%, alcanzando \$1.943 al finalizar el año. En consecuencia, la tasa de cambio se depreció 1,5% en 2011.



Fuente: Banco de la República.

Figura 7. Comportamiento de la tasa de cambio-2011.

Por otro lado, el Banco de la República intervino el mercado cambiario con el fin de moderar la apreciación de la tasa de cambio. La intervención se realizó mediante subastas de compra directa de divisas por un monto de US\$3.720 millones, 21,6% superior al comprado en 2010 (US\$3.060 millones). La compra de divisas se realizó entre enero y septiembre de 2011 con un monto promedio mensual de US\$413,3 millones.

Mercado laboral

La tasa de desempleo promedio de 2011 se ubicó en 10,8%, un punto porcentual menor que la alcanzada en 2010 (11,8%). El descenso se debe a que el crecimiento de la demanda laboral, medida como la población ocupada promedio, fue superior al crecimiento de la oferta laboral, medida como la población económicamente activa. En efecto, durante 2011 la demanda laboral aumentó 4,2% mientras que la oferta laboral hizo lo propio en 3,1%.

En 2011 el sector agropecuario empleó el 18,1% de la población ocupada, lo que lo convierte en el tercer sector más importante en generación de empleo del país después de comercio, hoteles y restaurantes (26,4%) y servicios comunales, sociales y personales (19,0%).

Perspectivas 2012

Se prevé que el dinamismo de la economía colombiana se mantendrá en 2012, y ello sin duda será un motor para el mantenimiento de las tendencias positivas de consumo de alimentos, incluyendo los aceites vegetales y de biocombustibles en el nivel nacional. De acuerdo con estimaciones del Banco de la República, el PIB de Colombia aumentaría entre 4,0 y 6,0% en 2012.

El crecimiento de la economía colombiana se verá afectado por la desaceleración de la economía mundial, lo cual se reflejará eventualmente en un menor dinamismo de las exportaciones; sin embargo, ese impacto en las exportaciones será diferencial ya que en el caso de los aceites vegetales las tendencias muestran también un fortalecimiento de la demanda y un mantenimiento de buenos niveles de precios en 2012.

Se prevé un aumento en los gastos del Gobierno y un buen comportamiento de la demanda de los hogares, los cuales serán un motor de crecimiento de la economía. En cuanto a la inversión, se espera una expansión importante en el sector de construcción y obras civiles, mientras que la inversión en otras ramas económicas no crecería de manera importante debido a las crecientes restricciones crediticias.

En cuanto al índice de precios al consumidor, se espera que la inflación al finalizar 2012 se ubique alrededor de 3,5%, lo cual implica una leve caída con respecto a 2011. Este hecho, sumado a las mayores expectativas inflacionarias debidas al incremento del 5,8% en el salario mínimo y a la continuación de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, probablemente incentivaría al Emisor a mantener una política monetaria activa para controlar la inflación en el mediano plazo.

Por su parte, los analistas coinciden en que las tasas de interés aumentarán en 2012. Las proyecciones de la DTF, realizados por los expertos consultados por el Banco de la República, tienen un promedio de 5,7%, con un mínimo de 5,1% y un máximo de 6%.

En cuanto al mercado cambiario, las proyecciones implican una apreciación de la tasa de cambio entre 2,2 y 9,9% al finalizar 2012. Además, que la apreciación de la tasa de cambio es una oportunidad y un llamado a mejorar la productividad y competitividad del sector.

Mercado mundial de aceites y grasas

A pesar de las fluctuaciones presentadas a lo largo del año, en el 2011 los precios internacionales promedio de los aceites de palma y sus derivados, así como el del aceite de soya, alcanzaron niveles históricamente altos, incluso por encima de los registros del año 2008. La cotización de los principales aceites y grasas vegetales estuvo marcada por una tendencia descendente hasta el mes de octubre, cuando empezó a ser ascendente. Teniendo en cuenta las causas que fundamentan estos comportamientos del mercado, es previsible que este contexto favorable de precios se mantenga a lo largo de 2012.

El movimiento hacia arriba en el índice de precios de los aceites y grasas, presentado al finalizar el 2011, refleja las expectativas de un estrechamiento sustancial de la oferta global y de los inventarios de aceites vegetales, frente a un incremento estructural de la demanda.

En el año bajo estudio creció la demanda, debido al mayor consumo de aceites vegetales por la industria del biodiésel, principalmente en países industrializados; al aumento de las importaciones de semillas oleaginosas y aceites de consumo alimentario por parte de las economías emergentes, principalmente China e India; a la necesidad de reconstituir los inventarios oficiales, y a la mayor expansión del consumo doméstico.

Asimismo se presentó una caída sustancial en la oferta de semillas oleaginosas y aceites, debido especialmente a las condiciones climáticas adversas y a la competencia por tierras con los cereales, de los países productores de frijol soya, principalmente Argentina, Brasil y Estados Unidos; a ello se sumó la desaceleración de la producción de aceite de palma en el sudeste asiático registrada a finales del 2011 como consecuencia de condiciones climáticas desfavorables.

Tabla 1. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept 09/10	Oct/Sept 10/11	Oct/Sept 11/12 (P)	Variación absoluta	Variación porcentual
Inventario inicial	19,4	20	20	0	0,0%
Producción	170,9	176,5	183,1	6,6	3,7%
Importaciones	65,3	67,7	70,5	2,8	4,1%
Exportaciones	65,4	67,8	70,6	2,8	4,1%
Consumo aparente	170,1	176,4	182,9	6,5	3,7%
Inventario final	20	20	20	0	0,0%
Inventario/Usos	11,8%	11,3%	10,9%	NA	NA

Fuente: Oil World Statistics. (P): Pronóstico.

En el nivel global, la reducida oferta de exportaciones de frijol y aceite de soya, principalmente en Estados Unidos, Brasil y Argentina, derivó en una fuerte demanda de importaciones de aceite de palma, motor clave en el índice de precios de aceites y grasas.

Mercado nacional de aceites y grasas

La producción nacional de aceites y grasas ascendió a 1,09 millones de toneladas en el año 2011, jalonada por el dinamismo de la producción de aceite de palma crudo y aceite de palmiste, que crecieron 25 y 29,9%, respectivamente.

Por el lado de las exportaciones, se presentó un incremento del 34,7% (pasaron de 171,800 a 231,500 toneladas entre 2010 y 2011), debido al incremento en 47,8% de las exportaciones de aceite de palma crudo, en procesados y en fracciones. Por su parte, las importaciones presentaron una leve caída del 1% y se situaron en 501,700 toneladas; este descenso se explica principalmente por las menores importaciones de aceite de palma y fracciones (-64,8%) y aceite de frijol soya (-22,9%). No obstante, es importante señalar que las importaciones de producto procesado aumentaron de manera considerable (151,2%), al pasar de 59,800 a 150,200 toneladas entre 2010 y 2011; ello determinó un aumento del 12% en la oferta disponible de aceites y grasas, que alcanzó un total de 1,36 millones de toneladas para el año 2011.

Finalmente, es importante señalar que durante 2011 creció el consumo per cápita colombiano de aceites y grasas del 10,9%, al pasar de 26,7 a 29,6 kilogramos.

Tabla 2. Oferta y demanda de aceites y grasas para Colombia, 2010-2011
(miles de toneladas)

Concepto	2010	2011	Var. %
I. Producción nacional	880,6	1.094,5	24,3
Aceite de palma crudo	753,1	941,4	25,0
Aceite de palmiste crudo	65,7	85,3	29,9
Aceite en frijol soya 1/	10,5	14,6	38,9
Aceite en semilla de algodón 2/	10,3	10,2	-1,6
Otros aceites vegetales 3/	2,0	2,0	-0,1
Sebo de bovino	39,0	41,0	5,3
II. Importaciones	507,0	501,7	-1,0
Aceite de soya crudo	190,2	200,8	5,6
Aceite en frijol soya 1 /	63,5	49,0	-22,9
Aceite de girasol crudo	23,3	19,8	-15,0
Aceite de palma y fracciones	114,4	40,3	-64,8
Otros Aceites Vegetales Crudos	11,4	14,1	23,8
Aceites vegetales refinados y margarinas	59,8	150,2	151,2

Concepto	2010	2011	Var. %
Sebos y grasas animales	25,1	25,1	0,0
Otros	19,2	2,3	-88,0
III. Exportaciones	171,8	231,5	34,7
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones a & b/	113,6	167,8	47,8
Aceite de palmiste crudo y en procesados b/	39,6	47,9	20,8
Otros aceites y grasas vegetales y animales	18,6	15,8	-15,2
IV. Oferta disponible (I+II-III)	1.215,7	1.364,7	12,3
Población (En millones)	45,5	46,1	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	26,7	29,6	10,9
Consumo de aceite de palma	774,5	870,8	12,4
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas %	63,7	63,8	0,2

Nota / El factor de conversión de /

1/ Fríjol soya a aceite de soya : 18%

2/ Semilla de algodón a aceite de algodón: 20%

3/ Incluye ajonjolí y mani con tasas de conversión a aceite del 48% y del 21% respectivamente.

a/ Las fracciones de aceite de palma son estearina y oleína

b/ Aceite incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarinas y jabones

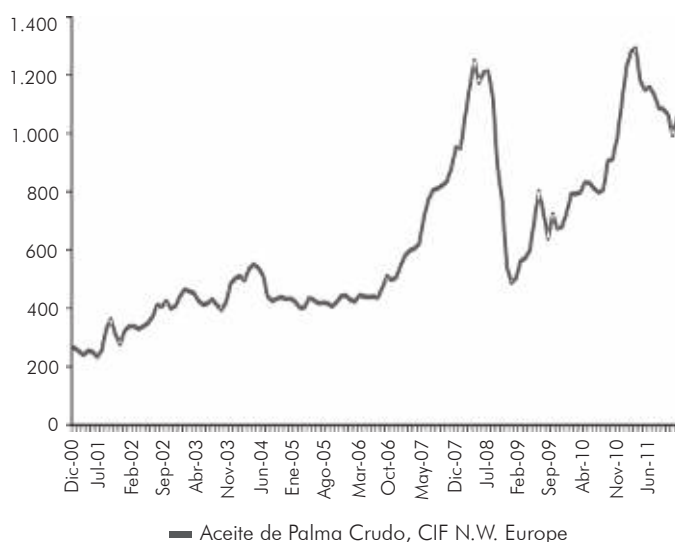
Fuentes: Cálculos Fedepalma con información DANE, DIAN, Conalgodón, SAC, DNP, Fedegán.

Desempeño del sector palmero colombiano

El hecho más destacado en el desempeño del sector palmero colombiano en 2011 fue haber alcanzado la cifra récord de 941.339 toneladas de producción de aceite de palma y de 212.082 toneladas de almendra de palma; estas cifras representan crecimientos anuales del 25 y del 21,8%, respectivamente, y evidencian la recuperación de la tendencia ascendente que se venía observando desde 2004.

Este hito parece marcar un cambio estructural en el mercado nacional, toda vez que coincide con el menor crecimiento de la demanda nacional, tanto para biodiésel como para aceites comestibles, con lo cual comienza a emerger una tendencia creciente de excedentes para la exportación.

Este hecho tiene un mayor alcance, si se tiene en cuenta que se presenta en un contexto favorable de precios, que a su vez es el resultado de cambios estructurales en los mercados internacionales de alimentos, los mismos que seguirán teniendo efectos por lo menos en el mediano plazo (Figura 8).



Fuente: Oil World. Precios cif Róterdam.

Figura 8. Precio internacional del aceite de palma crudo, 2000-2011
(Dólares corrientes por tonelada).

Los altos precios internacionales se explican, por un lado, por el aumento de la demanda de alimentos y de aceites en las economías emergentes, y por otro, por efecto de restricciones estructurales y coyunturales de la oferta; las primeras, representadas en la mayor orientación de la producción de aceites vegetales para atender el mercado emergente de los biocombustibles en los países desarrollados, y las segundas, ocasionadas por adversas condiciones climáticas que redujeron sensiblemente la producción de frijol soya en América, y por el bajo crecimiento de la producción de aceite de palma registrado en Asia.

En el nivel nacional, la palma de aceite se consolida como uno de los pocos sectores que sostienen el crecimiento de la agricultura del país, junto con otros dos o tres, entre los que se encuentran la avicultura y la floricultura, contribuyendo a contrarrestar el bajo dinamismo observado en el sector agropecuario como un todo, cuyo producto interno bruto solo creció 2,2% en 2011.

Ahora bien, al observar la estructura regional de la producción nacional se destacan los siguientes hechos en 2011: el mayor crecimiento de la producción en la Zona Oriental y el menor crecimiento en la Central; el primero fue el resultado del repunte presentado en los rendimientos, que pasaron de 2,72 a 3,51 t/ha, y el segundo, de la expansión de la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC), y el surgimiento de problemas laborales hacia el final del año.

El importante crecimiento de la producción nacional de aceite de palma contrasta con el comportamiento menos dinámico de la demanda nacional en sus principales segmentos de biocombustibles y aceites y grasas comestibles, lo que hace prever un

futuro de mayor potencial exportador, que se desarrollará en un escenario internacional favorable de precios, el mismo que fluctuará, pero alrededor de un nivel más alto del que se había observado históricamente.

Área de palma de aceite

El área sembrada en palma de aceite para 2011 se estima en 427.367 hectáreas, 5,8% superior a la de 2010 (404.103 hectáreas). El área en desarrollo creció 4,6%, alcanzando 160.446 hectáreas, mientras que el área en producción aumentó 6,5%, al situarse en 266.921 hectáreas; ello implica que en el último año la participación del área productiva representó el 62,5% del área total. (Tabla 3).

Tabla 3. Área de palma de aceite en desarrollo y en producción por zonas, 2010-2011 (hectáreas)

Zona	2010			2011		
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total
Oriental	67.505	90.521	158.026	62.846	100.601	163.447
Norte	27.621	87.365	114.986	32.258	92.082	124.340
Central	45.164	67.822	112.986	50.015	71.206	121.221
Sur-Occidental	13.151	4.954	18.105	15.327	3.032	18.359
Total	153.441	250.662	404.103	160.446	266.921	427.367

Fuente: Fedepalma-Sispa. Las estimaciones se hacen a partir de la venta de semillas y tomando en cuenta las renovaciones por edad y enfermedades.

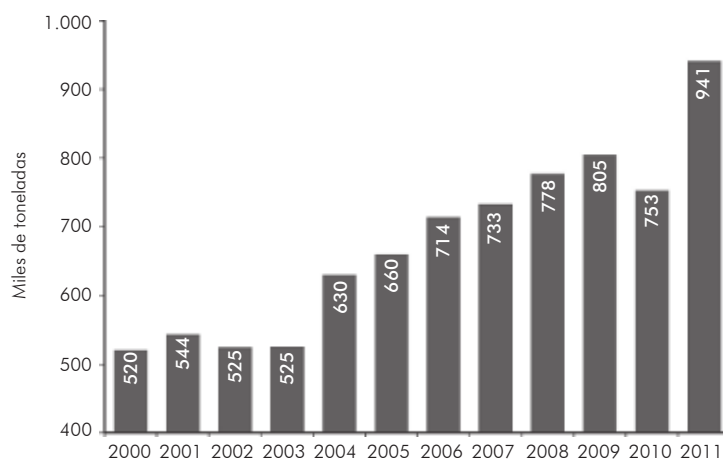
El área sembrada en palma de aceite por zonas se distribuye de la siguiente manera: Zona Oriental (38,2%), Zona Norte (29,1%), Zona Central (28,4%) y Zona Suroccidental (4,3%).

El área en desarrollo presentó un dinamismo significativo en las zonas Norte (16,8%), Suroccidental (16,5%) y Central (10,7%), mientras que en la Zona Oriental registró la primera contracción desde el año 2000.

El crecimiento del área en producción en 2011 fue liderado por la Zona Oriental (11,1%), seguida por la Norte (5,4%) y la Central (5,0%). La Zona Suroccidental presentó una contracción del 38,8%, ocasionada por la enfermedad de la Pudrición del cogollo, que la ha afectado gravemente.

Producción de aceite de palma crudo y de almendra de palma

El buen comportamiento de la producción de aceite de palma crudo en 2011 permitió no solo compensar la fuerte y atípica caída presentada en 2010, sino también recuperar la tendencia de crecimiento observada desde 2004 (crecimiento promedio anual de 8% entre 2004 y 2011) (Figura 9).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 9. Evolución de la producción de aceite de palma crudo 2000-2011 (miles de toneladas).

Desde el punto de vista regional, el comportamiento de la producción de aceite de palma crudo durante 2011 estuvo marcado por altas tasas de crecimiento en la producción de las zonas Oriental, Central y Norte, mientras que la Zona Suroccidental presentó una tasa de crecimiento negativa. (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la producción de aceite de palma crudo, por zonas 2010/2011 (miles de toneladas)

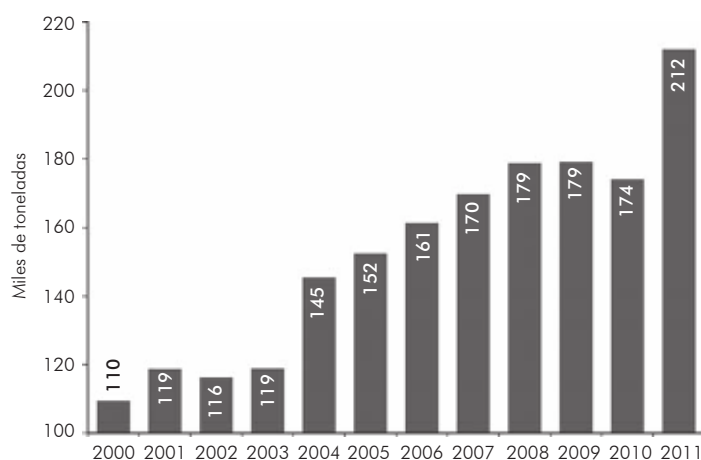
Zona	2010	2011	Variación		Participación en la producción (%)
			Abs.	%	
Oriental	245,8	353,3	107,5	43,7%	37,5%
Norte	250,0	306,3	56,3	22,5%	32,5%
Central	246,3	273,5	27,2	11,1%	29,1%
Sur-Occidental	11,1	8,3	-2,8	-25,0%	0,9%
Total	753,2	941,4	188,2	25,0%	100,0%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

La producción de aceite de palma crudo de la Zona Oriental lideró la producción nacional, alcanzando 353.293 toneladas, con un aumento del 43,7% en su producción con respecto a la de 2010 (245.814 toneladas); la siguieron las zonas Norte y Central, que crecieron 22,5 y 11,1%, respectivamente.

La producción de la Zona Suroccidental se contrajo 25% (de 11.075 a 8.302 toneladas). A pesar de que esta zona continúa presentando una debilidad productiva generada por la Pudrición del cogollo, es importante señalar que el aumento del 1,4% en el área sembrada y del 17% en el área en desarrollo durante 2011, indican que la recuperación productiva se encuentra en marcha y que se reflejará en el mediano plazo.

Por su parte, en 2011 la producción de almendra de palma aumentó 21,8% anual (de 174.310 a 212.082 toneladas); el incremento estuvo liderado fundamentalmente por la Zona Oriental, que creció 46,1%, de 52,700 a 77,000 toneladas; en el mismo año aumentó 18,7% y 6,1% en las zonas Norte y Central, respectivamente, mientras que en la Zona Suroccidental disminuyó 34,6% (Figura 10 y Tabla 5).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 10. Evolución de la producción de almendra de palma 2000-2011 (miles de toneladas).

Tabla 5. Distribución de la producción de almendra de palma, por zonas 2010/2011

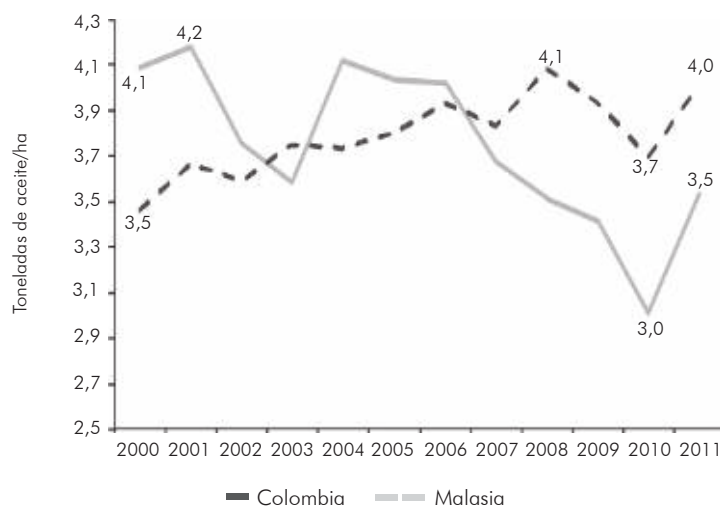
Zona	2010	2011	Variación		Participación en la producción (%)
			Abs.	%	
Oriental	52,7	77,0	24,3	46,1%	36,3%
Norte	58,3	69,2	10,9	18,7%	32,6%
Central	60,6	64,3	3,7	6,1%	30,3%
Sur-Occidental	2,6	1,7	-0,9	-34,6%	0,8%
Total	174,2	212,2	38,0	21,8%	100,0%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Rendimientos

Durante el año 2011 los rendimientos de aceite de palma en el nivel nacional aumentaron 17,7%, al pasar de 3,00 a 3,53 t/ha, quebrando así la tendencia a la baja, pues venían presentando una contracción del 5% promedio anual durante el periodo 2005-2010. No obstante lo anterior, la productividad de aceite de palma colombiana continúa siendo baja, al compararla con estándares internacionales (Malasia 4 t/ha) y con su comportamiento histórico (3,9 t/ha, periodo 2000-2004).

Como se observa en la Tabla 6, tanto los rendimientos de fruto como la tasa de extracción contribuyeron al aumento de los rendimientos de aceite de palma en 2011. En efecto, los rendimientos de fruto de palma aumentaron 13,9% (pasaron de 15,07 a 17,16 t/ha), mientras que la tasa de extracción se incrementó 3,1% (de 19,94 a 20,55%).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) y MPOB.

Figura 11. Rendimientos de aceite de palma en Colombia y Malasia. 2000-2011.

Tabla 6. Rendimientos de fruto de palma de aceite, tasa de extracción y rendimientos de aceite de palma por zonas (2010/2011)

Concepto	Zonas	2010	2011	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (Toneladas/hectárea)	Oriental	12,90	16,67	29,2%
	Norte	15,06	16,67	10,7%
	Central	18,13	18,51	2,1%
	Sur-Occidental	12,95	16,58	28,0%
	Nacional	15,07	17,16	13,9%
Tasa de extracción (%)	Oriental	21,05	21,06	0,0%
	Norte	18,99	19,95	5,1%
	Central	20,03	20,75	3,6%
	Sur-Occidental	17,26	16,55	-4,1%
	Nacional	19,94	20,55	3,1%
Rendimiento de aceite de palma (Toneladas/hectárea)	Oriental	2,72	3,51	29,0%
	Norte	2,86	3,33	16,4%
	Central	3,63	3,84	5,8%
	Sur-Occidental	2,24	2,74	22,3%
	Nacional	3,00	3,53	17,7%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Al analizar el comportamiento por regiones, se observa que los rendimientos de aceite y de fruto de palma aumentaron en todas las zonas palmeras durante 2011. Con respecto a los primeros, se observó un incremento del 29,0% en la Zona Oriental, seguido por la Suroccidental (22,3%), la Norte (16,4%) y la Central (5,8%). Sin embargo, solo la Zona Central presentó rendimientos superiores a los del promedio nacional.

En relación con los rendimientos de fruto de palma, se destaca el crecimiento de la productividad en la Zona Oriental (29,2%) y en la Suroccidental (28%); no obstante, la Zona Central presenta los rendimientos más altos del país (18,51) y es la única que se encuentra por encima del promedio nacional.

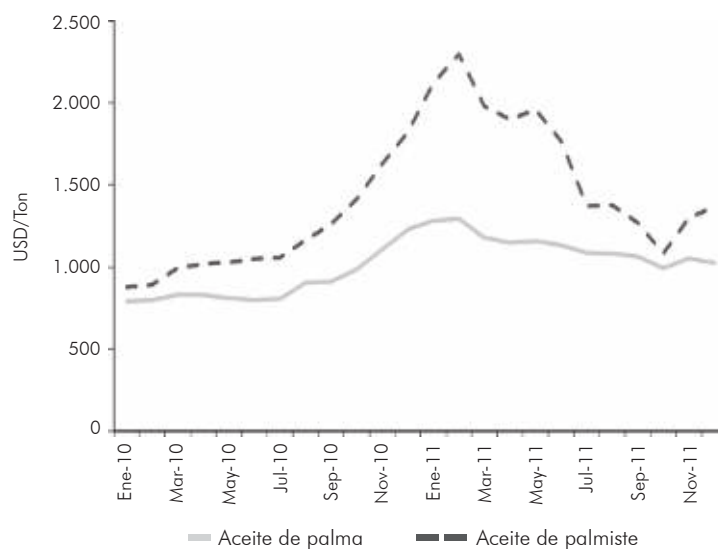
Finalmente, la tasa de extracción de aceite presentó tendencias mixtas en las zonas palmeras: aumentó en las zonas Norte (5,1%) y Central (3,6%), se mantuvo prácticamente constante en la Zona Oriental y disminuyó en la Suroccidental (4,1%). En este caso, al igual que en los años anteriores, las zonas Oriental y Central se encuentran por encima del promedio nacional.

Precios del aceite de palma crudo y del aceite de palmiste

En 2011, el precio internacional promedio (CIF Róterdam) del aceite de palma crudo fue US\$1.125/tonelada, 24,9% más que el precio promedio observado en 2010 (US\$901/t). La cotización del aceite de palma crudo alcanzó el nivel máximo del año en febrero de 2011 (US\$1.292/t); entre marzo y octubre, el precio corrigió a la baja, alcanzando un mínimo de US\$994/tonelada, y el precio de cierre de año fue US\$1.026/tonelada (Figura 12).

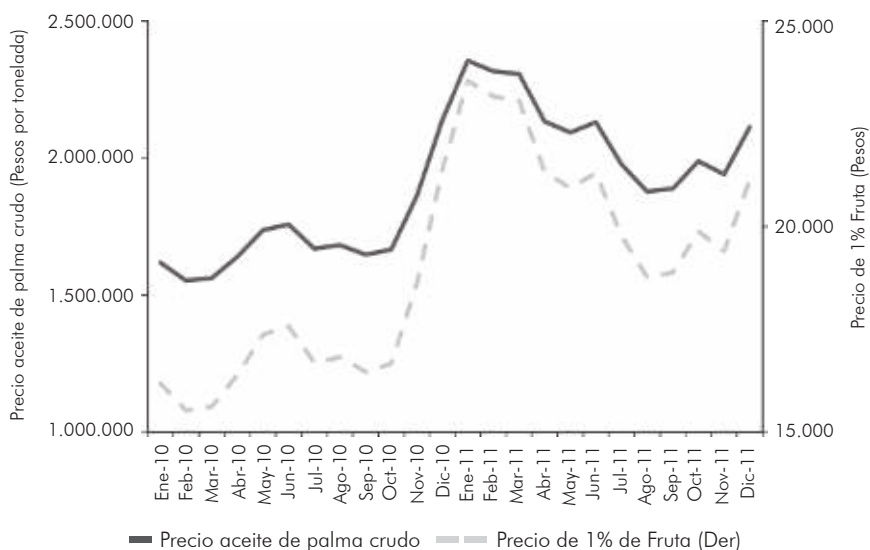
Por su parte, el precio internacional promedio del aceite de palmiste en 2011 fue US\$1.648/tonelada, 39,2% superior al precio promedio observado en 2010 (US\$1.184/t). La cotización del aceite de palmiste presentó una tendencia similar al precio del aceite de palma crudo (aunque se observó una mayor volatilidad) al alcanzar su nivel máximo en febrero (US\$2.296/t) y su nivel mínimo en octubre (US\$1.085/t); el precio de cierre de año fue US\$1.367/tonelada (Figura 12).

Dado que Colombia es un tomador de precios, las cotizaciones nacionales del aceite de palma y del aceite de palmiste dependen del comportamiento de los precios internacionales, de los aranceles vigentes, del costo de transporte y de logística y de la tasa de cambio. Es así como el precio nacional promedio del aceite de palma en 2011 se ubicó en \$2.092.750, 22,3% superior al de 2010 (\$1.710.917). De la misma manera, el precio nacional promedio del aceite de palmiste aumentó 43%, al pasar de \$2.074.167 en 2010 a \$2.966.167 en 2011. Finalmente, el precio de un punto porcentual de fruta (1%) fue \$20.928 en promedio durante 2011, 22,3% superior al precio alcanzado en 2010 (\$17.109) (Figura 13).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa). Precios CIF Róterdam

Figura 12. Precios internacionales del aceite de palma crudo y del aceite de palmiste crudo, 2010/2011.



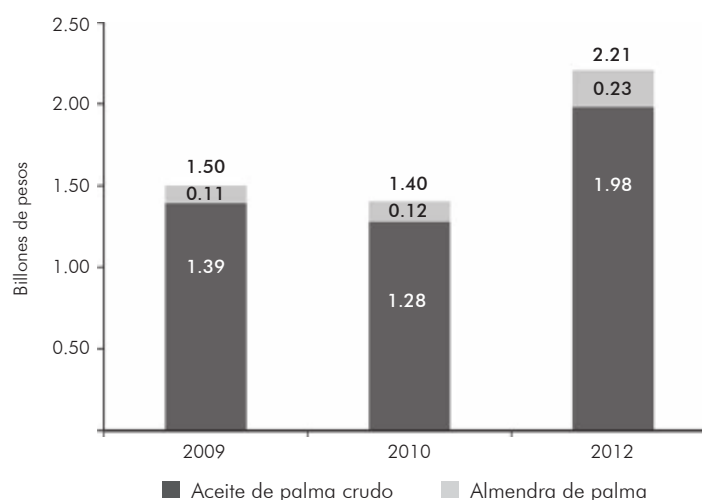
Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 13. Precios nacionales del aceite de palma crudo y de un punto porcentual de fruto de palma, 2010/2011.

Valor de la producción

En 2011, el valor total de la producción del sector palmero (valor del aceite de palma crudo y de la almendra de palma) fue de \$2,21 billones, 57,4% superior al alcanzado en 2010 (\$1,4 billones) y 47,1% mayor que el del 2009 (\$1,5 billones). Este fuerte incremento, se explica por el dinamismo en la producción y el aumento de los precios internacionales con respecto al año 2010.

El valor de la producción de aceite de palma crudo aumentó 54,9% en 2011, al pasar de \$1,28 a \$1,98 billones, y el valor de la producción de almendra de palma creció 72,8% al alcanzar \$226.052 millones en 2011 (Figura 14).



Fuente: Cálculos UPDS-Fedepalma.

Figura 14. Valor de la producción del sector palmero (2009-2011).

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

Las ventas de aceite de palma al mercado local alcanzaron 767.900 toneladas en 2011, mostrando un crecimiento de 15,6% frente a 2010, siguiendo la tendencia creciente observada desde el principio del año. Este comportamiento obedece en gran parte a la adecuada disponibilidad del aceite de palma de producción nacional, al menor costo relativo del aceite de palma local frente a materias primas sustitutas importadas y a la consolidación de la producción de biodiésel de palma, que en promedio alcanzó una mezcla país del 8% en 2011.

Tabla 7. Ventas locales de aceite de palma crudo (2009-2011)
(miles de toneladas)

Periodo	2009	2010	2011	Variación 10/11	
				Abs.	%
1er trimestre	140,9	179,5	198,5	19,0	10,6
2do trimestre	147,9	172,6	183,5	10,8	6,3
3er trimestre	147,0	168,3	207,7	39,4	23,4
4to trimestre	140,0	143,9	178,3	34,4	23,9
Acumulado	575,8	664,3	767,9	103,7	15,6

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Por segmentos de mercado, la industria tradicional, incluyendo empresas de aceites y grasas comestibles, de jabonería, de alimentos balanceados, y otras industrias manufactureras, compraron 380.800 toneladas de aceite de palma en 2011, lo cual

equivale a un aumento del 5,2% frente a 2010, mientras que la industria de biodiésel adquirió 385.100 toneladas en 2011, es decir, 86.900 toneladas más que en 2010. Los principales compradores en el mercado interno fueron, en su orden, Ecodiesel Colombia S.A., Aceites Manuelita S.A., BioD S.A., Oleoflores S.A., Alianza Team, Grupo Grasco y Biocombustibles Sostenibles del Caribe, entre otros. Al respecto, puede mencionarse que las empresas más importantes del segmento tradicional recuperaron su nivel de compra de palma local en 2011 respecto de lo observado en 2010. En cuanto al grado de concentración de los compradores en el mercado nacional, las seis primeras empresas procesadoras de aceites y grasas en el país realizaron alrededor del 61% del total de las compras de aceite de palma en el mercado doméstico.

Exportaciones de aceite de palma y de aceite de palmiste

En el año 2011 las exportaciones de aceite de palma fueron 167.800 toneladas, representativas de un crecimiento de 47,8% frente a 2010. Este mayor nivel de exportaciones responde a la gran dinámica de la producción local, que estuvo por encima del comportamiento observado en el consumo interno; mientras las ventas al exterior de aceite de palma crudo fueron el doble de lo realizado en 2010, las de aceite de palma incorporado en productos procesados resultaron 23,6% menores que las registradas en 2010.

Tabla 8. Exportaciones de aceite de palma. Enero-diciembre 2010/2011
(miles de toneladas)

Concepto	Ene-Dic		Variación	
	2010	2011	Abs	%
Aceite de palma crudo	59,4	126,5	67,1	112,8
Aceite de palma los demás ^{1/}	54,2	41,4	-12,8	-23,6
Total	113,6	167,8	54,3	47,8

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones

Fuente: Fedepalma – Sispa.

En lo referente a los mercados de destino, Europa continúa siendo el principal mercado de destino para las exportaciones de aceite de palma colombiano, seguido de Brasil, República Dominicana y México.

Las exportaciones de aceite de palmiste fueron 46,500 toneladas en 2011, cuando crecieron 17,2% respecto a 2010. Las ventas al exterior de aceite de palmiste crudo se incrementaron en 5,500 toneladas, y las de aceite de palmiste incorporado en productos resultaron 20,4% mayores que las registradas en 2010.

En cuanto al destino de las exportaciones de aceite de palmiste, su principal mercado fue Holanda, con el 50,4% del total, seguido de México y Alemania, con 16 y 13,1%, respectivamente.

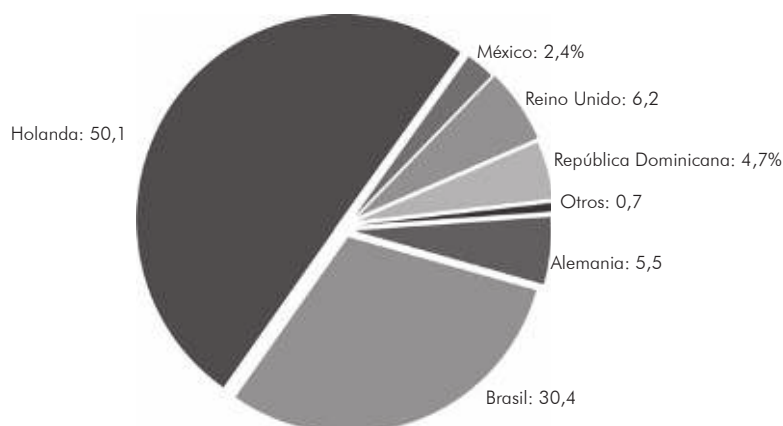


Figura 15. Distribución de las exportaciones de aceite de palma, según países de destino 2011 (%).

Tabla 8a. Exportaciones de aceite de palmiste (2010-2011)
(miles de toneladas)

Concepto	Ene-Dic.		Variación	
	2010	2011	Abs	%
Aceite palmiste crudo	33,0	38,5	5,5	16,6
Aceite palmiste los demás ^{1/}	6,6	8,0	1,3	20,4
Total	39,6	46,5	6,8	17,2

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Importaciones de aceite de palma y palmiste

En 2011, las importaciones totales de aceite de palma y de palmiste (tanto crudo como refinado y fracciones) alcanzaron 111,700 toneladas, 3,6% inferior al volumen total importado el año inmediatamente anterior (115.900 toneladas).

El descenso de las importaciones totales se explica principalmente por la disminución del 27,9% que presentaron las importaciones de aceites crudos. Es importante señalar que el menor dinamismo de las importaciones de aceites crudos fue suficiente para compensar el crecimiento del 19% que presentaron las importaciones de aceites refinados y fracciones.

En cuanto a la procedencia de las importaciones de aceite de palma crudo, en 2011 se destacaron Honduras, con una participación del 45%, Ecuador del 24% e Indonesia del 22%.

La mayor parte de las importaciones de aceites de palma crudo y refinado fueron realizadas para la fabricación de biodiésel.

Tabla 9. Importaciones de aceite de palma y palmiste (2010-2011)
(miles de toneladas)

Producto	2010	2011	Variación	
			Abs.	%
Aceites crudos	55,9	40,3	-15,6	-27,9%
Aceite de palma crudo	54,4	40	-14,4	-26,5%
Aceite de palmiste crudo	1,5	0,3	-1,2	-80,0%
Aceites de palma refinado y fracciones	60,0	71,4	11,4	19,0%
Total	115,9	111,7	-4,2	-3,6%

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Oferta disponible de aceite de palma

La oferta disponible de aceite de palma en el mercado local en 2011 alcanzó 880,600 toneladas, lo que implica un crecimiento del 16,8% con respecto al año inmediatamente anterior. El dinamismo de la oferta disponible se sustenta en el buen desempeño de la producción nacional, cuyo crecimiento fue más que suficiente para mantener un abastecimiento adecuado del mercado nacional y, al mismo tiempo, incrementar las exportaciones en 46,3%.

De la misma manera, el consumo aparente de aceite de palma en 2011 alcanzó 870,800 toneladas, superior en 12,2% al volumen alcanzado en 2010.

Tabla 10. Oferta disponible de aceite de palma (2010-2011)
(miles de toneladas)

Concepto	2010	2011e	Variación	
			Absoluta	%
I. Producción	753,1	941,4	188,3	25,0%
II. Importaciones	114,4	104,9	-9,5	-8,3%
III. Ventas de exportación	113,6	165,9	52,3	46,0%
IV. Oferta disponible	753,9	880,6	126,7	16,8%
V. Cambio en inventarios (E)	-22,1	9,8	31,9	N.A
VI. Consumo (E)	776,0	870,8	94,8	12,2%

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Instrumentos de apoyo al sector

■ Crédito sectorial

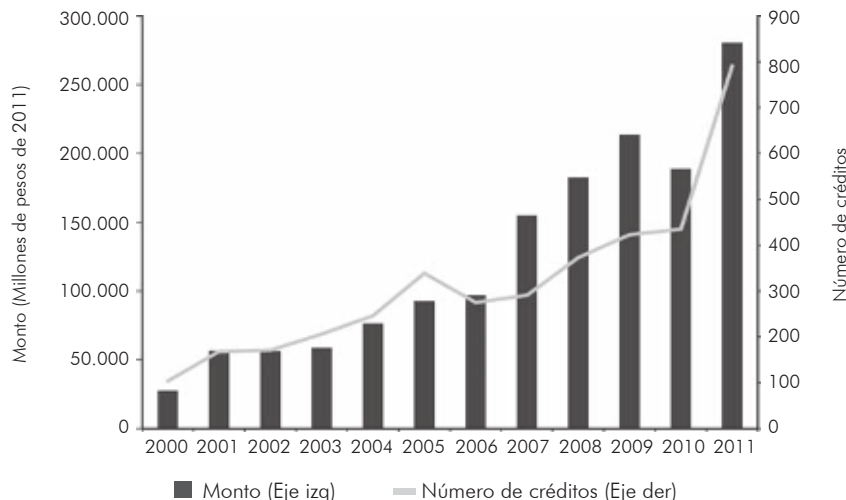
El comportamiento del crédito al sector palmero, tanto en número de operaciones como en monto, fue positivo durante 2011. El número de créditos otorgados para la siembra, sostenimiento y renovación de cultivos de palma de aceite presentó un cre-

cimiento del 81,8%, al pasar de 435 en el año 2010 a 791 en 2011. Por su parte, el monto de los créditos, expresado en pesos de 2011, alcanzó \$280.499 millones en el último año, lo que representa un incremento del 48,5% respecto al 2010, cuando el monto de los desembolsos ascendió a \$188.888 millones. En este contexto, el monto promedio del crédito en 2011 fue de \$354,6 millones, un 18,3% inferior al monto promedio del año inmediatamente anterior (\$434,2 millones).

El buen desempeño en 2011 fortalece la tendencia creciente que ha mostrado el crédito al sector palmero desde 2000, al alcanzar tasas de crecimiento anual promedio de 23%. (Figura 16).

Es importante señalar que la tasa de crecimiento del crédito otorgado al sector palmero en 2011 fue 2,2 veces superior a la tasa de crecimiento del crédito total al sector agropecuario (48,5 vs. 22,3%) lo que implicó que la participación del sector palmero en el crédito total alcanzara un máximo de 5,1%, superado únicamente por los sectores ganadero (20,5%) y cafetero (10,2%).

La utilización de los recursos financieros en 2011 se concentró en la siembra de cultivos de palma (92,2% del monto total) mientras que las actividades de sostenimiento y renovación de cultivos solo recibieron el 7,8% del monto total de financiamiento.



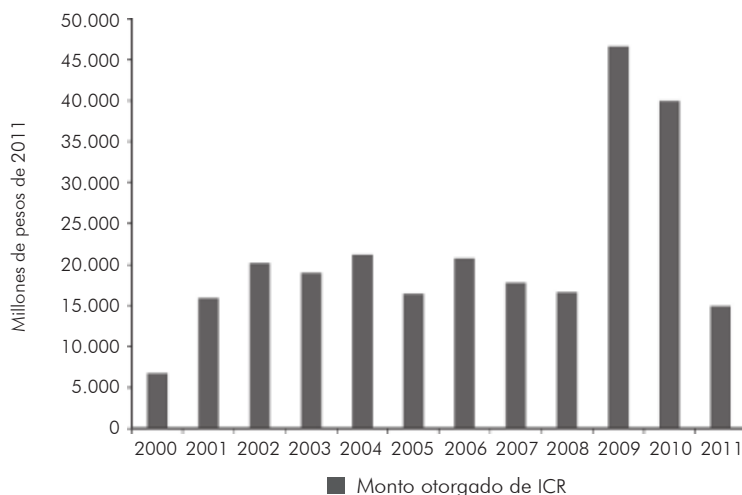
Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro. Se utilizó el índice de precios al productor (IPP) del sector agropecuario como deflactor.

Figura 16. Número y monto de créditos otorgados al sector palmero (2000-2011).

Apoyos a la producción

El incentivo a la capitalización rural (ICR) y la exención tributaria son los principales instrumentos de apoyo a la producción disponibles para el sector palmero colombiano. Para el año 2011, el monto de ICR otorgado al sector alcanzó \$14.958 millones,

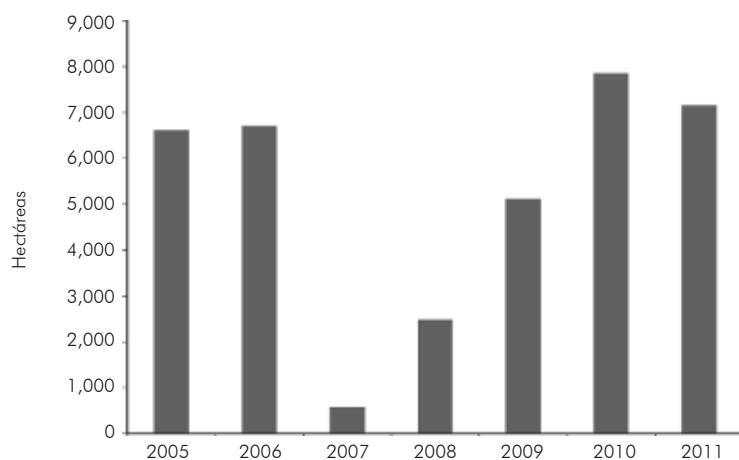
62,6% menos que el otorgado el año inmediatamente anterior (\$39.963 millones) (Figura 17).



Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro. Se utilizó el índice de precios al productor (IPP) del sector agropecuario como deflactor.

Figura 17. Monto de ICR otorgado al sector palmero (2000-2011) (millones de pesos de 2011).

Por su parte, las hectáreas sembradas registradas para la exención tributaria en el año 2011 se ubicaron en 7.151, el 8,9% inferior al área registrada en el 2010. (Figura 18).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Figura 18. Áreas registradas para beneficio de exención tributaria (2005-2011) (hectáreas).

El incentivo a la capitalización rural (ICR) es un instrumento cada vez menos importante en la financiación de proyectos productivos en el sector palmero colombiano. En efecto, se estima que el ICR apoyó la siembra del 73% de las hectáreas sembradas en el periodo 2000-2006, mientras que para el quinquenio 2007-2011 se

calcula que este instrumento solo apoyó el 38% de las hectáreas sembradas en dicho periodo.

Esta pérdida de importancia del ICR puede explicarse por la implementación de instrumentos alternativos de apoyo a las siembras, como líneas de crédito con tasa de interés subsidiadas (como la línea al DTF-2 del programa Agro ingreso seguro que estuvo vigente entre 2007 y 2010) y la exención al impuesto de renta. Adicionalmente, la exclusión de los grandes productores individuales como beneficiarios del ICR y la disminución del tope de ICR a las alianzas productivas de 5.000 a 2.500 salarios mínimos a partir del 2011, son factores determinantes para que el incentivo pierda efectividad para estimular nuevas siembras de palma de aceite (Tabla 11).

Tabla 11. Contribución de los diferentes instrumentos al área sembrada de palma de aceite (2000-2011)

Período	Crédito sin ICR	Créditos con ICR	Exención tributaria
2000-2006	11%	73%	15%
2007-2011	49%	38%	12%

Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro y del MADR. Los cálculos se realizaron en pesos del año 2011 por lo que se utilizan los costos de siembra y de referencia de dicho año base. La contribución de los créditos con ICR se calcula con base en los siguientes supuestos: i) reconocimiento del 23,6% de ICR sobre el costo total de la inversión y ii) costo de siembra de referencia de \$8.000.000 por hectárea. Los datos sobre las hectáreas certificadas provienen del MADR. La contribución del crédito sin ICR es neto de exención tributaria y es calculado con base en los siguientes supuestos: i) una cobertura promedio del crédito de 60% y ii) un costo de siembra de \$10.000.000 por hectárea.

En cuanto a la exención tributaria, este instrumento de apoyo ha contribuido a la siembra de áreas nuevas de palma de aceite de manera modesta³. Se estima que el 15% de las siembras llevadas a cabo en el periodo 2000-2006 y el 12% del área sembrada en el periodo 2007-2011 lo usaron (Tabla 11). La baja utilización del beneficio tributario puede explicarse por los diversos trámites administrativos y operativos necesarios para acceder al mecanismo y al hecho de que el beneficio tributario es limitado debido a que solo aplica para los primeros 10 años de producción, cuando la renta líquida gravable es relativamente baja o incluso negativa.

La pérdida de importancia del ICR y la baja utilización del beneficio tributario implican que la expansión del cultivo de palma de aceite en el periodo 2007-2011 estuvo apoyada, principalmente, por las líneas de crédito Finagro. (Tabla 11).

La mayor importancia del crédito sin ICR como apoyo para las nuevas siembras de palma de aceite surge de los cambios normativos aprobados por el Gobierno a partir de 2011, e implican un marchitamiento de los instrumentos de apoyo a la producción

3. La exención tributaria para las nuevas siembras se creó mediante la Ley 939 de 2004 (reglamentada por el Decreto 1970 de 2005 y de la Resolución 351 de 2005). Esta exención se implementó a partir de 2005 y su vigencia se extiende hasta diciembre de 2014.

de palma de aceite. En efecto, la exclusión del sector palmero colombiano de las líneas de crédito preferenciales del programa Desarrollo rural con equidad (DRE) y las significativas restricciones de acceso al ICR, dejan al sector palmero con la exención tributaria (que expira en diciembre de 2014) como único instrumento de apoyo a la producción. Claramente, esta situación pone de presente la necesidad de fortalecer los instrumentos de apoyo a la producción de palma de aceite si se quiere mantener el dinamismo económico de este sector que trae palpables beneficios sociales en las comunidades palmeras.

Perspectivas 2012

Se espera que el crecimiento de la producción mundial de aceites y grasas sea limitado en 2012. Este estancamiento de la oferta mundial se explica, primordialmente, por la contracción de la producción de aceite de soya, la cual alcanzaría el nivel más bajo en los últimos tres años, jalonada por la debilidad de la producción estadounidense, la cual se contraería 9%. Es importante señalar que es poco probable que la producción de aceite de soya en Suramérica compense la caída de la oferta estadounidense debido a condiciones climáticas desfavorables. De la misma manera, se espera que la producción mundial de aceite de palma crezca moderadamente si se compara con el crecimiento significativo que presentó en 2011.

Por otra parte, se prevé que el consumo mundial de aceites y grasas mantenga su tendencia, a pesar de enfrentar riesgos a la baja por la desaceleración de la economía mundial. Es así como se espera que el nivel de inventarios de los principales aceites y grasas se reduzca, particularmente el de aceite de soya que alcanzaría el nivel mínimo en los últimos tres años.

En este contexto, es probable que los precios de aceites y grasas se mantengan en niveles relativamente altos durante 2012, soportados por la debilidad de la oferta en relación con la demanda. Es importante señalar que el precio del aceite de palma también seguiría esta tendencia, debido a que la escasez mundial de soya incrementaría la demanda relativa por aceite de palma.

En cuanto al sector palmero colombiano, se espera que su desempeño productivo en 2012 sea positivo. Las proyecciones señalan que la producción de aceite de palma crudo se ubicará alrededor del millón de toneladas y que su crecimiento superará la expansión del consumo interno de aceite de palma, el cual absorbería alrededor de 830.000 toneladas. En consecuencia, es probable que las ventas de exportación de aceite de palma se sitúen alrededor de 200.000 toneladas, lo que implica un incremento del 21% con respecto al año inmediatamente anterior.

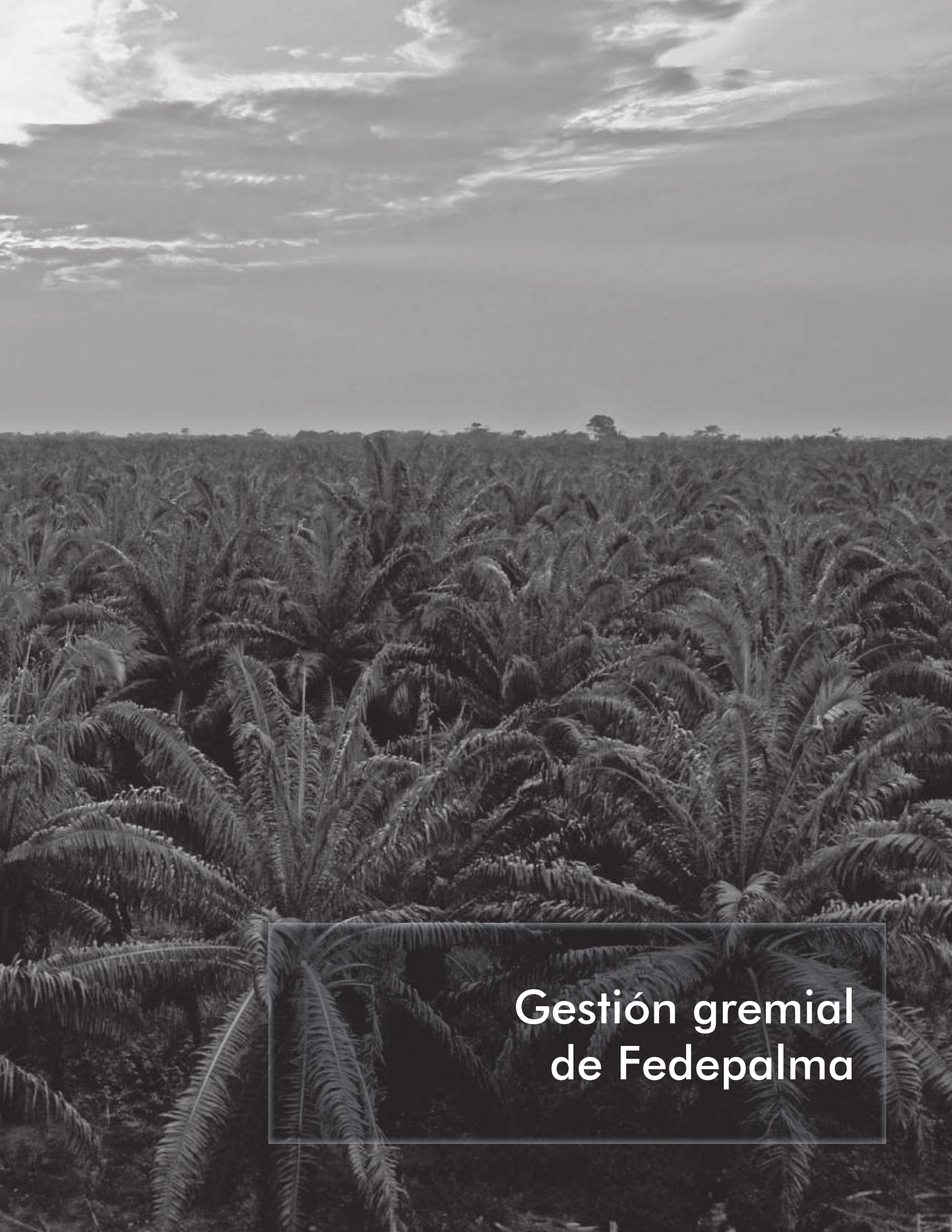
Es muy factible que el dinamismo de la producción nacional de aceite de palma se mantenga en el mediano plazo y que su crecimiento supere la capacidad de absorción del mercado local si las tendencias actuales continúan. Lo anterior implica grandes

retos para el sector palmero colombiano. Por un lado, es necesario adoptar estrategias para fortalecer el consumo interno de aceite de palma. En particular, es necesario incrementar la participación del aceite de palma en el segmento de aceites líquidos comestibles y es vital generar nuevas oportunidades en el mercado de biocombustibles. Por otro, el sector palmero debe prepararse para incrementar sus exportaciones de manera importante, lo cual solo es posible, en forma rentable y sostenible, mediante una mayor productividad y mejores procesos logísticos y de transporte.

Estos desafíos plantean la necesidad de establecer estrategias novedosas de comercialización y el reto de dinamizar los instrumentos sectoriales existentes, así como de establecer nuevas políticas públicas, en caso de ser necesario, con el fin de fortalecer el consumo interno y mejorar el acceso a los mercados de exportación.





An aerial photograph of a vast, dense palm oil plantation. The rows of palm trees stretch across the landscape towards a distant horizon. The sky above is filled with scattered, light-colored clouds. In the bottom right corner, there is a semi-transparent rectangular box containing white text.

Gestión gremial de Fedepalma

Gestión gremial de Fedepalma

El planteamiento estratégico de Fedepalma comprende la visión, la misión, los valores institucionales, la oferta de valor y los recursos estratégicos, y cinco objetivos con cuyo cumplimiento se busca contribuir a la competitividad del sector y el bienestar general de los palmicultores afiliados. Estos son:

- Optimizar el ingreso palmero.
- Superar la problemática fitosanitaria.
- Incrementar la productividad.
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio.
- Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales.

Al focalizar su gestión en tales objetivos, Fedepalma confía en potenciar su oferta de valor a los palmicultores.

El siguiente aparte presenta los principales hitos y logros que marcaron el desempeño gremial de acuerdo con la oferta de valor de cada objetivo estratégico.

Optimizar el ingreso palmero

La optimización del ingreso palmero pretende generar las mejores condiciones de ingreso para la agroindustria de la palma de aceite, mediante su acceso efectivo a los mercados internos y externos, en las mejores condiciones de precios posible, sujetos

a la dinámica de precios internacionales y al desempeño en costos y productividad de los participantes de la agroindustria. Adicionalmente, la optimización del ingreso cuenta con productos y servicios orientados al desarrollo y mantenimiento de nuevos mercados de valor agregado, y la promoción de los productos de la palma de aceite.

Con el fin de avanzar hacia su logro, Fedepalma ha desarrollado los siguientes productos:

- Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales.
- Informes y análisis periódicos de precios y mercados.
- Mecanismo de estabilización de precios.
- Servicios de promoción y fortalecimiento del programa nacional de biodiésel.
- Servicio de asesoría para implementación del proyecto PS-MDL.
- Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma.
- Campañas de promoción del consumo de los productos de palma de aceite.

Este objetivo estratégico se encuentra liderado por el Director de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, con el soporte de su unidad y de las demás de la Federación en la medida de sus funciones.

Servicio de representación y defensa del sector en asuntos comerciales

Los asuntos comerciales en la agroindustria de la palma de aceite en el año 2011 fueron especialmente dinámicos. Fedepalma, consciente de la importancia del acceso a los mercados, ejerció un liderazgo con sus posiciones al respecto en los diferentes tratados y convenios, que el Gobierno Nacional propició con alta celeridad.

En este servicio se estructuraron los análisis técnicos, se plantearon los intereses y posiciones del sector al Gobierno Nacional y se realizaron los seguimientos apropiados que permitieron respuestas permanentes y oportunas a la dinámica internacional, que aseguraran las mejores condiciones en los mercados externos y la mejor protección posible al mercado local.

Asimismo, la Federación defendió ante diferentes instancias del Gobierno Nacional los mecanismos comerciales que posee el sector, debido al reiterado ataque y cuestionamiento de la Asociación Colombiana de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles

(Asograsas). Por otra parte, en trabajo conjunto con esa agremiación y el programa de transformación productiva (PTP), se participó activamente en soluciones propuestas por el Gobierno Nacional para acabar con el flagelo de la informalidad e ilegalidad en la comercialización de los aceites en Colombia.

■ Tratados de libre comercio

Fedepalma ha participado activamente en las negociaciones de los tratados de libre comercio y demás acuerdos de internacionalización de la economía colombiana, de manera directa y por intermedio de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), que involucran de alguna forma los intereses de los productos de la agroindustria de la palma de aceite.

En este sentido, en 2011 Fedepalma brindó la información necesaria en materia de tratamiento comercial para los productos de la cadena oleaginosa frente a las consultas realizadas por los ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural, específicamente en lo correspondiente a los tratados de libre comercio de Colombia con Corea y Turquía. Valga señalar que si bien aún no se han cerrado las negociaciones comerciales con esos dos países, el Gobierno Nacional ha acogido las propuestas del sector realizadas hasta el momento en torno a los temas de acceso a mercados, normas de origen y programas de desgravación arancelarios graduales, acordes con lo ya negociado en otros tratados.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que los acuerdos con Corea del Sur y Turquía hacen parte de la estrategia del Gobierno Nacional por aumentar sus lazos comerciales con Asia, y se suman a los ya suscritos, como son: Organización Mundial de Comercio (OMC), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Chile, Mercosur, Estados Unidos, Triángulo Norte, Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés), Canadá y Unión Europea, a los cuales Fedepalma hace también un seguimiento continuo con el propósito de analizar las condiciones comerciales de los aceites y grasas provenientes de esos socios comerciales.

Adicionalmente, Fedepalma viene acompañando el proceso de negociación del Foro Arco del Pacífico Latinoamericano, que tiene como fin lograr una mayor convergencia entre los países del arco del Pacífico. Una de las primeras iniciativas del foro es explorar la posibilidad de negociar una acumulación extendida de las reglas de origen entre los países que lo conforman. Lo anterior es de gran importancia, debido a que podrían alterarse las condiciones de acceso que ya han sido negociadas por nuestro país en la cadena oleaginosa, en acuerdos comerciales como los vigentes con Mercosur, Chile, Triángulo Norte, CAN y México.

Por otra parte, durante el 2011 el Gobierno estuvo trabajando sobre el acuerdo de complementación económica con Venezuela, el cual representa especial interés

para nuestra agroindustria, pues en el vecino país se ha disminuido la dinámica de producción de aceites y grasas –particularmente de palma–, y desde 2001 aplica restricciones arancelarias y administrativas a las importaciones de aceite de palma crudo y a los productos colombianos elaborados de grasas y aceites.

Como resultado de las gestiones realizadas por la Federación, el sector palmero cuenta nuevamente con acceso del 0% de arancel a Venezuela para aceite de palma crudo y productos procesados como: aceite de palmiste refinado, mantecas, margarinas y mezclas de aceites; y con un descuento arancelario del 40% sobre un arancel fijo del 20% para el aceite de palma refinado y sus fracciones (oleína y estearina RBD), y el aceite de palmiste crudo. Además, se logró que las condiciones de acceso otorgadas por Colombia a Venezuela no vulneraran la cláusula de preferencia establecida en el TLC con Estados Unidos, de tal forma que los cronogramas de desgravación acordados en aceites y grasas con este último no se aceleraran por cuenta de lo acordado con Venezuela.

■ Defensa de los mecanismos de comercialización

Durante el 2011 se realizó una permanente gestión enfocada a defender la importancia del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), frente a diferentes entidades gubernamentales, industriales de aceites y grasas, y terceros interesados en evaluarlo.

La Asociación Colombiana de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles (Aso-grasas) cuestionó en el ámbito gubernamental sus fundamentos e impactos, y su conveniencia para el desarrollo de la cadena de oleaginosas en el país. De forma tal que Fedepalma promovió el mayor entendimiento del FEP Palmero entre los ministerios clave para el mecanismo, como lo son el de Agricultura y Desarrollo Rural, y el de Comercio, Industria y Turismo. De igual manera lo hizo para los diferentes participantes de la cadena de aceites y grasas, sobre sus beneficios y las nuevas características positivas en una futura operación *expost*, que se espera se inicie en el segundo semestre de 2012.

Alineado con lo anterior, Fedepalma, en el marco del programa de transformación productiva (PTP), desarrolló y facilitó los análisis a lo largo de la cadena, avanzando en la identificación de sus problemas de competitividad y los impactos de los diferentes instrumentos, incluido el FEP Palmero. En este análisis se encontró, en primera instancia, que los diferenciales en los precios internacionales entre la soya y la palma, junto a los costos y las escalas de refinación en Colombia, son elementos clave que se han de trabajar para lograr mayores niveles de competitividad en la cadena, los cuales están por fuera del alcance de la operación del FEP Palmero.

El FEP Palmero demostró su importancia en 2011, cuando ayudó al equilibrio del mercado interno, donde la oferta productiva superó ampliamente la demanda. Su

accionar le significó mayores ingresos al sector por US\$80,1 millones, con lo que se beneficiaron más de 8.000 cultivadores del país.

Asimismo, dada la importancia de fortalecer y brindar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) argumentos técnicos en defensa de los instrumentos de política comercial del sector agropecuario, y en particular de la cadena oleaginosa, Fedepalma elaboró y envió a esa cartera documentos técnicos que resaltan la importancia y la vigencia de la estructura arancelaria, el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), y los fondos de estabilización de precios.

■ Contrarreforma arancelaria en Colombia

Algunos sectores industriales solicitaron al Gobierno Nacional una nueva reforma arancelaria en una serie de productos, entre los cuales se encontraban algunos pertenecientes a la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas. Fedepalma intervino para que no se realizaran ajustes arancelarios en la cadena, debido a que se generarían cambios perjudiciales en las condiciones de comercialización de los productos en el mercado interno; específicamente, una reducción en los aranceles tendría un efecto directo en la formación de los precios de los aceites de palma en el mercado doméstico. Gracias a la gestión realizada, el Decreto 2917 del 12 de agosto de 2011, que establece rebajas en la estructura arancelaria de un amplio número de productos, no incorporó productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas.

■ Informalidad e ilegalidad en la comercialización de aceites

El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, lanzó en el mes de mayo de 2011 la estrategia para abordar integralmente la ilegalidad en el comercio de alimentos. La cual parte de una directiva presidencial que busca articular las diferentes instancias que tienen que vigilar estos temas: DIAN, Invima, ministerios y Fiscalía, principalmente.

La estrategia plantea la creación de una mesa para la coordinación institucional, en la cual participarían los gremios, y se encargaría de formular el plan de acción, y de una ventanilla para recibir las denuncias de los afectados. La estrategia gubernamental cuenta con la Fuerza Especial Anticorrupción (FEA), la cual se encargaría de canalizar los esfuerzos en operativos especiales que permitan atacar el flagelo.

La participación conjunta y decidida de Asograsas y Fedepalma en los frentes de ilegalidad ante las distintas instancias del Gobierno Nacional, condujo a que a finales de 2011 el mismo haya establecido como proyecto piloto el control a la ilegalidad de aceites refinados, iniciando con la definición de un marco jurídico. Asimismo, en el Acuerdo para la Prosperidad realizado en febrero de 2012, se acordó la realización de una campaña para promover el consumo de aceites de calidad y legales.

■ Estudio sobre competencia en el sector agropecuario

El fortalecimiento de la posición de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) frente a la conceptualización sobre la protección a la competencia y las consecuentes sanciones a varias empresas y sectores, incluido el agropecuario, generó la necesidad de impulsar, en conjunto con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la reglamentación de la Ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia, y su aplicación especial para el sector agrícola.

Con el objetivo de estructurar los argumentos y entregar los elementos necesarios para soportar la reglamentación de esa ley, específicamente su artículo 5, Fedepalma cofinanció el estudio: “La competencia en el sector agropecuario”, desarrollado por Rosas y Tobón Asociados, el cual da claridad sobre la aplicación del régimen general de competencia en el sector agrícola. Este estudio orientará la reglamentación del procedimiento mediante el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitirá concepto previo, vinculante y motivado en relación con la autorización de acuerdos y convenios que tengan por objeto estabilizar un subsector respectivo, y da un tratamiento diferencial en lo relacionado con la aplicación de las normas de competencia.

La propuesta fue presentada por la SAC al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y en conjunto con gestiones de Fedepalma y Asocaña, se ha presentado y promovido, lo que motivó al Ministerio a estudiarla y estructurarla; se espera obtener la reglamentación respectiva en el año 2012. Con este nuevo marco jurídico se establecen con mayor claridad los procedimientos para el desarrollo de proyectos, convenios y alianzas más fuertes entre los diferentes eslabones de la cadena productiva, que se orienten a una mayor competitividad y aprovechamiento de sinergias.

■ Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos

Fedepalma participa activamente en el Comité 49 del Icontec, que trabaja en torno a la normalización relacionada con productos grasos de origen animal y vegetal destinados al consumo humano.

Durante 2011 se analizaron algunas normas relacionadas con métodos de análisis para los aceites vegetales y otras normas de producto; se trabajó en las normas relacionadas con los aceites de palma y palmiste, y sus fracciones, en los ámbitos local y andino; y se expidieron las siguientes normas: PNA 008:2010, grasas y aceites. Aceite crudo natural de palmiste; y PNA 006:2009, grasas y aceites. Oleína de aceite de palma OxG.

Las siguientes normas se encuentran en estudio:

- PNA 15 006:2010, Grasas y Aceites. Aceite crudo de palma africana (*Elaeis guineensis* Jacq.). Se realizó el proceso de consulta pública internacional, más no se llegó a un acuerdo sobre las características del aceite de palma. Ante lo cual se propuso la realización de un ejercicio interlaboratorio, que permita identificar cuáles son las diferencias entre las características de calidad del aceite de palma en los tres países miembros de la Comunidad Andina. Este ejercicio será liderado por el Icontec y contará con el apoyo de Cenipalma.
- PNA 15 004:2009, Estearina del aceite de palma (OxG). Se encuentra en la segunda etapa del proceso de consulta pública andina.
- DE-Aceites y grasas. Aceite de palma OxG crudo. Fedepalma y Cenipalma presentaron la propuesta de norma al Comité. La propuesta fue estudiada y enviada a consulta pública nacional; no se recibieron comentarios a la misma y se encuentra en proceso de expedición por parte del Icontec.
- NTC 1249:1976. Almendra de palma africana. Se inició el proceso de revisión y actualización de esta norma.

La gestión permanente en normatividad que lleva a cabo Fedepalma tiene gran valor, debido a que en la práctica viabiliza nuevas oportunidades en el mercado desde la perspectiva técnica, o evita en otros casos la formación de barreras técnicas en los mercados que limiten o encarezcan inusitadamente el comercio de los productos de la palma de aceite.

Informes y análisis periódicos de precios y mercados

Con el fin de apoyar la toma oportuna de decisiones de comercialización de los productos palmeros, Fedepalma envió a los palmicultores registrados y otros interesados vía mensajes SMS información diaria de cierres de precios y mercados, boletines diarios y semanales sobre la actualidad de los mercados, y un boletín mensual que recoge los principales hechos de la comercialización en el mercado nacional.

Tabla 13. Balance de número de informes y análisis de precios y mercados

Tipo de Informe	Número de enviados	Ediciones publicadas
Boletín diario	235	192-426
Boletín semanal	47	108-154
Boletín mensual	11	7-17
Mensajes de texto	235	N/A

El número de informes y análisis de precios y mercados registrados en la Tabla 13, indica la utilización eficiente de diversos canales de comunicación para lograr el máximo alcance y la periodicidad constante de la información para todos los participantes.



Informes y análisis periódicos de precios y mercados.

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El FEP Palmero es el mecanismo insigne de la optimización del ingreso palmero, al garantizar a los productores la comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste, en los mercados interno y externo, evitando sobreofertas de los productores colombianos en los mercados más atractivos en razón a precios internacionales, condiciones de logística y acceso.

En 2011, la operación del FEP Palmero posibilitó el ingreso adicional de más de US\$84 millones para los productores, suma que en el caso de los de aceite de palma equivale a un aumento del 7,7% en su ingreso, y en el de los de palmiste, de 1,4%. (Tabla 14).

Tabla 14. Impacto del FEP Palmero en el ingreso del productor

	Precio promedio para Colombia IPV (1)	Precio FOB planta extractora (2)	Diferencia (1-2)	Ventas totales declaradas	Ingreso adicional	Impacto en el ingreso del productor
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	toneladas	millones de US\$	US/t
Aceite de palma	1.121	1.033	88	936	82,4	7,7%
Aceite de palmiste	1.594	1.571	23	81	1,8	1,4%

Fuente: Reportes de Oil World y Resoluciones del FEP.

Las operaciones de estabilización del FEP Palmero significaron compensaciones de estabilización por \$19.291 millones de la vigencia de 2011, y se ejecutaron adicionalmente \$6.392 millones de 2009 y 2010, que se encontraban pendientes de legalización por parte de los contribuyentes.

Durante 2011 los palmicultores realizaron el 82% de sus ventas de aceite de palma en el mercado local, equivalente a 767.900 toneladas, y el 18% restante en los mercados de exportación (168.000 toneladas). Lo contrario sucedió con las ventas de aceite de palmiste que fueron externas en su mayoría (el 56% equivalente a 45.100 toneladas), mientras en el país se absorbieron las 35.600 toneladas restantes).

La permanencia y el mantenimiento del instrumento de estabilización y su apropiada operación está soportada por su fuerte estructura conceptual, por sus fundamentos y por la ortodoxia en su gestión, liderada por la Secretaría Técnica del FEP Palmero bajo la dirección de un Comité Directivo. De este forma parte el Gobierno Nacional, por intermedio de un delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y uno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que cuenta con el apoyo permanente de las diferentes áreas de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, la Unidad de Servicios Compartidos y la Presidencia Ejecutiva de Fedepalma.

Dadas las nuevas realidades del mercado y su evolución, el Comité Directivo del FEP Palmero ha propuesto cambios en la metodología de cálculo de cesiones y compensaciones de estabilización, de *ex ante*, como se realiza en la actualidad, a *ex post*. Es así como, con una alta actividad de promoción y gestión ejecutada por la agremiación palmera, en julio de 2011 los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Comercio, Industria y Turismo, y de Hacienda y Crédito Público, expidieron el Decreto 2424, que permite al Comité Directivo del FEP Palmero determinar el momento en el cual se efectúa la retención de cesiones causadas por las operaciones, y establece el piso jurídico al tránsito hacia la nueva metodología *ex post*. Lo anterior se votó positivamente en una primera vuelta en noviembre de 2011, y se espera su aprobación final durante el año 2012.

El trabajo sobre la reforma *ex post*, las diversas gestiones realizadas por Fedepalma mencionadas en el aparte de “Defensa de los mecanismos de comercialización”, la permanente disposición a la discusión en diversos escenarios sobre el FEP Palmero como instrumento de estabilización, y las argumentaciones estructuradas para su defensa, han soportado de forma apropiada la postura de apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Adicionalmente, los miembros palmeros del Comité Directivo del FEP Palmero presentaron y debatieron los documentos y estudios que buscan ajustar y afinar el desempeño del mecanismo, los cuales se pueden consultar con mayor detalle en el informe 2011 de los fondos parafiscales palmeros.

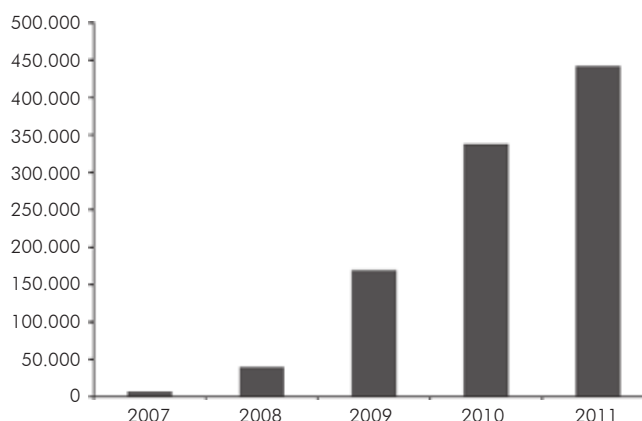
Servicio de promoción y fortalecimiento del programa nacional de biodiésel

En el año 2011 se llevaron a cabo una serie de actividades que contribuyeron al fortalecimiento del programa nacional de biodiésel y al incremento del 34,5% en el uso

del aceite de palma en la producción del biodiésel, convirtiéndolo en el mercado más importante para el aceite de palma nacional.

Fedepalma participó de manera activa en el comité de logística del Ministerio de Minas y Energía, en el cual se hace seguimiento al programa en lo relacionado con oferta y demanda de diésel/biodiésel de palma, y el uso de las diferentes mezclas, entre otras. En él brindó soporte técnico y comercial permanente para el mantenimiento e incremento de las mezclas en el territorio nacional. Como resultado del trabajo realizado en el comité, durante el primer semestre del año se incrementó de manera gradual el porcentaje de biodiésel contenido en las mezclas, del 7 al 10 en las zonas Norte, Central y Occidental del país; en Bogotá y su zona de influencia, y en el oriente, se mantuvo en 7. Como consecuencia de lo anterior, desde el segundo semestre de 2011 el 70% del país utiliza la mezcla B10, y el resto, B7. En total, ello representa un consumo de aceite de palma para biodiésel de aproximadamente 36.000 toneladas mensuales.

Durante 2011 se produjeron 442.268 toneladas de biodiésel, esto es el 25,4% más que en 2010. Para obtenerlas, se utilizaron 385.100 toneladas de aceite de palma crudo de origen nacional. (Figura 19).



Fuente: Fedebiocombustibles

Figura 19. Comportamiento de la producción de biodiésel en Colombia (2007-2011).

El Ministerio de Minas y Energía, los productores de biodiésel, Fedepalma y Fedebiocombustibles identificaron una serie de actividades orientadas a fortalecer el programa nacional de biodiésel que abordaba temas en las áreas ambiental, de sostenibilidad, calidad y pruebas de desempeño del producto, no solo en la producción del mismo sino también en su manejo en la cadena de distribución hasta el consumidor final. En esta vía, y con aportes del ministerio, las diferentes entidades, incluida Fedepalma, y dineros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la vigencia 2010-2011 ejecutaron varios trabajos de investigación, entre los que se encuentran: Estudio de análisis de ciclo de vida de los biocombustibles

(ACV) y estudios de calidad en la cadena de distribución - QA/QC, y se realizó un ciclo de capacitación sobre buenas prácticas del manejo del biodiésel de palma en la cadena de distribución. Acá se hará referencia especial a los estudios de análisis de ciclo de vida y al ciclo de capacitaciones, actividades en cuyo desarrollo Fedepalma jugó un importante papel.

En el año 2011 se culminó el estudio del ciclo de vida de la cadena de producción de biocombustibles en Colombia, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Minas y Energía, y ejecutado por el consorcio internacional conformado por el EMPA (Swiss Federal Laboratories for Materials Testing and Research for Industry, Construction and Commerce), el Centro Nacional de Producción Más Limpia y la Universidad Pontificia Bolivariana. Es importante anotar que paralelo a este trabajo, Cenipalma y Fedepalma desarrollaron un estudio y seguimiento con igual información y estructura de análisis similar, con el objeto de evaluar de manera técnica y consistente las conclusiones que se iban obteniendo del primer estudio, lo que finalmente generó un producto muy certero y con un nivel de análisis y calidad sobresalientes. El análisis de ciclo de vida, aunque sus resultados finales se conocerán en 2012, encontró las siguientes conclusiones en ambas evaluaciones realizadas:

- En la cadena de producción del biodiésel de palma, los procesos que generan mayor cantidad de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) son: la fertilización química, la digestión anaeróbica de los efluentes y el transporte en tres puntos (del fruto a la extractora, del aceite a la planta de biodiésel y del biodiésel al distribuidor mayorista).
- La reducción de GEI para la cadena de producción de biodiésel de palma en Colombia es de 83% con respecto a su equivalente fósil, según la metodología 2009/28/CE de la Directiva Europea. Este valor incluye el cambio del uso del suelo –de arroz y sabanas a palma de aceite– y no incluye la captura y uso del metano producido en los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Según la evaluación adicional realizada por Cenipalma, el proceso de producción de biodiésel de palma en el país tiene un balance energético positivo salida/entradas de 3,98 el cual es superior al de la mayoría de los biodiésels producidos en el mundo. (Tabla 15).

Tabla 15. Balance energético proceso de producción de biodiésel

Biocombustible	Salidas/entradas	Referencias
Biodiésel de palma (Colombia)	3,98	Cenipalma, 2011
Biodiésel de soya (EU)	3,2 – 3,4	Sheehan (1998)
Biodiésel de girasol (Europa)	2,4 – 5,2	Janulis (2003)
Biodiésel de higuera (Brasil)	2 – 2,9	Neto, <i>et. al.</i> (2004)
Biodiésel de colza (Europa)	1,7	ITC (2000)

Otro tema importante a destacar dentro del esquema de colaboración del Ministerio de Minas y Energía y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue la ejecución del plan de capacitación en buenas prácticas de manejo del biodiésel y las mezclas, en cuyo diseño, estructuración y ejecución Cenipalma y Fedepalma tuvieron un papel protagónico. Este programa buscó capacitar a los diferentes actores de la cadena sobre las mejores prácticas para el manejo en plantas mayorista y en estaciones de servicio, con el fin de minimizar la afectación en la calidad del biodiésel y de las mezclas por deficientes prácticas de manejo. Se realizaron 34 talleres de capacitación: 11 para mayoristas y 23 para minoristas, los cuales contaron con una participación de 633 personas (17% funcionarios de las empresas mayoristas y 83% dueños y administradores de las estaciones de servicio).

Sumado a lo anterior, se realizaron ocho foros sobre las buenas prácticas de manejo del biodiésel y sus mezclas, liderados por el Ministerio de Minas y Energía y diseñados, estructurados y operados por Fedepalma y Fedebiocombustibles, que contaron con una asistencia de más de 1.400 personas, entre quienes figuraron profesionales de las empresas distribuidoras de combustibles mayoristas y minoristas, y clientes industriales que utilizan este tipo de productos. Los foros se desarrollaron en las principales ciudades del país y en lugares clave de distribución y manejo de combustibles.

Complementariamente y como material de soporte de los programas de capacitación arriba mencionados, Cenipalma y Fedepalma elaboraron tres cartillas donde se describen las buenas prácticas para el manejo del biodiésel y las mezclas:

- *Guía de buenas prácticas para el manejo del biodiésel y las mezclas en la cadena de distribución de combustibles en Colombia.*
- *Cartilla para mayoristas: Buenas prácticas de manejo para el biodiésel y las mezclas en las plantas de abasto mayorista.*



Cartillas de buenas prácticas en el manejo del biodiésel para distribuidores mayoristas y minoristas.

- *Cartilla para minoristas: Buenas prácticas para el manejo del biodiésel y las mezclas en estaciones de servicio.*

Vale la pena resaltar que la realización de todo el esquema de capacitación ha contribuido a mejorar tanto el conocimiento en el manejo del biodiésel, el diésel y las mezclas, como la sostenibilidad del programa nacional de biodiésel.

Por otra parte, se realizó el cierre del proyecto “Pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte”, el 22 de marzo de 2011, en la plaza Jubileo del Club Compensar. El evento, diseñado y coordinado por Fedepalma y presentado por el equipo técnico de GM Colmotores, Ecopetrol S.A y Cenipalma, contó con la participación de más de 180 personas de diferentes sectores relacionados con la producción, distribución y uso de las mezclas diésel-biodiésel en el país. El objetivo del evento fue presentar los resultados de las pruebas, y el video que resume los principales logros de este proyecto. Otro de los objetivos adicionales para el evento fue contribuir al desarrollo de confianza entre los usuarios del biodiésel, con el consecuente aporte a la sostenibilidad del Programa.



Camión de Coordinadora Mercantil utilizado durante las pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte.

En el año 2011, en el marco del tratado de libre comercio con la Unión Europea (UE), esta última presentó importantes cuestionamientos a la normatividad colombiana frente a las mezclas de los biocombustibles y los parámetros a cumplir en los motores de los vehículos en los años venideros, elementos que consideró barreras de entrada a sus vehículos y tecnologías originadas en su región, por aún no contar con normatividades y pruebas frente a los contenidos de mezclas utilizados en Colombia.

Activamente, Fedepalma, Asocaña y Fedebiocombustibles gestionaron ante las diferentes instancias del Gobierno Nacional el proyecto de decreto que modifica el uso los biocombustibles y las mezclas en el país, en el mejor escenario posible frente a restrictivas exigencias de limitación de mezclas propuesta por la Unión Europea para

la firma de este tratado. Es así como en diciembre de 2011 se expidió el Decreto 4892, que permite incrementos superiores al 10% de biodiésel en la mezcla a partir del 1 de enero de 2013, siempre y cuando se evidencie que “Los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o quien haga sus veces, tomarán en cuenta: a) la oferta nacional de alcohol carburante y de biocombustibles para uso en motores diésel, b) en la medida en que tecnológica y ambientalmente sea viable para el parque automotor, y c) se tenga claridad sobre la infraestructura asociada al almacenamiento, transporte y distribución”. Este decreto, aunque plantea unos parámetros exigentes para evolucionar en mezclas de más del 10%, es consistente con el Conpes 3510 para la promoción de la producción sostenible de biocombustibles en Colombia, y genera una hoja de ruta para el trabajo sobre los incrementos de mezclas en el territorio nacional.

Fedepalma ha estado activa en su participación en los comités de normalizaciones, y más específicamente en el Comité 186 del Icontec para lo relacionado con los asuntos de los biocombustibles. Es tan importante esa gestión, que luego del trabajo y amplio debate realizado durante el periodo de consulta pública, en el mes diciembre se logró la expedición de la norma técnica NTC 1438 “Petróleo y sus derivados. Combustibles para motores diésel”, que define las características de las mezclas hasta el 10% en biodiésel y determina los estándares de calidad de las mezclas diésel-biodiésel de palma, factor fundamental en la normatividad y desempeño del producto.

Finalmente, la Federación, en su objetivo de optimizar el ingreso palmero, y con la claridad del gran aporte que hace para este objetivo la consolidación y desarrollo del programa nacional de biodiésel, participó y apoyó los equipos interdisciplinarios conformados con Fedebiocombustibles, que atienden en forma permanente las problemáticas de calidad, como la formación de sólidos en las mezclas diésel-biodiésel de palma, la atención de quejas sobre solidificación de las mezclas diésel-biodiésel de palma, la normatividad y las relaciones internacionales que demanda el sostenimiento de dicho programa.

Servicios de acompañamiento para la implementación del Proyecto sombrilla-MDL

La etapa de implementación del Proyecto sombrilla MDL de Fedepalma para la captura de metano, desplazamiento de combustibles fósiles y cogeneración de energía renovable, se inició a mediados del año 2009.

Al finalizar el año 2011, dos empresas: C.I. Tequendama S.A.S. y Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. - Unipalma, empezaron la fase de puesta en marcha; cuatro empresas: Entrepalma S.A., Guaicaramo S.A., Aceites Manuelita S.A. y Hacienda la Cabaña S.A., realizaron los estudios de factibilidad e iniciaron la etapa de construcción, y otras tres: El Roble Agrícola S.A., Extractora Frupalma S.A. y Aceites S.A., iniciaron sus estudios de pre-factibilidad. Del resto de las 23 empresas involucradas en

el proyecto, al menos 16 presentan problemas de viabilidad por su escala y las demás aún se encuentran en etapas de evaluación y de espera.

Adicionalmente, el esquema para el montaje y operación de la central de monitoreo en Fedepalma y su financiación, fue aprobado por la Junta Directiva del gremio en el mes de octubre, cuando comenzó un cronograma de implementación que se espera finalizar en el año 2012.

Por otra parte, durante el año se atendió la solicitud de retiro de Industrial Agraria la Palma Ltda - Indupalma Ltda. con el apoyo de Fedepalma y dos asesores externos: Payan Urdaneta y Quality and Evolution. A mediados del año se envió comunicación al Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas, informándole la intención de Indupalma Ltda. de retirarse del proyecto; y a finales de diciembre de 2011, se recibió la respuesta, donde se informaba el procedimiento que se habría de seguir para el efecto.

De manera complementaria, a finales del año se actualizaron los escenarios de viabilidad económica del proyecto para las empresas participantes, teniendo en cuenta el uso de biogás en la generación de energía eléctrica. Los resultados iniciales indican que la mejor opción es la generación de energía eléctrica a partir del biogás, seguido del escenario combinado de generación de biogás más la aplicación al MDL como ingresos adicionales al proyecto. Lo anterior implica que existe un alto potencial de aprovechamiento energético de los efluentes, con unos escenarios de retornos de la inversión muy positivos, incluso sin apoyo de certificados de reducción de emisiones CER, que da el proyecto MDL, y que en la medida de la valorización de estos certificados en los mercados mundiales, prevista para el 2013, estos podrían significar un importante apalancamiento y valor adicional para las empresas implementadoras.

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de aceite de palma

La optimización del ingreso palmero encuentra en el desarrollo de competencias y habilidades comerciales un importante frente de trabajo, que permite al sector palmero sacar el máximo provecho de las herramientas comerciales, financieras y jurídicas que redundan en la optimización del ingreso de sus participantes.

Fedepalma, coherente con este objetivo, realizó una serie de talleres sobre conceptos básicos de comercialización, buenas prácticas comerciales y guía de contratos, dirigida a pequeños y medianos palmicultores; y los complementó con otros de mercado de derivados de aceite de palma crudo, orientados a gerentes y directores financieros de plantas extractoras e industriales.

En el tema de conceptos básicos de comercialización, Fedepalma organizó y ejecutó 5 talleres en las cuatro regiones palmeras, contando con la participación de 109

pequeños y medianos palmicultores, orientados a constituir una base de conocimiento que permitió a sus participantes entender mejor la dinámica de la comercialización y enterarse de los beneficios de aplicar unas buenas prácticas comerciales. Estos talleres contaron con el apoyo del convenio de Extensión y del programa SENA-SAC.

Sobre derivados financieros se realizaron dos talleres, en Santa Marta y Bogotá, en noviembre de 2011 y febrero de 2012, y a los que asistieron 15 personas, y cuyo objetivo fue desarrollar habilidades financieras para la transacción de *commodities* y el manejo de riesgo implícito en la comercialización de estos bienes. Estos talleres, por su especialización y dinámica, se encuentran prácticamente limitados a participantes especializados.

En asuntos de competencia y evolución de la comercialización, Fedepalma vio la necesidad de incrementar el conocimiento en estas temáticas en el sector palmero, por lo que contrató los servicios jurídicos de la oficina Miranda, Barrera y asociados, con el objeto de capacitar a los palmeros, elaborar una cartilla y realizar un diagnóstico sobre las normas de competencia en el sector. Este estudio completó su fase de recolección de información y entrevistas, y se está a la espera del informe de diagnóstico. El equipo de comercialización sectorial de la Federación, en conjunto con los asesores jurídicos, realizó la capacitación sobre las normas y buenas prácticas de competencia y sus implicaciones en el desarrollo comercial de sus negocios, en cada una de las zonas palmeras del país.



Taller de derivados dictado por Auerus Capital en las ciudades de Bogotá y Santa Marta.

Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

La ejecución de las actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite es ejecutada por el programa especial de Salud y nutrición humana (PESNH). Durante el año 2011, este se centró en realizar actividades de difusión y estudiar las normas y reglamentos técnicos relacionados con los aceites y grasas para consumo humano.

El desarrollo del programa de difusión está enfocado en dar a conocer los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud, y su utilidad en la industria. En consonancia con ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en charlas con grupos de estudiantes de nutrición, gastronomía y administración de empresas de las universidades Javeriana y Sabana.
- Participación en charlas y entrega de cartillas de difusión de las diversas temáticas que desarrolla el proyecto especial, en los siguientes eventos especializados:
 - Presentación en el XXVI Congreso Anual de los Avances en el Metabolismo y Soporte Nutricional, organizado por la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica (Bogotá, abril de 2011), con la participación de 1.300 profesionales del área de la salud.
 - Presentación en el IV Simposio de actualidades en nutrición en la Universidad Industrial de Santander (UIS), organizado por la Facultad de Nutrición de esa universidad (Bucaramanga, mayo de 2011), con la participación de 20 profesionales de la salud.
 - Entrega de cartillas en la Semana de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Valledupar, organizada por la Gobernación del Cesar, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alta Consejería para la Prosperidad Social y demás entidades, con el propósito de crear un espacio de reflexión y encuentro para identificar tendencias internacionales y nacionales en el desarrollo de estrategias para la seguridad alimentaria y nutricional (Valledupar, marzo de 2011), con la participación de 300 personas.
 - Entrega de cartillas y promoción del aceite de palma en la Feria de Colombia Responsable (Bogotá, abril de 2011).
 - Entrega de kit de material promocional de Fedepalma y cartillas del programa de Salud y nutrición en el curso de la Sociedad Internacional para el Avance de la Cineantropometría (Issak), realizado en la Universidad Javeriana para 30 profesionales de la salud (Bogotá, junio de 2011).
 - Entrega de cartillas en Agroexpo 2011 a 500 participantes (Bogotá, julio de 2011).
 - Patrocinio del IV Simposio de Alimentos Funcionales organizado por el International Life Sciences Institute (ILSI), en el cual participaron expositores extranjeros, y profesionales de la salud y de la industria de alimentos. Se entregaron cartillas y material de salud y nutrición a 120 profesionales de la salud (Bogotá, agosto de 2011).

- Entrega de cartillas en la X Reunión Técnica Cenipalma en la que participaron alrededor de 1.100 personas. Se entregó material de difusión y material del *Top ten del Aceite de palma*. En total se contactaron 650 asistentes (Bogotá, septiembre 20 al 23 de 2011).
 - Patrocinadores, participantes del comité logístico y realizadores de ponencias para el XIV Congreso Latinoamericano de Grasas y Aceites AOCS. Se entregó material escrito a 505 asistentes. (Cartagena de Indias, octubre 17 al 21 de 2011).
 - Entrega de cartillas en el Congreso de la SAC 2011. El proyecto participó con material que fue entregado a 300 participantes (Bogotá, noviembre de 2011).
- Realización de cartillas de apoyo, orientadas a la promoción de los beneficios del aceite de palma en la salud y la nutrición humanas y otros temas relacionados. En 2011 se realizaron y entregaron las siguientes cartillas:
 - Fedepalma. *Aceite de palma: Alimento nutritivo y versátil en la mesa de los colombianos*. Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011.
 - Fedepalma. *Importancia de las grasas para el ser humano ¿qué conoce usted acerca de las grasas y los aceites?* Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011
 - Fedepalma. *Cuidados básicos para la época más hermosa de tu vida*. Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011.
 - Fedepalma, ICBF. *Dale lo mejor de ti a tu bebé, desde sus primeros meses de vida*. Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011.
 - Fedepalma, ICBF. *El tren de la alimentación. Conociendo los vagones y sus alimentos*. Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011.
 - Fedepalma, ICBF. *Una alimentación sana comienza desde su correcta manipulación*. Proyecto especial de Salud y nutrición humana, 2011.

Por otra parte, se trabajó en un convenio entre Cenipalma y Frisby (cadena de restaurantes líder en la venta de pollo frito en Colombia) para la evaluación del desempeño y el uso de la oleína como ingrediente de sus productos, y se elaboró el protocolo para la realización del ensayo que busca determinar el comportamiento de la oleína en fritura profunda, en papas y pollo frito. Este trabajo se orientó a evaluar en el usuario final las características y desempeño del aceite en las frituras profundas, proyectado a una eventual divulgación publicitaria de sus beneficios del aceite de palma en conjunto con Frisby, en sus puntos de venta.

Adicionalmente, la Federación participó en el proyecto de responsabilidad social con el ICBF “Derecho a la felicidad”, en el marco del cual se realizaron seis jornadas de capacitación a las amas de casa usuarias de aceites vegetales, en tres municipios palmeros del departamento del Cesar: San Alberto, San Martín y Codazzi. Las jornadas contaron con la participación de 200 amas de casa.



Jornada de capacitación con madres cabeza de hogar acerca de las bondades alimenticias del aceite de palma.

En 2011 también se desarrolló una campaña interna para promocionar y difundir los beneficios nutricionales y de salud de la oleína de palma; esta campaña, bautizada el “Top Ten del aceite de palma”, se realizó internamente con todos los funcionarios de Fedepalma y se extendió a las reuniones gremiales que organizó la Federación en el segundo semestre de 2011 en las ciudades de Valledupar, Cali, Bucaramanga,



Campaña interna de la Federación para promover el consumo de aceite de palma entre sus empleados.

Cúcuta, Villavicencio y Yopal, con la participación de palmicultores asociados, funcionarios de entidades y otros actores interesados en el sector.

Publicaciones específicas relevantes para optimizar el ingreso palmero

Durante el año 2011, Fedepalma documentó sus investigaciones en publicaciones de interés para el palmicultor y otras que se listan a continuación:

- García, J.; Reyes, J.; Carranza, R.; Varón, D.; Mesa, E.; Acero, J.; Sarmiento, A.; Sarmiento, L.; Espitia, E. 2011. *Performance of Palm Oil Biodiesel Blends B10 and B20 during a Long Term Test in Light Duty Truck Fleet in Colombia*. Chemistry, Processing Technology & Bio-energy Conference, Pipoc 2011. International Palm Oil Congress, Palm Oil-Fortifying and Energizing the Word. Malaysian Palm Oil Board, 2011. C22. 250 p.
- Laguna, J.; González, J. 2011. Conceptos básicos de la comercialización palmera colombiana. Bogotá. Fedepalma, Convenio SENA-SAC.
- Ministerio de Minas y Energía, BID y Cenipalma. 2011. *Buenas prácticas de manejo para el biodiésel y las mezclas diésel-biodiésel*. Minoristas. 32 p.
- Ministerio de Minas y Energía, BID y Cenipalma. 2011. *Buenas prácticas de manejo para el biodiésel y las mezclas diésel-biodiésel en plantas de abasto mayorista*. Mayoristas. 28 p.
- Ministerio de Minas y Energía, BID y Cenipalma. 2011. *Guía de buenas prácticas de manejo para el biodiésel y las mezclas en la cadena de distribución de combustibles en Colombia*. 40 p.
- Reyes, J.; García, J.; Varón, D.; Carranza, R.; Acero, J.; Sarmiento, A.; Sarmiento, L.; Espitia, E.; García, H.; Ávila, S. 2011. *Pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte*. Palmas (32) 3: 11-24.

Indicadores de gestión

El principal indicador del objetivo estratégico “Optimizar el ingreso palmero”, definido en función de los palmicultores, evalúa el ingreso adicional que recibe el sector, gracias principalmente a la operación del mecanismo de estabilización de precios (FEP Palmero). En 2011, el sector obtuvo el 8% de ingreso adicional, crecimiento superior a la meta del 6% prevista (Tabla 16).

Es importante resaltar que el impacto de los mecanismos comerciales con los que cuenta el sector palmero están disminuyendo año a año, debido principalmente al avance de los programas de desgravación arancelaria que tiene Colombia acordados con diferentes países y regiones del mundo, orientados a construir mercados de libre comercio.

Tabla 16. Indicador de Gestión: “Optimizar el ingreso palmero”

Objetivo	Indicador	Forma de cálculo	Meta 2011	Resultado 2011
Optimizar el ingreso palmero	Ingreso adicional sobre el mercado básico	$((IPV * \text{ventas totales}) - (\text{precio FOB de exportación} * \text{ventas totales}) / (\text{ventas totales} * \text{precio local}) + (\text{ventas de exportación} * \text{precio FOB de exportación}))$	6%	8%

Los indicadores de proceso interno de Fedepalma evalúan los avances en la gestión, y algunos de ellos registran los impactos en objetivos clave que permiten construir los resultados del objetivo estratégico principal. Estos indicadores recogen el comportamiento de las ventas de aceite de palma en el mercado local, el acceso a mercados externos en condiciones preferenciales, la fluidez de la comercialización, los ingresos adicionales derivados de nuevos productos y mercados de valor agregado promovidos por el gremio, y el efecto de la difusión de los beneficios de los productos de la palma de aceite (Tabla 17).

Tabla 17. Resumen de los indicadores para construir los resultados del objetivo estratégico principal

Objetivo	Indicador	Metas 2011	Resultado 2011
Propiciar condiciones favorables para la comercialización	Importancia relativa del mercado local	Ventas internas 90%	Ventas internas 81%
	Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales	100%	94%
	Fluidez de la comercialización	Días inventario en plantas de beneficio: 30	Días inventario en plantas de beneficio: 13
	Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	100%	100%

Objetivo	Indicador	Metas 2011	Resultado 2011
	Alcance de difusión	Plan de sondeos de percepción: Julio 2010: términos de referencia Septiembre 2010: diseño de encuestas Diciembre 2010: aplicación y línea base	85%

Superar la problemática fitosanitaria

Los cultivos de palma de aceite en el país han sido afectados por diferentes enfermedades, algunas ampliamente conocidas en el mundo palmero colombiano, como son la Pudrición del cogollo y la Marchitez letal, y otras emergentes, en algunos casos con un origen desconocido, que amenazan seriamente la sostenibilidad de los mismos.

Desde el comienzo de la palmicultura en Colombia, en la década de los años 1960, se han realizado investigaciones sobre enfermedades del cultivo, logrando avances muy importantes, pero no suficientes, entre otras causas por la dinámica que presentan las enfermedades; ello ha generado que la investigación en fitopatología se convierta en una de las actividades más importantes de Cenipalma.

Para afrontar este reto sanitario se continúa trabajando en la actualización del estado sanitario del cultivo y en el proceso de identificación de microorganismos responsables de las enfermedades, sus vectores o sus inductores. Además, se diseñan y aplican estrategias de manejo, y se validan y se adaptan resultados a las condiciones de las diferentes zonas palmeras.

Con el fin de avanzar en el logro del objetivo, la Federación cuenta con una estructura para el manejo sanitario, y tiene la siguiente oferta de valor para cumplir con el objetivo:

- Servicio de representación y defensa del sector en asuntos sanitarios.
- Programa de investigación en plagas y enfermedades de la palma.
- Transferencia de tecnología en aspectos sanitarios.
- Capacitaciones en temas sanitarios.
- Publicaciones sobre la problemática sanitaria en palma de aceite.

Este objetivo estratégico se encuentra liderado por el Gerente Nacional de Manejo Sanitario, y cuenta con el apoyo cercano del Programa de Investigación de Cenipalma y de la Unidad de Extensión, además de otras áreas de Fedepalma.

Panorama nacional de los indicadores sanitarios

Desde el año 2010 se consolidó en el nivel nacional la medición de la tasa de afectación del cultivo de la palma de aceite para las principales enfermedades, como la Pudrición del cogollo (PC), Marchitez letal (ML), Marchitez sorpresiva (MS), Anillo rojo (AR), Pudrición basal (PB) y defoliadores.

En la Figura 20 se aprecia que en 2011 la incidencia de la PC en las zonas Norte y Oriental tuvo una tendencia a la baja, mientras que en la Zona Central presentó un incremento del 6%, debido a las altas incidencias en las subzonas de Puerto Wilches (63%) y Cantagallo (40%). Estas incidencias se incrementaron por el paro ilegal que tuvo lugar en la zona por más de tres meses, y en Cantagallo por las inundaciones que ocurrieron durante el segundo semestre del año. Las demás subzonas reportaron incidencias menores al 1%. En la Zona Oriental aún se presentan incidencias muy altas, 30% en el nivel de la zona, con afectaciones muy importantes en cultivos jóvenes y de bajo nivel tecnológico.

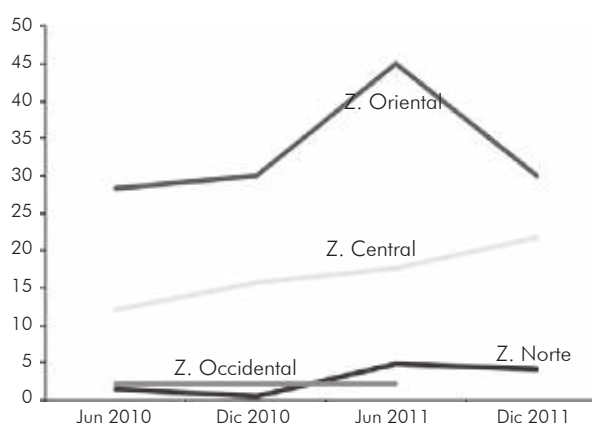


Figura 20. Incidencia de la Pudrición del cogollo en las zonas palmeras.

Con respecto a Marchitez letal, esta enfermedad estaba hasta hace pocos años limitada a cinco plantaciones ubicadas en los municipios de Villanueva y Barranca de Upía (límite entre Meta y Casanare). En la actualidad, ya se ha reportado en más de 50 plantaciones a todo lo largo del piedemonte llanero, desde el sur del Casanare hasta los municipios de San Martín y San Carlos de Guaroa en el sur del Meta (Figura 21).



Palma afectada por Marchitez letal.

En el año 2011, los 14 núcleos participantes en la coordinación de manejo sanitario de la Zona Oriental reportaron la pérdida de por lo menos 23.000 palmas debido a la Marchitez letal. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchos de los nuevos reportes provienen de plantaciones que tenían el problema desde tiempo atrás pero no lo habían descubierto o no querían admitirlo.

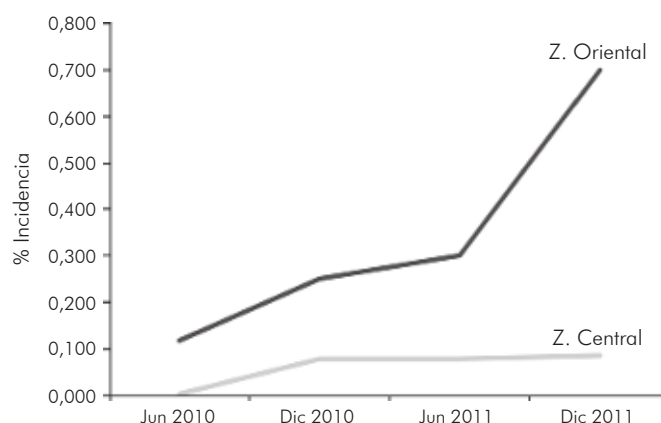


Figura 21. Incidencia de la Marchitez letal en las zonas palmeras.

En la Figura 22 se puede observar que la Zona Oriental tiene la mayor incidencia para defoliadores, seguida por la Zona Central, mientras que en las zonas Norte y Occidental aún no se ha cuantificado para este problema.

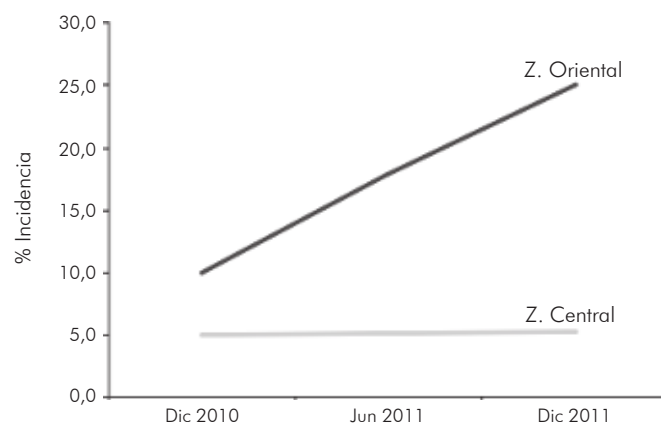


Figura 22. Incidencia de defoliadores para las zonas Oriental y Central.

Estructura del manejo sanitario

Con el propósito de lograr un mayor impacto y superar el problema fitosanitario, la Federación estableció una estrategia en el nivel del núcleo palmero, donde conjuntamente con los Comités Asesores Regionales, la Unidad de Extensión y Cenipalma, se articularon esfuerzos a partir de las necesidades y demandas definidas para cada zona, subzona y núcleo palmero, para alcanzar un manejo sanitario sostenible.

Con tal fin, se estructuraron y concretaron aportes para el funcionamiento de las coordinaciones de manejo sanitario en las zonas Oriental y Norte (ya en 2009 se había iniciado lo pertinente en las zonas Central y Occidental). Asimismo, en todas las zonas se incrementaron las contrataciones de verificadores o auditores sanitarios, quienes revisan y velan porque se apliquen los criterios unificados de manejo sanitario.

Además, se estableció una estrategia en el nivel del núcleo palmero que busca sensibilizar a los palmicultores y promover su capacidad de acción frente al impacto y superación de las diferentes enfermedades, particularmente PC y ML. Esta estrategia se realiza mediante cuñas radiales que llegan a los municipios objetivo, y encuentros con los palmicultores y personal técnico de los núcleos palmeros –empresas extractoras y sus proveedores de fruto–.

El trabajo coordinado con los Comités Asesores Agronómicos de las zonas Central, Oriental, Sur-Occidental y Norte arrojó resultados de unificación de criterios para el manejo sanitario, reflejados en guías entregadas a los núcleos, como por ejemplo, “Directrices de manejo de la Marchitez letal” en la Zona Oriental, y “Directrices de manejo en Marchitez sorpresiva y manejo de *Rhynchophorus palmarum*” para el nivel nacional.

La aplicación integral y oportuna de la tecnología unificada dio resultados favorables de control de la PC. En efecto, su incidencia exhibió reducciones sustanciales, a menos del 1% de afectación, en las plantaciones del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, El Samán (Sabana de Torres, Santander) y Pravia (Rionegro, Santander). En la misma zona, donde se esperaba un posible incremento de las poblaciones de *Rhynchophorus palmarum*, el mejoramiento del uso de trampas y las aplicaciones de insecticidas, según la tecnología estandarizada por Cenipalma, permitieron mantener esta plaga bajo control, en particular en el municipio de Puerto Wilches.



A pesar de la devastación causada por la PC en Puerto Wilches, este vivero es muestra del esfuerzo de los palmeros de la región por reactivar sus plantaciones.

Por otro lado, y con base en los avances generados por los trabajos en las empresas del bajo Upía y las investigaciones sobre la Marchitez letal (ML), se llevaron a cabo

sesiones de trabajo con los Comités Asesores Agronómicos, a fin de generar unos criterios de manejo unificado de la enfermedad. Basados en estos referentes de manejo sanitario, se hicieron las primeras auditorías en las empresas más afectadas, las cuales demostraron que no hacer aplicación integral y oportuna de dichos criterios genera un crecimiento de los casos en los predios afectados, mientras que cuando se aplican todos los elementos del manejo, los casos no se incrementan, e inclusive se puede llegar a reducir el área afectada. Para aplicar estos criterios unificados se estableció, a finales de noviembre de 2011, un área demostrativa de 680 hectáreas, en el municipio de Villanueva, Casanare, entre las plantaciones Palmar del Oriente, Palmas del Casanare y Palmeras Santana.

Por otra parte, durante el año 2011 se actualizó la problemática y se priorizaron en el nivel de zona palmera los temas de investigación y extensión para que se incorporaran las temáticas priorizadas del 2012. Se encontró que las prioridades son las siguientes: a) necesidad de manejo integral de la Pudrición del cogollo; b) necesidad de usar controles biológicos para *Rhynchophorus palmarum*, agente vector del Anillo rojo; y c) expansión de la Marchitez letal y necesidad de un plan de manejo integral (Tabla 18).

Tabla 18. Problemática identificada y priorizada para el tema fitosanitario en las zonas palmeras de Colombia (2011)

Problemática identificada / Prioridad asignada	Occidental	Oriental	Central	Norte
• Necesidad de un plan de manejo integral para la PC	1	2	1	4
• Incidencia de la PC (demostrar que las prácticas actuales permiten recuperaciones más rápidas)				
• Avance PC en subzonas de la región (necesidad de parcelas demostrativas a nivel de núcleos)				
• <i>Rhynchophorus palmarum</i> / Anillo rojo (Necesidad de usar controles biológicos - Hongos entomopatógenos - Trampeos regionales)	3	4	8	5
• Expansión de la ML (necesidad de parcelas demostrativas)		1	9	
• Pudrición de estípites (basal/ humedal)		9		3
• Desarrollo de un plan de manejo para nuevos disturbios en híbridos OxG	5			
• Alta presencia de defoliadores		5		
• Incremento de Demotispa			3	
• Aumento de Pestalotiopsis por ausencia de alternativas de manejo			2	

Siendo 1 la mayor prioridad.

Adicional a esta información, se realizó un trabajo detallado que permitió identificar los problemas fitosanitarios prioritarios y las necesidades en ajuste de tecnología; además, se determinaron los planes de trabajo específicos por núcleo, así como recursos económicos, humanos y físicos, métodos, manejo oportuno, plan de entrenamiento y capacitación. En la Tabla 19 se pueden observar los consolidados para cada zona. Es de mencionar que esta información se tiene por nivel de núcleo palmero.

Tabla 19. Demanda fitosanitaria por zona palmera (2011)

Demanda fitosanitaria	Zona Occidental	Zona Central	Zona Oriental	Zona Norte
Problemas sanitarios prioritarios	PC, <i>Strategus aloeus</i> , <i>Sagallassa valida</i> , <i>R. Palmarum</i> , enfermedades en híbrido	PC, <i>Stenoma</i> sp., <i>Pestalotiopsis</i> , <i>Demotisca</i> , <i>Leptopharsa</i>	PC, ML, AR, secamiento del tercio medio, defoliadores, ácaros	Secamiento foliar ascendente, MS, pudriciones de estípites, AR, <i>Pestalotiopsis</i> , PC, <i>R. palmarum</i>
Criterios unificados de manejo	PC, <i>R. palmarum</i> , <i>Sagallassa valida</i>	PC, Manejo de viveros	ML	MS
Necesidades en ajuste de tecnología	<i>Strategus</i> , identificación temprana de PC y escala de severidad de PC	PC, defoliadores y ML	ML, PC, AR, defoliadores	PC, Trampas <i>R. palmarum</i>
Planes de trabajo específicos por núcleo, recurso humano, físicos y económicos y métodos	Plan de erradicación de palmas afectadas por PC, red de trapeo	Plan de erradicación de palma altamente afectada por PC, control de defoliadores	Prevención y manejo de ML. Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de ML	Creación de equipos de sanidad según las necesidades del núcleo
Prioridades: diagnóstico, manejo oportuno	PC, nuevas enfermedades	Diagnóstico y manejo oportuno de PC, ML y defoliadores	Diagnóstico en ML y manejo oportuno de PC y AR	Capacitación en manejo sanitario (alianzas), plagas (defoliadores), erradicación AR
Plan de entrenamiento y capacitación	Identificación temprana y manejo integral de la PC y <i>strategus</i>	Manejo integral de la PC, ML, viveros y defoliadores	Formación de censadores y manejo de la ML	Formación de censadores y manejo de la PC, MS y AR.

Representación y defensa del sector en asuntos sanitarios

Las enfermedades y plagas en los cultivos son un problema que les compete al palmicultor, al gremio y al Gobierno, pues muchas veces generan efectos indeseados no solo para un productor individual sino para sus vecinos, la región o el sector en general, con impactos sobre el empleo y el ingreso. Por ello se requieren acciones

coordinadas de interés general desarrolladas por el gremio o por las autoridades locales y nacionales.

En este orden de ideas, en 2011 se hicieron enormes esfuerzos para el diseño de acciones y la consecución de recursos de orden institucional, normativo y financiero que permitieran superar la problemática sanitaria del sector, y de manera especial, en lo relativo a la Pudrición del cogollo (PC), en varias regiones.

Es importante destacar que en marzo de 2011 se firmó el convenio N°20110079 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fedepalma, cuyo objetivo es erradicar inicialmente 16.200 hectáreas en Tumaco y 12.498 hectáreas en Puerto Wilches (28.698 ha). La implementación del convenio cuenta con el apoyo económico del ministerio y las empresas ancla de los núcleos palmeros.

En la Tabla 20 se presentan las áreas comprometidas a erradicar con recursos públicos y propios de las empresas palmeras, por zona palmera.

Tabla 20. Áreas a erradicar por zona palmera

Zona	Recursos públicos Erradicación de palmas con productores de pequeña y mediana escala (has)	Recursos propios Erradicación en empresas anclas de gran escala (has)	Total
Tumaco	9.217	5.892	15.109
Puerto Wilches	3.849 (1)	6.245	10.094
Total	13.066	12.137	25.203

(1) 1.700 hectáreas, corresponden a franjas sanitarias, ubicadas en predios de grandes productores.

A diciembre de 2011, en la zona de Puerto Wilches se erradicaron con recursos públicos, 979,7 hectáreas, correspondientes al 100% del área a erradicar en la fase I del proyecto (Tabla 21).

Tabla 21. Hectáreas erradicadas con recursos públicos a diciembre 2011

Núcleo al que están asociados los productores	Número de productores de pequeña y mediana escala	Hectáreas erradicadas	Número de palmas erradicadas
Palmeras de Puerto Wilches	19	877,0	125.554
Oleaginosas Las Brisas.	18	56,7	7.959
Palmas Oleaginosas Bucarelia	1	46	6.578
Total	38	979,7	140.091

Entre agosto de 2009 y diciembre de 2011, con recursos propios, los productores de los núcleos palmeros de: Brisas, Bucarelia, Monterrey y Puerto Wilches, erradicaron 3.028,26 hectáreas y renovaron con híbrido OxG alrededor de 2.026,6 hectáreas (Tabla 22).



Renovación con Híbrido OxG en la Zona Central.

Tabla 22. Erradicación y renovaciones realizadas por los productores de gran escala de la Zona Central con recursos propios

Núcleo	Erradicaciones durante el plan	Renovaciones
Oleaginosas la Brisas	691.81	485
Palmas O. Bucarelia	491,2	420
Palmas Monterrey	1.121,6	1.121,6
Palmeras Puerto Wilches	723,65	0
Total	3.028,26	2.026,6

En la zona de Tumaco se han erradicado 10.164 hectáreas con recursos propios, representando 4.272 hectáreas más de lo inicialmente comprometido ante el MADR. No obstante, en lo referente a la erradicación con recursos públicos, no se pudo iniciar el proceso debido a problemas de orden público, pero se espera que durante el año 2012 se acuerde la estrategia a seguir, con el MADR y las autoridades (Tabla 23).

Tabla 23. Área erradicada con recursos propios de las empresas palmeras

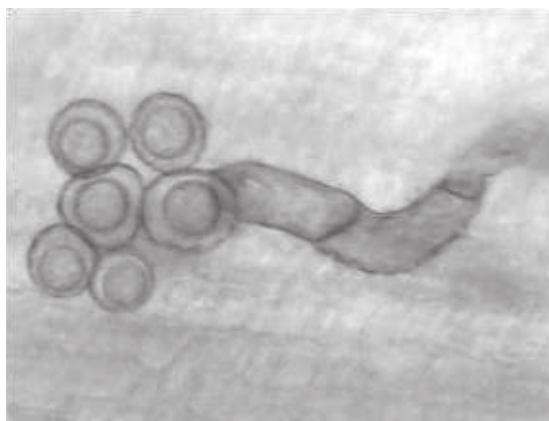
Empresas involucradas	Área erradicadas antes del plan de erradicación (ha) Julio 2009	Área erradicada durante el plan de erradicación agosto 2009 a la fecha (ha)	Área reportada al MADR de grandes productores (ha)
Palmas de Tumaco S.A, Palmeiras Colombia S.A, Astorga S.A, Salamanca S.A, Grupo Manigua, Palmas la Miranda Ltda., Ricardo Rivera, medianos productores	7.105	10.164	5.892

Por otra parte, en diciembre de 2011 se firmó el contrato de prestación de servicios No. 270 con el ICA, para la ejecución del proyecto “Establecimiento de redes

regionales de trameo para seguimiento epidemiológico de las poblaciones de *Rhynchophorus palmarum*, insecto plaga de la palma de aceite”. Con el desarrollo de este proyecto se busca fortalecer el establecimiento de una red nacional de monitoreo y control de poblaciones del picudo, e impulsar la adopción de esta tecnología en el manejo de problemas sanitarios críticos como son Anillo rojo y Pudrición del cogollo.

Programa de investigación de enfermedades y plagas

En el año 2011 se avanzó en la investigación de la Pudrición del cogollo (PC), Marchitez letal (ML) y otras enfermedades. En la PC se consolidó el conocimiento de síntomas en diferentes estados de severidad, diversos materiales genéticos y condiciones ambientales; se caracterizó el agente causante (*Phytophthora palmivora*); se establecieron formas de manejo y control (identificación temprana de síntomas, tratamiento en primeros estados de severidad y erradicación oportuna); se identificaron nuevas moléculas para el control de *P. palmivora*, así como de oportunistas, con un énfasis especial en los fosfitos de potasio; y se hicieron observaciones sobre el efecto de algunos insectos como posibles diseminadores de la PC, así como de los que destruyen las palmas afectadas por la enfermedad.



Phytophthora palmivora, agente causante de la PC.

En la enfermedad de la Marchitez letal (ML) se identificó el vector del agente causal (*Myndus crudus*); se desarrollaron metodologías de diagnóstico más temprano (termómetro infrarrojo y huella espectral); se recomendó el control de insectos y de malezas para el manejo del vector; y se publicó la guía de reconocimiento y manejo de esta enfermedad. *Manejo integral de la Marchitez letal (ML). Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: guía para facilitadores*. Arango, C., Rairan, N., y Martínez, G. (2011). Bogotá (Colombia).

Respecto a otras enfermedades, se hizo seguimiento permanente a Anillo rojo, Marchitez sorpresiva, pudrición del estípite y otros disturbios.



Myndus crudus, vector del agente causal de la ml, identificado por Ceniplama.

Durante el año, también se presentaron los resultados de las investigaciones, en diferentes eventos, como: Congreso de la Asociación Colombiana de Fitopatología en Bogotá (agosto), Congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología en Manizales (julio), Pipoc 2011 en Malasia en Kuala Lumpur (noviembre), Taller Internacional sobre Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, en Kuala Lumpur en Malasia (noviembre), Simposio Internacional de la Palma de Aceite en la Amazonia Peruana, en Yari-maguas (San Martín), Taller Internacional sobre Mal de Panamá Raza 4 Tropical y otras plagas cuarentenarias de plátano y palma en Teapa (Tabasco) en México (noviembre), Congreso Palmero en Cali y Reunión Técnica Nacional en Bogotá.

Validación de resultados de investigación

Entre las acciones para combatir las enfermedades de la palma colombiana esta el establecimiento de parcelas de validación, las cuales son una herramienta para promover la adopción integral de criterios y mejores prácticas, para disminuir el impacto de la enfermedad y aportar conocimientos para lograr su manejo eficaz.

En cuanto a la ML, se establecieron tres parcelas piloto de validación⁴, en las cuales se implementó el programa integrado para combatir la enfermedad. El programa propuesto hace un énfasis especial en algunas prácticas agronómicas, como detección y erradicación inmediata de las palmas afectadas, establecimiento de coberturas, eliminación de gramíneas y oportuna aplicación de insecticidas. Estas prácticas agronómicas demostraron que reducen significativamente la incidencia y la velocidad con la que avanza la enfermedad.

En cuanto a PC, se continuó con el seguimiento y evaluación de 18 parcelas piloto para evaluar el manejo de la enfermedad en las 4 zonas palmeras, con énfasis en la Zona Central. Una de las parcelas de validación con mayor tiempo de seguimiento

4. Las parcelas se establecieron en la Zona Oriental, en las plantaciones: Palmas de Casanare (Villanueva), la Carolina (San Carlos de Guaroa) y La Cabaña (Paratebueno).

(31 meses) fue instalada en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína. En esta parcela se encontró que durante el periodo mayo a octubre de 2009 la PC tuvo una incidencia de 4,3% y a partir del mes de noviembre del mismo año, esa tendencia disminuyó, gracias al éxito obtenido en su manejo. Lo anterior facilitó el proceso de recuperación de las palmas y, por consiguiente, la disminución de la incidencia a niveles de 1,76% a diciembre del 2011. Resultados similares se han obtenido en parcelas de validación, establecidas en las plantaciones de Pravia (Rionegro, Santander), donde la incidencia ha bajado al 0,4% y Samán (Sabana de Torres, Santander), al 1,85% en Zona Central y San Joaquín (El Retén, Magdalena) con incidencia del 0,05% en Zona Norte.

En relación con los costos de manejo de la PC, se encontró que estos están en función de la incidencia de la enfermedad y de la frecuencia con la que se realicen las labores de identificación temprana, cirugía de palmas afectadas y aplicación de insumos fitosanitarios. Se realizaron estimaciones de los costos en dos escenarios, incidencia del 5 y del 10%, dando como resultado \$326.000/ha-año y \$1.280.000/ha-año, respectivamente.

Eventos de transferencia de tecnología

Se realizaron 16 días de campo en las parcelas piloto de validación para las tecnologías: manejo de PC, ML, MS, AR, y elaboración de trampas para *R. palmarum*.

Se realizaron 5 días de campo sobre mejores prácticas en parcelas demostrativas con productores líderes en manejo de Anillo rojo, con el liderazgo de los productores líderes, en los núcleos palmeros de CI El Roble S.A, Aceites Manuelita S.A, Unipalma S.A y Oleoflores S.A y Asogpados dos.

Se realizaron 12 giras tecnológicas y 29 talleres sobre el manejo de la PC, detección temprana y diagnóstico de la PC, ML y MS; monitoreo de insectos, defoliadores, AR, impacto e importancia del trampeo regional y renovación y plagas asociadas.



Día de campo para capacitación en temas sanitarios.

Publicaciones específicas relevantes sobre la problemática sanitaria

Durante el año 2011 la Federación documentó sus investigaciones en publicaciones de interés para la comunidad palmera. Algunas de estas publicaciones en el tema sanitario se relacionan a continuación:

- Aldana de la Torre, Rosa Cecilia; Moya, Oscar Mauricio, Aldana de la Torre, Jorge y Gomes, Hamilton. 2011. *Guía de bolsillo para el manejo de Rhynchophorus palmarum*. 23p.
- Aldana, R. C.; Aldana J. A.; Martínez, G. 2011. *Reconocimiento y manejo de insectos defoliadores o inductores de pestalotiopsis. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: guía para facilitadores*. Bogotá, D.C. (Colombia). 180 p.
- Aldana de la Torre, R.; Aldana de la Torre, J.; Gomes de Oliveira, H. 2011. *Manejo integrado de plagas defoliadoras en palma de aceite. Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia).
- Arango, C.; Pineda, B.; y Martínez, G. 2011. *Guía de bolsillo para el diagnóstico y manejo de la Marchitez sorpresiva (MS)*. Cenipalma-Fedepalma-SENA-SAC. 30p.
- Arango, C.; Ospina, C.; Martínez, G. 2011. *Uso de herramientas epidemiológicas para establecer el manejo integrado de la Marchitez letal de la palma de aceite*. Palmas 32 (4): 17-27.
- Arango, C.; Sierra, L.; Aldana, R.; Martínez, G. 2011. *Efecto de la aplicación de insecticidas y herbicidas en el desarrollo de la Marchitez letal de la palma de aceite en el bajo Upía, Casanare, Colombia*. Palmas (32): 11-24.
- Arango, M.; Pineda, B.; Martínez, G.; Villegas, B. 2011. *Consideraciones epidemiológicas y etiológicas de la Marchitez sorpresiva en palma de aceite en la Zona Norte de Colombia*. Palmas 32 (1): 35-44.
- Arango, M.; Ospina, C.; Martínez, G. 2011. *Uso de herramientas epidemiológicas para establecer el manejo integrado de la Marchitez letal de la palma de aceite*. Fitopatología Colombiana 35 (1): 49.
- Arango, M.; Ospina, C.; Sierra, J.; Martínez, G. 2011. *Myndus crudus: vector del agente causante de la Marchitez letal en palma de aceite en Colombia*. Palmas 32 (2): 13-25.
- Arango, C.; Rairan, N.; y Martínez, G. 2011. *Manejo integral de la Marchitez letal (ML). Tecnologías para la agroindustria de la palma de aceite: guía para facilitadores*. Bogotá (Colombia).

- Aya, H.; Martínez, G. 2011. *Manejo de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína*. Palmas 32 (2): 35-44.
- Aya, H.; Varón, F.; Martínez, G.; Cayón, G. 2011. *Manejo químico de la Pudrición del cogollo en cuatro materiales de palma de aceite en Tumaco, Colombia*. Palmas 32 (2): 45-52.
- Castiblanco, J.; Mosquera, M. 2011. *Costos asociados a la Marchitez letal en palma de aceite*. Palmas 32 (3): 39-47.
- Fedepalma y Cenipalma. 2011. *Guía de bolsillo para el manejo de la Marchitez letal (ML) de la palma de aceite*. 30 p. distribuidos o impresos
- Martínez, G. 2011. *Avances en el manejo sanitario de la palma de aceite*. Palmas 32 (2): 87-99.
- Martínez, G. 2011. *Manejo de defoliadores de la palma de aceite*. Taller Internacional sobre Mal de Panamá Raza 4 Tropical y otras plagas cuarentenarias de plátano y palma. 10 de noviembre. San José Puyacatengo, Teapa, Tabasco.
- Martínez, G.; Arango, M.; Rairán, N.; Castro, W.; Castiblanco, J.; Sierra, I.; Aldana, R. 2011. *Guía práctica para el manejo de la Marchitez letal (ML) de la palma de aceite*. Guía de Bolsillo Cenipalma.
- Martínez, G.; Arango, C.M.; Rairán, N.; Castro, W.; Castiblanco, J.; Aldana, R.; Tovar, J.P.; y Comité Asesor Agronómico de la Zona Oriental. 2011. *Guía de bolsillo para el manejo de la Marchitez letal (ML) de la palma de aceite*. Cenipalma-Fedepalma-SENA-SAC. 29p. ISBN: 978-958-8360-28-7.
- Martínez, G.; Aya, H.; Varón, F.; Noreña, C.; Ariza, J.; Vélez, D.; Rodríguez, J.; Mestizo, Y.; Salcedo, S.; Torres, G.; Sarria, G. 2011. *Síntomas de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite*. Fitopatología Colombiana 35(1):25.
- Martínez, G.; Aya, H. 2011. *Manejo de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite en el Centro de Experimental Palmar de La Vizcaína*. Fitopatología Colombiana 35(1): 91.
- Mestizo, Y.; Rodríguez, J.; Navia, M.; Puliod, D.; Aya, H.; Varón, F.; Sarria, G.; Martínez, G. 2011. *Microorganismos asociados a la Pudrición basal del estípite en palma de aceite en Indupalma Ltda*. Fitopatología Colombiana 35(1):64.
- Monroy, M.; Aldana, J.; Mesa, E.; Aldana, R.; Valencia, C.; Gomes, H. 2011. *Patogenicidad de diferentes aislamientos del género Beauveria sobre larvas de Loxotoma elegans (Lepidoptera: Elachistidae), defoliador de la palma de aceite en los llanos orientales*. Palmas 32 (1): 47-55.

- Noreña, C.; Ariza, J.; Pabón, J.; Zúñiga, F.; Aya, H.; Medina, C.; Barrios, G.; Varón, F.; Martínez, G. 2011. Evaluación de fosfitos como herramienta para el manejo de la Pudrición del cogollo en palma de aceite. *Fitopatología Colombiana* 35 (1):20.
- Noreña, C.; Aya, H.; Lemus, L.; Torres, G.; Varón, F.; Martínez, G. 2011. Evaluación de tratamientos químicos y prácticas culturales para el manejo de la Pudrición del cogollo (PC) de la palma de aceite en plantas de vivero en Tumaco. *Palmas* 32(2): 27-33.
- Pabón, J.; Torres, G.; Varón, F.; Aya, H.; Martínez, G. 2011, Estrategias de manejo de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite en la Zona Oriental colombiana. *Fitopatología Colombiana* 35(1):123.
- Rodríguez, J.; Vélez, D.; Mestizo, Y.; Varón, F.; Martínez, G. 2011. *Crecimiento y esporulación de Phytophthora palmivora en diferentes medios de cultivo*. *Fitopatología Colombiana* 35(1): 45.
- Zúñiga, L.; Noreña, C.; Rincón, A.; Varón, F.; Martínez, G. 2011. Control de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite. *Fitopatología Colombiana* 35(1):95.

Se imprimieron 1.500 ejemplares de la guía de bolsillo sobre Marchitez letal, Marchitez sorpresiva y manejo de *Rhynchophorus palmarum*, para distribuirse entre técnicos y operarios de campo en los núcleos palmeros, y en los comités locales y asesores de cada región.

Indicadores de gestión

El objetivo estratégico “Superar la problemática fitosanitaria”, definido en función de los palmicultores, busca la formulación de soluciones integrales a los problemas que originan la situación fitosanitaria que ha impactado negativamente los cultivos de palma de aceite en el país.

Tabla 24. Indicador para “Superar la problemática fitosanitaria”

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2011	Resultado a diciembre 2011
Superar la problemática fitosanitaria	Tasa de afectación de cultivos por enfermedades		Pudrición del cogollo: Z. Central 21,7% Z. Norte 4,04% Z. Oriental 30% Z. Occidental Híbrido 2,3%
			Marchitez sorpresiva: Z. Norte 0,07%
			Marchitez letal: Z. Central 0,08 Z. Oriental 0,7%
			Anillo rojo: Z. Oriental 1,5% Z. Norte 0,08%
			Defoliadores: Z. Central 5,2% Z. Oriental 25%

La tasa de afectación de cultivos por enfermedades expresa el porcentaje de palmas afectadas por enfermedades o plagas. Los avances logrados durante el año 2011 permiten visualizar que, para la Pudrición del cogollo, la Zona Central presentó un incremento del 6,1%, siendo Puerto Wilches y Cantagallo las zonas con mayor afectación (Tabla 24).

La Zona Norte tuvo un incremento del 4%, determinado principalmente por lo sucedido en las subzonas de Marialabaja y un sector de La Guajira. Finalmente, vale la pena resaltar la disminución del 10% reportada en la Zona Oriental.

Tabla 25. Objetivos de procesos internos que contribuyen a superar la problemática fitosanitaria

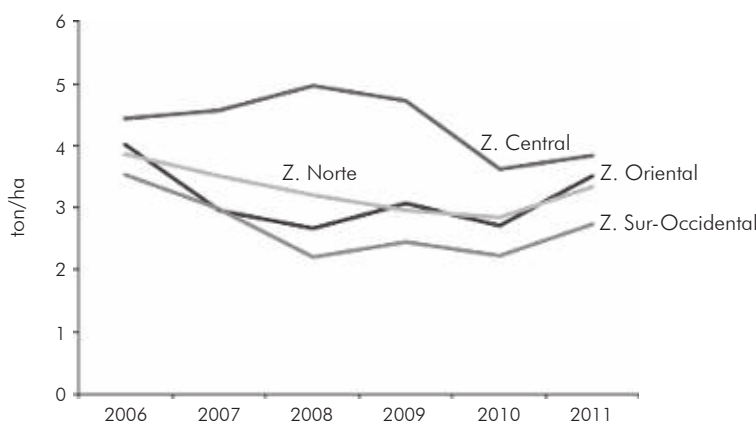
Objetivos de procesos internos que contribuyen a superar la problemática fitosanitaria			
Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2011	Resultado
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria.	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el manejo de la sanidad del cultivo: 5	5 productos terminados para el manejo de la sanidad

En cuanto a los indicadores de procesos internos, el indicador de productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados por la comunidad palmera permite visualizar el aporte efectivo de la Federación a la formulación de alternativas tecnológicas que contribuyen al manejo de los problemas de sanidad del cultivo (Tabla 25).

Incrementar la productividad

La productividad del sector de la palma de aceite, medida en cantidad de aceite producida por unidad de área (t/ha), creció 17,7%, alcanzando unos rendimientos de 3,5 en el año 2011. Como consecuencia, cambió la tendencia descendente del 5% promedio anual durante el periodo 2005-2010, que venía presentado la productividad de los cultivos.

Ahora bien, analizando la productividad por zona palmera se encuentra que todas las zonas presentan el mismo comportamiento; no obstante, para el año 2011 la Zona Central presentó la más alta productividad, mientras que la Zona Suroccidental obtuvo la menor (Figura 23). Profundizando aún más en el tema, se han identificado grandes brechas de productividad dentro de las zonas palmeras, es decir, existen grandes diferencias de una a otra plantación.



Fuente: Fedepalma – Sispa

Figura 23. Evolución de la productividad de aceite de palma por zona productora 2006-2011.

Dada esta problemática, durante 2011 Fedepalma y Cenipalma realizaron diversos análisis orientados a tratar de entender las causas de la baja productividad; fue así que reforzaron el objetivo estratégico de coadyuvar al incremento de la misma, y detectaron que entre las causas se encuentran la falta de aplicación generalizada de buenas prácticas de manejo (incluyendo el manejo sanitario), la falta de modernización de las plantas de beneficio, y la no adopción de tecnología disponible; todo ello agudizado por el efecto negativo del problema vigente de la sanidad de los cultivos.

Con miras a atacar el problema de la baja productividad, la Federación cuenta con una estructura gremial que le permite difundir los resultados de las investigaciones (mejores materiales, manejo sanitario adecuado y mejores prácticas agrícolas y de extracción) a los palmicultores de las diferentes zonas palmeras del país. Lo anterior, por medio del esquema de articulación de la investigación con la validación, transferencia y extensión de los conocimientos hasta llegar a los núcleos palmeros. Este esquema

va acompañado de la implementación de parcelas piloto y demostrativas sobre las tecnologías generadas. Vale la pena destacar que las parcelas en los núcleos productivos cuentan con la vinculación de proveedores y palmicultores líderes, que luego se convierten en canales de difusión de los conocimientos.

En síntesis, Fedepalma ha venido fortaleciendo su capacidad para llegar a los palmicultores por intermedio de los núcleos palmeros, la formación de multiplicadores de la tecnología, y la adopción de un lenguaje apropiado para difundir temas tecnológicos al público objetivo.

Durante 2011, Cenipalma y Fedepalma hicieron importantes aportes para contribuir a mejorar la productividad del sector palmicultor mediante los siguientes productos o servicios de valor:

- Servicios de apoyo a núcleos palmeros por medio de las Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y Social (Uaatas).
- Reunión técnica nacional en palma de aceite “Cenipalma 20 años: Cerrando brechas de productividad” (Septiembre 2011).
- Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología.
- Educación y capacitación del recurso humano.
- Programas de investigación.
- Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad.

Este objetivo estratégico se encuentra liderado por el Director Ejecutivo de Cenipalma y cuenta con el apoyo cercano de la Unidad de Extensión de Fedepalma, además de otras áreas de la Federación.

Servicios de apoyo a núcleos palmeros a través de las Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas)

Por medio de este proyecto se busca promover el desarrollo o fortalecimiento de las Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas) en el sector palmero, y promover y apoyar la certificación en gestión de calidad como un mecanismo de mejoramiento continuo. La idea básica del proyecto consiste en que los servicios de las Uaatas en los núcleos palmeros, conformados por la planta extractora y sus proveedores de fruto, incluyan asesorías y asistencia técnica, entre otras.

El proyecto cuenta con la participación de 28 Uaatas de un total de 52 núcleos en operación, es decir más del 50% de los núcleos palmeros están recibiendo promoción

o fortalecimiento de las unidades. Es importante anotar que en 2011 se sumaron 8 nuevas Uaatas al proyecto (Tabla 26).

Tabla 26. Acciones de fortalecimiento de las Uaatas.

ZONA	Acciones de fortalecimiento de las Uaatas en los núcleos palmeros									
	Núcleos Operando	Uaatas en fortalecimiento	Sensibilización	Caracterizados	Núcleos vinculados proyecto	Certificación de calidad proceso de asistencia técnica integral			Núcleos con plan estratégico de extensión	
						Certificados con apoyo Fedepalma	En proceso apoyados por Fedepalma (2011)	Certificados sin apoyo de Fedepalma	Terminados	En proceso de elaboración
Norte	14	10	14	14	10	5	2	1	6	2
Central	10	12	10	10	10	3	2	2	3	1
Oriental	22	5	18	15	5	2	2	1	2	1
Sur Occidental	5	1 (atiende 3 núcleos)	5 (3 no operan)	5	3	1	1		1	
Total 2011	52	28 (55%)	47 (92%)	44 (86%)	28 (55%)	11	7	4	13	4

Durante el año 2011 había 3 núcleos que se encontraban inactivos (1 Zona Norte y 2 Zona Suroccidental) y 11 núcleos se encontraban en construcción (1 Zona Norte, 5 Zona Central y 5 Zona Oriental).

Por otra parte, la Federación ha venido apoyado a los núcleos en sus procesos de certificación, de tal manera que a diciembre de 2011 se tenían 11 Uaatas certificadas bajo la norma ISO 9001/2008, es decir, se logró la certificación de 5 Uaatas durante 2011. Frente a la necesidad expresada por los núcleos de contar con un plan estratégico de extensión que les permita identificar brechas productivas y tecnológicas y así poder desarrollar acciones de transferencia y adopción de tecnologías, se completaron 13 planes estratégicos de extensión. Asimismo, se ha venido asesorando y capacitando a los núcleos palmeros en la elaboración, formulación y planificación para acceder a mecanismos de financiación. Como resultado de lo anterior, en 2011 se elaboraron



Evaluación de proyectos económicos y financieros con palmeros de la Zona Central, como parte del servicio de apoyo a Uaatas.

11 propuestas para aplicar a recursos de crédito y al incentivo técnico agropecuario (ATA), de las cuales se presentaron cinco a la convocatoria del ATA, cuatro apoyadas por el proyecto y una independiente. Y se recibió la aprobación de recursos por un monto de \$770 millones a ser ejecutados durante 2012.

X Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite “Cenipalma 20 años: Cerrando brechas de productividad”

Entre el 21 y el 23 de septiembre de 2011 se realizó en las instalaciones de Compensar en Bogotá la X Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite, la cual giró en torno al lema “Cenipalma 20 años: Cerrando brechas de productividad”. El programa de esta reunión se desarrolló bajo dos módulos principales denominados “Cierre de brechas de productividad” y “Reducción de riesgos fitosanitarios”. Se contó con la presentación de cinco conferencias magistrales y 40 trabajos de innovación tecnológica ejecutados por las empresas de las diferentes zonas palmeras. El evento contó con la asistencia de 1.081 personas y una importante muestra comercial de interés para la palmicultura.



Nutrida asistencia a la X Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite.

Entre las conclusiones del evento se resaltan las siguientes:

- En Colombia existen tecnologías de buen manejo agronómico y materiales genéticos disponibles que permitirán incrementar la productividad, siempre y cuando se adopten masivamente y se realicen manejos integrados del cultivo que involucren buenas prácticas agronómicas.
- En los temas fitosanitarios, la prevención, la detección temprana y el control son la mejor inversión para el desarrollo productivo de la palma. Es necesario contar con un sistema de vigilancia fitosanitaria, implementado de manera conjunta con el ICA, autoridad sanitaria del sector agrícola.

- El recurso humano es un factor determinante de la productividad.
- La estrategia de difusión productor a productor es una alternativa atractiva para la adopción de las tecnologías y para lograr cerrar las brechas de productividad.
- Actualmente existen tecnologías disponibles para reducir las pérdidas de aceite y controlar la eficiencia de procesamiento en las plantas de beneficio, disminuyendo así los costos de producción. Se están explorando nuevas oportunidades para la reducción de costos y el aprovechamiento de los subproductos del proceso de extracción de aceite de palma.
- El uso de herramientas geomáticas y de apoyo a la toma de decisiones es fundamental para el logro del objetivo de productividad.
- Sólo con cultivos productivos el sector es más competitivo. ¡Sí se puede!

Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología

Durante los últimos años el número de proveedores de fruto en los núcleos palmeros ha crecido sustancialmente y la difusión tecnológica debe ayudar a que se apropien y pongan en práctica soluciones que permitan disminuir las brechas de productividad. En razón a lo anterior, durante 2011 el proyecto se enfocó en las siguientes actividades:

- Montaje de parcelas demostrativas sobre mejores prácticas para cerrar brechas de productividad lideradas por los productores en el nivel de núcleo palmero, en los núcleos palmeros piloto de Aceites Manuelita S.A. (San Carlos de Guaroa, Meta), CI El Roble S.A. (Zona Bananera, Magdalena), y Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo Dos Asogpados (Tibú, Norte de Santander).
- Se identificaron productores líderes para el montaje de 10 parcelas demostrativas con mejores prácticas para cerrar las brechas de productividad.
- Se utilizó la guía metodológica sobre calificación del nivel de tecnología aplicado por los productores y a partir de esa información se identificaron los puntos críticos tecnológicos que marcan las brechas de productividad.

Desarrollo de eventos de transferencia: se realizaron 66 eventos de transferencia con la participación de 2.062 personas; de estos eventos, 32% correspondieron a días de campo, 44% a talleres, 18% a giras tecnológicas y 6% a talleres de unificación de criterios.



Visita de Campo en Unipalma, observando un cultivo de híbridos.



Gira tecnológica a ASD Costa Rica con colaboradores de la SAC. En la foto el laboratorio de clasificación de semillas.

Producción de material de formación y divulgativo: se elaboraron 9 materiales educativos nuevos (3 cartillas⁵, 2 guías de bolsillo⁶, 4 guías metodológicas⁷) y se

5. Laguna, J.; González, J. 2011. Conceptos básicos de la comercialización palmera colombiana. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC.
Hinestroza, A.; Castillo, J.; Dussán, L. 2011. Fundamentos de extensión rural para transferencia y adopción de tecnología en el sector palmero. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC.
Hinestroza, A. 2011. Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas) en núcleos palmeros. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC.
6. Aldana, R.; Moya, O.; Aldana, J.; Gomes, H. 2011. Manejo del *Rhynchophorus palmarum* para reducir enfermedades asociadas a esta plaga. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.
Arango, M.; Pineda, B.; Martínez, G. 2011. Diagnóstico y manejo de la Marchitez sorpresiva (MS). Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.
7. Aldana, R.; Aldana, J. 2011. Reconocimiento y manejo de insectos defoliadores y asociados a la Pestalotiopsis. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.
Sánchez, A.; Steve, E.; Ruiz, R.; Romero, H. 2011. Polinización asistida en palma de aceite. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.
Arango, M.; Rairán, N.; Martínez, G.; Beltrán, J. 2011. Reconocimiento y manejo de Marchitez letal en palma de aceite (ML). Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.
Cala, S.; Yáñez, E.; García, J. 2011. Procedimientos para la evaluación de calidad y pérdidas de aceite de palma, almendra y aceite de palmiste en plantas de beneficio. Bogotá, Fedepalma, Convenio SENA-SAC, Cenipalma.

elaboraron y emitieron 25 nuevos programas radiales “Palmeros en Acción”, del número 261 al 285.

Educación y capacitación del recurso humano

Durante 2011 Fedepalma, en conjunto con otras organizaciones, realizó una serie de actividades con miras a aumentar la productividad del capital humano, las cuales se detallan a continuación:

■ Oferta de programas de educación

Convenio alianza en palma: MEN, Fedepalma, UNAD, Uniminuto, Universidad de Nariño y otras

Durante el primer trimestre del 2011 se concluyó el proyecto acordado desde finales del 2007 con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para el diseño y oferta de un programa técnico profesional en producción de palma de aceite y un programa tecnológico en gestión de plantaciones palmeras, a través de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad de Nariño.



Aula Palmera en el Colegio San Martin de Tours, Cesar. Durante los grados 10 y 11 los estudiantes pueden cursar su programa técnico tecnológico en palma de aceite.

La gerencia de la alianza fue liderada por la Federación, con resultados que merecieron la entrega de la medalla Simón Bolívar en grado “Cruz de Plata”, conferida mediante resolución No. 6751 del 6 agosto de 2010, por parte del MEN. Asimismo, en el mes de noviembre de 2011 se logró la aprobación de nuevos recursos, por \$173 millones, para fortalecer la oferta de los programas técnico y tecnológico. Dichos recursos permitieron imprimir y editar cartillas y guías de 18 módulos y reimprimir cartillas y guías de 17 módulos adicionales en temas de productividad, que se ofrecen en 26 colegios que tienen cerca de 1.100 estudiantes matriculados. (Tabla 27 y 27A). Es de anotar que algunas de las cartillas y guías se alcanzaron a imprimir en 2011 y el resto durante el primer trimestre de 2012.

Tabla 27. Módulos impresos en temas de productividad

Módulos	Autor
Gestión de control ambiental en palma	Carmen Rosa Montes Pulido
La palma de aceite como laboratorio bioquímico	Teresa Mosquera Vásquez
Participación en procesos de planeación de la finca palmera	Claudia Juliana Agüero Molina
Gestión de talento humano	Claudia Juliana Agüero Molina
Gestión de la comercialización de productos y servicios	Claudia Juliana Agüero Molina
Formulación y evaluación de proyectos	Claudia Juliana Agüero Molina
Identificación y valoración de la idea de negocio	Jhon Alirio Sanabria Téllez
Aplicación de metodologías y técnicas de experimentación	Argemiro Domínguez Villafañe
Manejo de la estadística en la empresa palmera	Argemiro Domínguez Villafañe
Regulación biológica de plagas	Pedro Nel Franco Bautista
Estructura del plan de negocios	Martha Patricia Rueda Quijano
Contabilización y finanzas de la finca palmera	Martha Patricia Rueda Quijano
Gestión de calidad en las empresas palmeras	Wilson Toro Sandoval
Salud ocupacional en el sector palmero	David Cuellar Gálvez
Composición de oraciones en inglés	Karen Ulloa Figueredo
Habilidades de comprensión de lectura en inglés	Karen Ulloa Figueredo
Captura de información geográfica en plantaciones de palma de aceite	Douglas Andrés Gómez Latorre
Manejo de información útil para la gestión de la finca palmera	Gustavo Rubiano Calderón

Tabla 27a. Módulos reimpresos en temas de productividad

Módulos	Autor
Gestión de recursos para la producción de la finca palmera	Claudia Juliana Agüero Molina
Las matemáticas una herramienta para la gestión óptima	Mary Lucia Galindo Galindo
Comunicación en diferentes escenarios	Luz Marina Triana Murillo
Innovación y creatividad en proyectos empresariales	Jhon Alirio Sanabria Téllez
Labores culturales del cultivo	Pedro Nel Franco Bautista
Monitoreo de áreas del cultivo	Pedro Nel Franco Bautista
Contexto y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite	Pedro Nel Franco Bautista
Alistamiento áreas de siembra	Pedro Nel Franco Bautista
Regulación del balance hídrico	Pedro Nel Franco Bautista
Siembra del material vegetal	Pedro Nel Franco Bautista
Técnicas de muestreo para análisis nutricional y fertilización del cultivo	
Determinación del estado de sanidad del cultivo	Pedro Nel Franco Bautista
Intervención de la presencia de insectos y patógenos	Pedro Nel Franco Bautista
Cosecha del fruto	Pedro Nel Franco Bautista
Supervisión del manejo fitosanitario integrado del cultivo	Pedro Nel Franco Bautista
Supervisión labores agrícolas para el manejo integrado del cultivo	Pedro Nel Franco Bautista
Alistamiento y mantenimiento de equipos y herramientas en plantaciones de palma	Ricardo José Botero Quintero

SENA: Competencias laborales y convenio de educación continuada:

Fedepalma y el sector palmero continúan participando de la Mesa sectorial establecida con el SENA desde 2001 y en cuyo marco se expedieron 753 certificaciones de competencias laborales para trabajadores palmeros durante el 2011. Vale la pena mencionar que durante el periodo 2005-2011 el SENA ha expedido 8.889 certificaciones y se han certificado un total de 4.532 personas⁸. Asimismo, se formaron en curso avanzado (de 40 horas) sobre trabajo seguro en alturas 125 trabajadores palmeros.

Especialización en cultivos industriales:

En el mes de enero de 2011 se inició una nueva cohorte de la especialización en cultivos industriales perennes en convenio entre la Universidad de la Paz (Barrancabermeja) y la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, el cual cuenta con 22 estudiantes matriculados.

■ Capacitaciones

Se realizaron 62 talleres en las zonas palmeras para capacitar principalmente a los multiplicadores de los núcleos palmeros, los cuales contaron con una participación de 929 participantes; de los contenidos tratados en los talleres, 7 corresponden a temas de productividad:

- Taller para el establecimiento y desarrollo de viveros en palma de aceite⁹.
- Taller sobre el manejo integrado de suelos en el cultivo de la palma de aceite¹⁰.
- Taller de seguimiento a prácticas técnicas en plantaciones de palma de aceite (Auditoría plantaciones)¹¹.
- Taller sobre elementos básicos para la administración de pequeñas plantaciones de palma de aceite¹².

8. El número de personas es inferior al de las certificaciones expedidas debido a que algunas personas se han certificado en dos o más normas de competencia laboral.

9. Se realizó en: Barranca de Upía, Meta: 19 al 22 de octubre de 2011 (19 participantes), Acacías, Meta: 31 agosto al 3 de septiembre de 2011 (36 participantes), Fundación, Magdalena: 5 al 8 de octubre de 2011 (33 participantes), y El Zulia, Norte de Santander: 9 al 12 de noviembre de 2011 (31 participantes).

10. Se realizó en: Yopal, Casanare: 12 al 15 de octubre de 2011 (21 participantes), Villavicencio, Meta: 26 al 29 de octubre de 2011, (28 participantes), El Copey, Cesar: 14 al 17 de septiembre de 2011 (30 participantes), y Barrancabermeja, Santander: 24 al 27 de agosto de 2011 (66 participantes).

11. Se realizó en: Villanueva, Casanare: 24 y 25 de octubre de 2011 (20 participantes), San Carlos de Guaroa, Meta: 13 y 14 de octubre de 2011 (19 participantes), Fundación, Magdalena: 11 y 12 de agosto de 2011 (37 participantes), y Tibú, Norte de Santander: 8 y 9 de agosto de 2011 (27 participantes).

12. Se realizó en: San Pablo, Bolívar: 19 y 20 de septiembre – 10 y 11 de octubre 2011 (20 participantes), San Martín, Cesar: 1 y 2 de agosto – 22 y 23 de agosto 2011 (27 participantes), Tibú, Norte de Santander: 1 y 2 de agosto – 22 y 23 de agosto 2011 (27 participantes), y Codazzi / Becerril, Cesar: 19 y 20 de septiembre – 10 y 11 de octubre 2011 (27 participantes).

- Taller sobre fundamentos de extensión rural para transferencia y adopción de tecnología en el sector palmero¹³
- Taller sobre prácticas de comercialización de los aceites de palma¹⁴
- Taller procedimientos para la evaluación y pérdidas de aceite de palma, almendra y palmiste en plantas de beneficio¹⁵.



Transferencia de tecnología mediante la campaña de defoliadores en el núcleo palmero Oleaginosas Bucarelia.

Se elaboraron y distribuyeron entre los participantes a los talleres material educativo en formato de DVD, uno por cada tipo de capacitación y se imprimieron tres guías metodológicas y dos cartillas, en un esfuerzo conjunto entre el servicio de Extensión palmera de la Federación y Cenipalma.

Se hicieron 7 talleres de salud ocupacional sobre aprestamiento de las brigadas de emergencia, antes y después de la emergencia, con 239 participantes. A cada núcleo palmero se entregó durante la capacitación un kit básico con elementos de primeros auxilios. Los talleres se realizaron en: Tumaco, Nariño (18 de marzo 2011), Barrancabermeja, Santander (23 de marzo 2011), San Alberto, Cesar (24 de marzo 2011), Valledupar, Cesar (30 de marzo 2011), Santa Marta, Magdalena (31 de marzo 2011), Villavicencio, Meta (7 de abril 2011) y Villanueva, Casanare (8 de abril 2011).

13. Se realizó en: Tumaco, Nariño: 8 y 9 de septiembre 2011 (46 participantes), Puerto Wilches, Santander: 8 y 9 de agosto 2011 (20 participantes), Sabana de Torres, Santander: 10 y 11 de agosto 2011 (20 participantes), Tibú, Norte de Santander: 18 y 19 de octubre 2011 (27 participantes), Fundación, Magdalena: 28 y 29 julio 2011 (23 participantes), El Copey, Cesar: 25 y 26 de julio 2011 (23 participantes), Marialabaja, Bolívar: 13 y 14 octubre 2011 (35 participantes), Villanueva, Casanare: 6 y 7 octubre 2011 (20 participantes), Acacías, Meta: 22 y 23 de agosto 2011 (24 participantes), y Tauramena, Casanare: 4 y 5 octubre 2011 (17 participantes).

14. Se realizó en: Fundación, Magdalena: 7 septiembre 2011 (28 participantes), Marialabaja, Bolívar: 9 septiembre 2011 (34 participantes), Villavicencio, Meta: 31 de octubre 2011 (12 participantes), Codazzi, Cesar: 23 de septiembre 2011 (20 participantes), y Barrancabermeja, Santander: 25 de octubre 2011 (12 participantes).

15. Se realizó en: Codazzi, Cesar: 29 y 30 de septiembre 2011 (24 participantes), San Martín, Cesar: 3 y 4 de octubre 2011 (15 participantes), y Acacías, Meta: 26 y 27 de septiembre 2011 (31 participantes).

Se elaboraron y emitieron 25 nuevos programas radiales “Palmeros en Acción”, cada uno de 12 minutos de duración, por emisoras con cobertura en 30 municipios palmeros del país.

Programas de investigación

Cenipalma cuenta con los siguientes programas de investigación: Biología y mejoramiento de la palma, Enfermedades y plagas, Agronomía y Procesamiento; todos ellos tienen como fin último contribuir al mejoramiento de la productividad mediante la transferencia de los resultados de las investigaciones y la adopción de los mismos, por parte de los palmicultores. Para mayor detalle de las investigaciones en curso, ver el informe de gestión de Cenipalma 2011.



Laboratorio en el Palmar de La Vizcaína, centro experimental de Cenipalma.

Publicaciones específicas relevantes para incrementar la productividad

Durante 2011, Fedepalma documentó sus investigaciones en publicaciones de interés para el palmicultor y otras publicaciones que se listan a continuación:

- Alfonso, O.; Castiblanco, J.; Romero, H. 2011. *Incorporación de fertilizantes con abonadoras para siembra directa*. Palmas 32 (1): 71-79.
- Alfonso, O.; Castiblanco, J.; Romero, H. 2011. *Evaluación económica de la incorporación de fertilizantes usando abonadoras para siembra directa en palma de aceite*. Palmas 32 (1): 81-89.
- Cala, S.; Yáñez, E.; García, J. 2011. *Recuperación de almendra: Sintonización de columnas de separación neumáticas en plantas de beneficio*. Boletín Técnico No. 27. 43 p.

- Hormaza, P.; Mesa, E.; Romero, H. M. 2011. *Phenology of the oil palm hybrid Elaeis oleifera x Elaeis guineensis*. Artículo aprobado para publicación por el comité editorial de Scientia Agricola 29. 57 p.
- Martínez, L.; Díaz, O.; García, J. 2011. *Condiciones de esterilización para racimos de fruta de palma desgarrados*. Palmas 32 (3): 64-76.
- Mesa, J.; Sanz, J.; Lacouture, H.; Barreto, F.; de Hart, C. 2011. *Retos y perspectivas de la productividad en el sector palmero colombiano y panel de experiencias de núcleos palmeros*. Palmas 32 (2): 149-166.
- Monroy, M.; Aldana, J.; Mesa, E.; Aldana, R.; Valencia, C.; Gomes, H. 2011. *Patogenicidad de diferentes aislamientos del género Beauveria sobre larvas de Loxotoma elegans (Lepidoptera: Elachistidae), defoliador de la palma de aceite en los llanos orientales*. Palmas 32 (1): 47-55.
- Nieto, D.; Yáñez, E.; García, J.; Martínez, A. 2011. *Medición del potencial de aceite en plantas de beneficio usando sistemas de medición de caudal tipo vertederos: diseño y operación*. Boletín Técnico No. 28. 34 p.
- Nieto, D.; Yáñez, E.; García, J. 2011. *Preclarificador de aceite crudo de palma: diseño y operación*. Boletín Técnico No. 29. 57 p.
- Ramírez, N.; Silva, A.; Garzón, E.; Yáñez, E. 2011. *Caracterización y manejo de subproductos del beneficio del fruto de palma de aceite*. Boletín Técnico No. 30. 46 p.
- Rincón, S.; Mesa, E.; Santamaría, I. 2011. *Determinación del Índice de deterioro de blanqueabilidad (DOBI)*. Revista Normas & Calidad (Icontec).
- Sánchez, A.; Daza, E.; Ruiz, R.; Romero, H. 2011. *Polinización asistida en palma de aceite. Polinización del híbrido OxG*. Guía metodológica. 167 p.
- Santacruz, L.; Rosero, G.; Cristancho, A. 2011. *Contraste de los contenidos y reservas foliares de la palma comercial (DxP) y del híbrido (OxG)*. Palmas 32 (4):62-68.
- Vargas, D.; Yáñez, E.; García, J.; Meneses, A.; Cuéllar, M. 2011. *Cogeneración con biomasa de palma de aceite en el sistema eléctrico colombiano: barreras, perspectivas y oportunidades*. Palmas 32(3): 49-62.

Indicadores de gestión

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2011	Resultado
Incrementar la productividad	Productividad	RFF = 16,60 t-ha CPO = 3,50 t-ha	16,70 t-ha 3,53 t-ha

El indicador refleja el nivel de producción por hectárea, tanto del fruto de la palma de aceite, como del aceite de palma crudo. Los indicadores son indicativos de la evolución del sector y como se puede observar durante el 2011 se obtuvieron resultados superiores a las metas planteadas.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a incrementar la productividad			
Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2011	Resultado
Generar, adaptar, validar y transferir conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 13	23 productos terminados para el mejoramiento de la productividad
Transferir con efectividad conocimiento y mejores prácticas	Alcance de la actividades de transferencia	2.000 personas impactadas por la transferencia de tecnología	Transferencia: 2.062 personas impactadas
	Alcance de la actividad de capacitación	3.000 personas impactadas por actividades de capacitación	Capacitación: 3.168 personas impactadas
	Grado de aplicación de mejores prácticas	Metodología para calificar el nivel de tecnología	En 4 núcleos palmeros se calificó el nivel de tecnología como línea de base para el cierre de brechas de productividad.

Identificación de oportunidades y riesgos del negocio

El cuarto objetivo estratégico de la Federación busca ayudar a los palmicultores, a los nuevos inversionistas y a otros agentes, a identificar oportunidades y riesgos del negocio palmero, para apoyar su toma de decisiones de inversión, entre otras.

Con el propósito de monitorear los factores que determinan las oportunidades y riesgos del negocio en el sector palmero colombiano se ejecuta lo siguiente:

- Se analizan el entorno nacional y el internacional
- Se analiza el desempeño del sector en términos de crecimiento, desarrollo y competitividad y se identifican los principales limitantes o cuellos de botella que afectan la capacidad de respuesta y adaptación al entorno
- Se formulan propuestas de política, programas, proyectos y gestión que permitan superar tales limitantes y promover el desarrollo integral sostenible de la palmicultura en Colombia.
- Se realiza gestión de Información estadística y documental para apoyar el análisis, la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Este objetivo estratégico es liderado por el Director de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial con el apoyo y colaboración de otras Unidades de Fedepalma. A continuación se destacan los principales resultados de esta gestión en el 2011.

Monitoreo y análisis del entorno nacional e internacional

Durante el año 2011, Fedepalma monitoreó y analizó el entorno nacional e internacional que incide sobre el desempeño del sector palmero colombiano, el cual comprende los acontecimientos del entorno económico, ambiental y social.

■ Entorno económico

El monitoreo y análisis del entorno nacional e internacional realizado durante 2011, relacionado con el entorno económico se resume en la sección de contexto económico de este informe de gestión.

En esa sección se destacan los cambios en las tendencias de los mercados internacionales de aceites y grasas, así como las tendencias de bajo crecimiento de los mercados nacionales del aceite crudo de palma en relación con el alto crecimiento de

la producción nacional. En el primer caso, incrementos en la demanda condujeron a contrarrestar la tendencia descendente de los precios del aceite de palma crudo presentada en el primer semestre de 2011, lo cual reinaugura una etapa de precios al alza que se prevé se mantendrá a pesar de las variaciones coyunturales. En el segundo caso, la expansión del mercado del biodiésel está llegando a los niveles previstos en la normatividad, y la intensa competencia de materias primas importadas para producir aceites refinados o la importación de estos últimos, han establecido límites importantes al crecimiento del mercado para la producción.

Las actividades y productos relacionados con el monitoreo y análisis del entorno destacados en 2011 son:

- Obtención del “Estudio de semillas oleaginosas y aceites 2011”, realizado por la firma LMC International, el cual analiza la competitividad del sector palmero colombiano y compara su estructura de costos con los costos de los principales aceites y grasas de diferentes orígenes.
- Elaboración de documentos y presentaciones sobre el contexto económico nacional e internacional.
- Seguimiento y divulgación de las políticas y regulaciones adoptadas por los principales países productores o consumidores de aceites y grasas.
- Seguimiento y divulgación de las condiciones de financiamiento del sector palmero colombiano.

■ Entorno ambiental

El posible deterioro ambiental causado por el cambio de uso del suelo que sigue a la expansión del cultivo; el cambiante marco normativo ambiental en Colombia, y las certificaciones de sostenibilidad, constituyen los temas más importantes que inciden en la definición de los sistemas de producción, extracción y transformación, de los productos derivados de la palma de aceite.

Los cambios de uso del suelo para facilitar el desarrollo de la actividad palmera pueden generar tres de los más significativos impactos ambientales de esta agroindustria: deforestación, pérdida de biodiversidad y emisiones de gases efecto invernadero (GEI). La preocupación frente estos fenómenos ha generado la necesidad de analizar los patrones de cambio de uso del suelo en los países productores y establecer estrategias para que dicha expansión se realice de manera ordenada y articulada con el ordenamiento del territorio y sin afectar áreas de importancia ambiental. Ante estas tendencias, las gestiones ambientales de Fedepalma deben abordar el cambio de uso del suelo así como el ordenamiento y planificación del desarrollo del sector palmero colombiano.

Este tema es particularmente relevante en la Orinoquía, donde se prevé el mayor crecimiento de área sembrada en palma. Esta región ha sido promocionada por el Gobierno Nacional como el próximo polo de desarrollo agroindustrial del país; sin embargo, las entidades del sector ambiental han levantado una alerta por que ello implicaría la transformación de ecosistemas de sabana natural, así como la potencial afectación a la capacidad de estos ecosistemas de proveer los bienes y servicios ambientales para la población local y el desarrollo económico que allí se propone.

Por su parte, el marco normativo ambiental aplicable al sector palmero colombiano ha tenido cambios significativos en los últimos años, los cuales implican estándares de cumplimiento más exigentes. En particular, las regulaciones concernientes a emisiones atmosféricas, vertimientos líquidos, y el proceso sancionatorio ambiental, han sufrido modificaciones que tienen un impacto importante sobre las empresas del sector. En este contexto, se ha hecho necesario que Fedepalma participe de manera más activa en los procesos de consulta de estas nuevas normas, con el fin de que se ajusten a las condiciones de la agroindustria de palma de aceite del país, y se fortalezca el trabajo de orientación para que las empresas puedan cumplir con las nuevas reglamentaciones.

La adopción de estándares internacionales de sostenibilidad y la obtención de sus respectivas certificaciones será un requisito de acceso a mercados cada vez más relevante para la producción de aceite de palma colombiano y sus derivados. Un número creciente de empresas multinacionales fabricantes de bienes de consumo y de comercializadoras se han comprometido a comprar aceite certificado RSPO¹⁶ en 2015, y varias empresas palmeras colombianas fueron alertadas por sus clientes sobre la necesidad de proveer aceite de palma con el sello RSPO en el futuro cercano. De esta manera, la gestión de Fedepalma debe incluir el diseño de herramientas y el acompañamiento a las empresas del sector con el fin de facilitar el cumplimiento con los estándares internacionales de sostenibilidad.

■ Entorno social

La rápida expansión del cultivo de la palma de aceite en las regiones productoras ha generado distintos tipos de conflictos sociales frente a las comunidades y campesinos de las zonas adonde llega. Estos conflictos asumen distintas características, dependiendo de las particularidades del entorno social en cada país o región. El escenario en Colombia es complejo, pues, por una parte, el sector palmero en Colombia viene siendo estigmatizado por algunos sectores de opinión como un sector productivo que tiene vínculos con el paramilitarismo y el narcotráfico, que abusa y explota la mano de obra y que accede ilegalmente a las tierras; pero, por otra, el sector palmero se reconoce como pionero en materia de desarrollo de formas de asociación, alianzas, y negocios inclusivos, que han sido la redención para muchos pequeños productores.

16. Siglas en inglés de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible.

Igualmente, se ha reconocido que en materia de empleo ofrece mejores pagos y mayor formalidad frente a los estándares tradicionales de la agricultura.



Hacienda El Palmar, tierra de aliados de Indupalma en Sabana de Torres, Santander, un ejemplo de alianzas productivas estratégicas en palma.

Los cuestionamientos de que es objeto la palma en materia de despojo de tierras se refieren a los casos del Urabá chocoano, Tumaco, y más recientemente los casos de la Hacienda Las Pavas en el sur de Bolívar y la Hacienda Bellacruz en el sur del Cesar.

En la coyuntura laboral y social durante 2011, el contexto en que se han desarrollado estos asuntos tiene que ver con el proceso de ratificación del TLC con los Estados Unidos. Al respecto, el Gobierno colombiano se comprometió con el de EE.UU. a proteger los derechos laborales y sindicales. En el tema de cooperativas de trabajo asociado (CTA), el Plan de acción en derechos laborales establece que el Ministerio de la Protección Social dedicará 100 inspectores de trabajo exclusivamente para hacer efectiva la aplicación de la norma que prohíbe el uso indebido de las cooperativas, o cualquier otro tipo de relación que afecte los derechos laborales, e imponer multas significativas por violaciones a los mismos. Al respecto, el acuerdo suscrito con los EE.UU. contempla que el Ministerio debe priorizar las inspecciones de trabajo en sectores como la palma de aceite, azúcar, minas, puertos y flores.

Sobre el particular, el Gobierno de Colombia emitió el Decreto reglamentario 2025 de 2011, buscando aclarar leyes anteriores para garantizar su coherencia. Adicionalmente, Fedepalma ha atendido los requerimientos de la Embajada de Estados Unidos en Colombia para conocer la posición del gremio en relación con la problemática de las CTA en el sector palmero. Al respecto, en distintos escenarios el gremio ha formulado las consideraciones de los productores de aceite de palma en relación con el mantenimiento del modelo cooperativo cuando no incurre en intermediación laboral.

Con estas novedades en materia laboral, a finales de 2011, se presentó en el sector una situación de huelga indefinida que afectó a Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.,

y posteriormente generó el bloqueo ilegal generalizado a las demás extractoras de la Zona (Oleaginosas las Brisas, Palmas Monterrey, Palmeras de Puerto Wilches y Extractora Central) por causa del conflicto social promovido por las centrales obreras, Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Sintrainagro. Finalmente, esta situación se extendió por más de 51 días, y se logró su culminación mediante la suscripción de un acta de cumplimiento y seguimiento suscrita el 8 de noviembre de 2011 por representantes de los gobiernos nacional y seccional, la CUT y Sintrainagro, y las empresas Oleaginosas Las Brisas S.A y Palmas Monterrey en nombre de la comunidad palmera afectada de Puerto Wilches, Sabana de Torres y del Sur de Bolívar (Cantagallo, Simití y San Pablo).

Análisis del desempeño del sector y sus limitantes de crecimiento, desarrollo y competitividad

Fedepalma analizó el desempeño económico, ambiental y social del sector palmero, así como sus limitantes de crecimiento, desarrollo y competitividad, durante el año 2011. Este análisis cubrió los aspectos económicos, ambientales y sociales relevantes para el desarrollo de la actividad palmera nacional.

■ Desempeño económico

El análisis del desempeño económico del sector realizado en 2011 se resume en la sección de contexto económico de este informe de gestión.

Las actividades y productos llevados a cabo durante 2011 para destacar son:

- Balances económicos trimestrales que analizan el comportamiento de la producción y de la comercialización del sector palmero.



Boletín Económico trimestral.

- Cálculo de los costos de producción de aceite de palma crudo para el año 2010.
- Balance de indicadores financieros de las empresas del sector palmero para el año 2010.
- Primera versión de diagnóstico de la competitividad de la cadena de aceites y grasas comestibles, ante los participantes del Programa de transformación productiva. Este análisis tiene el objetivo de identificar los cuellos de botella de competitividad por eslabón.

■ **Desempeño ambiental**

Durante la vigencia 2011, Fedepalma elaboró una propuesta de elementos conceptuales, variables e indicadores para realizar una evaluación del desempeño ambiental del sector palmero colombiano, así como un análisis de la información disponible actualmente en Fedepalma y Cenipalma para construir una línea base de información ambiental del sector.

La propuesta abordó los siguientes aspectos relativos al cultivo de palma:

- Criterios relacionados con la ubicación de las plantaciones y la protección de áreas con alto valor de conservación.
- Criterios de diseño de las plantaciones con enfoque ecosistémico en materia de adecuación de tierras, infraestructura vial y de manejo de aguas, y corredores de conservación.
- Mejores prácticas agrícolas en torno a variabilidad genética, fertilización, manejo de plagas, manejo de aguas y suelo, manejo de agroquímicos y manejo de residuos.
- En cuanto a las plantas de beneficio, contempló los siguientes temas: i) Uso de agua, ii) Uso de energía, iii) Emisiones atmosféricas, iv) Emisiones de gases de efecto invernadero, v) Vertimientos líquidos, vi) Manejo de residuos ordinarios y peligrosos y vii) Aprovechamiento de subproductos.
- Como temas transversales se abordaron los esquemas de certificación de sostenibilidad, la huella ecológica del sector (con énfasis en huella hídrica y de carbono), y la valoración de bienes y servicios ecosistémicos de importancia para la actividad palmera.

Con base en esta propuesta, en 2012 se realizará una evaluación del desempeño ambiental del sector palmero colombiano.



Morichal, ecosistema palmero en la Zona Oriental.

■ Desempeño social

De acuerdo con el “Estudio de caracterización del empleo en el sector palmicultor colombiano”, de julio de 2011, la agroindustria vincula cerca de 50.000 trabajadores, de los cuales alrededor del 59% son trabajadores directos de planta o cultivo, mientras 34% son cooperados de las CTA vinculadas al sector. El restante 7% comprende vinculaciones laborales por medio de empresas de trabajo temporal y empresas asociativas de trabajo.



Resumen ejecutivo del estudio de Caracterización del empleo en el sector palmero colombiano, realizado por Fedesarrollo.

El estudio de Fedesarrollo resalta la calidad del empleo y de la contratación laboral, los mayores ingresos de los trabajadores frente a otras actividades en sus zonas de influencia, la mayor cobertura de seguridad social y el mejoramiento del nivel de vida de

las familias vinculadas a la agroindustria; en conclusión, asevera que el sector palmero contribuye positivamente a la formalización en el campo colombiano.

Propuestas de política, programas, proyectos y gestión

Durante 2011 Fedepalma realizó diversas propuestas de política, programas y proyectos con el objetivo de favorecer el desarrollo de la actividad palmera nacional. A continuación se destacan las principales iniciativas llevadas a cabo en la vigencia:

■ Crédito

En 2011 Fedepalma propuso cambios normativos al sistema nacional de crédito agropecuario, con el fin de mejorar el acceso al crédito del sector palmicultor. En este sentido, promovió el aumento del límite máximo de activos necesarios para que un agricultor sea considerado pequeño productor, el incremento del tope del incentivo a la capitalización rural (ICR) a las alianzas productivas y el ajuste de los costos de referencia para calcular el ICR, entre otras.

Es importante señalar que las entidades gubernamentales pertinentes no han realizado todavía los cambios propuestos. Por tanto, Fedepalma continuará realizando las gestiones necesarias para que estas propuestas se adopten y se mejore el acceso al crédito por parte del sector palmero.



Cartilla Guía de acceso al crédito palmero.

■ Sanidad

Como una contribución desde la planeación y formulación de políticas al objetivo estratégico de superación de la problemática sanitaria, Fedepalma participó en la elaboración de directrices de política sanitaria, y en la gestión de los instrumentos normativos e institucionales requeridos para avanzar en el logro de estos objetivos.

Como parte de esta contribución se destaca:

- El apoyo a la formulación y gestión de programas para colaboración público-privada para la erradicación y la recuperación productiva de las áreas afectadas por la enfermedad de la Pudrición del cogollo; a propósito, se firmó un convenio entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$6.000 millones, y gestión y ejecución de medidas de apoyo a los productores afectados por la ola invernal pasada.
- Apoyo a la definición de lineamientos y actividades que son objeto de trabajo con el ICA como autoridad fitosanitaria del país, para actualizar las normas que aplican al cultivo de la palma; la coordinación de la estrategia de vigilancia epidemiológica como instrumento preventivo y de diagnóstico, y el establecimiento de mecanismos de control e inspección.
- La formulación de una primera versión del plan de manejo de la Marchitez letal.
- Elaboración de una propuesta de línea especial de crédito presentada al Gobierno, con el objetivo de apoyar tanto la erradicación como la recuperación productiva de las áreas afectadas por la Pudrición del cogollo.

■ Ola invernal

Fedepalma gestionó diversas medidas de apoyo a los productores afectados por la ola invernal. En este caso, el Gobierno Nacional adoptó parcialmente las propuestas realizadas, al otorgar un año adicional al plazo de los créditos de recuperación productiva de los cultivos de tardío rendimiento.

■ Programa de transformación productiva

Fedepalma participó activamente en las distintas iniciativas impulsadas dentro del programa de Transformación productiva (PTP). Entre los resultados alcanzados en 2011 se destacan los siguientes:



Logo del Programa.

Capacitación y asistencia técnica. Aprobación por parte del SENA de 4 proyectos de innovación (3 de Cenipalma y 1 de Fedepalma) mediante las convocatorias 021 y 026 de 2011, que estuvieron dirigidas de manera exclusiva a los sectores participantes del Programa de Transformación Productiva.

Ilegalidad. El sector de palma, aceites y grasas vegetales y biocombustibles fue escogido como un sector piloto para combatir la ilegalidad del comercio de aceites.

Acuerdos para la prosperidad. En el Acuerdo para la Prosperidad No. 48 realizado en la ciudad de Medellín en septiembre de 2011, se logró que diversas entidades gubernamentales adquirieran compromisos para incrementar la competitividad del sector de palma, aceites & grasas vegetales y biocombustibles. Se destacan compromisos para la promoción de buenas prácticas sanitarias, el mejor acceso a tecnologías de información, y la creación de una mesa de trabajo para gestionar recursos para desarrollar estudios técnicos que sustenten el aumento de la mezcla de biodiésel y el mejoramiento de su calidad.

Proyecto bandera. Se logró que Colciencias cofinanciara el estudio que definirá el modelo estratégico competitivo del sector de palma, aceites & grasas vegetales y biocombustibles y que identificará los proyectos de pre-inversión necesarios en cada región para aumentar su competitividad. Este estudio se desarrollará en 2012.

■ Eficiencia energética: Cogeneración

Fedepalma realizó diferentes gestiones para identificar oportunidades de eficiencia energética y para contribuir a la sostenibilidad del mercado local del aceite de palma y a la generación de valor en los sectores relacionados. Al respecto, se destaca el siguiente producto:

Diagnóstico de los sistemas de cogeneración en plantas de beneficio del país, el cual fue realizado en conjunto con el área de ingeniería de Cenipalma y tuvo los siguientes objetivos: i) Conocer el estado de las empresas en cuanto al uso de la biomasa y la generación de energía y vapor y ii) evaluar el potencial de generación de valor de la cogeneración en las plantas de beneficio. Este estudio concluyó que el sector palmero colombiano podría generar un mínimo de 48 megavatios de energía eléctrica, lo cual le permitiría ser autosuficiente.

■ Usos industriales

Fedepalma realizó el “Estudio sobre los usos industriales en el sector de alimentos del aceite de palma alto oleico y sus fracciones”, cuyo objetivo era conocer el comportamiento de este aceite en los procesos de refinación y fraccionamiento, e identificar los usos más apropiados según sus características físico-químicas. Las principales conclusiones de este estudio fueron:

- Por su mayor contenido de oleína, el aceite de palma puede ser incorporado en mayor proporción a los aceites líquidos hasta en el 38% de sustitución en comparación con el 20% de la oleína tradicional; sin embargo este porcentaje de sustitución dependerá de las características de color del aceite.
- En el caso de la estearina de aceite alto oleico, ésta puede ser utilizada en la formulación de margarinas industriales, margarinas de cocina y margarinas industriales y mantecas de clima frío, en mayor proporción que la estearina de palma tradicional.
- Con respecto a su uso en jabones, la estearina de alto oleico tiene un mayor título (47 °C) que la estearina tradicional; esta propiedad implica que tenga restricciones para ser utilizada en jabones de lavar. Puede ser utilizada sin restricciones en jabones de tocador.

■ Salud y nutrición

Inclusión del aceite de palma alto oleico en la norma Codex Stan 210. Para fortalecer la normatividad de este aceite en el nivel mundial, Fedepalma elaboró un documento para presentar en la reunión del Comité de Aceites y Grasas del Codex Alimentarius y participó en la reunión del Comité de Aceites & Grasas del Codex Alimentarius, realizado en Penang (Malasia), del 22 al 25 de febrero, donde Colombia propuso la inclusión del aceite de palma alto oleico en la norma Codex Stan 210. En esta reunión, el comité aceptó iniciar el estudio para incluir este aceite en la norma y Colombia fue designada para liderar el grupo de trabajo internacional que estructurará el proyecto de inclusión de este aceite en dicha norma. Esta iniciativa es liderada por el Comité de Codex en Colombia con el apoyo de Fedepalma y Cenipalma.

Fedepalma, por intermedio del Programa Especial de Salud y Nutrición Humana, en conjunto con la AOCS (American Oil Chemistry Society) – Latinoamérica fue parte del Comité Técnico Organizador del 14 Congreso Latinoamericano de la AOCS, realizado del 19 al 21 de octubre de 2011 en Cartagena. En este evento participaron más de 550 personas representantes de las empresas de aceites y grasas de toda Latinoamérica. Según la AOCS, este evento ha sido el de mayor número de participantes en los últimos años.

■ Gestión ambiental

Fedepalma desarrolló actividades y proyectos que servirán como base para diseñar e implementar estrategias para alcanzar la sostenibilidad ambiental del sector palmero en el mediano y largo plazos. Se destacan las siguientes actividades y productos:

- Elaboración de un documento de lineamientos para un plan de sostenibilidad ambiental para el sector palmero para el corto y mediano plazo (periodo 2012-2020), el cual incluye temas como ordenamiento y planificación de la actividad

palmera y desarrollo del sector con mayor eco-eficiencia, cero desechos y aprovechamiento de la biomasa con valor agregado, entre otros.

- Propuesta de implementación del proyecto GEF “Fortalecimiento de la biodiversidad en los agroecosistemas palmeros”. Durante 2011 Fedepalma culminó la formulación de la propuesta de implementación de este proyecto, que recibió un primer aval técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este proyecto de US\$18 millones será ejecutado por Fedepalma durante los próximos cinco años y está encaminado a fortalecer el perfil ambiental del sector palmero en materia de biodiversidad y servicios ambientales. Entre sus resultados esperados se destacan: identificación, manejo y monitoreo de áreas con alto valor de conservación; implementación de mejores prácticas agroecológicas; zonificación de áreas aptas para el cultivo de palma, y apoyo a las empresas en procesos de certificación RSPO. El proyecto está pendiente del aval del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas (GEF, por su sigla en inglés) y se espera que su implantación inicie en el segundo semestre de 2012.
- Como parte de los trabajos encaminados a realizar estudios y actividades necesarias para el ordenamiento de cuencas hidrográficas prioritarias para el sector de la palma, Fedepalma lideró la formulación de una propuesta de caracterización de la cuenca del río Lebrija. Está dirigida a sustentar un mejor ordenamiento de las actividades productivas a lo largo de la cuenca, así como a la construcción de infraestructura para proteger dichas actividades de las crecientes del río. Este ejercicio servirá como piloto para otros estudios tendientes a un mejor ordenamiento de las cuencas palmeras más vulnerables del país.

Finalmente, Fedepalma fortaleció la gestión tendiente a establecer un modelo de negocio basado en la sostenibilidad ambiental y social, por intermedio de la certificación RSPO. Los productos destacados son los siguientes:



Cartilla de la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO para Colombia, herramienta clave para que los palmeros colombianos alcancen esta certificación de sostenibilidad.

- Elaboración de un primer documento guía para orientar a las empresas palmeras acerca de las etapas y requerimientos que deben cumplir para acceder a la certificación RSPO. El documento está disponible en formato PDF.
- Publicación del documento de Interpretación nacional (IN) para Colombia, de los Principios y Criterios de la RSPO, avalado por el Comité Ejecutivo de la RSPO en noviembre de 2010. Este documento es la principal herramienta para que las empresas palmeras del país se certifiquen bajo este estándar de sostenibilidad internacional.

■ Gestión social

En 2011 la gestión social de Fedepalma se enfocó, principalmente en encontrar soluciones a la problemática laboral del sector. Adicionalmente, el gremio también realizó gestiones para mejorar el desempeño del sector palmero en áreas como el acceso a tierras, las alianzas productivas y negocios inclusivos, y la imagen y el reconocimiento público.

Problemática laboral

Fedepalma ha trabajado en varios frentes con el objetivo de proveer información objetiva sobre los aspectos positivos que se derivan de la utilización de las cooperativas de trabajo asociado (CTA) conforme a la ley, así como de combatir la intermediación laboral en el sector mediante el uso indebido de esta modalidad de contratación. Así las cosas, los palmicultores colombianos tienen a su disposición la información relevante para definir la modalidad de contratación más adecuada para desarrollar su actividad económica y que se ajuste a la ley. Se destacan las siguientes actividades y gestiones:

- Promoción de auditorías externas a las cooperativas de trabajo asociado.
- Talleres de capacitación en materia laboral.
- Interlocución con autoridades del orden nacional, como el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio del Trabajo).

Por otra parte, también se ha buscado el aprovechamiento de aportes a la Seguridad Social, incluidos aportes parafiscales, recomendando la unión de esfuerzos entre las empresas palmeras para potenciar la reciprocidad de los aportes, uniéndose alrededor del liderazgo de las fundaciones regionales existentes (como Fundepalma y Fruto Social de la Palma) o la creación de fundaciones en las regiones donde no existen (zona Oriental) como promotores y líderes de esas alianzas. En efecto, la unificación de afiliaciones en un número reducido de empresas prestadoras de salud (EPS), administradoras de riesgos profesionales (ARP), lo mismo que a las cajas de compensación familiar (CCF), es recomendable para que estas entidades desarrollen mayores y mejores

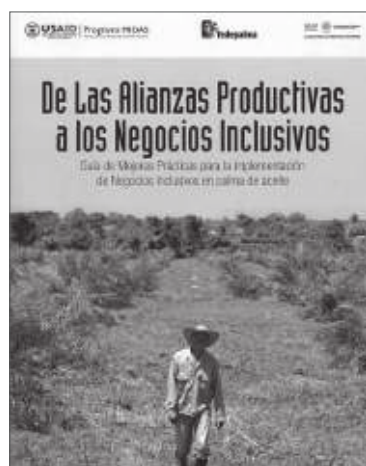
acciones de parte en beneficio de los afiliados, y para que las empresas palmicultoras aumenten su participación en los órganos de dirección de las entidades de la seguridad social y parafiscales correspondientes.

Restitución y formalización de tierras

En cuanto a asuntos de coyuntura política, como son los procesos de restitución y reparación a las víctimas del conflicto, que pudieran vincular a miembros de la comunidad palmera afiliada a Fedepalma, una vez aprobada la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 del 10 de junio de 2011) se ha considerado que corresponde al gremio, por una parte, hacer un ejercicio preventivo, mediante la formalización de los títulos de propiedad, en el sentido de obtener la seguridad jurídica que requieren los productores en cuanto a la titularidad y registro de la propiedad de sus predios, y por otra, dar apoyo gremial en los procesos administrativos y judiciales orientados a la restitución, que se inicien con ocasión de la implementación de la Ley, pero guiados por los principios mediante los cuales se aseguran el debido proceso y la debida defensa, y de allegar información objetiva sobre estos procesos, con el fin de contrarrestar la desinformación que en muchos casos se difunde en los medios.

Alianzas productivas estratégicas y negocios inclusivos

Fedepalma divulgó los aspectos positivos que ha tenido la expansión de la actividad palmera por medio del fortalecimiento de las alianzas productivas estratégicas y de los negocios inclusivos. En este contexto, se ha planteado apoyar proyectos productivos en la política de restitución de tierras, teniendo como referente la estrategia del “Plan de consolidación”, en la cual el Gobierno Nacional ha confirmado que las alianzas con pequeños productores de palma de aceite es una buena estrategia de alianzas público-privadas como fuente de generación de ingresos y bienestar en las comunidades rurales.



Cartillas sobre las alianzas productivas estratégicas en palma de aceite y los negocios inclusivos.

Imagen y reconocimiento público

Desde la perspectiva de imagen y reconocimiento público a la comunidad palmera, en el tema social, se destacan:

- El Premio a la Mujer Palmera Campesina 2011, que se ha consolidado, al contar con el mayor número de postulaciones y patrocinadores.
- Participación en eventos feriales como la Feria Colombia Responsable 2011, en la cual se expusieron experiencias relacionadas con el Desarrollo Sostenible de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.



Premiación a la Mujer Palmera Campesina 2011 durante el Congreso Nacional Palmero en la ciudad de Cali.

Servicio de información estadística y económica para el sector palmero (Sispa)

La disponibilidad de estadísticas actualizadas y confiables es vital para facilitar la toma de decisiones productivas y la formulación de políticas por parte de los diferentes actores interesados en el sector palmero colombiano. De la misma manera, la efectividad de la gestión gremial de Fedepalma depende de la disponibilidad de información veraz y oportuna.

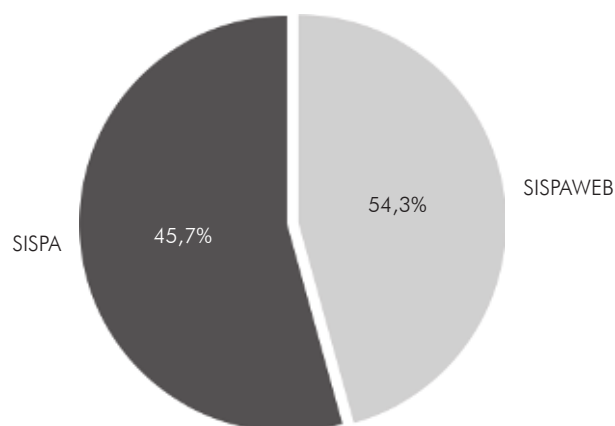


Logo de Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

En este contexto, Fedepalma administra el Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa), el cual tiene tres tareas fundamentales:

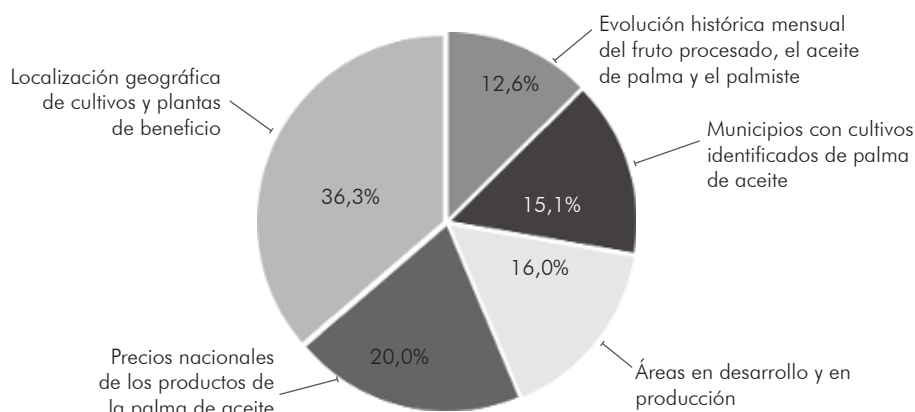
1. El Sispa cuenta con un sistema de consulta, cuya página WEB permite que los usuarios analicen el comportamiento de variables del sector, como área sembrada, producción, rendimientos, ventas de aceites de palma y de palmiste, entre otras. En 2011, el Sispa alcanzó 258 consultas mensuales, 29% más que las realizadas en 2010.

Del total de visitas al sistema Sispa, el 54,3% de los usuarios son clientes externos (SispaWEB), y el 45,7% son usuarios de la Federación.



Usuarios del Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa).

En el siguiente diagrama se observa que el mayor interés de los usuarios recae en la información que involucra la localización geográfica de cultivos y de plantas de beneficio, con el 36,3%, seguido de los precios nacionales de los productos de la palma de aceite con el 20%; ambas son variables importantes para los interesados en el sector palmero, ya que permiten visualizar la dinámica del mismo. La sección menos consultada fue la evolución anual del fruto procesado, aceite de palma y el palmiste extraído con el 12,6%.



Secciones consultadas del Sispa.

2. Adicionalmente, en 2011 Fedepalma divulgó las estadísticas relevantes para el sector palmero mediante los siguientes productos:
 - 12 boletines estadísticos, entregados mensualmente, donde se incluye el comportamiento de las variables más importantes del mercado nacional e internacional de aceites y grasas.
 - Anuario Estadístico 2011, contiene información de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el periodo 2006-2010.
3. Diariamente, el Sispa responde a los requerimientos de información provenientes de afiliados y funcionarios de Fedepalma. Esta información no se encuentra en Sispa-Web por tratarse de información especializada, y muchas veces de carácter confidencial. En promedio, se respondieron 15 requerimientos por mes.

En 2011, el Sispa concentró todos sus esfuerzos en diseñar, desarrollar e implementar procesos de automatización de los reportes que mensualmente ofrece, mejorando la calidad y rapidez de la información otorgada a los usuarios.

Censo palmero 2010-2011

El proyecto del Censo palmero terminó la etapa de recolección de información en campo en 2011. No obstante, la integración entre la información alfanumérica y georreferenciada recolectada tomó más tiempo de lo planeado y no fue posible culminar el proyecto en la vigencia, pero Fedepalma está realizando todas las gestiones necesarias para terminarlo de manera satisfactoria en 2012.

Servicios de consulta e información del CID palmero

El objetivo del CID palmero es brindar información de carácter científico, técnico, estratégico y socioeconómico, que permita mejorar la toma de decisiones del negocio palmero, su competitividad y sostenibilidad tanto a los palmicultores como a los investigadores, los universitarios y las personas interesadas en el sector.

Durante 2011, el CID palmero brindó la información pertinente publicada, los informes no publicados, las presentaciones de Fedepalma y múltiple información actualizada en medios físicos y electrónicos, bien sea que este disponible en el CID palmero o en otros lugares a los que se accede mediante búsquedas especializadas y convenios interbibliotecarios.

Se destacan los siguientes productos y actividades del CID palmero en 2011:

- Prestar los servicios y realizar los procesos técnicos pertinentes:
 - Ingreso y modificación de registros en la base de datos.

- Compras, renovaciones – suscripciones de publicaciones y revistas de interés.
 - Atención de consultas en sala, telefónicas y por mail.
 - Renovación y atención de convenios y préstamos interbibliotecarios.
- Coordinar el desarrollo de colecciones y la prestación de servicios con los Centros de documentación de las zonas palmeras:
 - Viaje a cada una de las zonas palmeras con el fin de asistir a la reunión de planeación y seguimiento de investigación de cada zona.
 - Identificación de los temas en estudio, presentación del CID palmero y sus servicios en la reunión del Comité Asesor Agronómico y en la del comité Asesor Plantas de Beneficio.
 - Realización del inventario de la colección en cada zona.
- Planteamiento del proyecto de desarrollo de la Biblioteca Digital: en la etapa actual, se está analizando a los usuarios y sus necesidades, las colecciones y las herramientas de software. La estructura permitirá agrupar esos contenidos y colecciones con sus estándares, y los servicios que añadan valor a la colección. Adicionalmente se incluye la digitalización de documentos, los procesos de comunicación de información y su integración con espacios virtuales y redes sociales.
- Planes de difusión y posicionamiento del CID palmero y sus servicios mediante acciones de mercadeo y promoción:
 - Realización de reuniones con el sector académico, profesores y estudiantes, en las áreas correspondientes para hacer presentación del CID palmero y sus servicios.
 - Participación en congresos y eventos del área para divulgar el CID y las publicaciones.

Adicionalmente, el CID palmero continuó cumpliendo su objetivo de facilitar el acceso directo y remoto a la información para beneficio de sus usuarios, incrementado las colecciones de documentos electrónicos, orientando sus servicios a atender las necesidades de sus clientes, y trabajando permanentemente en la modernización de fuentes, procesos y servicios. A este respecto, el Centro desarrolló eficientemente los procesos de recuperación, preservación, clasificación, catalogación y difusión de información. El CID palmero terminó el año con 13.924 registros, 783 registros más que en 2010.

Ha sido preocupación de Fedepalma que este valioso instrumento de desarrollo del sector palmero esté disponible y sea de fácil acceso. Por tanto, su cubrimiento geográfico se ha venido ampliando, inicialmente a las zonas palmeras en las sedes de Cenipalma y en las bibliotecas municipales, y se está adelantando el acceso remoto por medios electrónicos.



CID Palmero en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.

Para facilitar el acceso remoto por medios electrónicos a la información, el Centro incrementó las colecciones de documentos electrónicos, así:

- Fortaleció la memoria institucional mediante la conservación de las presentaciones en Power Point, los artículos de la revista *Palmas*, el boletín *El Palmicultor* y *Cenitavances*.
- Aumentó la colección de imágenes para consulta en Intrapalma.
- Mantiene disponible la colección MPOB Information Series para consulta en Intrapalma.
- Recopiló informes técnicos y trabajos de grado de universidades e institutos de investigación.
- Ha mantenido actualizado el kárdex de la hemeroteca.

Adicionalmente, se fortaleció la presencia de Fedepalma en redes y convenios, participando activamente en la mesa de trabajo de la Red de unidades de información agrícola y afines. El Centro reanudó más de 40 convenios de Cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación.

Finalmente, y en desarrollo del plan de difusión, el Centro entregó su catálogo de publicaciones, realizó exposiciones de sus servicios en diferentes eventos, y realizó actividades de capacitación y asesoría, teniendo especial dedicación en asesorar los planes de reapertura de la Biblioteca del Ministerio de Agricultura, por solicitud directa del Ministro.

Indicadores de gestión

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2011	Resultado
Identificar oportunidades y riesgos del negocio	Percepción de la orientación que brinda la Federación (7)	Diseñar e implementar mecanismos de medición de percepción sobre la orientación que brinda la Federación en cuanto a oportunidades y riesgos del negocio palmero, en los núcleos.	El diseño de la encuesta que servirá para capturar la información necesaria se incluyó dentro del paquete de encuestas que realiza la UPDS y se determinó su realización para el 2013, en coordinación con los demás operativos.
Objetivo que busca ayudar a los palmicultores y a los nuevos inversionistas a identificar oportunidades y riesgos del negocio palmero para su toma de decisiones de inversión y desarrollo.			

(7) Percepción de la orientación que brinda la Federación. La medición de la percepción sobre la orientación que brinda la Federación a los productores es vital para identificar las necesidades de los productores de manera continua, mejorar la actuación institucional y ofrecer información relevante para los productores.

Objetivos de procesos internos que contribuyen a identificar oportunidades y riesgos del negocio (8)			
Objetivo estratégico	Indicador	Metas	Resultado
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Producción certificada	2011: ND 2015: 20%	2,36% equivalente a 22.200 toneladas de aceite crudo de palma
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas	Más de 30 iniciativas promovidas por la Federación y acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector.

(8) Indicadores de procesos internos. Durante la vigencia 2011, se estructuró la propuesta de implementación del proyecto GEF de Biodiversidad, que tiene entre sus resultados esperados la certificación de seis núcleos palmeros adicionales al 2015, así como el diseño de herramientas y guías para que otros núcleos accedan también a esta certificación. El registro de iniciativas de política pública sectorial generado por Fedepalma y acogido por las diferentes instancias ante las que se han presentado, evalúa la eficacia en la identificación, formulación y promoción de políticas públicas junto con los resultados favorables al desarrollo sectorial.

Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector

La Presidencia Ejecutiva de Fedepalma lidera el quinto objetivo estratégico de la Federación, que busca asegurar al sector y a la organización gremial la representatividad, vocería y defensa de sus intereses colectivos. Para ello, la Federación ha interpretado los requerimientos y necesidades de los palmicultores colombianos y ha formulado el direccionamiento estratégico organizacional en función de su naturaleza de entidad al servicio de la comunidad palmera, con una oferta de valor única, claramente diferenciada y orientada a satisfacer esas necesidades y requerimientos.

El desarrollo de las competencias internas que soportan la entrega de esa oferta de valor ha permitido avanzar en el fortalecimiento de varios de los pilares de la organización gremial: consolidación de un equipo humano con las más altas calidades profesionales y personales, avances importantes en la materialización de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus labores, ajuste y mejoramiento de sus procesos internos, afinamiento y alineación de productos y servicios cada vez más sensibles a las necesidades de los palmicultores, y afianzamiento de la cultura de servicio al sector, entre otros.

La focalización de la Federación en la generación de condiciones propicias para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite se expresa en los cinco objetivos estratégicos formulados en función de la comunidad palmera, que buscan generar alto impacto en términos de productividad, competitividad y sostenibilidad del negocio palmero, así como mejoras en el bienestar de las comunidades de influencia de la palma.

Como resultado de la interpretación de los requerimientos y necesidades del sector, de la formulación de los objetivos estratégicos como propósitos de corto y mediano plazo, y de la generación de acciones tendientes al logro de la competitividad del sector y el bienestar general de los palmicultores, se desarrolló una serie de proyectos y productos, ya mencionados en este documento. La oferta de valor relacionada con el fortalecimiento de la organización gremial y la defensa de los intereses del sector se presenta a continuación:

Registro nacional de palmicultores y membresía a Fedepalma

■ Registro nacional de palmicultores

El Registro Nacional de Palmicultores –RNP–, se constituye en un instrumento de gran utilidad para el diseño de la política sectorial, el monitoreo del desempeño de la agroindustria palmera en las diferentes zonas del país y la identificación de sus actores.

Este registro, al que pueden acceder todas las personas naturales o jurídicas que dentro del territorio nacional se dedican al cultivo de la palma de aceite y/o a su beneficio, permite además acreditar formalmente la condición de palmicultor.

A lo largo del 2011 la Federación continuó desplegando esfuerzos para elevar la calidad de la información obrante en el RNP, especialmente en relación con los pequeños y medianos cultivadores. Dentro de este objetivo se adelantaron acciones en todas las zonas palmeras, tendientes a incentivar la inscripción y actualización del registro, mediante una permanente labor de difusión de sus beneficios. En este sentido, se hizo presencia en todos los eventos gremiales y en actividades comerciales y técnicas promovidas por los núcleos productivos, labor que se tradujo en una interlocución más estrecha con los distintos actores de la agroindustria. Ello permitió no solo la obtención de nuevos registros, sino también la actualización, depuración y consiguiente mejoramiento de la base de datos existente.

Igualmente, a lo largo del 2011, Fedepalma cotejó la información obrante en el RNP con distintas fuentes, entre otras, los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero, a fin de identificar, por cada núcleo productivo, aquellos proveedores de fruto no registrados y proceder a su contacto directo, en algunas ocasiones, con el apoyo de las mismas plantas de beneficio.

Es pertinente observar que los esfuerzos de la organización gremial por ampliar la cobertura del RNP, contrastan con la acelerada expansión del cultivo de palma de aceite a nivel nacional, que durante los últimos 10 años alcanzó un ritmo promedio del 9,8%. A su turno, en el periodo 2010-2011, la tasa de crecimiento estimada fue del 5,8%, equivalente a 23.000 hectáreas.

Dentro de esta tendencia, el resultado de la gestión de registro de áreas en producción adelantada por Fedepalma al cierre del 31 de diciembre 2011 y su comparativo con el año anterior se reflejan en la Tabla 28.

Tabla 28. Evolución del área en producción estimada sembrada con palma de aceite y registrada en el RNP diciembre 2010 - diciembre de 2011 (hectáreas)

Zona	Área en producción estimada Diciembre 2010				Área en producción estimada Diciembre 2011 (2)			
	Total (1)	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %	Total	Palmicultores registrados	Palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	90.521	74.113	16.408	82%	100.601	78.381	22.220	78%
Norte	87.365	56.249	31.116	64%	92.082	57.379	34.703	62%
Central	67.822	65.373	2.499	96%	71.206	67.346	3.860	95%
Sur-Occidental	4.954	8.724	ND*	ND*	3.032	9.238	ND*	ND*
Total	250.662	204.459	46.203	82%	266.921	212.344	54.577	80%

(1) Estas cifras presentan una leve variación respecto a las que aparecen para el mismo período en el informe de gestión 2010, por efecto de un ajuste en la estimación de la matriz de edades.

(2) La tabla refleja las áreas registradas que por fecha de siembra se encuentran en producción, sin embargo en RNP se cuenta con un total de 288.478 Ha sembradas registradas en el sistema.

Si bien la tabla 28 revela que del año 2010 al 2011 el porcentaje de áreas en producción registradas decreció levemente en dos puntos porcentuales, es pertinente señalar que el total de áreas registradas en ese periodo, incluyendo los cultivos en desarrollo fue de 31.685 hectáreas, al pasar de 256.192 hectáreas a 287.878 hectáreas, lo que constituye un incremento de las áreas inscritas al RNP del 13%.

No obstante ello, se mantiene la brecha entre la proyección estadística del área en producción y el área oficialmente registrada, lo que se explica, en buena medida, en que a pesar de que en los últimos tiempos el volumen de siembras se ha intensificado en la mayoría de las zonas palmeras, los cultivadores no reportan de inmediato tal incremento; de otro lado, no hay una cultura de actualización de información por parte de quienes se encuentran registrados, a lo que se añade el hecho de que algunos cultivadores no quieren hacerse visibles para el sector y solo son susceptibles de identificación al momento de declarar la venta de fruto.

Debido su carácter no obligatorio, resulta difícil la tarea de ampliación y actualización del registro. Frente a esta circunstancia, se viene trabajando conjuntamente con las empresas ancla de los núcleos palmeros, con el propósito de afinar los procedimientos de acopio de datos a partir de la identificación de los proveedores de fruto y sus respectivas áreas de cultivo.

■ Afiliaciones

Las áreas en producción registradas correspondientes a los palmicultores afiliados, se reportan en la Tabla 29

En el periodo recogido en la tabla 29, se advierte un incremento del área afiliada en producción de 12.028 hectáreas frente al año anterior. De este total, 11.045 hectáreas corresponden a cultivos reportados por palmicultores afiliados, mientras que el

Tabla 29. Área estimada en producción y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona	Área en producción total estimada Diciembre 2010 (1)	Área en producción palmicultores afiliados a marzo 2011		Área en producción total estimada Diciembre 2011	Área en producción palmicultores afiliados a marzo 2012 (2)	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	90.521	47.563	53%	100.601	53.127	53%
Norte	87.365	29.352	34%	92.082	33.246	36%
Central	67.822	38.709	57%	71.206	40.816	57%
Sur-Occidental	4.954	1.641	33%	3.032	2.105	69%
Total	250.662	117.265	47%	266.921	129.293	48%

(1) Estas cifras presentan una leve variación respecto a las que aparecen para el mismo periodo en el informe de gestión 2010, por efecto de un ajuste en la estimación de la matriz de edades.

(2) La tabla refleja las áreas afiliadas que por fecha de siembra se encuentran en producción, sin embargo el total de área afiliada en RNP es de 172.605 Ha sembradas.

saldo obedece a nuevas afiliaciones. En efecto, entre mayo de 2011 y abril de 2012, iniciaron proceso de afiliación 73 cultivadores y una planta extractora, de los cuales efectivamente 21 cultivadores y una planta extractora realizaron el pago de la correspondiente cuota, condición necesaria para adquirir la calidad de afiliado. Estos nuevos agremiados suman 983 hectáreas de siembras y 15 toneladas de proceso.

Cabe señalar que el área de cultivo reportada por los afiliados presenta un amplio rezago frente a la realidad, pues si bien Fedepalma estima las nuevas siembras de manera global para cada zona, no le es posible en esta proyección desagregar a quienes ostentan la calidad de afiliados. En consecuencia, la cifra de participación por áreas debe mirarse con precaución, por cuanto el área efectiva de siembras de los agremiados puede resultar sustancialmente mayor.

Al corte del mes de abril de 2012, el número de afiliados a la Federación pasó de 852 a 914 palmicultores, categorizados así: 202 personas jurídicas, 176 personas naturales y 536 asociados en alianzas productivas y similares. En esta última modalidad se produjo un incremento muy significativo frente al periodo anterior, superior al 10%, lo que constituye un claro testimonio del esfuerzo institucional por agremiar a los pequeños productores; más aún, si se tiene en cuenta que buena parte del crecimiento del área en los últimos años responde a las siembras adelantadas bajo esquemas de alianzas productivas estratégicas, donde la participación de pequeños campesinos es considerable.

En cuanto a la capacidad de proceso, como se observa en la siguiente tabla, las plantas de beneficio afiliadas reportaron 1.009 toneladas de racimos de fruta fresca por hora al cierre del primer trimestre del 2012, cifra equivalente al 81% de la capacidad de proceso instalada en el país. Esta proporción obedece principalmente a que a pesar de la entrada en funcionamiento de nuevas plantas extractoras, éstas aún no han solicitado su afiliación. Adicionalmente, aunque los problemas de PC han llevado a la desafiliación de plantas de beneficio en el municipio de Tumaco, la información estadística aún las incluye como parte de la capacidad instalada de proceso que tiene el país.

Tabla 30. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad representada por los afiliados a Fedepalma

Zona	Capacidad instalada plantas registradas Diciembre 2010		Capacidad instalada plantas afiliadas Abril 2011		Capacidad instalada plantas registradas Diciembre 2011		Capacidad instalada plantas afiliadas Marzo 2012	
	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %
Oriental	459	36%	349	76%	463	37%	343	74%
Norte	357	28%	267	75%	396	32%	313	79%
Central	319	25%	294	92%	285	23%	285	100%
Sur-Occidental	123	10%	93	76%	107	9%	68	64%
Total	1.258	100%	1.003	80%	1.250	100%	1.009	81%

La Tabla 31 consolida la participación de los agremiados, de acuerdo con los reportes de área cultivada en palma de aceite y de capacidad de beneficio de las plantas extractoras de aceite de palma al cierre del mes de marzo de 2012.

Tabla 31. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a marzo 31 de 2012.

Zona	Afiliados No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)	No. Afiliados con cultivos (2)	Participación de afiliados por área sembrada %	No. Afiliados con planta de beneficio	Participación de afiliados capacidad de beneficio
Oriental	76	37%	73	38%	16	34%
Norte	390	27%	384	25%	12	31%
Central	429	30%	426	31%	10	28%
Sur-Occidental	19	6%	18	6%	5	7%
Total	914 (3)	100%	901	100%	43	100%

(1) Establecida de acuerdo con la proporción de los votos de cada miembro de la Asamblea General de la Federación, en función del área sembrada y la capacidad de proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, solamente 13 empresas no reportan cultivos de palma de aceite.

(3) De los 914 afiliados que figuran en nuestros registros 2 de ellos participan en más de una alianza y 3 empresas operan en distintas zonas palmeras

Servicio de representación y defensa del sector

Fedepalma ha venido ampliando sus frentes de acción, fruto de la evolución sectorial, para defender y representar efectivamente los intereses de sus asociados. En este apartado solo se incluyen las acciones más destacables en los principales ámbitos de la representación gremial durante la vigencia 2011 y que no han sido tratadas anteriormente.

■ Institucional

Fedepalma defiende y representa los intereses de sus asociados y de la comunidad palmera ante los órganos del Estado y otros entes públicos y privados. Durante 2011 la Federación realizó una gestión constante en función de diversos temas de interés ante entidades del Gobierno Nacional, como los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Defensa Nacional, Educación Nacional, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Interior, Transporte y del Trabajo; el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Incoder, Ecopetrol, Procuraduría General de la Nación, y Defensoría del Pueblo, entre muchas otras.

También sobresale la gestión y el trabajo realizado por la Federación ante administraciones departamentales y municipales que cuentan con zonas palmeras, con el propósito de que esta actividad sea priorizada en sus diferentes planes y proyectos. Adicio-

nalmente, se gestionó ante esas administraciones el mejoramiento de la infraestructura productiva, física y social de las zonas palmeras. Todo esto con el propósito de brindar los medios que permitan aumentar la competitividad de las empresas palmicultoras y el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores y de las comunidades asentadas en sus zonas de influencia.

En este mismo sentido, Fedepalma ha venido fortaleciendo sus relaciones institucionales mediante la membresía o afiliación en diferentes agremiaciones e instancias, como el Consejo Gremial Nacional (CGN), la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles), el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (Cecodes), la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), el Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa), la Sociedad Oleoquímica Americana (AOCS por sus siglas en inglés), el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, la Cámara de Comercio Colombo Británica, y la Cámara de Comercio Colombo-Alemana. Adicionalmente la Federación ha construido relaciones de apoyo con sus pares gremiales de la región, como son Ancupa del Ecuador y Acupalma de Venezuela.

Por otra parte, y buscando fortalecer la presencia institucional de la Federación, se tuvo una presencia destacada en Agroexpo, feria realizada del 14 al 24 de julio, donde se instaló un imponente stand ubicado estratégicamente a la entrada del pabellón 6 de Corferias con columnas de luz que incluían información sobre el impacto de la agroindustria de la palma de aceite en la vida cotidiana y en la generación de empleo y progreso del país de manera sostenible. Con la ayuda de los directores de la Federación y su equipo de apoyo, se organizaron charlas, presentación de videos y dinámicas para interactuar con los visitantes y familiarizarlos con la agroindustria. Durante el acto inaugural asistieron más de 20 medios de comunicación y se presentó oficialmente el canal de televisión por internet Agrocolombia TV liderado por la SAC, del cual forma parte Fedepalma.



Stand institucional de la Federación durante Agroexpo 2011 en el mes de julio.

■ Social

Por medio de la expedición de la Ley 1429 de 2010 sobre formalización y generación de empleo (artículo 63), el régimen de cooperativas de trabajo asociado (CAT) cambió, al prohibirse la intermediación laboral mediante su contratación para desarrollar actividades misionales permanentes de las empresas. Posteriormente, la ley fue reglamentada por medio del Decreto 2025 de 2011 y posteriormente precisó su alcance a través de la Circular 005 del 8 de octubre del mismo año. Desde la perspectiva jurídica, el Decreto 2025 de 2011 o la interpretación que de él hace el Gobierno, desvirtúa lo dispuesto en la Ley 1429 de 2010 al excederse en su reglamentación estableciendo que *“las instituciones o empresas públicas y/o privadas no podrán contratar **procesos o actividades misionales permanentes** con cooperativas o precooperativas de trabajo asociado”*.

El punto de discusión no radica en la legalidad o no de la institución jurídica “CTA” ni en el concepto de actividad misional, sino en que si hay o no intermediación. Si la hay, desde luego está prohibida. Si no la hay, son legítimas.

Este criterio aparece ratificado por el Ministerio de la Protección Social, en la Circular 55 del 4 de octubre de 2011, la cual se promovió desde el gremio con ocasión de los bloqueos a las extractoras de Puerto Wilches para hacer claridad a los inspectores del trabajo sobre el contenido y alcance de la norma. No obstante, este asunto de interpretación solo se resolverá cuando el Consejo de Estado se pronuncie sobre la nulidad del decreto.

Durante el 2011, Fedepalma promovió entre las empresas palmeras la realización de auditorías a las cooperativas de trabajo asociado vinculadas al sector. Para el efecto, socializó la cartilla *Guía en gerencia de contratación laboral*, la cual determina los elementos que se han de tener en cuenta para no caer en una intermediación laboral y así cumplir con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley 1492 de 2010.

Por otra parte, Fedepalma dio a conocer en varias presentaciones en Bogotá y Villavicencio el estudio “Caracterización del empleo en el sector palmero colombiano”, realizado por Fedesarrollo en unión con IQuartil. También lo divulgó en medios de comunicación, e informó a líderes de opinión sobre sus excelentes resultados. El estudio demostró que trabajar en el sector palmero aumenta el bienestar de los trabajadores y sus familias en comparación con actividades similares en la misma región, lo que se refleja por ejemplo en el 20% más de salario y en que más del 80% de los trabajadores del sector tienen seguridad social.¹⁷ No obstante los buenos resultados, vale la pena resaltar que el compromiso de la Federación a futuro es lograr la formalidad del sector al 100%.

17. El 83% de los trabajadores del sector está afiliado a un fondo de pensión; el 88% está afiliado al régimen contributivo y el 80% tiene caja de compensación.

Feria Colombia Responsable

Fedepalma participó en la Feria Colombia Responsable realizada en Corferias del 6 al 8 de abril, con un stand, y presentó a medios de comunicación el estudio de Fedesarrollo sobre el empleo en el sector palmero colombiano.

En el evento se divulgó asimismo el Proyecto GEF, que busca fortalecer la biodiversidad en los agroecosistemas palmeros mediante procesos de caracterización, mantenimiento de áreas protegidas, corredores biológicos y servicios ambientales; también se presentaron los resultados de la tercera etapa de pruebas de biodiésel de palma en camiones de carga, incluyendo referencias a las dos etapas anteriores, en pruebas de motor y transporte público.



Visitantes al stand de Fedepalma en la Feria Colombia Responsable.

Premio a la Mujer Palmera Campesina

La Federación entregó el Premio a la Mujer Palmera Campesina 2011, por medio del cual se reconoce el trabajo de la mujer más sobresaliente del año como trabajadora agrícola. Se recibieron 21 postulaciones de las 4 zonas palmeras del país, y la ganadora fue la señora Mariana Sánchez, de Tamalameque (Cesar). El Jurado hizo dos menciones especiales a Ana Teresa Monroy de Marialabaja (Bolívar) y Floralba Medina, de Puerto Wilches (Puente Sogamoso). Se logró la participación como jurado de la reconocida periodista y líder de opinión Salud Hernández, quien viajó a Cali a la premiación y destacó el merecido reconocimiento a las mujeres campesinas que con su compromiso, esfuerzo y liderazgo salen adelante, y son ejemplo de vida para la comunidad.

Durante la ceremonia de entrega, espontáneamente otras personas y empresas se vincularon con nuevos aportes. En total, los aportantes se comprometieron a entregar en dinero \$47 millones, que se repartieron entre todas las participantes.

■ Ambiental

En febrero de 2011, Cormacarena abrió investigación, formuló cargos, inició un proceso sancionatorio e impuso medidas preventivas de suspensión de actividades contra la mayoría de las empresas palmeras con planta de beneficio bajo su jurisdicción, argumentando un inadecuado manejo de residuos sólidos peligrosos. Ante el hecho, Fedepalma brindó acompañamiento a las empresas palmeras durante todo el año, en particular en tres aspectos: a) orientación jurídica sobre el alcance y etapas del proceso sancionatorio, con el apoyo de Macías Gómez & Abogados, una firma especializada en Derecho Ambiental; b) acompañamiento a las empresas en una reunión con el director de Cormacarena, gracias a la cual se logró el levantamiento de la medida preventiva de suspensión de actividades; y c) coordinación de un taller con la firma Macías Gómez & Abogados sobre aspectos del debido proceso que se deberían tener en cuenta en la etapa probatoria de los sancionatorios, realizado el 3 de noviembre. A diciembre de 2011, el proceso sancionatorio seguía en su fase probatoria y Cormacarena no había emitido ninguna resolución sancionatoria contra las empresas del sector.

Adicionalmente, Cenipalma y Fedepalma publicaron el *Boletín Técnico* No. 30 “Caracterización y manejo de subproductos del beneficio del fruto de aceite de palma”, que expone buenas prácticas de manejo y aprovechamiento de las tusas, lodos y cenizas, con base en una caracterización de su contenido nutricional y los requerimientos del cultivo. El documento será discutido con Cormacarena y el Ministerio de Ambiente en el marco del proceso sancionatorio, y servirá de guía a las empresas palmeras para un manejo adecuado de sus subproductos y así evitar futuras sanciones ambientales.

Este proceso sancionatorio ha generado hasta el momento las siguientes alertas y aprendizajes en la Federación:

- La Ley 1333 de 2009 sobre el proceso sancionatorio ambiental incluyó algunas disposiciones que facilitan a la autoridad ambiental recoger pruebas, abrir investigaciones e iniciar procesos sancionatorios ambientales.
- Los delitos ambientales que incurran en sanciones pueden acarrear sanciones de tipo penal no excarcelables.
- Las cuantías de las multas por procesos sancionatorios ambientales se incrementaron significativamente, hasta 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes por día.
- Las empresas del sector no conocen todos, ni en detalle, los requerimientos ambientales que les aplican, ni las prácticas necesarias para cumplir adecuadamente con la ley.

Por otra parte, en julio de 2010 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la Resolución 909 de 2008, que establece las normas y estándares de emisiones atmosféricas por fuentes fijas. Esta nueva norma impuso unos límites de emisión significativamente más restrictivos que los establecidos por la normativa anterior (Decreto 02 de 1982), vigente por más de 25 años.

Con ella, alrededor del 25% de las plantas existentes y ninguna de las nuevas cumplía con los nuevos estándares. Dado lo anterior, en noviembre de 2010 se logró un acuerdo con el Ministerio, para que el sector palmero presentara de manera extemporánea una solicitud de modificación de los límites máximos permisibles de emisión de material particulado.

Fue así como, durante la vigencia 2011, Fedepalma y Cenipalma iniciaron el estudio para sustentar técnicamente una propuesta de modificación de los límites máximos permisibles de material particulado de la Resolución 909 de 2008 que aplican para el sector palmero. El estudio aborda los siguientes temas: a) caracterización de los sistemas de combustión y del material particulado total y PM10 emitido por las plantas de beneficio del sector; b) análisis de dispersión de contaminantes y evaluación de su potencial efecto sobre la calidad del aire y la salud de la población circundante; c) evaluación técnica y económica de las tecnologías disponibles para la reducción de emisiones de material particulado, bajo diferentes escenarios de límites máximos de emisión; y d) análisis costo-beneficio del cumplimiento de diferentes límites máximos de emisión. Una firma de ingeniería especializada en emisiones atmosféricas está realizando el estudio, que finalizará en el primer semestre de 2012.

En cuanto a la norma de vertimientos líquidos, en octubre de 2010 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) expidió el Decreto 3930 sobre usos del agua y residuos líquidos, y sometió a consulta pública un proyecto de resolución con los parámetros por medir y los límites máximos de concentración de contaminantes que deberían cumplir los generadores de vertimientos puntuales. Con esta nueva norma se busca actualizar el marco regulatorio sobre vertimientos puntuales, vigente desde la expedición del Decreto 1594 de 1984.

Debido a que la misma incluía parámetros nunca medidos, así como unidades de medida diferentes para los parámetros tradicionalmente monitoreados por el sector, fue necesario desarrollar un estudio de caracterización de los efluentes y vertimientos de las plantas de beneficio para entregarle al ministerio una propuesta de modificación de los parámetros y límites máximos permisibles aplicables al sector palmero.

La propuesta de modificación al proyecto de resolución de vertimientos fue entregada por Fedepalma al entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) en junio de 2011. En ella se plantearon modificaciones concretas a los parámetros y límites máximos permisibles de vertimientos aplicables al sector palmero. Fue elaborada por Fedepalma y Cenipalma, y está sustentada técnicamente en un estudio

de caracterización de los efluentes líquidos de las plantas de beneficio del sector realizado por el Laboratorio Ambiental de la Universidad de los Andes, y se concertó con gerentes, directores y técnicos de plantas de beneficio en un taller llevado a cabo en Bogotá el 17 de junio. El Ministerio no ha expedido aún una nueva versión de proyecto normativo a partir de las propuestas recibidas de los diversos sectores productivos. Se estima que lo haga en el primer semestre de 2012.

Finalmente, en agosto de 2011 Fedepalma presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la propuesta de implementación del proyecto “Fortalecimiento de la biodiversidad en los agroecosistemas palmeros”, para su revisión y posterior presentación al Fondo Mundial Ambiental de Naciones Unidas (GEF, por su sigla en inglés). El BID la avaló en diciembre del mismo año y la presentó al GEF para que hiciera lo propio. La propuesta tiene por objeto fortalecer la planeación y el manejo de proyectos palmeros en Colombia con criterios de sostenibilidad ambiental. El proyecto, por US\$18,5 millones, será desarrollado conjuntamente por Fedepalma, Cenipalma, el Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH) y WWF Colombia, por un periodo de cinco años.

■ Infraestructura

La Federación presentó las agendas de infraestructura de las subzonas palmeras de: Magdalena, Centro-Norte-Noroccidente de Cesar, Sur de Cesar, Magdalena Medio Santandereano, Norte de Santander, Meta y Casanare, con el fin de brindar a la comunidad palmera herramientas para la gestión ante las entidades públicas y otras de orden nacional y territorial. Es de anotar que las agendas se enfocaron particularmente en vías y distritos de riego con influencia sobre zonas palmeras, debido al efecto que estos tienen sobre la competitividad del sector.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión de los gremios agropecuarios con los ministros de Transporte, y Agricultura y Desarrollo Rural, para plantear la necesidad de incluir la posición del sector agropecuario a la hora de definir las inversiones viales del país. Fue así como, en el marco del programa “Acuerdos para la prosperidad”, se realizó un ejercicio enfocado hacia la definición de una intervención pública sobre las vías terciarias que forman parte del inventario a disposición del Invías. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural convocó a los gremios del sector para que calificaran sus necesidades viales con base en la transitabilidad y conectividad con los mercados objetivo.

Fedepalma atendió dicha convocatoria para las zonas y núcleos palmeros y, como resultado de la priorización, identificó en las 4 zonas palmeras y sus respectivos núcleos 254 vías terciarias con una longitud aproximada de 4.079 kilómetros, localizadas en 81 municipios de 13 departamentos. Estos resultados se pusieron a consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para su gestión ante el Invías.

Para la evaluación de los daños causados por la ola invernal se llevó a cabo en primera instancia un ejercicio a escala de los núcleos palmeros, consistente en el diligenciamiento de formularios, reuniones y consultas directas a grupos de palmicultores afectados (Bucaramanga y Santa Marta/Barranquilla). La Federación participó en eventos convocados por entidades públicas en los cuales se abordó dicha problemática, además de las reuniones gremiales regionales en las distintas zonas palmeras; visitas de campo a algunas zonas (Isla Papayal, Sur de Bolívar, Sabana de Torres, Rionegro), e información obtenida de otras fuentes secundarias (secretarías departamentales de planeación, oficinas de atención de emergencias). El ejercicio permitió constatar la crítica situación en los departamentos palmeros de Magdalena, Cesar y Santander, la magnitud de los daños y la tarea de rehabilitación y recuperación que era necesario acometer. La información acopiada se refiere a los aspectos de infraestructura productiva intra- y extrapredial, infraestructura física, infraestructura social, y el correspondiente impacto económico directo.

Los resultados arrojados por la evaluación de los impactos de la ola invernal fueron puestos en conocimiento de las distintas autoridades gubernamentales de los órdenes nacional y territorial (Presidencia de la República, ministerios, gobernaciones, alcaldías), acompañados de gestiones tendientes a llamar la atención y sustentar la urgencia de que el Gobierno Nacional proceda a tomar acciones y medidas de alcance estructural en diversos aspectos –incluyendo condiciones favorables de financiamiento (resoluciones 01 y 02 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, referidas al Decreto 4828 de finales de 2010)–, que contribuyan a la rehabilitación y recuperación de la infraestructura productiva, física y social de las zonas afectadas.

■ Ciencia y tecnología

Fedepalma reconoce que la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para aumentar la productividad y la competitividad del sector palmero colombiano. Por esta razón, ello se ha convertido en el principal programa gremial, en el cual se invierten cerca de dos terceras partes de los recursos de inversión sectorial.

El Centro de Investigación de Palma de Aceite (Cenipalma) es la institucionalidad que Fedepalma desarrolló para ejecutar dicho programa. Por tal motivo, la Federación da directrices y monitorea de manera cercana el funcionamiento y operación del centro; de igual manera, le brinda apoyo permanentemente. Por ejemplo, durante 2011, se lograron avances importantes en relación con los predios para el desarrollo de campos experimentales en las zonas Norte, Oriental y Suroccidental, complementarios al Palmar de La Vizcaína en la Zona Central. En total, Fedepalma ha adquirido 2.309 hectáreas para los campos experimentales en las cuatro zonas palmeras.

Por otra parte, en el 2011 se celebraron 20 años de labores de Cenipalma, que ha registrado importantes logros en materia de productividad de la agroindustria, y del

estudio y la resolución de problemas sanitarios del cultivo. El detalle de las actividades y programas de investigación que ejecuta Cenipalma puede verse en su informe de labores correspondiente a la vigencia 2011.

Servicio de monitoreo y gestión de imagen del sector

Fedepalma desarrolló en 2011 diferentes iniciativas orientadas a mejorar la reputación del sector palmero y fortalecer su imagen fomentando el conocimiento, la confianza y la familiaridad en torno a la agroindustria de la palma de aceite entre líderes de opinión, habitantes de las zonas de su influencia, gobernantes y el público en general.

Con el apoyo de la empresa asesora de comunicaciones FTI, se desarrollaron estrategias y tácticas para contrarrestar cierta imagen negativa que tiene el sector y dar a conocer el impacto y los beneficios que genera la agroindustria de la palma de aceite en el país, como uno de los sectores con mayor potencial y fuente de empleo, bienestar y progreso del país.

Durante 2011 se registraron 907 impactos en medios de comunicación, nacionales e internacionales, valorados en más de \$3.000 millones. En el contexto internacional, el prestigioso diario *New York Times* publicó el 2 de mayo un artículo sobre la importancia de los biocombustibles en Colombia en la sustitución de cultivos ilícitos y la lucha contra el narcotráfico. Con el apoyo de Fedepalma y Proexport, el periodista de ese medio Nate Gronewold, visitó la zona del Catatumbo (Tibú) y Codazzi (Cesar), para conocer la realidad social y económica de las regiones; entrevistó palmicultores en Tibú; al Comandante del Ejército Nacional; al presidente de Oleoflores, Carlos Murgas Guerrero, y al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, entre otros.



Titular del artículo en el *New York Times* sobre el impacto positivo de los biocombustibles en Colombia.

Asimismo se lograron entrevistas con CNN y la Radio Nacional de Alemania Deutsche Welle. La cadena CNN entrevistó al Presidente Ejecutivo de Fedepalma para resaltar la importancia del cultivo de palma en la sustitución de cultivos ilícitos en el Catatumbo (agosto 2011), y la Radio Nacional Alemana subió a su portal WEB (marzo 2011) un informe en multimedia sobre sostenibilidad ambiental, el biodiésel de aceite de palma y los principales retos para la agroindustria de la palma de aceite colombiana.

A nivel nacional, es de resaltar el recorrido de tres días con periodistas de Caracol TV en plantaciones afectadas por la ola invernal en la Zona Norte (enero, 2011). Adicionalmente, el programa La Finca de Hoy registró el drama y los efectos del invierno en esta zona con imágenes de la región, y entrevistas a varios empresarios palmeros y al Presidente Ejecutivo de la Federación.

Para dar a conocer el plan de acción del sector palmero colombiano frente a la emergencia sanitaria en Tumaco causada por la PC, Fedepalma, en unión con el ICA, organizó una campaña de medios. Fue así como el noticiero de RCN Radio, el de mayor audiencia en Tumaco, transmitió en vivo la reunión gremial de Fedepalma para promover la campaña de emergencia sanitaria y resaltar el aporte del sector palmero en la región. Durante la emisión del informativo radial se presentaron más de 20 entrevistas incluyendo las realizadas al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el Director Ejecutivo de Cenipalma y el Gerente Nacional de Manejo Sanitario; asimismo, a palmicultores, representantes de alianzas y líderes de la región.

La Federación organizó una visita de líderes de opinión y periodistas de Tumaco al Centro Experimental Palmar de La Vizcaína, en Santander, con el objeto de dar a conocer las investigaciones, el aporte al desarrollo de la palmicultura y la estrategia de erradicación química que se implementa en Tumaco para la lucha contra la PC. Entre los participantes estaban líderes de opinión, directores de medios y corresponsales de los medios más influyentes de Tumaco.



Visita con periodistas de Tumaco al Campo Experimental Palmar de la Vizcaina.

Eventos gremiales

■ Reuniones gremiales regionales

Para mantener una presencia permanente e interlocución directa con los palmicultores, se llevaron a cabo las reuniones gremiales semestrales en las cuatro zonas palmeras. Durante el año 2011 se realizaron 14, en las ciudades de Santa Marta, Valledupar,

Bucaramanga, Cúcuta, Villavicencio, Yopal y Tumaco, a las cuales asistieron más de 1.800 personas vinculadas directa o indirectamente con el sector palmero en la región. Las temáticas desarrolladas incluyeron los asuntos mayor importancia para los palmiticultores, entre ellos:

- La prioridad del cierre de brechas de productividad a nivel de los núcleos palmeros y estrategias para lograrlo.
- Avances y retos del manejo sanitario de las zonas palmeras.
- Articulación e implementación de la estrategia gremial de comunicaciones a escala de los núcleos palmeros.
- Fortalecimiento de las iniciativas sectoriales en materia de sostenibilidad social a escala regional, a partir de los núcleos y empresas palmeras.
- Alternativas de financiamiento del sector palmero, incluyendo los programas gubernamentales DRE y ola invernal.
- Propuesta de reforma de estatutos de Fedepalma.
- Avance del proyecto “Cierre de brechas de productividad en el sector palmero”.
- Iniciativas sectoriales de sostenibilidad social a escala regional.
- Buenas prácticas a escala de los núcleos palmeros.
- Fortalecimiento de la comercialización: resultados 2010 y retos a futuro.
- Agendas de infraestructura de las subzonas palmeras, entre otras.

■ XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Del 7 al 10 de junio de 2011 se realizaron en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en la ciudad de Cali, los eventos gremiales nacionales: XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XXXIX Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y XXI Sala General de Cenipalma.

Se registró una asistencia de 1.061 personas, entre ellas, ministros del Despacho, altos funcionarios de todas las instancias de gobierno, miembros del cuerpo diplomático, representantes de organizaciones gremiales nacionales y extranjeras, altos mandos de la Policía Nacional, dirigentes empresariales del sector agroindustrial, miembros de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, miembros de los comités directivos de los fondos parafiscales palmeros, reconocidos conferencistas, representantes de los medios de comunicación y expositores comerciales, entre otros.



Nutrida asistencia al XXXIX Congreso Nacional Palmero en la ciudad de Cali.

Al igual que en los años anteriores, se ratificó la creciente participación de los pequeños y medianos palmicultores, así como la concurrencia de banqueros, empresarios e inversionistas interesados en conocer los avances y las perspectivas del sector. En esta ocasión, la elevada asistencia fue motivo de especial complacencia, pues la actividad palmera de la Zona Occidental se concentra en el municipio de Tumaco, ubicado a considerable distancia de la ciudad de Cali.

Adicionalmente se organizó una excelente muestra comercial que contó con la participación de un gran número de expositores.

El día 7 de junio se realizaron visitas tecnológicas a las empresas Palmas de Tumaco S.A., Palmas del Mira S.A.S., Ingenio Mayagüez S.A., Lloreda S.A. y Corporación Vallenpaz, con el propósito de dar a conocer de primera mano experiencias en cultivo de palma híbrida OxG, como alternativa para la reactivación social y económica de Tumaco, sistemas de riego y aprovechamiento de biomasa, procesos y usos industriales de los aceites de palma, y modelos exitosos de responsabilidad social empresarial.

Al acto de instalación, que tuvo lugar el 8 de junio, concurrieron el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, y de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega. En este marco, el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma hizo un recuento de los hechos más relevantes para la palmicultura nacional durante el último año, así como sus retos en distintos ámbitos, y puso de relieve la grave situación generada por la ola invernal, que comprometió no solo la actividad palmera, sino a la economía nacional en su conjunto. Asimismo, reiteró la gratitud y especial reconocimiento del sector hacia el Primer Mandatario de la Nación y al equipo de Gobierno, por su decidido apoyo, que se vio en importantes avances, que redundaron en el bienestar de las comunidades de las zonas palmeras del país.

El presidente Santos se refirió a los principales aspectos de la política agraria de su Gobierno, a la especial participación de la palma de aceite en la política de biocombustibles y al programa de transformación productiva, orientado a promover sectores exportadores de talla mundial.



Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República, junto a los directivos de la Federación.

Como parte de este acto, se llevó a cabo la refrendación del *Código de ética y buen gobierno* de la Federación, y se confirió la Orden del Mérito Palmero en la Categoría Extraordinaria, Grado Plata, al doctor Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma desde 1991 hasta 2006. En la misma sesión, el Presidente de la República anunció que en el marco de la Reunión Técnica Nacional, se haría entrega de la Orden del Mérito Agrícola a Cenipalma por sus 20 años de existencia.

Los temas tratados a lo largo de las sesiones de interés sectorial, que tuvieron lugar los días 8 y 9 de junio, generaron un espacio de reflexión y amplio debate, y fueron:

- Avances en el manejo sanitario de la palma de aceite en Colombia, a partir de experiencias en los núcleos palmeros.
- La política del actual gobierno en materia de biocombustibles, generación de energía renovable y sus perspectivas.
- Alcance del nuevo proyecto de ley de desarrollo rural
- Retos de la seguridad rural en zonas palmeras y esquemas de colaboración institucional de las comunidades con la Fuerza Pública.
- Retos y perspectivas de la productividad en el sector palmero colombiano y experiencias de los núcleos palmeros
- Resultados del estudio “Caracterización del empleo en el sector palmero colombiano”.
- TLC con Estados Unidos.
- Cooperativas de trabajo asociado (CTA) en el sector palmero colombiano.

Además se hizo el lanzamiento oficial del programa de Transformación productiva de la cadena palma, aceites y grasas vegetales y biocombustibles.

Entre los conferencistas se contó con la participación del ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, del viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ricardo Sánchez López, y el Director General de la Policía, General Oscar Naranjo Trujillo.

La Oficina de Comunicaciones lideró el manejo de la imagen del evento, que con su estilo moderno transportó a la audiencia al mundo de la palma. En un innovador stand gremial, se incluyó una pantalla led con proyección de 35 video clips con mensajes sobre actividades y gestión de Fedepalma. El stand de Cenipalma contó con una muestra de los servicios de georreferenciación, maquetas de los estudios de fertilidad de suelos, y la oferta de servicios del laboratorio de Cenipalma.

El Centro de Información y Documentación (CID) palmero y el Sistema de información estadística (Sispa), también hicieron presencia a través de stands institucionales, para compartir su oferta de valor con los asistentes al congreso.



Stand del CID palmero durante el Congreso Nacional Palmero en Cali.

Se invitaron 13 periodistas de los principales medios del país para dar cubrimiento a este importante evento gremial. Con ellos se realizó un día de campo con visita técnica a distintas plantaciones en Tumaco, para conocer las alternativas de reactivación social y económica en el municipio, con los materiales de híbridos OxG.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se presentaron y entregaron en el Congreso Nacional de Palmicultores, la Asamblea General de Fedepalma y la Sala General de Cenipalma, los respectivos informes de labores, correspondientes la vigencia 2010.

Publicaciones institucionales

Las publicaciones de la Federación buscan divulgar información relacionada con la agroindustria de la palma de aceite en los contextos nacional e internacional; documentan la gestión gremial realizada y, en especial, contribuyen a capacitar y transferir conocimiento en distintas áreas de interés, para tener una comunidad palmera

organizada, informada y en permanente evolución, que facilite su modernización y competitividad.

■ Boletín *El Palmicultor*

Este boletín mensual lleva 39 años ininterrumpidos de publicación; registra novedades y destaca hechos noticiosos de carácter regional, nacional y mundial relevantes para la agroindustria de la palma de aceite. En el 2011 se editaron 12 números (del 467 al 478).

A partir de febrero de 2011, *El Palmicultor* comenzó a publicarse en su totalidad a todo color. Además, se determinaron secciones fijas y se modificó su diseño para facilitar la lectura e identificación de artículos de interés por parte de los usuarios.



Boletín *El Palmicultor*, Julio de 2011 No. 473.

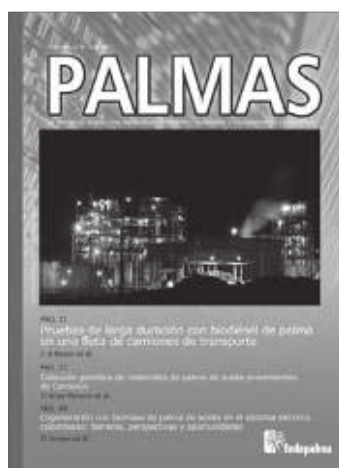
■ Revista *Palmas*

Por su carácter científico, esta revista de circulación trimestral está indexada por Colciencias; se publica ininterrumpidamente desde hace 32 años y da a conocer los principales avances en investigación científica y tecnológica del sector, además de otros temas en materias técnicas, económicas y comerciales relevantes y de interés para la agroindustria palmera nacional.

Durante el 2011 se publicó el volumen 32 distribuido en 4 números, cuyos artículos trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Efecto de la aplicación de insecticidas y herbicidas en el desarrollo de la Marchitez letal de la palma de aceite en el Bajo Upía, Casanare, Colombia.
- Evaluación de insecticidas para el control de adultos *Myndus Crudus*.
- Incorporación de fertilizantes con abonadoras para siembra directa.

- *Myndus crudus*: vector agente causante de la Marchitez letal en palma de aceite en Colombia.
- Evaluación de tratamientos químicos y prácticas culturales para el manejo de la Pudrición del cogollo (PC) de la palma de aceite en plantas de vivero en Tumaco.
- Memorias del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
- Pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte.
- Colección genética de materiales de palma de aceite provenientes de Camerún.
- Cogeneración con biomasa de palma de aceite en el sistema eléctrico colombiano: barreras, perspectivas y oportunidades.
- Palabras de instalación de la X Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite.
- Uso de herramientas epidemiológicas para establecer el manejo integrado de la Marchitez letal de la palma de aceite
- Patogenicidad de hongos entomopatógenos del género *Matarhizium* sp. sobre larvas de *Strategus aloeus*. L.



Revista Palmas.

■ Programas radiales “Palmeros en acción”

Los programas radiales “Palmeros en acción” son un mecanismo para difundir información y capacitar especialmente a los trabajadores palmeros, los campesinos y los pequeños palmicultores. Los programas tienen varias secciones¹⁸ con notas técnicas

18. Las secciones del programa son: señora palma, papá palmero, Consejos prácticos Sra. palma, consejos prácticos papá palmero, consejos prácticos Rigoberto, La voz de las regiones palmeras, Cuidado del agua, entrevistas de personal interno (Federación) y entrevista de personal externo (palmicultores y terceros).

sobre la agroindustria de la palma de aceite, usos y productos del aceite de palma, notas empresariales, entrevistas, testimonios, temas económicos, ambientales, comerciales, sociales y noticias de interés para la comunidad palmera.

Se emiten desde el año 2004 en más de 30 emisoras de igual número de municipios palmeros, en una variedad de horarios, dependiendo de las necesidades de la región. Durante el 2011 se elaboraron y emitieron 25 nuevos programas radiales.

■ Página WEB

La página WEB de la Federación se mantiene constantemente actualizada con noticias y eventos de interés del sector palmero. Además posibilita el acceso de primera mano a los discursos, ponencias y presentaciones realizadas por el equipo directivo y técnico de la Federación, y contiene información sobre los principales eventos gremiales de Fedepalma y Cenipalma.

En la actualidad se encuentra en proceso de modernización y tendrá cambios en el 2012. Para identificar las necesidades de la Federación en este tema, se tuvo un apoyo de una empresa asesora para la planeación, que trabajó con todas las áreas de Fedepalma y de Cenipalma. Se espera que el nuevo portal palmero centralice en un solo lugar toda la información que nuestros afiliados y otros públicos de interés necesitan saber sobre la agroindustria.

Servicio de administración de los fondos parafiscales palmeros

Fedepalma administra dos fondos parafiscales, el Fondo de Fomento Palmero (FFP) y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), creados legalmente para apoyar al sector en varios propósitos, financiados fundamentalmente por recursos aportados por los propios palmicultores; de esta manera, se constituyen en instrumentos estratégicos para el sector y su institucionalidad.

La Contraloría General de la República, como resultado de las auditorías con enfoque integral realizadas en 2011 a los dos fondos palmeros, feneció las cuentas correspondientes a la vigencia 2010, emitió opinión limpia sobre los estados financieros y calificó la gestión y resultados del FEP Palmero en 90.23 puntos sobre 100, y la del FFP en 65,1 sobre 100. Esta última calificación se dio fundamentalmente porque, según concepto de la Comisión de la Contraloría, se presentaron deficientes indicadores de impacto. Frente a esta calificación, muy por debajo de la media de desempeño histórica y de la expectativa derivada de una administración eficiente y eficaz, Fedepalma dejó constancia de su inconformidad, en comunicación dirigida a la señora Contralora General de la República, en la que planteó inquietudes que tienen origen en las convicciones y certezas técnicas y jurídicas sobre el errado alcance formulado en varios de los hallazgos planteados en el informe final.

Los siguientes apartes constituyen una breve reseña de la gestión realizada por estos fondos y se fundamentan en sus informes de labores de la vigencia 2011, preparados por Fedepalma y puestos a consideración del XL Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que en forma más detallada consignan la gestión administrativa efectuada por la Federación, los resultados obtenidos y los logros alcanzados en la ejecución de cada uno de los proyectos y programas financiados con los recursos parafiscales.

■ Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) fue creado por la Ley 138 de 1994, como una cuenta especial para el recaudo y el manejo de los recursos provenientes de la cuota de fomento palmero, cuyo objeto es la financiación de programas y proyectos de beneficio para la agroindustria de la palma de aceite.

La entidad administradora de esta cuenta es Fedepalma, en virtud de esta ley (artículo 9) y del contrato N° 050 suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 1994 y sus modificaciones y adiciones que ampliaron el plazo de administración hasta el año 2014.

En la vigencia de 2011, los ingresos de la cuota de fomento palmero totalizaron \$31.117 millones, lo cual representó un incremento del 57% frente al año inmediatamente anterior, debido al aumento de la producción tanto de aceite de palma (25%) como de palmiste (22%), y a los mejores precios de referencia del aceite y de la almendra de palma, que crecieron 24 y 79%, respectivamente. (Figura 24).

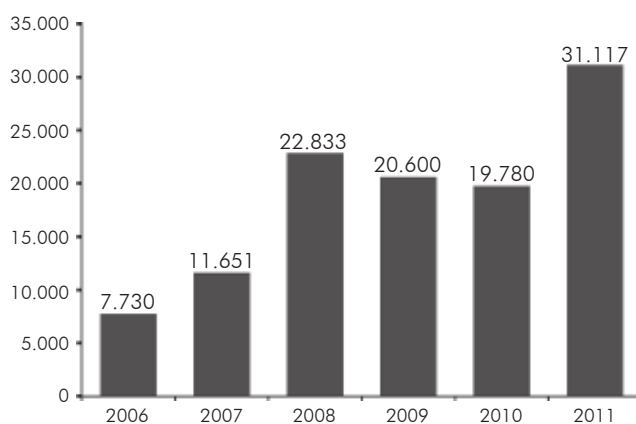


Figura 24. Evolución del recaudo de la cuota de fomento palmero (millones de pesos).

El FFP financió programas y proyectos en 2011 por \$21.346,9 millones, de los cuales Cenipalma ejecutó 63% y Fedepalma 37%. Tal financiación se enfocó principalmente a investigación e innovación tecnológica (58%), planeación y desarrollo sectorial (17%), extensión (14%), gestión comercial estratégica (8%), y programas sectoriales de difusión y de gestión de infraestructura regional (3%).

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y la entidad administradora tomaron en cuenta en el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos, las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se ajustan a los fines de la cuota establecidos en el artículo 7° de la Ley 138 de 1994, el concepto de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, los comités asesores regionales y nacionales de Cenipalma y los lineamientos del Gobierno Nacional definidos en el documento Conpes 3477 de 2007: “Estrategias para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano”.

Durante 2011, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones, así como los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones; realizó el seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del fondo mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, la situación de cartera, los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República; y formuló recomendaciones para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de ley y la óptima gestión del FFP. Además, recibió y estudió los informes de la auditoría interna y demás entidades de control.

Fedepalma, como entidad administradora del FFP, desarrolló las actividades de recaudo de la cuota de fomento palmero y administración e inversión de los recursos con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia. De la misma forma, elaboró y presentó oportunamente los informes de gestión, de evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales, estado de la cartera y avances del plan de mejoramiento. En lo que se refiere a la cartera vencida por cuotas de fomento de declarantes y las deudas por aforos, continuó ejecutando las acciones prejurídicas y jurídicas para obtener su pago.

Al finalizar el año 2011, el indicador de calidad de la cartera (cartera en mora de más de 90 días sobre el total de ingresos por concepto de cuota de fomento palmero) se ubicó en 1,5%, mejorando frente al indicador obtenido en el año inmediatamente anterior (1,8%).

Por otra parte, durante la vigencia de estudio, la Auditoría Interna realizó 53 visitas de verificación programadas a las 51 plantas de beneficio de las cuatro zonas palmeras del país retenedoras de la cuota de fomento, y a 18 ordenadores de maquila. El cumplimiento de las visitas fue de 85,5% frente a lo planeado. Además, realizó 12 visitas no planeadas a contribuyentes con cartera en mora, nuevos contribuyentes y grupos económicos.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de administradora de este Fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1° Decreto No. 2025 de 1996).

Igualmente, de enero a diciembre de 2011 la Auditoría efectuó, con resultados satisfactorios, pruebas selectivas, teniendo en cuenta el principio de materialidad y bajo los criterios de austeridad, eficacia y transparencia a la inversión de los recursos en programas y proyectos de investigación ejecutados por Cenipalma, que representaron alrededor del 63,3% de la ejecución a 31 de diciembre de 2011; así como también a los desembolsos de gastos y a la contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

■ Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero)

Fedepalma es la entidad administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), organizado en virtud del Decreto 2354 de 1996 (artículo 4), de acuerdo con el contrato 217 de 1996 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), y sus prórrogas y adiciones, que ampliaron el plazo hasta el año 2014.

En el marco de estos contratos y de la Ley 101 de 1993, que crea los fondos de estabilización de precios, Fedepalma ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones, como en la inversión en compensaciones y su correspondiente contabilización.

La Federación expidió oportunamente las resoluciones mensuales de cesiones y compensaciones de estabilización, que fueron comunicadas a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y de palmiste.

En 2011, las cesiones de estabilización totalizaron \$25.235 millones (no incluye sanciones, intereses de mora y otros elementos financieros) y disminuyeron 37% frente al monto registrado en 2010; ello fue resultado de una reducción en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (-31%) y aceite de palmiste (-72%), pese a que las ventas a los mercados que cesionaron aumentaron (56 y 33% respectivamente); en 2010, durante cuatro meses (de septiembre a diciembre) ningún mercado cesionó (todos fueron objeto de compensaciones), y en 2011 esta situación se presentó en dos meses (mayo y junio); por esta razón, la proporción del total de ventas de aceite de palma a mercados que cesionaron aumentó del 59 al 70% entre 2010 y 2011, y la de los mercados que compensaron se redujo del 41 al 30%.

Por su parte, las compensaciones de estabilización sumaron \$29.849 millones (incluye total de declaraciones presentadas en 2012) y se incrementaron 9% en el año, a consecuencia de un aumento en el valor promedio de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma (31%), mientras que las ventas a los mercados de aceite de palma objeto de compensaciones de estabilización mantuvieron el nivel del año 2010, y de que en el mercado de aceite de palmiste, tanto el promedio de la compensación por kilogramo como las ventas a mercados objeto de compensación decrecieron (-63 y -12%, respectivamente).

Durante casi todo el 2011, los precios internacionales se ubicaron por encima de la franja establecida en la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), con lo cual no se aplicaron aranceles a la importación de aceites y grasas en el país, salvo en el periodo octubre a noviembre; y, por tanto, los diferenciales entre el precio paridad de importación y el precio FOB de exportación fueron inferiores a los registrados en 2010. Por otra parte, como la metodología del fondo está basada en ventas históricas y toma tiempo para reflejar cambios en la tendencia de la comercialización, en 2011 el aumento en la producción, no prevista a principios del año, implicó que la metodología para la determinación de los valores de las cesiones y compensaciones mensuales subestimara el nivel de las ventas a los distintos mercados, efecto que se ve reflejado principalmente en mayores valores de las compensaciones.

En cuanto a la contraprestación por administración y gastos administrativos, estos ascendieron a \$2.215 millones, en tanto que los ingresos y los egresos no operacionales del fondo alcanzaron un valor de \$3.015 millones y \$243 millones, respectivamente. En consecuencia, el balance de ingresos sobre egresos del FEP Palmero para la vigencia de 2011 arrojó un déficit de \$4.057 millones, mientras que en 2010 el mismo fue superavitario en \$10.941 millones. Como resultado de lo anterior, a 31 de diciembre de 2011 el patrimonio institucional llegó a \$6.820 millones, valor inferior en \$1.283 millones a la reserva de referencia para la distribución de excedentes o déficits en el cálculo del valor de las cesiones y compensaciones¹⁹. Como está previsto en la metodología, en enero de 2012 el FEP Palmero generó un superávit superior a \$3.000 millones, con lo cual recuperó el valor del patrimonio institucional.

En relación con el cambio de metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización (reforma *expost*²⁰), en el seno del Comité Directivo se promovió la requerida modificación del Decreto 2354 de 1996; se evaluaron los cambios operativos necesarios para ajustar la metodología, y la reforma *expost* se aprobó en primera vuelta en noviembre de 2011.

Asimismo, el Comité Directivo analizó otras iniciativas que buscan ajustar y afinar el desempeño del FEP Palmero en el logro de un mejor ingreso y desempeño del sector, con base en los análisis y estudios presentados por la Secretaría Técnica del fondo, con el apoyo de Fedepalma. Las iniciativas estuvieron dirigidas a presentar alternativas para optimizar el ingreso palmero a partir de la financiación por parte del FEP Palmero de los costos administrativos de CDM y la oferta preferencial al mercado local antes de que el aceite sea exportado.

19. Según el Acuerdo 149 de 2005, esta reserva corresponde al patrimonio registrado el 31 de diciembre de 2004, que fue de \$8.103 millones.

20. De acuerdo con la metodología vigente (exante, acuerdos 144 y 149 y modificaciones posteriores), el valor de las operaciones de estabilización (cesiones y compensaciones) se conoce antes del mes de referencia. Tales valores se determinan a partir de los precios observados el mes anterior y los volúmenes de las ventas a los diferentes mercados se estiman con base en el promedio histórico de los meses anteriores. Adoptando una metodología *expost*, el valor de las operaciones de estabilización se conocerá con posterioridad al ejercicio comercial y se determinarán a partir de los precios y los volúmenes de ventas reportados durante el ejercicio comercial.

Fedepalma, a su vez, presentó al Comité Directivo los informes de gestión, de evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales, estado de la cartera y avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

La entidad administradora, en cabeza de su Secretario General, surtió las funciones de la Secretaría del Comité Directivo del Fondo con sus correspondientes implicaciones de convocatorias, elaboración de actas y actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de actas del Comité Directivo, y de las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

En materia jurídica, cabe resaltar que la cartera morosa del FEP Palmero se sigue concentrando en unos pocos contribuyentes, quienes han dejado acumular deudas de consideración. Sobre estos deudores Fedepalma ha procedido –con estricto cumplimiento de la normativa establecida en las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, y los decretos 2025 de 1996, 2354 de 1996 y 130 de 1998– a efectuar el cobro jurídico mediante el proceso ejecutivo establecido, el cual recae sobre la persona jurídica deudora, y el proceso penal invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión de agente retenedor o recaudador, el cual responsabiliza de manera personal al representante legal.

En lo que se refiere a la Auditoría Interna, en la vigencia 2011 realizó 63 visitas de verificación, de las cuales 57 fueron a contribuyentes de las cuatro zonas palmeras del país y 6 a comercializadores nacionales e internacionales, con un cumplimiento de 83,8% frente a lo planeado. Además, realizó 16 visitas no planeadas a contribuyentes con cartera en mora, nuevos contribuyentes y grupos económicos,

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de administradora de este fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1º Decreto No. 2025 de 1996).

De la misma manera, de enero a diciembre de 2011 la Auditoría efectuó pruebas selectivas teniendo en cuenta el principio de materialidad y bajo los criterios de austeridad, eficacia y transparencia con resultados satisfactorios, a la inversión de los recursos en compensaciones, gastos y contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

En relación con el pago de solicitudes de compensaciones de estabilización, es importante señalar que se tramitaron y aprobaron 4.296 compensaciones, con 25.776 documentos revisados; y 8 finiquitos fueron expedidos, con 11.140 documentos revisados.

Gestión y apoyo organizacional

Durante el periodo en estudio se trabajó en afianzar los procesos requeridos para garantizar la vigencia y actualización de la estructura y estrategia de la Federación, concertada durante los últimos dos años, y mantener los mecanismos de gestión de la operación diaria a través de los proyectos desarrollados (figuras 25 y 26)

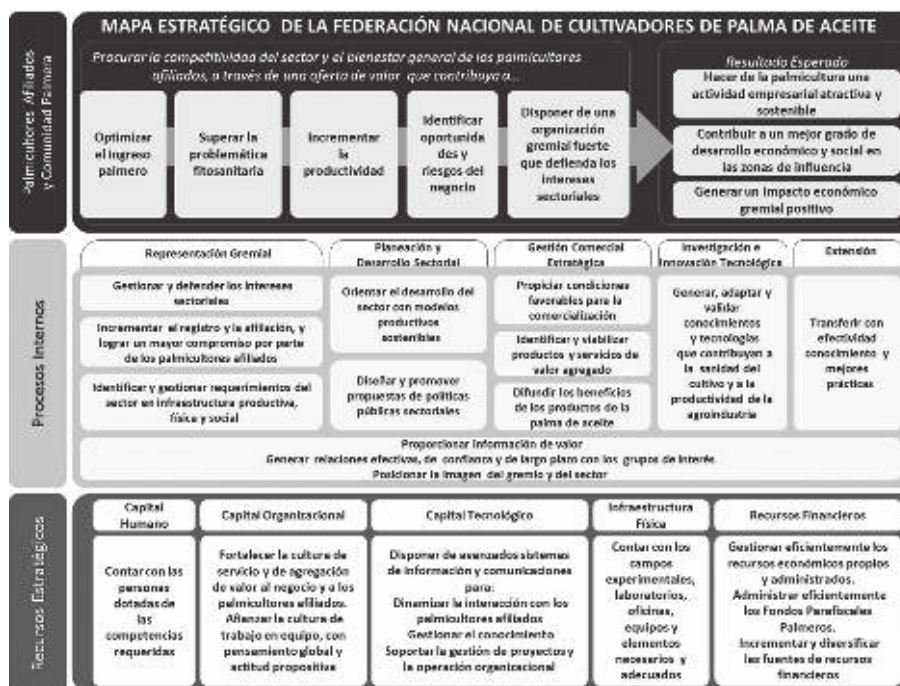


Figura 25. Mapa estratégico de Fedepalma.



Figura 26. Estructura organizacional de Fedepalma.

Por otra parte, y como complemento a estas acciones, se abordaron aspectos relacionados con la cultura organizacional para fortalecer la conceptualización de un esquema de gestión integral. El esquema incluye la definición y gerenciamiento de la estrategia organizacional, el mantenimiento de los procesos y proyectos de la operación diaria, el permanente monitoreo y ajuste de la estructura requerida para la operación, y la definición y gerenciamiento de la cultura organizacional alineada con los propósitos estratégicos.

■ Gestión de la estrategia

La Junta Directiva de Fedepalma realizó en 2011 el monitoreo al cuadro de mando integral, que refleja el avance hacia los objetivos establecidos en la perspectiva de palmicultores afiliados y la comunidad palmera. En el desempeño registrado se destaca el cambio positivo de tendencia de la productividad del sector por hectárea, tanto de fruta (RFF) como de aceite de palma crudo (CPO), con respecto a los niveles registrados a finales de 2010, tendencia que se vio afectada al final del periodo por la incidencia en la producción de los problemas laborales que se registraron en algunas plantaciones de la Zona Central. Asimismo, se incrementó la cobertura en la medición de incidencia de plagas y enfermedades de la palma, y se logró la meta relacionada con la optimización del ingreso palmero.

Teniendo en cuenta la dinámica de la agroindustria, ya se empieza a visualizar la necesidad de revisar y ajustar la estrategia definida y consecuentemente, el posible ajuste a objetivos y metas. Sin embargo, para poder realizar este proceso de manera alineada con los requerimientos y necesidades del sector, es conveniente adelantar, previo a la actualización de la estrategia de Fedepalma, un estudio de prospectiva del sector, pues el realizado entre 1999-2000 (Visión 2020), ya demanda su actualización.

■ Gestión de procesos y proyectos

A partir de la labor de apoyo realizada por la Oficina de Gestión Organizacional, se ha adelantado la caracterización de los procesos misionales y se ha hecho el mantenimiento necesario al sistema de gestión de calidad.

En este sentido, desde la gestión de los proyectos, durante el periodo se ejecutaron en la Federación 54 proyectos, de los cuales el 56% fue financiado por el FFP y el 44% restante se apalancó por medio de recursos administrados de terceros y recursos propios de la Federación. En el desarrollo de las auditorías que se les han practicado, se ha evidenciado la necesidad de precisar el impacto sobre el sector de sus actividades y productos generados. Se prevé que este abordaje se lleve a cabo durante la vigencia de 2012, con el liderazgo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial y la participación de todos los procesos misionales de la Federación.

■ Gestión de la estructura

La estructura organizacional ha tenido pocas variaciones a lo largo de 2011, y las que se han presentado han surtido el correspondiente proceso de aprobación en el Comité Administrativo y Financiero Conjunto de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma. Sin embargo, un tema importante que no se había podido concretar es el del fortalecimiento de la presencia gremial en las regiones palmeras por medio de los líderes gremiales previstos en el diseño organizacional realizado por la Universidad Javeriana; este vacío se espera comenzar a subsanar en la vigencia 2012, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal proyectada.

Otro aspecto por implementar para completar el diseño organizacional, es el ajuste en la composición de la representatividad de los palmicultores en el gobierno corporativo del gremio, el cual es objeto de una reforma estatutaria en proceso de análisis. Para su materialización se ha previsto el acompañamiento durante el 2012 de una firma con amplia experiencia justamente en temas de gobierno corporativo.

■ Gestión de la cultura organizacional

Durante la vigencia 2011 se contó con el acompañamiento del Instituto Latinoamericano de Liderazgo, con el que se ejecutó el proyecto de diagnóstico de la cultura actual y diseño de la cultura requerida por la Federación para el logro de sus propósitos. El proceso fue altamente participativo y desde el Comité Corporativo se establecieron los lineamientos para su desarrollo. Metodológicamente, consideró los rasgos culturales desde cuatro factores: la concepción de la persona, la estructura de la organización, el clima organizacional y el sistema cultural.

Los resultados mostraron rasgos culturales como el arraigo por el respeto a las personas y a su dignidad, un fuerte sentido de pertenencia y compromiso con la organización, el reconocimiento de la alineación de la estructura con la misión gremial, una alta motivación hacia el trabajo que permite aplicar los conocimientos que se poseen y por la ocasión de servir al sector palmero y a través de él, a la sociedad, entre los más relevantes. Sin embargo, se evidencian brechas en otros aspectos que serán objeto de acciones específicas.

Como consecuencia del trabajo realizado y considerando las brechas identificadas, para 2012 se tiene prevista la realización de un ejercicio orientado al enriquecimiento del papel de los líderes en términos de principios, valores, conductas y comportamientos, que contribuya al fortalecimiento de la gestión, la consolidación y el establecimiento de objetivos y metas, y el control estratégico para el seguimiento y aseguramiento de los resultados. Estas acciones forman parte del proceso de alineación de la cultura con la estrategia y la estructura organizacionales, en la construcción del modelo de gestión que asegure la proyección y continuidad de la organización hacia el futuro.

■ Socialización del proyecto de reforma de estatutos

De conformidad con la determinación adoptada por la Junta Directiva de Fedepalma en su sesión ordinaria del 11 de mayo de 2011, fue presentada a consideración de la XXXIX Asamblea General el proyecto de reforma estatutaria de la Federación.

En la exposición de motivos se puso de presente que este proyecto obedecía a la necesidad de ajustar los estatutos de Fedepalma a su nueva estructura organizacional, resultado de la consultoría de revisión realizada por la Universidad Javeriana, y estaba principalmente orientado a la construcción de un espacio de interacción gremial más representativo, activo, incluyente y próximo a las zonas palmeras.

En este contexto, la reforma propende por la activación de los comités regionales a partir de la reestructuración de sus funciones y su conformación, de tal manera que en cada zona se vean representadas las actividades de cultivo y extracción. Asimismo, y en aras de asegurar la unidad en la orientación gremial, los representantes de los comités con mayor votación integrarían la junta directiva de Fedepalma.

En cuanto a la valoración del poder del voto de los afiliados, este proyecto privilegia la productividad a razón de un voto por cada tonelada de fruto para quienes realicen la actividad de cultivo, y un voto por tonelada de aceite para quienes benefician el fruto. En cuanto al ejercicio de las funciones del Presidente Ejecutivo como representante legal principal de la Federación, se propone que la junta directiva designe representantes legales suplentes plurales especiales, cuyas facultades se limitarían a su correspondiente ámbito funcional, según lo disponga la misma junta.

Una vez conocido su alcance e implicaciones, la Asamblea consideró que antes de someter a votación el proyecto, resultaba conveniente su divulgación y socialización entre todos los afiliados, de manera que tuvieran un espacio amplio para expresar sus observaciones.

En cumplimiento de este mandato, en el marco de las reuniones gremiales regionales del segundo semestre del 2011, la administración llevó a cabo en cada una de las zonas palmeras del país el proceso de socialización del proyecto de reforma estatutaria, y explicó ampliamente sus distintos aspectos y recogió las opiniones y propuestas de los afiliados. Como complemento de esta labor, ha mantenido en su página WEB un vínculo denominado "Propuesta de reforma de estatutos", en el que se presenta un comparativo entre los estatutos vigentes y el texto de la reforma propuesta. Esta herramienta contiene además un enlace que permite a cualquier afiliado registrar en la página sus comentarios, sugerencias e inquietudes que son canalizadas en tiempo real al Secretario General de la Federación.

■ Comisión de ética

El 11 de mayo de 2011, en reunión de la Junta Directiva de Fedepalma se introdujo una reforma al artículo 12 del *Código de ética* por virtud de la cual la comisión de ética quedó integrada por tres miembros externos, y no solo por uno como inicialmente se había establecido. En consecuencia, la junta, una vez evaluar varias hojas de vida, procedió a la designación de los dos miembros externos restantes. Así las cosas, la comisión de ética quedó integrada de la siguiente manera: miembro de la junta directiva de Fedepalma: Luis Eduardo Betancourt Londoño; miembro honorario de Fedepalma: Mauricio Herrera Vélez; miembros externos: Jorge Yarce Maya, Marcela Prieto Botero y Santiago Madriñán de la Torre.

Durante el 2011, la comisión sesionó en dos ocasiones en los meses de mayo y septiembre. En el marco de estas reuniones se abordaron temas relacionados con la incorporación al *Código de ética* de aspectos referentes al gobierno corporativo y reglamentación de procedimientos, y se analizaron casos concretos de conflictos de interés.

■ Servicios de apoyo a la gestión gremial

Las actividades de prestación de servicios de soporte institucional en la Federación se encuentran agrupadas en la Unidad de Servicios Compartidos (USC), la cual brindó su apoyo de manera efectiva a los procesos misionales de la Federación. Por su intermedio, se prestó oportuna y eficientemente el soporte administrativo, tecnológico, financiero y de gestión humana requerido por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los fondos parafiscales palmeros, y se adelantaron las actividades y los proyectos de mejoramiento que se describen a continuación:

Estudio modelo de precios de los servicios de apoyo

En 2011, se contrató con la firma PricewaterhouseCoopers (PwC) un estudio para apoyar a Fedepalma en la revisión del portafolio de los servicios y subservicios que presta la USC, la determinación de costos por servicio y subservicio, y la presentación de una propuesta de modelo de fijación de tarifas por subservicio. Como resultado del estudio, la Federación recibió: el portafolio validado de servicios y subservicios que presta la USC, y una metodología para la fijación de precios en función de la utilización de los servicios prestados a cada proyecto; adicionalmente, se evidenció que la estructura de cobro actual presenta variaciones menores frente al modelo propuesto por la firma consultora.

Gestión financiera

En 2011, además de los servicios prestados relacionados con la elaboración de los estados financieros, las declaraciones y pago de obligaciones tributarias, el presupuesto

y su ejecución, los pagos a los proveedores, el seguimiento a la liquidez de la entidad, el cobro de cartera y la entrega de los informes a los entes de control, vale la pena destacar las siguientes actividades:

- Mejoras en presupuesto: nueva funcionalidad de reportes en el sistema de información financiero (Apoteosys) y estructuración del modelo de presupuesto para el establecimiento de cultivos de palma de aceite y para el cultivo en producción.
- Fortalecimiento de la estructura de la sección de Tesorería, a través de la contratación de un analista y de un asistente; de esta manera el área quedó conformada por el tesorero, un analista y dos asistentes.
- Atención a las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República a los fondos parafiscales palmeros: El 1° marzo de 2011 se iniciaron las auditorías gubernamentales con enfoque integral modalidad regular realizadas por la Contraloría General de la República al Fondo de Fomento Palmero y al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, para la vigencia 2010. El 31 de julio de 2011, se recibió el informe final de la auditoría del FEP Palmero y el 5 de octubre de 2011, el del FFP. En sus informes, las comisiones fenecieron las cuentas del año 2010.

Servicios administrativos y adquisición de bienes y servicios

En cumplimiento del objetivo estratégico de contar con campos experimentales, laboratorios, oficinas, equipos, elementos y servicios necesarios y adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de Fedepalma, se ejecutaron las siguientes actividades de mejoramiento:

- Plan maestro de desarrollo de infraestructura gremial
Adquisición de los predios Santa Marta Uno A, Santa Marta Dos y El Reposo, ubicados en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca) por un valor de \$4.850.000.000, con una extensión de 410 hectáreas, destinadas al establecimiento del campo experimental de la Zona Oriental.

Adquisición de los predios Delfina, La Nueva Fortuna, La Esperanza y La Providencia, ubicados en el municipio de Tumaco (Nariño) por un valor de \$250.237.800, con una extensión de 42 hectáreas.

- Convenio de Cooperación Técnica No. 20110079 para adelantar el proceso de erradicación de palmas en cultivos altamente afectados con la enfermedad de la pudrición de cogollo del cultivo de la palma de aceite en las zonas Occidental y Central
Se adelantaron los procesos de convocatoria, evaluación, selección y contratación de los servicios de suministro de Metanoarsonato Monosódico, de erradicación

(empresa de apoyo) y de auditoría financiera y administrativa, para las fases I y II del proyecto de erradicación de palma de aceite altamente afectada por la enfermedad de la pudrición de cogollo en la Zona Occidental (municipio de Tumaco) y en la Zona Central (municipio de Puerto Wilches).

- XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y XXXIX Asamblea General de Fedepalma
Se prestaron los servicios de apoyo logístico, administrativo y financiero para la realización del XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXIX Asamblea General de Fedepalma en la ciudad de Cali, del 8 al 10 de junio, los cuales contaron con la asistencia de 1.061 personas entre delegados, participantes, invitados especiales, conferencistas, expositores, periodistas y colaboradores gremiales.

Gestión humana

En 2011, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de Gestión Humana de contar con las personas dotadas de las competencias requeridas, fortalecer la cultura de servicio y de agregación de valor al negocio y a los palmicultores afiliados, y afianzar la cultura de trabajo en equipo, con pensamiento global y actitud propositiva, vale la pena mencionar las siguientes actividades:

- Planta de personal
Las actividades desarrolladas por Fedepalma en el 2011 fueron ejecutadas por una planta de personal de 85 empleados, distribuidos de la siguiente manera: 30 en Presidencia Ejecutiva y Representación Gremial, 12 en la Unidad de Extensión, 7 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 14 en la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial y 22 en la Unidad de Servicios Compartidos.

En 2011, en el nivel directivo de Fedepalma se registró el ingreso de 4 personas, correspondientes a los cargos de Jefe de Comunicaciones, Líder de Planeación y Desarrollo Económico Sectorial, Director de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial y Jefe del Sistema de información estadística del sector palmero.

- Programa de bienestar laboral
Con el Fondo de Empleados se llevó a cabo la semana de la salud, para lo cual se establecieron alianzas estratégicas con los proveedores de los diferentes servicios y se gestionó la prestación de servicios de salud para todos los empleados.
- Programa de salud ocupacional
Se actualizaron los panoramas de riesgos y el plan de emergencias, y se conformaron y capacitaron las brigadas de emergencia en Bogotá y en las zonas palmeras.

- Proyecto de cultura organizacional
Teniendo en cuenta que la cultura organizacional es una herramienta de gestión para el logro de los objetivos estratégicos, Fedepalma contrató al Instituto de Liderazgo Latinoamericano (ILL) con el fin de llevar a cabo el proyecto de definición de la cultura organizacional actual y la requerida para alcanzar los objetivos estratégicos de la organización. Durante el 2011 se realizaron entrevistas, encuestas y sesiones de grupo a empleados de todas las sedes y niveles de la Federación, y se obtuvo la información para la descripción y caracterización de la cultura actual. Con base en lo anterior, durante el 2012 se elaborará el plan de acción.
- Fortalecimiento de la Oficina de Gestión Humana
Se contrataron tres asistentes: dos para la sección de nómina y otro compartido para las secciones de selección y desarrollo, y de desempeño y bienestar.

Tecnología informática

Durante el 2011, se desarrollaron diversas actividades en materia de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y mejora de los sistemas de información y las comunicaciones, entre las cuales vale la pena resaltar los estudios y presentación del plan para llevar los servidores a un centro de datos externo especializado, los análisis y preparación del plan de mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de un protocolo de contingencia ante una catástrofe en la sede Américas, que permita la continuidad de los sistemas en la sede CI21, y la innovación de transmitir por internet, usando tecnología *streaming*, apartes de la Reunión Técnica 2011, hecha por Ceni-palma en el centro de convenciones Compensar Bogotá.

Gestión jurídica

Adjudicación del predio El Mira en Tumaco. Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica N° GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa N°2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas de su funcionamiento. A pesar de los arduos intentos de Fedepalma para lograr una conciliación, el 25 de abril de 2011 se presentó una demanda contractual ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Por su parte el 26 de julio de 2011, la Federación fue notificada de la demanda de reconvención presentada por el ICA. Es así como durante el año se han atendido estas actuaciones jurídicas y se han presentado las diferentes pruebas documentales, recepciones de testimonios e interrogatorios de parte que buscan proteger los derechos que Fedepalma adquirió sobre el predio el

Mira en virtud del contrato de promesa de compraventa mencionado que fue suscrito por las partes y del pago efectuado para atender su obligación contractual.

Proceso administrativo sancionatorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) contra Fedepalma y Cenipalma en el Campo experimental Palmar de La Vizcaína. A pesar de que Fedepalma y Cenipalma cumplieron ante la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) con las obligaciones administrativas y los pagos generados por una licencia de aprovechamiento forestal para explotar 778.86 m³ de madera en bruto que se solicitó en el año 2003 en el Palmar de La Vizcaína, mediante Auto 638 de 11 de octubre de 2011, esta misma autoridad notificó personalmente a Fedepalma y Cenipalma sobre la existencia de una investigación en su contra por no encontrar acreditados tales pagos, ni el envío de los informe pertinentes. De manera que la Federación ha procedido a atender los respectivos descargos, exigiendo la caducidad de estas actuaciones o continuar la etapa probatoria en la cual se le permita adjuntar los soportes requeridos por la autoridad ambiental.

Además, durante el año 2011 se adelantaron las actuaciones requeridas para atender las acciones jurídicas que se han instaurado contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades del Estado entre las cuales están el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA, Corpoica, la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Tumaco, entre otros, mediante las cuales se pretende atribuir una serie de responsabilidades a estas entidades por la grave crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la zona de Tumaco. Estas actuaciones abordan, desde distintos puntos de vista, la responsabilidad de la acción o la omisión que pudo haber tenido la Federación en la destrucción de cultivos por la PC y las consecuencias de esta destrucción en el uso futuro de las tierras afectadas.

Indicadores de gestión

El principal indicador del objetivo estratégico “Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses del sector” es la representatividad, entendida como la consolidación y amplitud del número de miembros afiliados, de altas calidades humanas y empresariales, que son la base para el fortalecimiento de la institucionalidad gremial. Los indicadores reflejan la participación de la producción de racimos de fruta fresca y de aceite crudo de los afiliados a la Federación sobre el total del sector.

Objetivo	Indicador	Metas 2011	Resultado 2011
Disponer de una organización gremial fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad	RFF afiliados	51%
		52%	
		CPO Afiliados	89%
		90%	

Los indicadores de procesos internos que se presentan a continuación evalúan los avances en la gestión y algunos de ellos registran los impactos en objetivos clave, que permiten construir los resultados del objetivo estratégico principal. Estos indicadores recogen el comportamiento de: acumulado de hectáreas de palmicultores registrados con respecto al área total sembrada, lo cual refleja el grado de formalidad del sector; la participación de hectáreas de afiliados; y el avance en la gestión de soluciones de infraestructura requerida por el sector.

Objetivo	Indicador	Metas 2011	Resultado 2011
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los afiliados	Nivel de registro	72% de hectáreas registradas	68% de hectáreas registradas
	Grado de representatividad	50% de hectáreas de afiliados	56% hectáreas de afiliados
Identificar y gestionar requerimientos del sector en infraestructura productiva, física y social	Avance en la infraestructura regional de interés sectorial	Construcción de agendas regionales	• 3 nuevas agendas de zonas palmeras del sur de Bolívar. • Actualización de las restantes 8 agendas en función de la priorización de las vías secundarias y terciarias. (1) • Cuantificación de los daños ocasionados por la ola invernal.

(1) Se actualizaron las siguientes agendas: Casanare, Centro, Norte y Noroccidente del Cesar, Sur del Cesar, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander y Tumaco.



A black and white photograph of a tropical forest. In the foreground, a small stream flows from the left towards the center. The banks are covered with dense vegetation, including various types of palm trees and other tropical plants. The background is filled with more trees, creating a sense of depth. The overall atmosphere is serene and natural.

Informe financiero

Informe financiero

Flujo de los recursos gremiales

Las fuentes de financiación del gremio para adelantar proyectos que contribuyen al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite, son: las contribuciones parafiscales que pagan los palmicultores, las cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y otras, como se explica en detalle a continuación.

Los palmicultores, en general, aportan para beneficio del sector dos tipos de contribuciones parafiscales:

- La cuota de fomento palmero, asignada a la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero (FFP), la cual pagan los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila de su fruto. Esta contribución parafiscal equivale al 1,5% del precio de cada kilogramo de aceite crudo y palmiste extraídos. Para la administración de este fondo, Fedepalma suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contrato N° 050 del 5 de agosto de 1994, el cual fue prorrogado por el adicional N° 2 del 2 de noviembre de 2004.

Con la cuota de fomento palmero se financian programas en las áreas de planeación y desarrollo sectorial, investigación e innovación tecnológica, comercialización, extensión y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Fedepalma y Cenipalma. Por otra parte, por la administración de los recursos el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente al 10% del recaudo de la cuota.

En el año 2011 se recaudaron por concepto de cuota de fomento palmero \$31.327 millones. De estos recursos, incluyendo las reservas del fondo, se asignaron a Cenipalma \$13.512 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por \$6.831 millones. Adicionalmente, por la administración del fondo, el FFP pagó a Fedepalma \$3.031 millones.

- Las cesiones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), aportadas por los productores, vendedores o exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Para la administración de FEP Palmero, Fedepalma suscribió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contrato N° 217 del 27 de diciembre de 1996, el cual fue prorrogado por el adicional N° 3 del 2 de noviembre de 2004.

Los recursos generados por las cesiones de estabilización del FEP Palmero se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero paga a Fedepalma el 5% del recaudo de las cesiones.

En 2011, el FEP Palmero recibió cesiones de estabilización por \$25.828 millones (incluidos intereses de mora, multas y sanciones) y solicitudes de compensación por \$29.849 millones, de las cuales aprobó \$19.291 millones y generó una provisión para compensaciones en trámite por \$10.558 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FEP Palmero pagó a Fedepalma \$1.137 millones.

A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan las cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial, y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2011 los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a \$1.119 millones, de los cuales \$1.012 ingresaron a Fedepalma y \$107 millones a Cenipalma.

Adicionalmente, el gremio recibe recursos para ejecutar proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmero, provenientes de otras fuentes diferentes al Fondo de Fomento Palmero, financiadoras de este tipo de proyectos. En 2011 los recursos recibidos en administración de otras entidades diferentes del FFP que financian proyectos del sector palmero totalizaron \$4.048 millones; de estos, \$2.424 fueron ejecutados por Fedepalma y \$1.624 por Cenipalma. Las entidades financiadoras fueron Colciencias,

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SENA-SAC, Fondo Latinoamericano de Innovación de Palma de Aceite (Flipa), y otros recursos de los palmicultores, entre otras.

Estado de resultados

En 2011, los ingresos operacionales sumaron \$13.919 millones, que frente a los \$13.807 millones obtenidos en 2010 mostraron un crecimiento de 1%. A continuación se presenta el detalle de los principales ingresos generados en el año.

- El 49% de los ingresos (\$6.831 millones), correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero. El detalle de estos contratos, por programa, es el siguiente:

Miles de pesos

Contratos suscritos con el FFP por programas	2011	2010	Var. %
Planeación y desarrollo sectorial	3.047	2.779	10
Extensión	1.907	1.683	13
Gestión comercial estratégica	1.180	1.200	-2
Otros temas de interés sectorial	697	1.159	-40
Total	6.831	6.820	0

- El 30% de los ingresos (\$4.168 millones), estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los dos fondos parafiscales palmeros, monto que disminuyó 4% frente al de 2010.

Dentro de estos, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$3.031 millones, aumentaron 55% debido a que la cuota del Fondo de Fomento Palmero se incrementó 57% frente al año inmediatamente anterior, gracias al aumento de la producción tanto de aceite de palma (25%) como de palmiste (22%), y a los mejores precios de referencia del aceite de palma y de la almendra de palmiste, que crecieron 24 y 79% respectivamente.

El aumento en los ingresos por administración del FFP contrarrestó parcialmente la caída del 52% en los ingresos por la administración del FEP Palmero, que totalizaron \$1.137 millones, cuando un año antes alcanzaron \$2.390 millones. Ello fue resultado de la caída en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización en 2011 frente a 2010. Pese a que las ventas de aceite de palma a los mercados que cesionaron aumentaron de manera importante (58%), el valor de la cesión por kilogramo vendido se redujo sustancialmente (-56%), por cuanto la proporción del total de ventas de aceite de palma a mercados que cesionaron

aumentó del 59 al 70% entre 2010 y 2011, mientras que la de los mercados que compensaron se redujo del 41 al 30%.

- El 8% de los ingresos (\$1.088 millones), correspondió a reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros.
- El 7% de los ingresos (\$1.012 millones), estuvo constituido por la cuota gremial.
- El 5% de los ingresos (\$819 millones), estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

En concordancia con el comportamiento de los ingresos operacionales, los egresos operacionales disminuyeron 2% y totalizaron \$13.314 millones. En consecuencia, se obtuvo un superávit operacional de \$605 millones, que frente a \$258 millones del 2010 representó un aumento de \$347 millones.

Mientras en 2010 se obtuvieron ingresos financieros netos por \$532 millones, en 2011 se generaron egresos financieros netos de \$1,2 millones; por su parte, la diferencia en cambio fue también deficitaria en \$49 millones y fue inferior al déficit generado en 2010 (\$136 millones); a su vez, el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue negativo en \$49 millones, mientras que en 2010 fue positivo en \$51 millones. De esta forma, en 2011 se generó una pérdida no operacional de \$52 millones, en tanto que en 2010 el resultado no operacional contribuyó a aumentar los excedentes del ejercicio en \$447 millones.

Como consecuencia del resultado operacional (\$605 millones) y del déficit no operacional (-\$52 millones), el excedente final totalizó \$553 millones, que respecto al resultado final obtenido el año inmediatamente anterior (\$705 millones) representó una disminución de \$123 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 95%. La menor ejecución (\$691 millones) se explicó, entre otros, por: menores ingresos recibidos por concepto de administración de los fondos parafiscales palmeros (\$400 millones), por venta de publicaciones y eventos (\$150 millones) y por el contrato del censo palmero suscrito con el FFP (\$150 millones), cuyo desembolso fue aplazado para el 2012 debido a retrasos en la entrega de los resultados finales.

A su vez, los egresos operacionales se ejecutaron en 102% (\$300 millones), entre los cuales se destacan mayores gastos frente al presupuesto para reuniones gremiales, viajes y la contratación del nuevo líder de capacitación de la Unidad de Extensión.

Por las razones anteriores, la operación del año generó un superávit equivalente al 38% del valor presupuestado (\$605 millones frente a \$1.596 millones presupuestados).

En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un déficit de \$52 millones, que frente a los \$122 millones presupuestados, significó una ejecución del -42%, debido a que los ingresos no operacionales se ejecutaron en 65% mientras los egresos operacionales lo hicieron en 213%, fundamentalmente por egresos netos por diferencia en cambio no presupuestados y menores ingresos financieros netos frente al valor presupuestado.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente generado por Fedepalma equivalió al 32% del valor presupuestado.

Balance general

A 31 de diciembre de 2011, los activos de la Federación, por valor de \$28.405 millones, crecieron 42%, en gran medida por la valorización del predio Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, localizado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí (Santander), entregado en comodato a Cenipalma. La composición del activo era la siguiente:

- Caja y bancos por \$610 millones, con una participación en los activos del 2% y un aumento del 6% respecto del año inmediatamente anterior.
- Inversiones financieras por \$3.153 millones, con una participación en los activos del 11% y un decrecimiento del 31% con respecto a 2010; dentro de éstas, las inversiones de la reserva institucional por \$1.230 millones disminuyeron 72% en el año y las demás inversiones por \$1.923 millones aumentaron \$1.753 en el año. Tal comportamiento se explica, en buena parte, por la compra de los terrenos para la construcción del campo experimental de la Zona Oriental. En las otras inversiones se registra la cartera colectiva en la cual están invertidos los recursos recibidos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la ejecución del programa de erradicación de la PC en las zonas de Tumaco y Puerto Wilches.
- Cuentas por cobrar por \$5.900 millones, con una participación en los activos del 21% y un incremento del 159% frente al año 2010. A 31 de diciembre de 2011, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
 - Anticipos pagados a terceros por \$4.364 millones, de los cuales \$4.244 correspondieron a los dineros pagados por los predios negociados para el establecimiento del Campo Experimental Palmar de las Corocoras en la Zona

Oriental. En 2011 se realizó la negociación, se pagó el 87,5% de su valor y se recibieron los predios a mediados del año. La escritura se firmó en enero de 2012, fecha en la cual se efectuó el último pago por \$606 millones.

- Cartera corriente de los fondos parafiscales palmeros con Fedepalma por \$970 millones, saldo que se redujo 41% durante el año, y corresponde a las contraprestaciones del mes de diciembre de 2011 y la retención en la fuente del FFP y del FEP Palmero que quedaron pendientes de pago a Fedepalma.
 - Otras cuentas por cobrar por \$515 millones, las cuales aumentaron \$309 millones en el año. En este rubro se incluyen recursos que quedaron pendientes de desembolso por parte del proyecto SENA-SAC (\$182 millones) y del proyecto para cerrar brechas de productividad del CIAT- Flipa (\$159 millones) y cartera por cobrar de eventos, pautas y publicaciones (\$82 millones).
 - Cuentas de dudoso recaudo por \$63 millones, que frente al saldo del 2010 (\$91 millones) evidencia una reducción del 31%.
 - Cuotas gremiales por \$47 millones, cartera que mostró una reducción de 43% en el año.
- Diferidos de corto plazo por \$748 millones, con una participación del 3% y un crecimiento del 73%, que corresponden a gastos que se van a amortizar en el 2012.
 - Inversiones permanentes por \$131 millones, con una participación del 0,5% en los activos, constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria y Propalma S.A. (en liquidación), y los derechos de los clubes El Nogal y de Banqueros.
 - Activos fijos por \$4.786 millones, con una participación en los activos de 17% y prácticamente sin ninguna variación frente al saldo registrado al finalizar 2010. En 2011 Fedepalma adquirió un terreno de 42 hectáreas en Tumaco, por un valor de \$250 millones.
 - Otros activos por \$13.077 millones, con una participación en los activos del 46% y un aumento de \$5.861 millones frente al año inmediatamente anterior. En este rubro se incluyen: el pago efectuado al ICA por \$4.165 millones del predio El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, para el desarrollo del campo experimental de la Zona Suroccidental²¹; las valorizaciones de los bienes de propiedad de Fedepalma y el rubro “otros”, que comprende anticipos a contratistas y diferidos por las inversiones en el sistema de información para Fedepalma y los fondos parafiscales palmeros.

El pasivo de la Federación sumó \$4.048 millones y aumentó \$2.482 millones frente al saldo a 31 de diciembre de 2010. Dentro de las obligaciones se destacan las cuentas

21. Pese a que en 2010 Fedepalma logró la adjudicación por parte del ica, mediante un proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica, del predio El Mira de 560 hectáreas, y de haber efectuado el pago por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ica no dio cumplimiento a esta promesa, por lo que Fedepalma tuvo que iniciar las gestiones legales pertinentes para perfeccionar la operación.

por pagar a proveedores y depósitos por \$2.989 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero. Estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Proyecto	Saldo inicial	Aportes recibidos	Ejecución	Devolución	Saldo final
Actualización Guía Ambiental -Fonam MAVDT	(2)	13	11	-	-
Preparación del proyecto Fortalecimiento de la biodiversidad - BID – GEF	158	-	149	9	-
Proyecto Cerrar brechas de productividad – Flipa-CIAT	40	159	198		-
Convenio empresarial Zona Norte – monitoreo sanitario	72	347	231	-	188
Convenio empresarial Zona Oriental – monitoreo sanitario	56	304	250	-	110
Convenio de capacitación - SENA-SAC	(187)	586	399	-	-
Plan de erradicación para superar la PC – MADR	-	2,139	304		1,836
Apoyo a censo de pequeños productores – Undoc	-	250	250	-	-
Redes de trampeo - ICA	-	92	-	-	92
Proyecto Sombrilla - MDL	24	-	-	-	24
Total	162	3.890	1.792	9	2.250

Otros rubros del pasivo son: obligaciones laborales por \$275 millones, impuestos por pagar por \$487 millones (retención en la fuente), obligaciones financieras por \$25 millones (tarjetas de crédito), y los pasivos estimados y las provisiones de gastos de contratos suscritos en 2011, que terminarán de ejecutarse en 2012, por \$272 millones.

El Fondo Social de Fedepalma alcanzó un valor de \$24.358 millones y registró un aumento de 32% anual. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial por \$16.127 millones, en el que están incluidos \$7.699 millones del superávit por valorizaciones. Este fondo se incrementó con la aplicación de \$446 millones correspondiente a los excedentes de operación generados en 2010, diferentes de los rendimientos de la reserva institucional, la cual fue aprobada por la XXXIX Asamblea General de Afiliados.
- Reservas institucional y de proyectos especiales de investigación por \$7.677 millones. La primera ascendió a \$7.539 millones, luego de la aplicación de \$259 millones de los excedentes de 2010 provenientes de los rendimientos de la reserva institucional. La primera fue creada en el año 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de

la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento. Por otra parte, de la reserva para proyectos especiales de investigación fueron invertidos \$340 millones, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$139 millones.

- Resultado del ejercicio de 2011 por \$553 millones. De estos, \$535 fueron obtenidos por la operación y \$18 provinieron de los rendimientos generados por las inversiones financieras de la reserva institucional.

Situación financiera 2006 - 2011

Gracias al manejo prudente de los recursos, Fedepalma ha consolidado su solidez financiera. Es así como el fondo social pasó de \$11.654 millones a \$24.357 millones entre 2006 y 2011. La evolución del fondo social y su composición se muestra en las Figura 27.

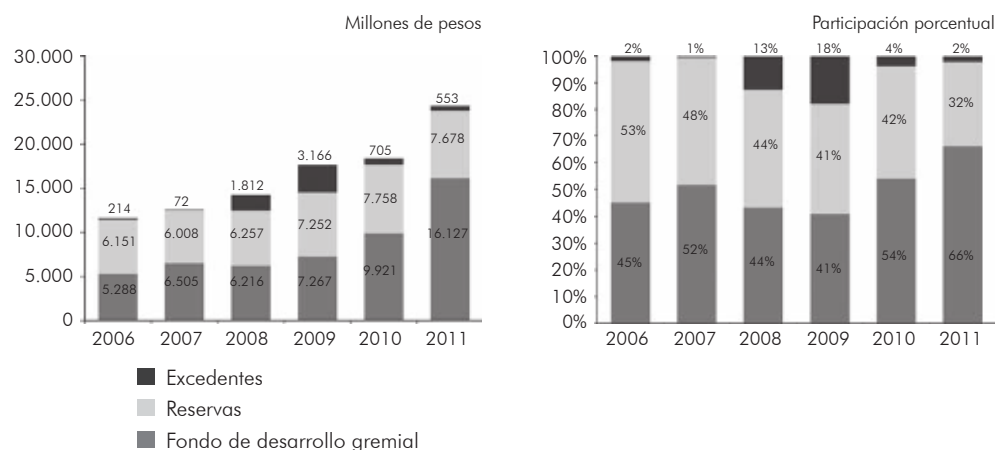


Figura 27. Composición del fondo social a 31 de diciembre de cada año.

Dentro de las reservas se incluye la reserva institucional, cuya evolución en los últimos cinco años ha sido la que se muestra en la Figura 28.

La solidez financiera de Fedepalma le ha permitido realizar inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación en palma de aceite. Es así como invirtió en 2010 y 2011 las reservas que acumuló durante muchos años y que tenía constituidas en títulos financieros, en la adquisición de los predios destinados a la construcción de los campos experimentales de las zonas Norte, Oriental y Suroccidental. En total, estas inversiones en tierra ascendieron a \$12.276 millones.

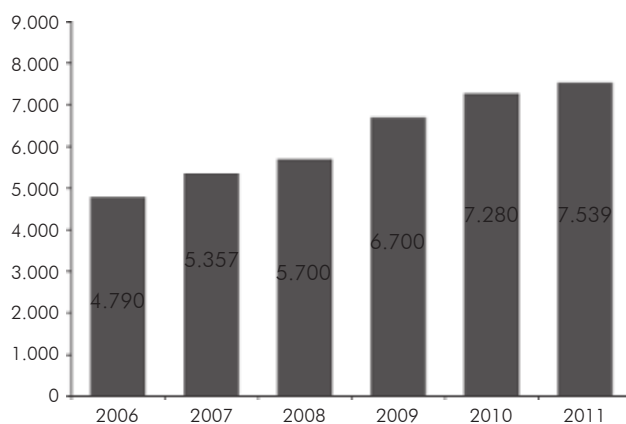


Figura 28. Reserva institucional a 31 de diciembre de cada año (millones de pesos).

De esta manera, la composición de los activos de Fedepalma cambió en los últimos años (Figura 29). Así, mientras en 2006 el activo corriente participaba con el 70% del total de activos, en 2011 pasó a ser el 37%.

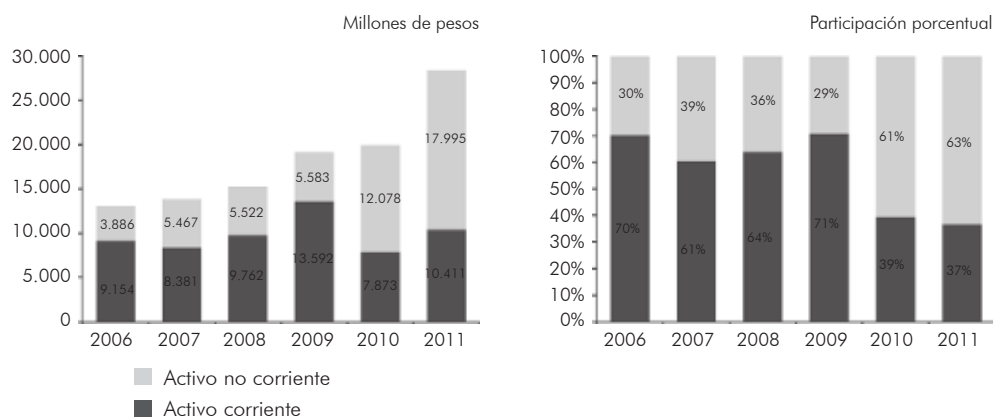


Figura 29. Composición de los activos a 31 de diciembre de cada año.

Del 2006 al 2009, los ingresos operacionales de Fedepalma lograron un importante incremento, al pasar de \$5.923 millones a \$14.307 millones, lo que le permitió ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite, y acumular reservas (Figura 30).

En el periodo 2006-2009, Fedepalma generó excedentes que han fluctuado entre \$72 millones en 2007 a \$3.166 millones en \$2.009 (Figura 31).

El cambio en la composición de los activos se ha reflejado en el comportamiento del resultado no operacional, que pasó de niveles superiores a \$700 millones en 2008 y 2009 a un déficit de \$52 millones en 2011 (Figura 32).

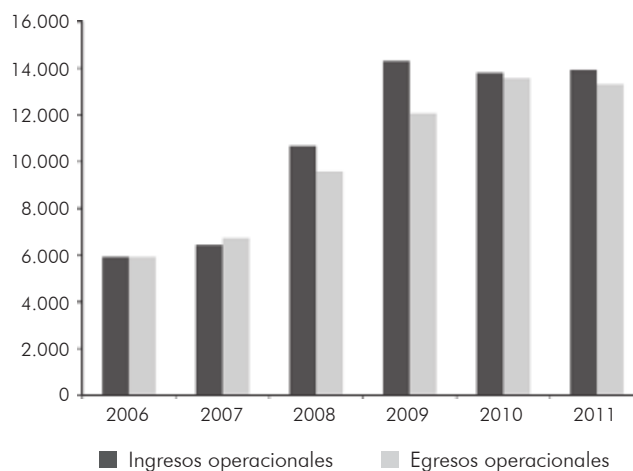


Figura 30. Ingresos operacionales y egresos operacionales, sin incluir Conferencia Internacional en 2006 y 2009. (millones de pesos).

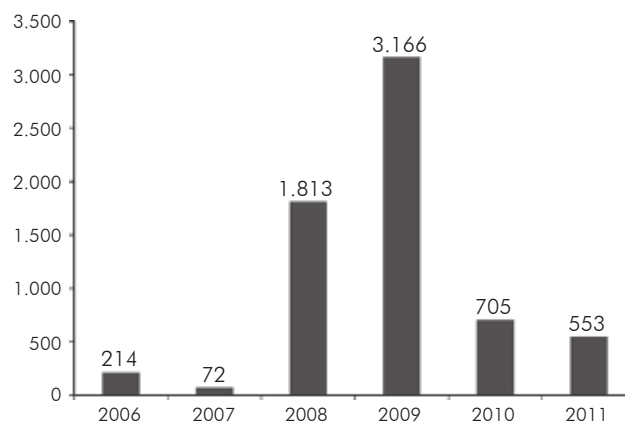


Figura 31. Resultado neto del ejercicio (millones de pesos).

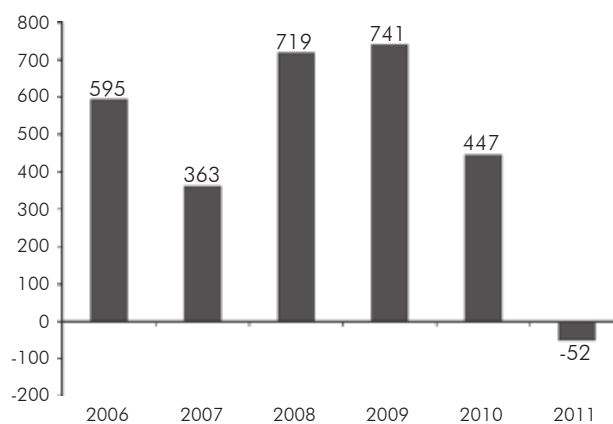


Figura 32. Resultado no operacional (millones de pesos).



Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				Absoluta	Porcentual
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	3	610.219	576.947	33.272	6
INVERSIONES FINANCIERAS	4	3.153.100	4.587.775	(1.434.675)	(31)
De la reserva institucional		1.229.682	4.417.297	(3.187.615)	(72)
De la operación		1.923.418	170.478	1.752.940	1.028
CUENTAS POR COBRAR	5	5.899.535	2.276.119	3.623.416	159
Cuotas gremiales		47.226	82.280	(35.054)	(43)
Anticipos		4.364.222	352.264	4.011.958	1.139
Fondos para fiscales palmeros		969.551	1.629.937	(660.386)	(41)
Otras cuentas por cobrar		514.501	205.726	308.775	150
Cartera de dudoso recaudo		63.350	91.493	(28.143)	(31)
Provisión Incobrables		(59.315)	(85.581)	26.266	(31)
DIFERIDOS DE CORTO PLAZO	8	748.272	432.315	315.957	73
Gastos pagados por anticipado		163.856	98.337	65.519	67
Cargos diferidos		584.416	333.978	250.438	75
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.411.126	7.873.156	2.537.970	32
INVERSIONES PERMANENTES	6	130.508	129.443	1.065	1
Acciones y derechos		220.565	220.565	-	-
Provisión para desvalorización de acciones		(90.057)	(91.122)	1.065	(1)
ACTIVOS FIJOS	7	4.786.498	4.732.750	53.748	1
Inmuebles		4.442.812	4.157.018	285.794	7
Otros activos fijos		1.530.065	1.771.520	(241.455)	(14)
Depreciación acumulada		(2.588.870)	(2.654.740)	65.870	(2)
Ajustes por inflación activos fijos		1.763.218	1.863.410	(100.192)	(5)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(360.727)	(404.458)	43.731	(11)
OTROS ACTIVOS	8	13.077.397	7.215.938	5.861.459	81
Bienes entregados en comodato		738.127	736.878	1.249	0
Valorización de inversiones		38.517	69.392	(30.875)	(44)
Valorización propiedad, planta y equipo		1.204.939	957.914	247.025	26
Valorización bienes entregados en comodato		6.455.871	913.121	5.542.750	607
Marcas		7.000	7.000	-	-
Anticipos largo plazo		-	4.165.000	(4.165.000)	(100)
Reclamaciones largo plazo		4.165.000	-	4.165.000	-
Diferidos		434.762	348.452	86.310	25
Otros		33.181	18.181	15.000	83
TOTAL ACTIVO		28.405.529	19.951.287	8.454.242	42
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.542.807	1.942.437	(399.630)	(21)
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		5.375.610	4.138.094	1.237.516	30



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Véase certificación adjunta)



ALFREDO ESPINOSA BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictamen adjunto)

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				Absoluta	Porcentual
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	9				
Obligaciones financieras		25.350	28.605	(3.255)	(11)
Impuestos por pagar		486.886	224.124	262.762	117
Obligaciones laborales		274.735	250.234	24.501	10
Proveedores y depósitos		2.989.326	562.785	2.426.541	431
Fondos parafiscales palmeros 1/		-	-	-	-
Pasivos estimados y provisiones		271.610	500.535	(228.925)	(46)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.047.907	1.566.283	2.481.624	158
TOTAL PASIVO		4.047.9087	1.566.283	2.481.624	158
FONDO SOCIAL	10				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		16.126.607	9.921.650	6.204.957	63
Fondo antes de superávit por valorizaciones		8.427.279	7.981.224	446.055	6
Superávit por valorización de propiedades		7.699.328	1.940.426	5.758.902	297
RESERVAS		7.677.745	7.758.245	(80.500)	(1)
Reserva institucional		7.538.636	7.279.383	259.253	4
Reserva para proyectos especiales de investigación		139.109	478.862	(339.753)	(71)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		553.270	705.109	(151.839)	(22)
De la operación		534.626	445.856	88.770	20
De la reserva institucional		18.644	259.253	(240.609)	(93)
TOTAL FONDO SOCIAL		24.357.622	18.385.004	5.972.618	32
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		28.405.529	19.951.287	8.454.242	42
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	11	5.375.610	4.138.094	1.237.516	30
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	1.542.807	1.942.437	(399.630)	(21)

1/ La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios.

Las notas de la 1 a la 20 son parte integral de los estados financieros.


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Véase certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictamen adjunto)

Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	Variación porcentual
INGRESOS	12			
Cuotas gremiales		1.011.974	941.464	7
Contraprestación fondos parafiscales palmeros		4.167.932	4.340.569	(4)
Contratos		6.831.447	6.820.059	0
Publicaciones y otros eventos		59.640	112.878	(47)
Pautas y patrocinios		577.448	438.144	32
Reembolsos por servicios prestados		1.088.187	1.005.309	8
Eventos		182.390	148.905	22
Otros ingresos de operación				
TOTAL INGRESOS		13.919.018	13.807.328	1
EGRESOS	13			
Salarios y prestaciones sociales		6.148.355	5.700.120	8
Honorarios		1.867.559	1.924.199	(3)
Gastos de viaje		732.550	784.042	(7)
Contribuciones y afiliaciones		399.061	447.743	(11)
Legales y notariales		6.799	13.834	(51)
Impuestos		210.517	354.054	(41)
Seguros		122.370	119.782	2
Servicios		2.117.313	2.345.930	(10)
Arrendamientos		196.960	146.911	34
Mantenimiento		118.773	125.148	(5)
Diversos		412.043	400.900	3
Amortizaciones		391.292	416.624	(6)
Depreciación		302.658	307.334	(2)
Materiales e insumos		28.956	-	0
Provisiones		258.750	462.862	(44)
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		13.313.956	13.549.483	(2)
RESULTADO OPERACIONAL		605.062	257.845	135
INGRESOS NO OPERACIONALES	14			
Financieros		89.709	738.009	(88)
Dividendos		4.164	6.688	(38)
Otros		42.057	112.195	(63)
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		135.930	856.892	(84)
EGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		96.692	348.832	(72)
Otros		91.030	60.796	50
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		187.722	409.628	(54)
RESULTADO NO OPERACIONAL		(51.792)	447.264	(112)
RESULTADO DEL EJERCICIO		553.270	705.109	(22)



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Véase certificación adjunta)



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictamen adjunto)

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Al 1° de enero de 2011	Variación	Al 31 de diciembre de 2011
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	9.921.650	6.204.957	16.126.607
Fondo antes de superávit por valorizaciones	7.981.224	446.056	8.427.280
Superávit por valorización de propiedades	1.940.426	5.758.901	7.699.327
RESERVAS	7.758.245	(80.500)	7.677.745
Reserva institucional	7.279.383	259.253	7.538.636
Reserva para proyectos especiales de investigación	478.862	(339.753)	139.109
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	705.109	(705.109)	0
De la operación	445.856	(445.856)	0
De la reserva institucional	259.253	(259.253)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	553.270	553.270
De operación	0	534.626	534.626
De la reserva institucional	0	18.644	18.644
TOTAL FONDO SOCIAL	18.385.004	5.972.618	24.357.622



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Véase certificación adjunta)



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictamen adjunto)

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

	2011	2010	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	553.270	705.109	(151.839)
Más: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	302.658	307.334	(4.676)
Amortizaciones	208.584	712.913	(504.329)
Perdida en retiro de bienes	15.332	0	15.332
Provisión para inversiones	(1.066)	0	(1.066)
Capital de trabajo provisto por los excedentes	1.078.778	1.725.356	(646.578)
Total recursos provistos	1.078.778	1.725.356	(646.578)
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	371.734	3.163.426	(2.791.692)
Adiciones de diferidos	294.894	118.928	175.966
Aumento de otros activos	16.250	0	16.250
Disminución en obligaciones a largo plazo		0	0
Utilización de reserva	339.554	73.926	265.628
Total recursos usados	1.022.437	3.356.280	(2.333.843)
Aumento en el capital de trabajo	56.342	(1.630.924)	1.687.270
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente			
Disponible	33.272	(149.696)	182.968
Inversiones	(1.434.675)	(7.183.447)	5.748.772
Deudores	3.623.416	5.536.210	(1.912.794)
Gastos pagados por anticipado	65.519	(20.460)	85.981
Cargos diferidos	250.438	263.334	(12.896)
Total	2.537.970	(1.554.059)	4.092.029
(Aumento) disminución en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	3.255	(3.923)	7.178
Proveedores	(245.949)	(68.234)	(177.715)
Cuentas por pagar	(241.266)	117.381	(358.647)
Impuestos/ gravámenes y tasas	(109.310)	16.254	(125.564)
Obligaciones laborales	(18.705)	11.598	(30.303)
Pasivos estimados y provisiones	228.924	(2.756)	231.680
Otros pasivos	(2.098.573)	(147.185)	(1.951.388)
Total	(2.481.624)	(76.865)	(2.404.761)
Aumento en el capital de trabajo	56.346	(1.630.924)	1.687.270


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos
 (Veáse certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 TP No.15974-T
 (Veáse certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
 (Veáse dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

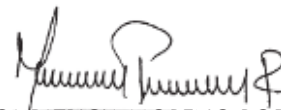
	2011	2010	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del periodo	553.270	705.109	(151.839)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos			
Depreciaciones	302.658	307.334	(4.676)
Amortizaciones	208.584	712.913	(504.329)
Perdida en retiro de bienes	15.332	-	15.332
Provisiones para inversiones	(1.066)	-	(1.066)
Efectivo generado en operación	1.078.778	1.725.356	(646.578)
Variación en:			
Deudores	(3.623.416)	(5.536.210)	1.912.794
Gastos pagados por anticipado	(65.519)	20.460	(85.979)
Cargos diferidos	(250.438)	(263.334)	12.896
Obligaciones financieras	(3.255)	3.923	(7.178)
Proveedores	245.949	68.234	177.715
Cuentas por pagar	241.266	(117.381)	358.647
Impuestos gravámenes y tasa	109.310	(16.254)	125.564
Obligaciones laborales	18.705	(11.598)	30.303
Pasivos estimados y provisiones	(228.924)	2.756	(231.680)
Otros pasivos	2.098.573	147.185	1.951.386
Efectivo neto en actividades de operación	(1.457.751)	(5.702.219)	4.244.468
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos	(371.734)	(3.163.426)	2.791.692
Adquisición de diferidos	(294.894)	(118.928)	(175.966)
Aumento de otros activos	(16.250)	-	(16.250)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(682.878)	(3.282.354)	2.599.476
Actividades de financiación			
Utilización de la reserva	(339.554)	(73.926)	(265.628)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(339.554)	(73.926)	(265.628)
Flujo de efectivo neto	(1.401.405)	(7.333.143)	5.931.738
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	5.164.723	12.497.866	(7.333.143)
Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo	3.763.319	5.164.723	(1.401.404)



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos
(Véase certificación adjunta)



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No.15974-T
(Véase certificación adjunta)



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictamen adjunto)

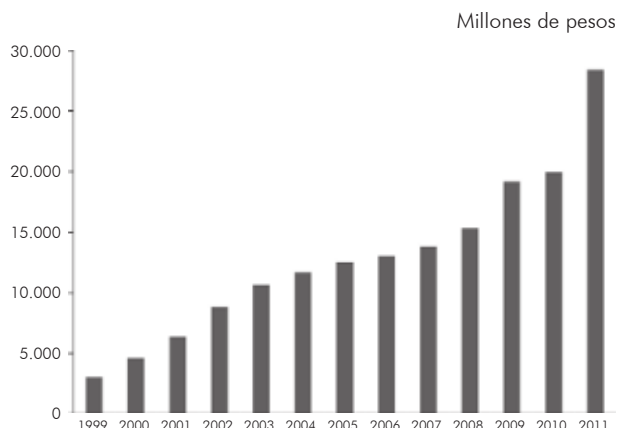
Ejecución presupuestal acumulada año 2011

Miles de pesos

	Ejecución	Presupuesto	Ejecución presupuestal
INGRESOS			
Cuotas gremiales	1.011.974	1.020.000	99
Eventos y publicaciones	819.479	967.220	85
Contraprestación FEP	1.136.968	1.440.546	79
Contraprestación FFP	3.030.964	3.125.805	97
Contratos	6.831.447	6.983.646	98
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.088.187	1.073.381	101
TOTAL INGRESOS	13.919.018	14.610.598	95
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	6.099.065	6.355.234	96
Capacitación	49.290	26.000	190
Honorarios	2.126.309	2.114.532	101
Servicios	2.117.313	1.690.825	125
Arrendamientos	196.960	167.983	117
Seguros	122.370	92.347	133
Gastos de viaje	732.550	990.743	74
Diversos	412.043	247.760	166
Materiales y insumos	28.955	72.127	40
Mantenimiento y reparaciones	118.773	21.562	551
Depreciación y Amortizaciones	693.950	702.581	99
Impuestos	210.517	274.602	77
Contribuciones y afiliaciones	399.061	258.236	155
Gastos legales y notariales	6.799	-	
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	13.313.957	13.014.531	102
RESULTADO OPERACIONAL	605.062	1.596.067	38
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	87.590	210.000	42
Diferencia en cambio	2.119	-	
Dividendos	4.164		
Otros Ingresos no operacionales	42.057	-	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	135.930	210.000	65
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	93.670	88.000	106
Diferencia en cambio	3.022		-
Otros	91.030		-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	187.722	88.000	213
RESULTADO NO OPERACIONAL	(51.792)	122.000	(42)
RESULTADO DEL EJERCICIO	553.270	1.718.067	32

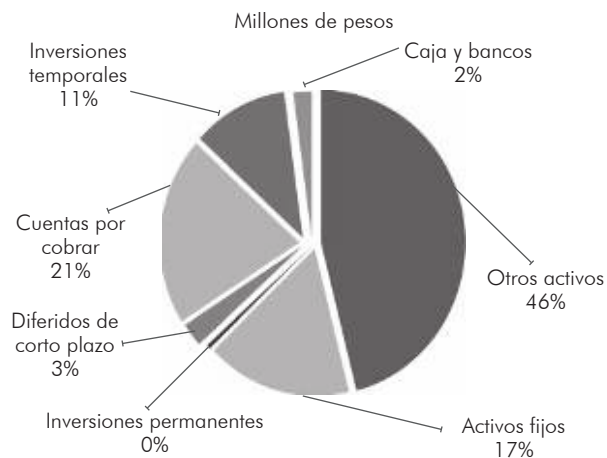
Activos totales

a 31 de diciembre de cada año



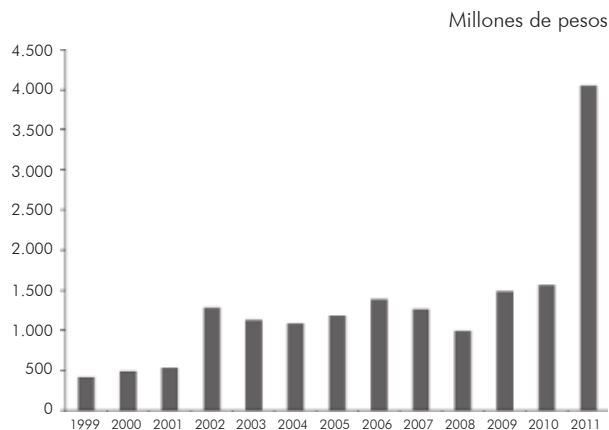
Composición de los activos

a 31 de diciembre de 2011



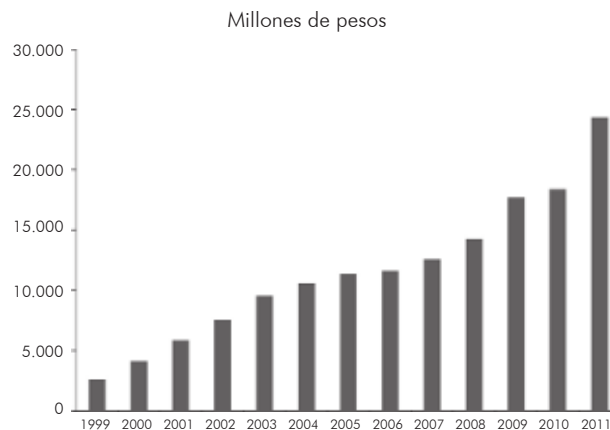
Pasivos totales

a 31 de diciembre de cada año



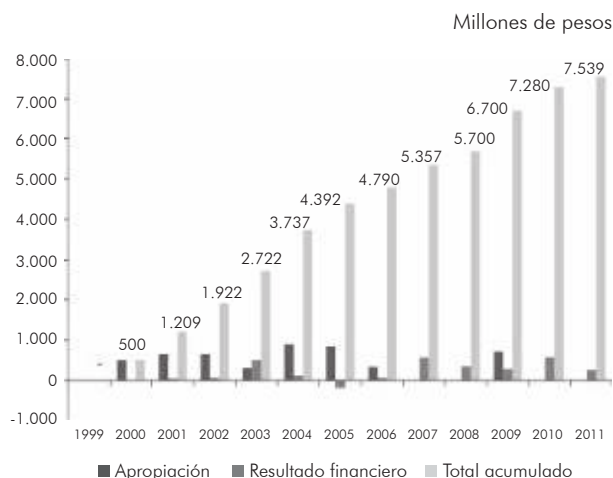
Fondo social

a 31 de diciembre de cada año



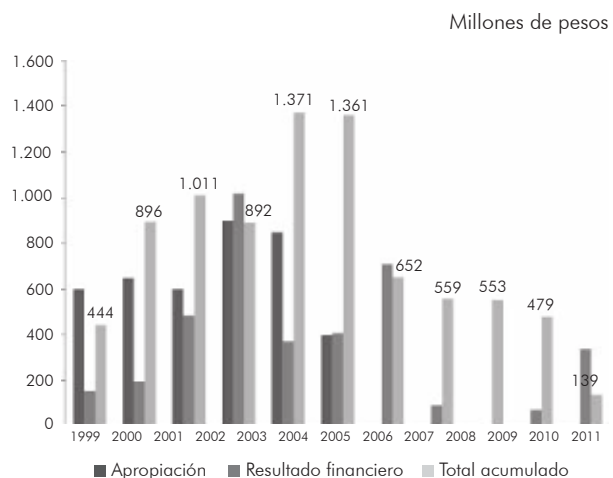
Reserva institucional

a 31 de diciembre de cada año



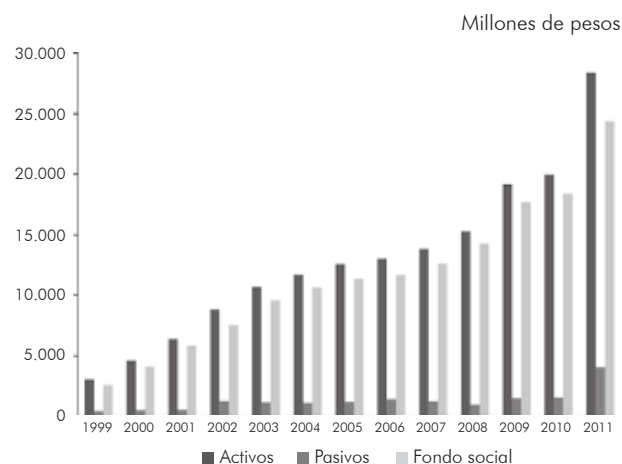
Reserva para proyectos especiales de investigación

a 31 de diciembre de cada año



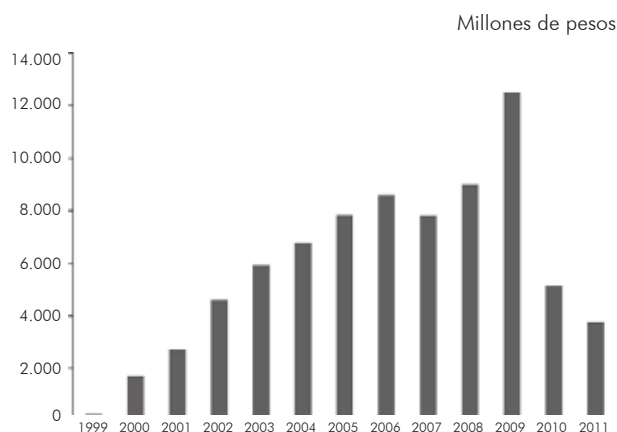
Estructura financiera

a 31 de diciembre de cada año



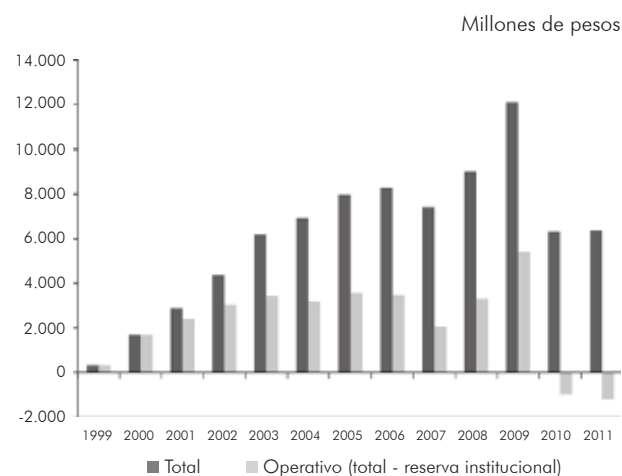
Caja, bancos e inversiones financieras

a 31 de diciembre de cada año



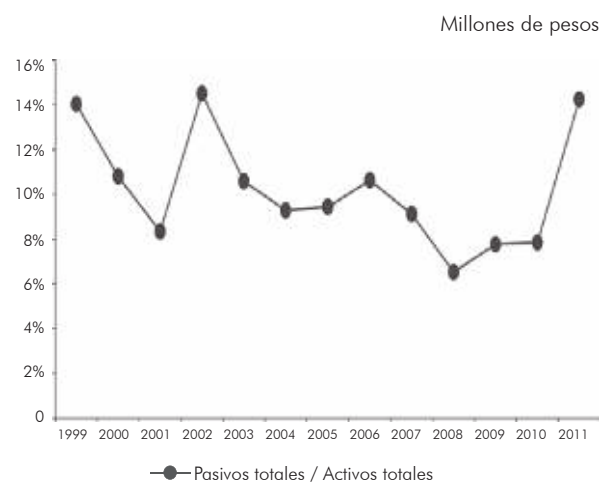
Capital de Trabajo

a 31 de diciembre de cada año



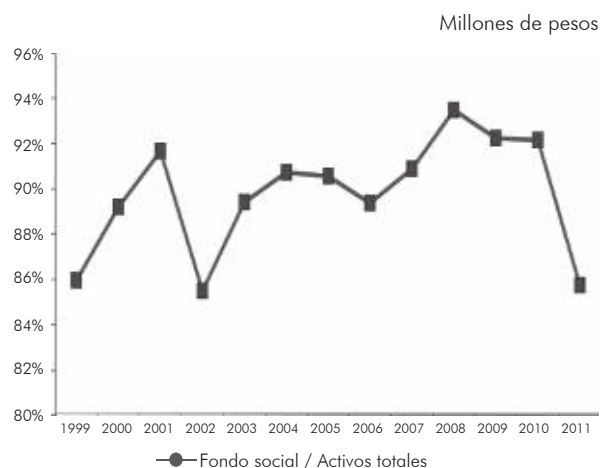
Endeudamiento

a 31 de diciembre de cada año



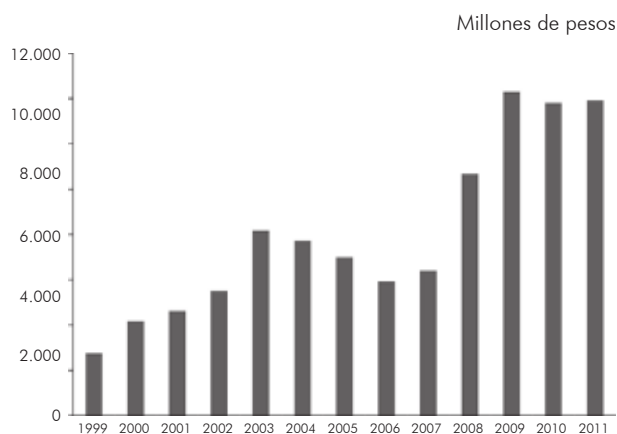
Relación de solvencia

a 31 de diciembre de cada año



Ingresos operacionales*

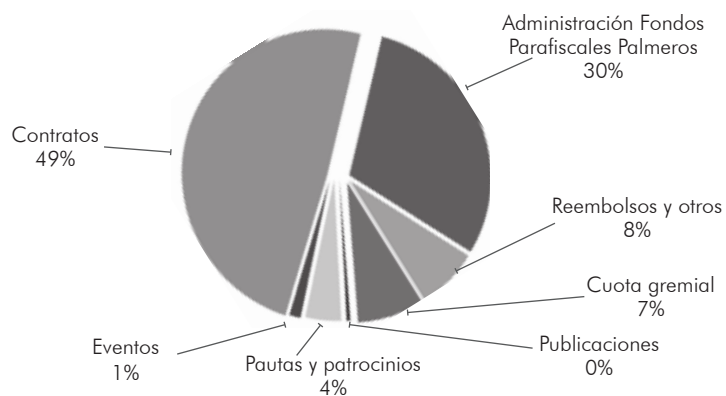
Años 1999 a 2011



* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Composición de los ingresos operacionales año 2011

a 31 de diciembre de cada año

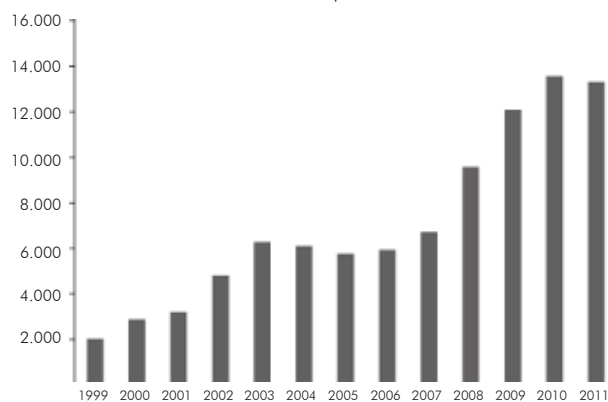


* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Egresos operacionales

Años 1999 a 2011*

Millones de pesos

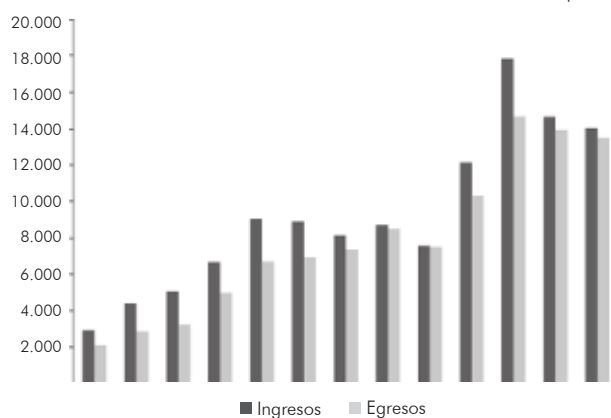


* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Ingresos y egresos totales

Años 1999 a 2011*

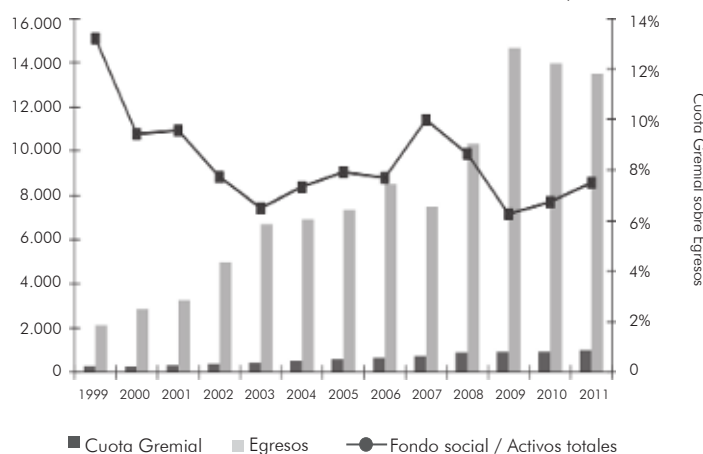
Millones de pesos



Cuota gremial vs. egresos

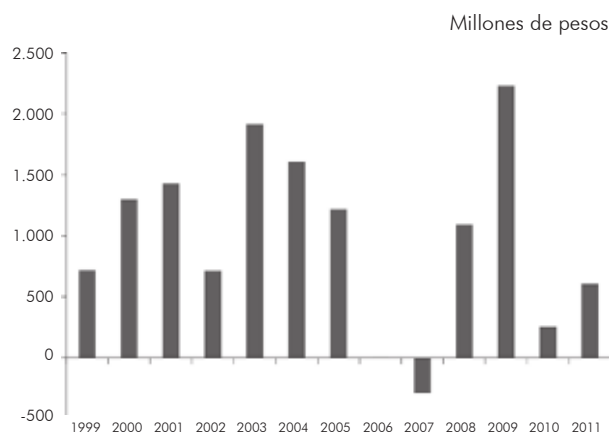
Años 1999 a 2011

Millones de pesos



Resultado operacional (*)

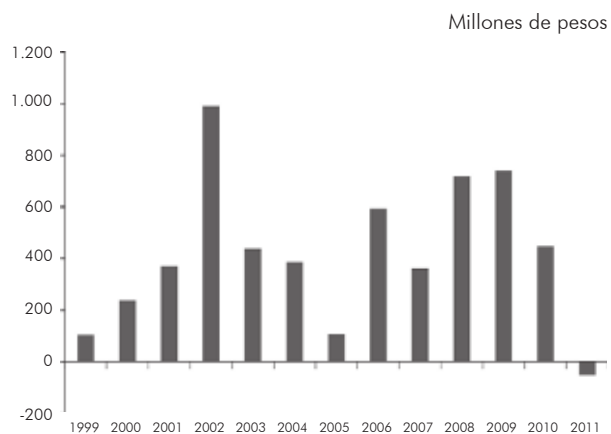
Años 1999 a 2011



* Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

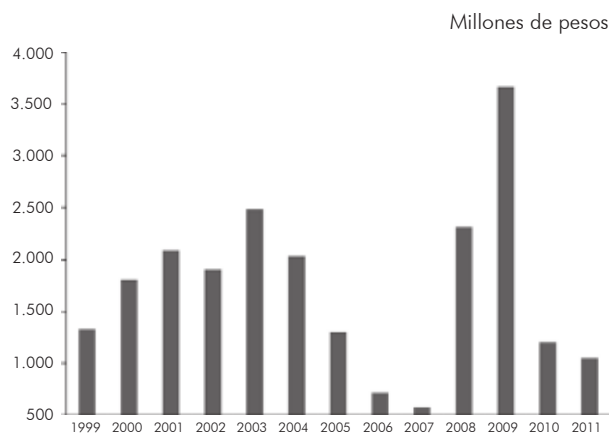
Resultado no operacional

Años 1999 a 2011



Resultado neto del ejercicio

Años 1999 a 2011



Notas a los estados financieros de Fedepalma

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

- Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, transporte, comercialización, financiación de cultivo, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.
- Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.
- Administrar los fondos parafiscales palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de

Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.

- Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2011, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$ 1.942,70 (\$ 1.913,98 para el 2010).

Período contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, Fedepalma debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y su cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo

total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

■ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento menor a los 90 días siguientes a su adquisición.

■ Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del período, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del período, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

■ Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

■ Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

■ Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden la inversión en el sistema de información que se amortiza a cinco años y la adquisición de licencias que se amortiza a treinta y seis meses.

■ Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre éstos y el precio de venta se registran en los resultados del período. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que ha sido depreciada totalmente pero que aún continúa al servicio de la Federación se contabiliza en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%
Vehículos	20%

■ Valorizaciones y desvalorizaciones

Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedad, planta y equipo

Resulta de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con el valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor, y el exceso en resultados.

Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se hayan efectuado por el método de participación patrimonial, son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial, fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de valorización de inversiones, con su correspondiente contrapartida en el superávit por valorizaciones. En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones, hasta el monto de las mismas y, como una pérdida su exceso.

■ Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de su contratación y salario.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o al Instituto de Seguro Social, quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la ley Colombiana.

■ Recursos administrados

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades nacionales o internacionales que financian proyectos para beneficio del sector, como son, entre otros, SENA – SAC, BID, Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAM) del MAVDT, Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (FLIPA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los palmicultores de la Zona Norte y Zona Oriental, son registrados en el pasivo y en las cuenta de orden para el control presupuestal.

■ Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Sin embargo, específicamente para las actividades de mercadeo (venta de

publicaciones y tienda palmera) es de régimen tributario especial con una tarifa del 20%, determinada con base en el beneficio neto arrojado por estas actividades.

■ Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

■ Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como el bien inmueble Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, la Alianza Fedepalma – Uniminuto – Unad - y otros, así como los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

■ Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.
- Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A., en liquidación, Propalma, por ser accionista con una participación de 13.7%.

■ Eventos posteriores

Del 1 de enero al 22 de mayo de 2012, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2011.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Caja menor	8.963	8.695
Moneda extranjera	28.337	16.607
Bancos	572.919	551.645
Total disponible	610.219	576.947

Sobre estas cuentas no existen embargos, los saldos de cuentas de bancos nacionales que tienen restricción por corresponder a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, ascendieron a \$212.519.

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a diciembre 31 de 2011 y 2010, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2011	2010
De la reserva institucional		
Portafolio administrado por terceros	1.229.682	4.417.297
Subtotal reserva institucional	1.229.682	4.417.297
De la operación		
Fiducias y fondos de valores recursos propios	64.978	170.478
Fiducias y fondos de valores recursos de terceros	1.858.440	0
Subtotal operación	1.923.418	170.478
Total	3.153.100	4.587.775

Portafolio administrado por terceros

Desde diciembre de 2006, se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo con las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma. La reserva institucional se creó en el año 2000 por mandato de la Asamblea General de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento o para su utilización en las compras de los terrenos para utilizar como campos experimentales.

El resumen del movimiento de la fiducia administrada por Valores Bancolombia en el año 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Concepto	2011	2010
Saldo 31 de diciembre	4.417.297	7.010.850
Abono para compra de los bienes inmueble rurales La Alquería 2 y Santa Rosa en el municipio de Zona Bananera departamento del Magdalena y El Mira, ubicado en Tumaco departamento de Nariño		(2.997.454)

Continúa

Concepto	2011	2010
Anticipo para la compra del predio rural de Santa Marta en el municipio de Paratebueno departamento de Cundinamarca	(3.206.260)	0
Rendimientos	73.301	466.894
Comisiones	(46.464)	(72.478)
Impuestos, GMF e ICA	(8.192)	
Devolución de retenciones en la fuente	0	9.485
Saldo 31 de diciembre	1.229.682	4.417.297

Fiducias y fondos de valores recursos de terceros

Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, suscribieron un convenio cuyo objeto es el plan de erradicación para superar la Pudrición del cogollo; los recursos entregados por el MADR son manejados en el fondo común ordinario Credifondo.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los fondos parafiscales palmeros, anticipos y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprenden:

Concepto	2011	2010
Cuotas gremiales	47.226	82.280
Fondos parafiscales palmeros	969.551	1,629.937
Otras cuentas por cobrar	514.501	205.726
Anticipos	4.364.222	352.264
Cartera de dudoso recaudo	63.250	91.493
Subtotal	5.958.850	2.361.700
(-) Provisión cartera	(59.315)	(85.581)
Total cuentas por cobrar	5.899.535	2.276.119

De la cuota gremial, el 90% le corresponde a Fedepalma y el 10% a Cenipalma. Si bien Fedepalma es la recaudadora de la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Las cuentas por cobrar a los fondos parafiscales palmeros eran corrientes y se distribuían así:

Concepto	2011	2010
Contraprestación por administración de los fondos	480.151	495.382
Programas del Fondo de Fomento Palmero	0	989.799

Continúa

Concepto	2011	2010
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	386.332	48.843
Arriendos	22.139	18.199
Reembolso de gastos	80.929	77.714
Total fondos parafiscales palmeros	969.551	1.629.937

Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar:

Concepto	2011	2010
Clientes	87.869	141.513
Reclamaciones	20.353	23.883
Cuentas por cobrar a trabajadores	14.715	2.129
Otras cuentas por cobrar	391.564	38.201
Sena - SAC	182.273	0
Flipa-Ciat	158.619	0
Otras	50.672	38.201
Total otras cuentas por cobrar	514.501	205.726

Detalle de los saldos de anticipos:

Concepto	2011	2010
Proveedores	96.676	25.875
Compra de predio rural en el municipio de Paratebueno	4.243.749	0
Contratistas	0	312.752
Trabajadores	13.693	3.532
Otros	10.104	10.104
Total anticipos	4.364.222	352.264

En el rubro de anticipos se encuentra contabilizados los abonos por valor de \$4.244.749 efectuados para la compra del predio rural Santa Marta 2, 3 y el Reposo 2 ubicado en el municipio de Paratebueno departamento de Cundinamarca con una extensión de 410 hectáreas que de acuerdo a la promesa de compra y venta el predio será escriturado en enero de 2012.

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2011 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se discriminaba así:

Concepto	2011	2010
Cuotas gremiales	38.556	60.592
Pautas	6.596	6.596
Eventos	10.685	16.969
Publicaciones	1.097	1.130
Cursos y otros	6.416	6.206
Total cartera de dudoso recaudo	63.350	91.493

El movimiento de la provisión durante el año 2011, fue el siguiente:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	85.580	126.510
Gasto causado durante el año	16.895	30.580
Recuperación de provisión	26.230	58.595
Anulación de facturas	16.930	12.914
Saldo al final del año	59.315	85.581

Nota 6. Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Provisión	Subtotal	Valorización o (Desvalorización)	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	Acción	126,184	625	78.865		78.865	21.200	100.065
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200		5.200	17.317	22.517
Club El Nogal	Derecho	1	36.500.000	36.500		36.500	-	36.500
Propalma S.A. en liquidación	Acción	150		100.000	(90.057)	9.943		9.943
Total		126.336	41.700.625	220.565	(90.057)	130.508	38.517	169.025

En el rubro Inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de las inversiones y el saldo de la provisión para desvalorización de acciones de Propalma S.A. en liquidación. Por otra parte, en el rubro Otros activos se registró la valorización de las acciones. Sobre estas inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma, cuyo propósito es el de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en la administración de Fedepalma, no están para la venta en el curso normal de los negocios, y su vida útil excede de un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

Concepto	2011		2010	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra 10 A 69 A 44 de Bogotá	2.527.662	1.535.169	2.527.662	1.414.433

Continúa

Concepto	2011		2010	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Predio rural La Alquería, municipio Zona Bananera – Magdalena (2010)	1.442.677		1.442.677	
Predio rural Santa Rosa, municipio Zona Bananera – Magdalena (2010)	1.625.488		1.595.046	
Predio rural La Providencia y otros, municipio Tumaco – Nariño (2011)	255.351			
Muebles y enseres	652.762	510.072	669.565	496.509
Equipo de comunicación y cómputo	822.113	578.140	1.142.281	855.616
Maquinaria y equipo	233.042	222.336	237.717	224.526
Vehículos	177.000	103.880	177.000	68.114
Subtotal	7.736.095	2.949.597	7.791.948	3.059.198
Total neto	4.786.498		4.732.750	

Durante 2011, se compraron los predios: La Providencia, la Esperanza, la Delfina y Nueva Fortuna ubicados en el municipio de Tumaco departamento de Nariño con una extensión de 41.76 Hectáreas

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

Nota 8. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, marcas, anticipos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato y valorizaciones.

Concepto	2011	2010
Diferidos:	1.183.034	780.766
A corto plazo		
Proyecto sistema de información	49.892	154.002
Software	294.663	179.977
Seguros	84.054	91.070
Honorarios	71.229	0
Publicaciones	237.780	0
Servicios	10.654	7.266
Total corto plazo	748.272	432.315
A largo plazo		
Proyecto sistema de información	10.147	60.039
Software	313.740	109.604
Seguros	110.875	178.809
Total a largo plazo	434.762	348.452

Continúa

Concepto	2011	2010
Marcas	7.000	7.000
Anticipos	0	4.165.000
Reclamaciones	4.165.000	0
Bienes de arte y cultura	33.181	18.181
Bienes entregados en comodato	738.127	736.879
Valorizaciones		
Inversiones	38.517	69.392
Construcciones y edificaciones	1.155.799	957.914
Flota y equipo de transporte	49.140	0
Bienes entregados en comodato	6.455.871	913.121
Total otros activos	13.077.397	7.215.938

Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los gastos de implementación del proyecto del sistema de información, la adquisición de software, honorarios y publicaciones y otros, como seguros. Los cargos que se amortizarán en el 2012 se clasificaron como activo a corto plazo (\$748.272) y el resto en otros activos (\$434.762).

Proyecto sistema de información

El proyecto de sistemas que fue contratado con la compañía Heinsohn S.A., se implementó de marzo de 2005 a julio de 2009 y comprende los siguientes módulos que están interrelacionados:

- Sistema financiero, que incluye contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, compras, nómina (Kactus) y presupuesto.
- Directorio de entidades y personas naturales de interés para la Federación.
- Registro Nacional Palmicultor, base de datos que maneja la información de los palmicultores, las plantaciones y las plantas de beneficio de afiliados y no afiliados.
- Afiliaciones, base de datos que maneja la información relacionada con los afiliados a la Federación.
- Sistema de información del Fondo de Fomento Palmero. Este contempla la presentación y pago de las declaraciones de la cuota de fomento a través de medios electrónicos, la contabilización automática y la generación de estadísticas e informes.
- Sistema de información del Fondo de Estabilización de Precios. Esta aplicación permite la presentación y pago de las declaraciones de las cesiones y

compensaciones usando medios electrónicos; el análisis y aprobación en línea de las compensaciones de estabilización; la expedición y sustitución de certificados; y el registro automático de la contabilización de estas operaciones y las aplicaciones a cartera.

- Módulo de eventos que permite la inscripción de los participantes a los eventos organizados por la Federación a través de medios electrónicos

Software

Corresponde a las mejoras al sistema de información de los fondos parafiscales palmeros, servicio contratado con Heinsohn S.A; también incluye la implementación del sistema de gestión documental "Orfeo" contratado con el Grupo Iyunxi Ltda.

Marcas

El 14 de octubre de 2009, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Propalma S.A cedió a Fedepalma la marca Propalma, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una marca mixta de la clase 42, registro que se extiende hasta el 21 de septiembre de 2016. El valor de esta marca asciende a la suma de siete millones de pesos \$7.000.000.

Reclamaciones

En agosto de 2010, el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" dio apertura al proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010 para la venta del bien inmueble denominado El Mira ubicado en el municipio de Tumaco Nariño. Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010, se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010 para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y, posteriormente, se firmó un otrosí modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. A pesar de que Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro reclamaciones a largo plazo.

Los pagos al ICA fueron así:

Fecha	Concepto	Valor
10/08/2010	Depósito para participar en oferta	830.000
30/09/2010	Pago anticipo 20% requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27/10/2010	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
	Total	4.165.000

Bienes entregados en comodato

Corresponde al bien rural denominado Palmar de La Vizcaína, ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucuri, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por 25 años, (\$434.762) con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones

En 2011 y 2010, se efectuó un avalúo de las propiedades del predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja y de la sede de Fedepalma en Bogotá y, cuyo resumen es el siguiente:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10 A N° 69 A 44 de Bogotá	2.148.292	992.493	1.155.799
Vehículo	122.260	73.120	49.140
Subtotal propiedad planta y equipo	2.270.552	1.065.613	1.204.939
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja	7.194.000	738.129	6.455.871
Total propiedad, planta y equipo	9.464.552	1.803.742	7.660.810
Inversiones permanentes			
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	100.065	78.865	21.200
Club de Banqueros	22.517	5.200	17.317
Total inversiones permanentes	122.582	84.065	38.517
Total valorizaciones	9.587.134	1.887.807	7.699.327

Nota 9. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes a 31 de diciembre estaba conformado por:

Concepto	2011	2010
Obligaciones financieras	25.350	28.605
Impuestos por pagar	486.886	224.124
Retención en la fuente de diciembre	283.212	129.760
IVA sexto bimestre	187.022	82.603
Industria y comercio - sexto bimestre	16.642	11.761
Obligaciones laborales	274.735	250.234
Prestaciones sociales	259.197	240.492

Continúa

Concepto	2011	2010
Retenciones y aportes de nómina	15.538	9.742
Proveedores y depósitos	2.989.326	562.785
Cuentas por pagar proveedores	670.532	336.488
Depósitos		
Recursos administrados	2.250.622	161.987
Otros depósitos	47.470	39.442
Cuentas por pagar a Cenipalma	20.702	24.867
Pasivos estimados y provisiones	271.610	500.535
Total pasivo corriente	4.047.907	1.566.283

En el rubro de depósitos se incluyeron: recursos recibidos por Fedepalma en administración provenientes de otras entidades diferentes del FFP, que financian proyectos del sector palmero,

Saldo a 31 de diciembre de 2010				161.987
Proyecto	Aportes recibidos	Devolución	Ejecución	Movimiento neto
Actualización Guía Ambiental-FONAM MAVDT	12.600		11.088	1.512
Proyecto GEF – BID	-	9.374	148.896	(158.270)
Para cerrar Brechas de productividad FLIPA – CIAT	158.619		198.207	(39.588)
Convenio empresarial Zona Norte	347.239		231.293	115.946
Convenio empresarial Zona Oriental	304.254		249.806	54.448
Convenio SENA-SAC	586.217		399.191	187.026
Plan para erradicar la PC MADR	2.139.409		303.854	1.835.556
Red cultivos ilícitos UNODC	250.000		250.000	0
Redes de trampeo	92.005			92.005
Total movimiento cuenta	3.890.344	9.374	1.792.335	2.088.635
Saldo a 31 de diciembre de 2011				2.250.622

Nota impuesto de renta

■ Conciliación del patrimonio

Concepto	2011	2010
Patrimonio contable	24.357.622	18.385.004
Menos partidas que disminuyen el patrimonio	9.281.966	3.579.524
Ajustes por inflación activos fijos	1.402.492	1.458.952
Ajustes por inflación otros activos	180.146	180.146
Valorización activos	7.699.328	1.940.426
Más partidas que aumentan el patrimonio	420.981	677.238
Provisión deudas de difícil cobro	59.315	85.581
Provisión para desvalorización de acciones	90.057	91.122
Pasivos estimados	271.610	500.535
Reajuste fiscal de acciones	7.585	4.541
Total patrimonio líquido	15.504.223	15.487.259

■ Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fedepalma es un contribuyente del régimen tributario especial respecto de su actividad de mercadeo de sus publicaciones (numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario). El resultado de esta actividad fue deficitario; por tal motivo, no se genera pasivo de impuesto de renta. El resultado de la depuración fue el siguiente:

Concepto	2011	2010
Pérdida antes de impuesto	(139.895)	(226.557)
Pérdida líquida	(139.895)	(226.557)

■ Conciliación entre utilidad contable y renta exenta

Concepto	2011	2010
Ingresos	14.054.948	14.664.220
Egresos	13.501.678	13.959.111
Excedente contable	553.270	705.109
Más: Gastos que no se declaran como deducciones	403.400	707.432
Provisiones para costos y gastos	241.856	432.281
Provisión deudas de difícil cobro	16.894	30.580
Impuestos no deducibles	69.934	189.329
Impuestos asumidos	480	207
Multas, sanciones y litigios	16.037	6.401
Ejercicios anteriores	58.199	48.634
Menos: Ingresos no constitutivos de renta	840.188	568.381
Dividendos	4.164	6.688
Ingresos no gravables	26.230	58.595
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	339.554	73.572
Ejecución de provisión para gastos	470.240	429.525
Renta exenta del ejercicio	116.482	844.161

Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasifican las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2010 y se terminarán de ejecutar en 2011. El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 era el siguiente:

Proyecto	2011	2010
Gestión y control organizacional	0	70.350
Auditoría interna	20.574	42.498
Censo palmero fase II	0	247.756
Capacitación del recurso humano	0	39.600
Apoyo a Uaatas	0	53.071
Gestión comercial e inteligencia de mercados	46.400	12.600
Gestión del medio ambiente	195.456	0
Bienestar empleados	0	12.740
Capacitación	9.180	21.920
Total provisiones	271.610	500.535

Nota 10. Fondo social

Fondo para el desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se ha nutrido de excedentes de ejercicios anteriores por \$8.427.279 y del superávit por valorización de propiedades por \$7.699.328 el cual se detalla en la Nota 8 - Otros activos.

Reservas

■ Reserva institucional

En el año 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Excedentes	Total año
2000	500.000	0	500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	(194.842)	655.158
2006	332.735	64.770	397.505
2007	0	566.787	566.787
2008	0	342.867	342.867
2009	713.677	286.323	1.000.000
2010	0	579.938	579.938
2011	0	259.253	259.253
Total	4.901.162	2.637.474	7.538.636

■ Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Afiliados de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación y su movimiento hasta 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	(118.858)
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.478	(9.478)
XXXV	2007	0	709.474	(709.474)

Continúa

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXXVI	2008	0	93.677	(93.677)
XXXVII	2009	0	5.800	(5.800)
XXXVIII	2010	0	73.572	(73.572)
XXXIX	2011	0	339.553	(339.553)
Total		4.000.000	3.860.891	139.109

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2011 arrojó un excedente de \$553.270, distribuido así:

Concepto	2011	2010
De la operación de la Federación	534.626	445.856
De la reserva institucional	18.644	259.253
Total	553.270	705.109

Nota 11. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrían afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2011	2010
Inventario de publicaciones	280.783	419.627
Cartera castigada	21.458	22.083
Intereses por cartera morosa	17.879	18.901
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Activos depreciados	604.586	881.548
Auxilios educativos	56.368	38.545
Total cuentas de orden deudoras	1.542.807	1.942.437

Las cuentas de orden acreedoras se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2011	2010
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Equipos recibidos en comodato	17.008	0
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674

Continúa

Concepto	2011	2010
Ejecución de recursos administrados		
Proyecto Sombrilla MDL	343.174	343.174
Plan de erradicación para superar la PC	304.194	0
Convenio con el Sena – Sac	399.635	561.941
Convenios Zona Norte y Zona Oriental	826.639	95.539
Convenio con el BID	550.189	411.191
Convenio con FLIPA	248.597	51.162
Actualización guía ambiental FONAM	31.500	20.413
Total cuentas de orden acreedoras	5.375.610	4.138.094

Nota 12. Ingresos operacionales

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los afiliados a la Federación y las cuotas de afiliación de los nuevos asociados. Su valor se discrimina así:

Concepto	2011	2010
Cuota de sostenimiento	959.753	900.711
Afiliaciones	52.221	40.753
Total cuotas gremiales	1.011.974	941.464

Contraprestación fondos parafiscales palmeros

Estos ingresos incluyeron:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero por \$3.030.964. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.
- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$1.136.968. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2011	2010
Contraprestación FEP Palmero	1.136.968	2.390.303
Contraprestación FFP	3.030.964	1.950.266
Total contraprestaciones	4.167.932	4.340.569

Contratos

En el año de 2011, se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2011	2010
Planeación y desarrollo sectorial	3.047.274	2.778.716
Información estadística sectorial	430.715	384.644
Censo Palmero	0	210.525
Censo Palmero Fase II	353.610	505.158
Centro de Documentación Palmero	322.397	247.267
Modelos de competitividad y costos	283.152	216.432
Monitoreo del entorno sectorial	406.319	317.038
Contrapartida estudio sobre transformación productiva del sector palmero	0	107.759
Gestión ambiental sectorial	830.801	332.358
Gestión para la responsabilidad social	420.279	319.438
Estudios de planeación sectorial	0	15.517
Estudios de geografía económica y social palmera	0	122.580
Extensión	1.907.086	1.682.869
Capacitación del recurso humano	942.227	721.302
Contrapartida al convenio MEN	0	167.185
Apoyo Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social Uaatás	964.859	794.382
Gestión comercial estratégica	1.179.888	1.199.771
Promoción de nuevos productos y usos	457.456	405.917
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	722.432	793.854
Dirección y representación gremial	697.199	1.158.703
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	249.541	693.099
Estrategia de comunicaciones	0	0
Publicaciones sectoriales	186.381	186.381
Gestión integral de infraestructura sectorial regional	106.447	92.036
Eventos gremiales: Congreso Nacional y Encuentros de alcaldes de municipios palmeros	154.830	187.187
Total	6.831.447	6.820.058

Pautas y patrocinios

Durante el año 2011, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros, así:

Concepto	2011	2010
Pautas		
Revista Palmas	91.175	100.069
Boletín El Palmicultor	47.525	29.275

Continúa

Concepto	2011	2010
Calendario institucional	2.740	31.416
Otros	0	888
Total pautas	141.440	161.648
Patrocinio a eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	376.685	216.237
Encuentro Nacional de Municipios Palmeros	0	60.259
Promoción del valor agregado	52.323	0
Gestión de representación gremial	7.000	0
Total patrocinio y eventos	436.008	276.496
Total pautas y patrocinios	577.448	438.144

Reembolsos por servicios prestados a terceros

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	2011	2010
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios Palmero	659.615	612.220
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	288.025	261.381
Cenipalma	95.408	105.298
Fondo de Empleados de Fedepalma	4.974	4.811
C.I. Palomino	10.816	21.220
Otros reembolsos	29.349	379
Total reembolsos	1.088.187	1.005.309

Los gastos de los fondos parafiscales palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Eventos

Durante 2011, se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXIX Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuados en junio de 2011 en la ciudad de Cali. También se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización de los talleres sobre mercados de derivados de aceite de palma crudo.

Concepto	2011	2010
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea General de Afiliados	169.590	135.892
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	12.800	12.980
Centro de documentación palmero	0	33
Total inscripciones a eventos	182.390	148.905

Nota 13. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$726.200, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$6.148.355.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión que adelantó Fedepalma en el año 2011.

Detalle	2011	2010
Censo palmero	242.373	380.973
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	165.620	156.492
Asuntos Jurídicos de interés gremial	150.485	126.263
Apoyo a Uaatas	148.361	31.839
Publicaciones	129.773	125.487
Capacitación del recurso humano	128.459	25.693
Contrapartida al convenio Sena-Sac	79.842	66.848
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	68.228	47.948
Otros estudios de gestión comercial	66.700	0
Distribuibles	58.912	54.747
Información estadística sectorial	54.067	45.203
Revisoría Fiscal	48.461	46.597
Monitoreo del entorno sectorial	48.085	1.889
Gestión de la responsabilidad social empresarial	47.182	11.299
Implementación MDL	46.582	16.481
Estudios especiales normatividad ambiental	45.170	0
Contrapartida al convenio MEN	42.139	72.702
Unidad de Servicios Compartidos	40.920	44.308
Promoción de Nuevos Productos y Usos	40.554	36.601
Área de comunicaciones	34.026	73.830

Continúa

Detalle	2011	2010
Otros	33.569	10.683
Centro de documentación palmero	26.344	13.735
XVI Conferencia Internacional Palma de Aceite	25.128	12.474
Administración fondos parafiscales palmeros	21.581	15.988
Campos experimentales	17.372	0
Capacitación	12.445	35.430
Gestión y Control Organizacional	10.465	14.056
Sistema de información	10.176	9.557
Prensa	9.836	10.152
Gestión de representación gremial	4.361	18.384
Presidencia Ejecutiva	4.192	15.382
Gestión comercialización e inteligencia de mercados	3.030	47.389
Modelos de competitividad y costos	1.373	29.598
Auditoría Interna	1.369	7.714
Eventos de Comercialización	379	35.904
Transferencia productiva sector palmero	0	109.794
Estudio de geografía económica y social	0	78.210
Programa cultural	0	37.100
Auditoría al incentivo tributario de PC	0	21.000
Estudios de planeación sectorial	0	15.000
Gestión del medio ambiente	0	11.420
Equipos y Muebles	0	10.029
Total honorarios	1.867.559	1.924.199

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Concepto	2011	2010
Apoyo a Uaatas	133.300	117.590
Reuniones gremiales regionales	72.387	51.738
Congreso Nacional de Cultivadores	58.062	221.165
Capacitación del recurso humano	42.686	32.183
Presidencia Ejecutiva	42.122	16.050
Promoción de nuevos productos y usos	41.282	20.754
Coordinación de problemas sanitarios cultivo	39.513	48.259
Programa de medio ambiente e infraestructura	32.759	34.779
Contrapartida al convenio Sena-Sac	27.527	50.963
Gestión de representación gremial	23.842	557
Gestión de la responsabilidad social empresarial	23.295	16.475
Representación gremial regional	18.062	3.850
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	17.750	27.098
Convenio MEN	17.322	11.529
Implementación MDL	14.946	5.214
Modelos de competitividad y costos	14.601	11.162

Continúa

Concepto	2011	2010
Oficina dirección unidad de gestión comercial	13.758	0
Gestión Infraestructura Sectorial Regional	13.378	14.858
Gestión y Control Organizacional	10.229	0
Monitoreo del entorno sectorial	7.620	3.158
Capacitación y bienestar empleados	6.813	4.432
Contrapartida aportantes BID	5.708	4.922
Junta Directiva	5.234	4.868
Asuntos Jurídicos de Interés Gremial	4.660	0
Censo palmero fase II	4.645	9.303
Información estadística sectorial	4.591	7.096
Administración fondos parafiscales palmeros	4.418	9.485
Centro de documentación palmera	2.983	2.439
Unidad de Servicios Compartidos	2.899	3.078
Contrapartida transformación productiva sector palmero	1.908	763
Oficina de Prensa	1.800	0
Secretaría General	514	3.043
Estrategia gremial de comunicaciones	0	12.005
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	0	11.168
Otros	21.936	24.058
Total gastos de viaje	732.550	784.042

Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidad	2011	2010
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	112.633	111.437
Sociedad de Agricultores de Colombia SAC	66.772	71.080
Federación Nacional de Biocombustibles	60.204	63.163
Fundación de Estudios Empresariales	46.135	16.992
Fondo de Empleados de Fedepalma	30.102	21.894
C.I. Santandereana de Aceites S.A.S (**)	18.003	0
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	15.600	21.816
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría	14.200	0
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia	9.500	0
Corporación Club El Nogal	8.422	8.580
Leadersearch S.A	6.828	0
Club de Banqueros	4.693	4.737
Cruz Roja Colombiana Ltda	2.200	0
Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia	2.000	0
Asociación de Amigos del Parque Giordano Bruno	193	1.368
Comité de Gremios Socioeconómicos	180	460
Premio a la mejor iniciativa comunitaria en zonas palmeras	0	40.000

Continúa

Entidad	2011	2010
Donación convenio MEN	0	66.290
AJ Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.	0	10.738
Roundtable On Sustainable Palm Oil	0	5.159
Varios	1.396	4.029
Total contribuciones y afiliaciones	399.061	447.743

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (FLIPA).

(**) Donación por la ola invernal; aceite procesado por Santandereana de Aceites y entregado a la Cruz Roja Colombiana para la distribución a los damnificados.

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de Fedepalma. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2011 y 2010, así:

Tipo de impuesto	2011	2010
Industria y comercio	95.042	106.657
Gravamen a movimientos financieros (GMF)	84.202	88.702
Predial	29.328	28.931
Vehículos	1.879	1.909
Patrimonio	0	127.855
Otros	65	0
Total impuestos	210.517	354.054

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y las pólizas de cumplimiento exigidas por los contratos de administración del FEP Palmero N° 217 de 1996 y el adicional N° 3 de 2004 y del FFP N° 050 de 1994 y el adicional N° 3.

Concepto	2011	2010
Cumplimiento	87.182	76.208
Multirriesgo	28.068	35.440
Vida colectiva	7.121	7.424
Vehículos	0	530
Sustracción y hurto	0	180
Total seguros	122.370	119.782

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de Fedepalma para el cumplimiento de la gestión, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Realización de reuniones y eventos	768.511	729.435
Realización de publicaciones	338.598	387.825
Correo, portes y telegramas	140.850	248.908
Temporales	8.311	12.089
Contratación de servicios	353.605	280.193
Teléfono	166.041	147.814
Aseo y vigilancia	156.353	301.067
Asistencia técnica	44.431	82.404
Energía eléctrica	48.292	39.861
Internet	34.064	34.178
Acueducto y alcantarillado	13.004	16.012
Transporte. fletes y acarreos	44.128	58.184
Otros	1.124	7.960
Total servicios	2.117.313	2.345.930

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20 A N° 43 A 50 (pisos 2° y 4° del Edificio Huntsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmero, la Unidad de Extensión y otras dependencias. El valor fue de \$59.283; arrendamiento de los vehículos de los convenios suscritos con los extensionistas \$122.956.

Concepto	2011	2010
Inmuebles	59.283	57.005
Equipo de oficina	4.917	14.315
Equipo de computo	2.779	3.050
Vehículos	122.956	72.266
Otros	7.026	275
Total seguros	196.960	146.911

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2011	2010
Construcciones y edificaciones	59.328	66.091
Mantenimiento de equipos	9.156	9.089
Flota y equipo de transporte	9.831	8.949
Equipo de comunicaciones y computo	40.458	41.019
Total mantenimiento y reparaciones	118.773	125.148

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2011	2010
Libros y suscripciones	56.736	53.240
Útiles, papelería y fotocopias	133.059	125.641
Elementos de aseo y cafetería	79.545	54.123
Gastos de representación	45.212	118.838
Taxis y buses	82.961	31.869
Combustibles	7.169	12.384
Parqueaderos	2.030	2.147
Otros (Materiales e insumos)	5.331	2.658
Total diversos	412.043	400.900

Nota 14. Ingresos no operacionales

El resumen de los ingresos no operacionales de los años 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Concepto	2011	2010
Rendimientos	87.403	695.309
Diferencia en cambio	2.119	42.700
Intereses de mora	187	0
Dividendos	4.164	6.688
Otros ingresos no operacionales	42.057	112.195
Total ingresos no operacionales	135.930	856.892

Los otros ingresos no operacionales se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Recuperación de provisión de DDR	26.230	58.595
Recuperación gastos	11.695	14.590
Propiedad. planta y equipo	0	38.500
Aprovechamientos	4.131	510
Total otros ingresos no operacionales	42.057	112.195

Nota 15. Egresos no operacionales

El resumen de los egresos no operacionales de los años 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Concepto	2011	2010
Financieros y amortización de prima	93.670	169.695
Diferencia en cambio	3.022	179.136
Subtotal egresos financieros	96.692	348.832
Otros egresos no operacionales	91.030	60.797
Total egresos no operacionales	187.722	409.628

Los otros egresos se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Costos y gastos de ejercicios anteriores	58.198	48.634
Perdida en venta y retiro de bienes	16.191	5.086
Impuestos asumidos	480	207
Multas, sanciones y litigios	16.037	6.400
Donaciones	116	348
Otros	9	121
Total otros egresos no operacionales	91.030	60.797

Nota 16. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, representante legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta. Tampoco se registraron transacciones de préstamos al representante legal y administradores por ningún concepto.

Nota 17. Compromisos y contingencias

Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Tal y como se mencionó en el informe de labores del año anterior, Fedepalma participó en el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica N° GC-SA-01-32-2010 que abrió el Instituto Colombiano Agropecuario

– ICA, con el objeto de vender el bien inmueble de su propiedad denominado El Mira, ubicado en el Municipio de Tumaco, con una extensión de 540 hectáreas, proceso en el que Fedepalma resultó adjudicataria y posterior suscriptora del contrato de promesa de compraventa N°2 del 30 de septiembre de 2010. Pese a que Fedepalma efectuó el pago por \$4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA ha manifestado que se abstiene de cumplir el contrato de promesa de compraventa, argumentando razones internas de su funcionamiento. En este sentido durante el año 2011, Fedepalma ha continuado atendiendo las acciones extrajudiciales y judiciales que presentó contra las actuaciones del ICA que pretenden desconocer los derechos adquiridos por la Federación en este predio, en virtud del contrato de promesa de compraventa mencionado que fue suscrito por las partes y del pago efectuado para atender su obligación contractual.

Acciones jurídicas contra Fedepalma por la crisis sanitaria de la Zona Occidental

Durante 2011, la Federación continuó actuando con la mayor diligencia en la atención de los procesos jurídicos contra Cenipalma, Fedepalma y otras entidades, tales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ICA, CORPOICA, departamento de Nariño y municipio de Tumaco, que pretenden atribuirles una serie de responsabilidades por la crisis sanitaria que enfrenta el sector palmero en la Zona Suroccidental. Asopalmafec (Asociación de Palmicultores y Comunidad vinculada a los cultivos de Palma de Aceite afectados por la PC) y varias personas naturales interpusieron acciones: Popular, de Grupo y de Reparación Directa.

Proceso administrativo sancionatorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS contra Fedepalma y Cenipalma en el campo experimental Palmar de La Vizcaína

A pesar de que Fedepalma y Cenipalma cumplieron ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS con las obligaciones administrativas y los pagos generados por una licencia de aprovechamiento forestal para explotar 778.86 m3 de madera en bruto que se solicitó en el año en el año 2003 en el Palmar de la Vizcaína, mediante Auto 638 de 11 de octubre de 2011, esta misma autoridad notificó a Fedepalma y Cenipalma sobre la apertura de una investigación en su contra por no encontrar acreditados tales pagos, ni el envío de los informe pertinentes. La Federación ha procedido a atender los respectivos descargos exigiendo la caducidad de estas actuaciones o continuar la etapa probatoria en la cual se le permita adjuntar los soportes requeridos por la autoridad ambiental.

Nota 18. Indicadores financieros

		2011	2010
Liquidez	Razón corriente: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2,57	5,03
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	6.363.219	6.306.873
Endeudamiento	Endeudamiento total: $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0,14	0,08
	Endeudamiento a corto plazo: $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	0,14	0,08
Índice de solvencia o solidez:	$\frac{\text{Total activos}}{\text{Total pasivos}}$	7,02	12,74
Evolución del fondo social (FS):	$\frac{\text{FS año} - \text{FS año anterior}}{\text{Fondo social año anterior}}$	0,32	0,04

Nota 19. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP	Cenipalma	Propalma
ACTIVOS	313.712	145.089	94.041	16.943
Deudores	313.712	145.089	94.041	0
Acciones	0	0	0	100.000
Provisión desvalorización de acciones	0	0	0	(90.057)
Marcas	0	0	0	7.000
PASIVOS	28.434	0	156.014	0
Cuentas por pagar	28.434	0	152.177	0
Acreedores varios	0	0	3.837	0
INGRESOS	10.073.192	1.851.586	95.408	0
Inscripciones-Patrocinios	0	77.243	0	0
Reembolsos	288.025	637.375	95.408	0
Contratos	6.754.203	0	0	0
Administración	3.030.964	1.136.968	0	0

Nota 20. Operaciones continuas

La operación de Fedepalma es sólida y no se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente y Director de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite “Fedepalma”, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2011, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fedepalma.
2. No habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales, Fedepalma no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2012.

Cordialmente.



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ

Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL

Contador
Tarjeta profesional 15974-T

Dictamen de la Revisora Fiscal

Señores Afiliados

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite FEDEPALMA

1. He auditado el balance general de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, por los años terminados en esas fechas. La administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar una opinión sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación

del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.
4. Además informo que durante los años 2011 y 2010 la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de los asociados se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. También hago constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la compañía, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora fiscal

Tarjeta profesional 72045 – T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C., mayo 22 de 2012

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

■ Palmicultores personas jurídicas:

Ag Agro S.A.
Agrícola de La Llana Ltda.
Agrícola del Norte S.A.
Agricolombia S.A.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A.,
Agroince
Agroindustrias La Frontera S.A.S.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.
Agroinversiones Ipacarai Ltda.
Agroinversiones La Camila S.A.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.
Asovega
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda., Coopar
C.I. Palmed S.A.
Extractora Central S. A.
Extractora Monterrey S.A.
Extractora San Fernando S.A.
Gersoagro Ltda.
Grupo Agroindustrial Hacienda la Gloria S.A.
Herederos Enrique Sanabria y Cía. S. en C.
Industrial Agraria La Palma Ltda., Indupalma Ltda.
Inparme S.A.S.
Inversiones Villa Gloria S. A.

La Cacica Ltda.
López de Estrada & Cía. S.C.
Mundo Palma Ltda.
Oleaginosas Las Brisas S.A.
Palmar Los Araguatos Ltda
Palmares del Cucu S.A.
Palmares El Dorado Ltda.
Palmares El Pórtico S.A.S.
Palmares Santa Helena Ltda.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas Arizona S. A.
Palmas de Butantan S.A.S.
Palmas del Cesar S. A.
Palmas del Rio Santodomingo S.A., Palmarisa S.A.
Palmas del Sogamoso S.A.
Palmas del Sur S.A.
Palmas Monterrey S.A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
Palmas San Jorge S.A.
Palmas San Rafael S.A.
Palmeras Colombianas S.A., Colpalmas
Palmeras de Puerto Wilches S A
Palmeras de Yarima S.A.
Palmeras La Carolina S.A.
Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
Pravia S.A.
Promoción e Inversión en Palma S.A., Promipalma

Recursos Agropecuarios S.A.
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A., Agropalma
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
Sociedad Las Palmas Ltda.
Sociedad Palmitec S.A.
Sugon Ltda.
Yarigui S.A.

■ **Palmicultores personas naturales:**

Abad Bohórquez Rafael María
Abril Gélvez Hernando
Acosta Flórez José del Rosario
Acosta Luna Salvador
Agámez Badillo Franco José
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Ardila Bernal Alix
Argüello Benítez Edgar Augusto
Avendaño Miranda Feliciano
Banguero Charria Ricardo León
Bastidas de Rueda Elsa María
Becerra Delgado Álvaro José
Beltrán Ortíz Guillermo
Bohórquez Afanador Lino
Bohórquez Delgado Jorge William
Cabarcas Mier Ramiro Alejandro
Cáceres Quintero José
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Aníbal
Cárdenas Cárdenas Alberto
Caro García Sandra María
Carpio Gil Alberto
Castillo Hoyos Luis Eduardo
Contreras Gómez Luis
Contreras Villamizar José Antonio
Chacón Pardo Gilberto
Duarte Ángel Alfredo
Durán Abraham
Durán de González Berta
Encinales Sanabria José Rodrigo
Espinosa Badel Joaquín Guillermo

Estévez Reyes Abelardo
Fletcher Suárez Álvaro
Flórez Ramírez Edgar
Fortián González Neira
García Cano Jaime de Jesús
García Castañeda Rosendo
García Marín Luis Álvaro
Gélvez Guerrero Isidra María
Gélvez Guerrero Martha Isabel
Giraldo Escudero Hernán
Gómez Flóres Numa Celestino
Gómez Luna Celmira
González Cabrera Blanca Stella
Gualdrón Corzo José Arnulfo
Hermosa Patiño Máximo
Higuera Delgado Fernando
Jaimes Contreras Carlos
Jaimes Contreras Milton
Leal Parada Eutiquio
León Cuervo Luis Carlos
Linares Vargas Nubia
López Cely Germán Alberto
López Cely Rafael Enrique
Loza Gualdrón Félix Antonio
Lozano González Gilmar
Luna Arias Dagoberto
Manrique de Zorro María Magdalena
Mantilla Estévez Parmenio
Mantilla Ramírez Héctor
Marín Marín Reynaldo
Marín Mateus Holanda
Martínez Pedrozo Yecid
Mejía Rodríguez Silvestre
Méndez Barbosa Tito
Méndez Jairo
Mendoza Castro Gloria Neife
Meneses Requena Orlando Miguel
Morales Medina Edinson José
Morales Polanco Yolanda Josefina
Muñoz Gil Alejandro
Murillo Afanador Marco Aurelio
Neira Mendoza Gloria María
Niño Jurado Álvaro

Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge Eliécer
 Paredes Carrillo Silverio
 Parra Bohórquez Clodomiro
 Parra de Manrique Isabel
 Pedraza Castellanos Sebastián
 Peñuela Murillo Ciro Alfonso
 Pereira Porras Leonardo
 Pérez Ramírez Luis de Jesús
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Pinzón Toloza Carlos Humberto
 Polanía García Humberto
 Pontón Mejía Eugenides Antonio
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Rangel Centeno Cornelio
 Restrepo Quintero Edgar Ernesto
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Roa Ruiz Luis Alfonso
 Rojas Acosta Álvaro
 Romero Arrieta Ismael
 Rueda Bastidas Javier Helí
 Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Piña Vitelvina
 Rueda Plata Gaspar
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Saavedra Ricardo
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Sánchez Rodríguez Berta María
 Santamaría Sarmiento Ramón Alberto
 Zarruk Jorge Mauricio
 Serrano Macea Jaime
 Sibaja Cogollo Miguel Alberto
 Sucerquia Flórez Juan Esteban
 Teofilde Araque María
 Toloza Díaz Mario
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Rozo Gerardo
 Urueña Jiménez Aida Sofía
 Vargas Navarro Mariela
 Vera Pedraza Albeiro
 Villamizar Rosa Ana
 Villarruel Adarme Hernando

Villarruel Adarme Wilson
 Villegas Jaramillo Julián

■ **Palmicultores en alianzas:**

Palmicultores vinculados a Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 (Asogpados)

Aguilar José de Los Reyes
 Altamar Castro Rubén Darío
 Alvarado Parada Olivo
 Ariza Ariza Orlando
 Ariza Ramírez Dilson Alexis
 Avendaño Elfidio
 Ayala Mora Luis Alberto
 Balaguera Barrera Carlos Humberto
 Bayona de Galván Ana Dilia
 Becerra Alvarado Emilio
 Becerra Alvarado Ramiro
 Becerra Rubio Jesús Said
 Beleño Benavides Carlos Alejandro
 Beleño Benavides Jorge Luis
 Beleño Benavides Manuel
 Beleño Nieto Manuel
 Botello Peñaranda José Enrique
 Buitrago Roperro Roque
 Cáceres Pérez María Dominga
 Camacho Edgar
 Camargo Peñaranda Elías
 Carrillo Luis Alberto
 Carrillo María Isabel
 Carrillo Mogollón Pedro Jesús
 Castaño Marín Luz Helena
 Castillo Sánchez Luis Eusebio
 Castro Pradilla Pedro Pablo
 Contreras Carrillo Simón
 Contreras Carrillo Zenaida
 Díaz Ramírez Metodio
 Duarte Jiménez Omaira
 Durán Mantilla Daine
 Fuentes Rojas Ramona
 Gallo Márquez Yhinmy Jair

Gallo Ropero Luciano
 Galván Bayona Benavides
 Galván Quintero Olivo
 Galvis Cruz José Agustín
 Garcés Artidoro
 García Guerrero Belkys Jackelin
 García Guerrero Laudyd
 Gélves Bautista Melquiceded
 Gélvez Carrero Juan Bautista
 Gélvez Merisabel
 Gómez Caballero Ramón Custodio
 González Amaya Jorge Enrique
 González Gladys Marina
 Guerrero Contreras Luis Eduardo
 Herrera Amórtegui Jeremías
 Ibarra Ricardo
 León Becerra Gustavo
 Manosalva Zambrano Isidro
 Marín Mateus José Vicente
 Martínez Carrascal Mary Luz
 Martínez Coronel Benjamín
 Martínez Coronel Eusebio
 Martínez Coronel Jesús Emilio
 Martínez Miguel Antonio
 Mendoza Parada Jesús María
 Monsalve Adarme Ana Virginia
 Monsalve Adarme Jairo
 Morales Muñoz Juan Antonio
 Moreno Ramón Gonzálo
 Ortega Pabón Andrés
 Ortega Rodríguez Nelly Marina
 Ortega Rodríguez Francisco Antonio
 Ortega Rodríguez Gladys María
 Ovallos Tarazona Jorge Enrique
 Pacheco Luis Antonio
 Padilla Moncado Ernesto
 Páez Rozo Luis Darío
 Pedraza Velásquez José del Carmen
 Peña Galvis Rodolfo
 Peña Gil Marco Tulio
 Peñuela Padilla José Vicente
 Quintero Polo Toribio
 Quitian Valero Pedro Elías
 Ramírez García Virginia
 Ramos Remolina Roberto

Rodríguez Aramis
 Rodríguez Cifuentes José Tito
 Rodríguez Rojas Ismael
 Rojas Mendoza Luis Hernando
 Rojas Rodríguez Carlos Arturo
 Rolón Ortíz Ana Dilia
 Salamanca Martínez Aurelio
 Salamanca Martínez Gonzálo
 Salamanca Martínez Roberto
 Santana Fuentes Santiago
 Tapias Caballero Henry
 Tapias Caballero Milton
 Torres Suárez Miguel
 Uribe Pinzón Luis José
 Valbuena Caballero Edgar
 Vega Dayos María Oneida
 Velandia Vejar Jesús
 Villamizar Restrepo Doromilda

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma de Aceite del Catatumbo (Asopalcat Uno)

Albarracín Ruiz Crisanta
 Álvarez Arias Jorge
 Álvarez Suárez Mauricio
 Arciniegas Nohemí Montejo
 Barbosa Ramírez Edgar
 Bareño Peña Jorge Edgar
 Barrera Elías Esteban
 Bayona Efigenia
 Beleño Díaz Manuel Pablo
 Beleño Díaz Miguel Antonio
 Buitrago Vargas Marcos
 Camacho Serrano Jaime Eduardo
 Cárdenas Luis Eduardo
 Carrero Albarracín José del Carmen
 Contreras Pérez Luis Eduardo
 Cruz Torres Ubaldo
 Daza Vega Ángel Vicente
 Escalante Asencio Jesús Alberto
 Ferrer Acevedo Álvaro
 Figueredo Machado Ramón David
 Gamboa González Héctor Enrique
 García Guzmán Martha

García Nerys María
 Gévez de A. María Adelina
 Gévez Tarazona Hernando
 Infante Rosales Jesús María
 Lario Avile Mildor
 Jauregui Alva Nirsá
 Lasso Gómez Neyla Yolima
 Leal Daniel
 López Páez Ana Dilia
 López Páez Irene
 López Páez Jairo Antonio
 Mejía Terraza Eduardo José
 Mendoza Contreras Elena
 Nieto Cárdenas Guillermo Enrique
 Nieto Rozo Dora Ismenia
 Nieto Rozo Gloria Cecilia
 Nieto Rozo Luis Enrique
 Oliveros Buitrago Luis Francisco
 Omaña Lizarazo Baudilio
 Orduz Almeyda Orlando
 Ortega Aura Stella
 Pabón Rodríguez Neftalí
 Pallares Durán María Cristina
 Pedraza Zambrano Judith Isabel
 Peña Darío Desiderio
 Pérez Cárdenas Andulfo
 Pérez Cárdenas Aníbal
 Pérez Cárdenas Pablo
 Pérez Contreras Elizabeth
 Pérez Ramírez Alcira Elena
 Pérez Ramírez Germán
 Pérez Ramírez Vidal Eudoro
 Pinzón Méndez Antonio María
 Ramón Manzano Luis
 Rodríguez Clodomiro
 Rodríguez Gutiérrez Jameths
 Rodríguez Pérez Urbano
 Roperó Guerrero Emiliano
 Sánchez Carrascal Sandra Lucía
 Santamaría Gilberto
 Tejada Edgar Santiago
 Tinoco Parmenio
 Urbina Gévez Rubén Darío
 Urraya Ramos Jairo
 Wilches Morantes Gladis

Wilches Ortega Pablo Antonio
 Yanet Campo Rafael Eduardo
 Yaruro Amaya María Torcoroma
 Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmeros de Tibú (Asopaltibú)

Báez De Carrillo Rosalba
 Barrios Paz Edelza Del Carmen
 Beltrán Quintero Sandra Liliana
 Caraballo Jiménez Gloria Patricia
 Castro Cárdenas Nelson Enrique
 Díaz Hernández María Del Socorro
 Escobar Rodríguez Florentino
 Ferrer García Hilda Esther
 Galvis Villamizar Nelson Enrique
 García Quintero Doris María
 García Valencia Celar
 Gómez González Alfredo
 González Gelvez Rosalba
 Guerrero Solano José Alexis
 Hernández De Galindo Ana Jesús
 Jurado Bautista Francisco Antonio
 Jurado Bautista Rosalba
 Leon Barbosa Chiquinquirá
 López Diego Fernando
 Marín Osorio Edwin
 Márquez Medina Vicky Yaneth
 Monsalve Moreno Nelson Enrique
 Orozco Suarez Rosmery
 Quinceno Ciro Asael Antonio
 Rodríguez Gutiérrez Jameths
 Rojas Quintero Milton Vladimir
 Roperó Caicedo Ilba Rosa
 Santiago Alcina Deyvi Hiovany
 Santiago Quintero José Del Carmen
 Sarmiento Herrera Orlando
 Ureña Duran Robinson

Palmicultores vinculados a la Cooperativa de Palmicultores de Tamalameque (Coopalta)

Aconcha Luis Gregorio
 Aguilar Pava Cristian

Angarita Cáceres Yolanda
 Barraza Rangel Juvenio
 Beleño Sánchez Alvaro
 Beleño Sánchez Candelario
 Beleño Sánchez Julio
 Beleño Severiano
 Cabarcas Castro Jesús
 Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio
 Cañizares Parra Diocelina
 Cárdenas Cuéllar Jairo
 Cárdenas Pedrozo José
 Cardiles Padilla Gustavo
 Carrascal Sánchez Elías
 Carrillo Córdoba Víctor Alfonso
 Contreras María del Carmen
 Contreras Yudis Yaneth
 Cuéllar Pérez Excenober
 Dávila Álvaro José
 Díaz Mayorca Alfonso
 Franco Villegas Adalber
 Herrera Rangel María Lourdes
 Instituto Técnico Agropecuario
 Jiménez Celestino
 López Álvarez Ovidio
 Meza Quintero Juan Carlos
 Montealegre José Joaquín
 Mosquera Calderón Tomás Cipriano
 Navarro Díaz Hernando
 Palomino Beleño Getulio
 Pupo Sánchez Luis Cipriano
 Rodríguez Vanegas Gregorio
 Rojas Trespalcio Olga
 Salas Ospino Mariano
 Sánchez Hernández Maríana
 Suárez Nieves Leovigildo
 Vanegas Lascano Alfredo
 Zambrano Callejas José Antonio
 Zambrano Callejas Nicanor

**Palmicultores vinculados a la Nueva
 Asociación de Palma de Aceite (NAPA)**

Alix Rocío Martínez Peña
 Ana Silda Herrera Ríos

Antonio Pérez Portilla
 Carmen Mildred Lizcano Rojas
 Fabián Enrique Daza
 Isabel Sánchez Delgado
 Jackeline Contreras Villamizar
 Jaime Guerrero Álvarez
 José Mateo Luna
 Judith Hernández Rojas
 Julio Elías Ricardo Cotera
 Liliana González Mendoza
 Marlene Rodríguez Roperó
 Neris Carolina Olivares
 Neris María García
 Omaira Contreras Cáceres
 Ylitz Rodríguez Roperó

Zona Norte

■ **Palmicultores personas jurídicas:**

A Durán Agropalestina S.C.
 Abello Ponce & Cía. S.C., Abepon & Cía. S.C.
 Aceites S.A.
 Agroindustria Lacouture Gómez & Cía. S.C.A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda., Agropal
 Agroindustrias del Magdalena S en C
 Agroindustrias Jmd y Cía. S.C.A.
 Agroinversiones La Camila S.A.
 Agropecuaria Campo Verde Ltda.
 Agropecuaria Dávila Ltda., Agrodávila
 Agropecuaria Ileux S.A.
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.
 Agropecuarias Buenavista S.A.
 Aportes San Isidro S.A.
 Avil Ltda.
 Begu S.A.
 Belusa Ltda.
 C. I. El Roble S. A.
 C. I. Tequendama S.A.S.
 C. I. Banapalma S.A.
 Caluma Ltda.

Eco - Bio Colombia Ltda.
 El Corozo S.A.
 Extractora Frupalma S.A.
 Extractora María La Baja S.A.
 Extractora Palmariguani S.A.
 Extractora Sicarare S.A.S.
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Gestora de Administración Gasa S.A.
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
 Inversiones Dávila Clavijo S.C.
 Inversiones J.O.C.E. S.A.
 Inversiones La Cascada S.A.
 Inversiones Macías Azuero & Cía. S.C.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones Padornelo S.A.
 Inversiones Pegaso Ltda.
 Inversiones Rcyh Ltda. & Cía. S.C.A.
 Inversiones San Carlos Ltda.
 Inversiones Santa Inés S.A.
 J. Mercado & Cía. S.C.S.
 Las Palmeras Ltda.
 Negocios Azuero S.A.S.
 Noguera de Valdenebro Ltda.
 Nueva Plantación S.A.
 Oleoflores S.A.
 Orlandesca S.A.
 Palmaceite S. A.
 Palmagro S.A.
 Palmar del Retiro S.A.S.
 Palmares HDB y Cía. S. en C.A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas de Mahates S.A.S.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., Palmacará
 Palmas Pororó S.A.S.
 Palmas Sicarare S.A.S.
 Palmas Tamacá S.A.S.
 Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A., Palmariguani
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de La Costa S.A.
 PMD & Cía. S.C.A.

Productos Agropecuarios La Florida S.A.,
 Agroflorida
 Proganagro Ltda. y Cía. S. en C.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S.A.
 Santa María Ltda.
 V.C. & Cía. S. en C.
 V.F. S.A.

■ **Palmicultores personas naturales:**

Aarón David Enrique
 Altahona Borrero Idelmo
 Asmar Guerrero Enrique Humberto
 Castro Cantillo José Fernando
 Correa Pérez Jesús Alirio
 Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dávila Fernández de Soto Juan Manuel
 Dávila Ricciardi Francisco Eduardo
 de Vengoechea Fleury Juan Miguel
 Díaz España Juan Enrique
 Fernández de Castro del C. Juan M.
 Fernández de Giovannetty Susana E.
 Giovannetti Ternera Isaías Manuel
 Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús
 Lacouture Dangond Hernando Tomás
 Lacouture Dangond José Sucesión Ilíquida
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Manrique Danies Jesús Antonio
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Mendoza Díaz Daniel Fernando
 Molina Gámez Juan Carlos
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Pallares Duran María Cristina
 Pérez Manrique Diego
 Prada Gómez Pantaleón
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Ruíz Fernández de Castro Lucía
 Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
 Segebre Salim Amashta

Torres Ramos Alfonso Dalmiro
Vives Lacouture José Francisco

■ Palmicultores en Alianzas:

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén (Asopalret)

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
Barrios Chamorro Lisbeth Emira
Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
Barrios Mercado Domingo Antonio
Caballero Camargo Dagoberto S.
Canuana Rodríguez Alfonso Amaury
Casadiego de Duarte Auris Estela
Chamorro Arteaga Emira Isabel
De la Valle Restrepo Leonardo
Esmeral Fandiño Joséfa Antonia
García de Padilla Felipa Joséfa
Gómez Cuello Fernando Rafael
Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
Martínez Ballesteros Vilma Esther
Martínez de la Hoz Andrés Julio
Mercado Cantillo Edilberto Antonio
Moreno Cervantes Danys Javier
Otero Pava Santiago Alexander
Pertuz Barrios Ángel Gabriel
Pertuz Pérez Teresa de Jesús
Ricardo Sánchez Oscar
Serrano Bermúdez María Luisa
Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina y Cauca (Asopalthea)

Aarón Torregroza Dhino Michel
Angarita Leest Luis Alfonso
Castillo de Molina Gilma Rosa
Castro Martínez Ana Sofía
Charris Granados Rogelio Fermín
Charrys González Rafael
Del Vechio Domínguez Oreste Antonio
Durán Julio Ariadne Yilibeth

Durán Rodríguez José Alberto
Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Eliserio
Melo Balcázar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortíz Escamilla Carla de Los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Padilla Tapias Manuel de Jesús
Pallares Santiago Argemiro
Pérez Atencia Rafael Antonio
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Aristides
Torres Charris Manuel Guillermo
Vega Codina Carlos Julio

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey (Apacoc)

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barboza Vergara Dulfiria Rosa
Barón Hernández José William
Caballero de Redondo Marietta
Chavarro de Pascuas Dioselina
Daza Valle Ángel
Durán Andrade Kelly Melissa
Durán Andrade Vanessa
Fernández María Magdalena
Ferreira Obando José Camilo
Garrido Cárdenas Bernardo José
Garrido Cárdenas Jorge Enrique
Gómez Escalante Carlos Arturo

Gómez Polo Ignacio José
 Gutiérrez César Arnulfo
 Guzmán Collantes Luis
 Guzmán Collantes Lino Rafael
 Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Horta Castro Gertrudis María
 Lara Vizcaíno Abel
 Martínez Fonseca Ana Cristina
 Martínez Rada Manuel
 Mercado Rodríguez Benjamín
 Meza Orozco Eira Luz
 Molina Andrade Orlando Rafael
 Niño Martínez Leonidas del Carmen
 Núñez Sierra Andrés Boris
 Orozco Fernández de Castro Karina
 Ortíz Ballestas Serafín
 Oviedo Herrera Rafael Antonio
 Polanía Polanía Rodolfo
 Rada Andrade Damiana Raquel
 Ramírez Lozada Célimo
 Ramírez Villalba Jessika Paola
 Rodríguez Pérez Gloria Patricia
 Sánchez Mendingueta Luis Felipe
 Silva Coronado Cley Antonio
 Sosa Herrera Máximo
 Ternera Crespo Marlene
 Villalba Zapata David Manuel
 Villalba Zapata Otila Isabel
 Vizcaino Cera Wilfrido Rafael
 Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a Asopalma Dos

Ahumada Alvarado Gregorio
 Angulo Bolaños Oscar Manuel
 Arbeláez Peláez Miguel Antonio
 Ariza Pedroza Wilberto
 Arrieta Cardona Prudencio
 Bánquez Ayala Pedro
 Bánquez Carriazo Andrés
 Barrios Villeros Manuel
 Bello Romero Raúl
 Blanco Berrío Pablo

Blanco Pérez Salvador
 Campo Altamar Aníbal
 Caraballo Pérez Pedro
 Caro Barrios Rafael
 Chiquillo Mercado Eladio
 Cohen Puche Jorge
 Coronel Valero Luis Guillermo
 Coronel Varela Orlando
 Correa Orozco Jesús Antonio
 Cortecero Banquet Ulises
 Cortina Iturriago Salvador
 Flórez González Héctor
 González de Arco Dagoberto
 González de Arco Zoila María
 González Yanes Teodolina Isabel
 Guerra Salgado Adolfo
 Jiménez Alfaro Manuel
 Julio Rocha Victoria Elena
 Luján Salcedo Armando de Jesús
 Marimón de Marimón Isabel
 Marimón Padilla Alfonso
 Martínez Espinosa Arturo
 Martínez Meza Ausberto
 Martínez Muñoz Amparo Elena
 Martínez Vásquez César
 Medina Caraballo Narciso
 Muñoz Pérez Ismael
 Murgas Dávila & Cía. S.C.
 Nerys Genes Lamberto
 Noppe Pulido Jorge Enrique
 Noppe Pulido José Guillermo
 Orozco Carmona José de Jesús
 Ortega Martínez José Miguel
 Padilla de Marimon Carmela
 Peña González Guillermo
 Pérez Barrios Felanio
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quesesp José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Osvaldo Rafael
 Teran González Santiago

Teran Herrera Ramiro
Torres Carlos
Trespacios Marimón Asceneth
Urruchurto Zúñiga Donatila
Valiente Pereira Arsenio Emilio
Vargas Ávila Jorge
Villeros Ramos Anacleto
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zuñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores afiliados a Asopalma Uno

Álvarez Zúñiga Faustino
Arévalo Pacheco Julio
Arévalo Pacheco Norberto Enrique
Ayala Pérez Marcelino
Ballesteros Sierra José Vicente
Ballesteros Valdéz Nobel
Bello Osuna Edilberto
Berrío Iglesias Nicolás
Berrío Luna Manuel
Berrío Marimón Dolores
Berrío Sarmiento Andrés
Blanco Meza Javier
Blanco Padilla Osvaldo
Buelvas Berrío David
Buelvas Pacheco Róbinson
Caraballo San Martín Rafael Enrique
Caraballo González Ana Cecilia
Cardosis Peña Pedro Pablo
Carmona de Díaz Benigna María
Carmona Morales Rito Antonio
Carrillo Morales Bertulia
Carrillo Morales Wilfrido
Cassiani Marín Francisco
Castilla Vásquez Aristides
Castilla Vásquez Lázaro
Castilla Vásquez Orlando Guillermo
Cortés Mendoza Miguel
Díaz Carreazo Enrique
Díaz de Ávila Ruperto
Espinosa de Martínez Inés Aminta

Espinosa Torres Eduardo
Ferrín Valentierra Carlos Ferney
Flórez González Sofanor
Flórez Pérez Ernesto Alfonso
Franco Caraballo Luis Alberto
Franco Gutiérrez Marcelina
Guardo Serna Fredys
Hernández Herrera Dimas Miguel
Herrera Beleño Avelino Antonio
Herrera Torres Remberto
Ledesma Morales Néstor
Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino
Marimón Padilla Alejandro
Marimón Padilla Daniel
Marimón Padilla Manuel
Martínez Castro Antonio Carlos
Martínez Castro Manuel Ramón
Martínez Morales Carlos Antonio
Martínez Pacheco Reyes Miguel
Meléndez Sarmiento Epifanio
Mendoza Torres Julio
Mendoza Torres Reinaldo
Monroy Asuna Daniel
Monroy Carrillo Plinio Rafael
Monroy Valdéz Ana Teresa
Morales Julio Omar Enrique
Mosquera Solar Medardo
Núñez Álvarez Gustavo
Ospino Palomino Juana
Ospino Palomino David
Ospino Zúñiga José del Carmen
Padilla Cervantes Felipe
Pájaro de Solana Gladys del Socorro
Palomino Bello Julio
Palomino Marimón Francisco
Parra Martínez Wilson
Payares de Caraballo Celina Isabel
Pedroza Jiménez Amaranto
Pereira Rodríguez Teófilo
Pérez Barrios Oswaldo
Pérez Monterrosa Jairo
Pérez Moreno Luis Alberto
Pérez Villamil Edilberto

Pérez Vizcaíno Víctor
 Quijano Israel
 Ramírez Muñoz Porfirio
 Ramos Leones Andrea
 Robles Bolaño Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rodríguez Payares Jacinto
 Romero Piñeres José Manuel
 Ruiz Marimón Jorge Eliécer
 Ruiz Venera Alberto
 Ruiz Venera Mario
 Silgado Ortega Guillermo
 Soñe Molina Ramón
 Suárez Escalona Carlos Emilio
 Teherán Audiveth Felino
 Teherán Audiveth Néstor
 Terán Barrios Jaime
 Terán Blanco Catalino
 Terán Blanco Francisco
 Tordecilla Álvarez Eduardo
 Torres Blanco Buenaventura
 Torres Blanco Rafael
 Torres Maldonado Rafael
 Trespalacios San Martín Arsenio
 Urruchurto Pérez Magaly
 Valdelamar Jiménez Carlos
 Valdés Torres Salvador
 Vanegas Salgado Rafael
 Villeros Pérez Jaime
 Villeros Zúñiga Luis Alberto
 Zabaleta Trespalacio Antenor
 Zabaleta Valdés Ana Clara
 Zúñiga Valdés José
 Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a Cooprocopal

Castro Jiménez Felicidad
 Durán Carrillo Alberto José
 Flórez Romero Luis Manuel
 Gómez de Rivera Carmen Joséfa
 Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
 Moreno de La Cruz Felipe Antonio

Navarro Polo Gregorio
 Nerio Manjarrés Marco Fidel
 Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes
 Serrano Duarte Jorge

Zona Oriental

■ Palmicultores personas jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.
 Agrícola Los Salados S.A.
 Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
 Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustria El Triunfo Ltda.
 Agroindustrias La Reforma E. U.
 Agropecuaria Cravo Sur S. en C.
 Agropecuaria La Loma Ltda.
 Agropecuaria Santamaría S.A.
 Alianza Estratégica Nueva Esperanza Ltda.
 Alianza Oriental S.A.
 Asociación de Pequeños Productores del Llano,
 Asopalmas del Llano
 Bella Cruz del Llano S.A.
 C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales
 Sigra S. A.
 Compañía Palmicultora del Llano S.A.
 Palmallano S.A.
 Copalma Ltda.
 El Palmar del Llano S.A.
 Entrepalmas S. A.
 Extractora del Sur de Casanare S.A. Surpia S.A.
 Fortunpalma S.A.S.
 Gilberto López Santamaría e Hijos S.C.S., Gloschi
 Guaicaramo S.A.
 Hacienda La Cabaña S.A.
 Hevla S.A.
 Inparme S.A.S.
 Inversiones Camposol S.A.S., Camposol S.A.S.
 Inversiones La Palmera de Corozito S. en C.
 Kimberly Asociados S.A.S.
 Maringa Ltda.
 Mauricio Serrano Salazar y Cía. S. C.

Multipalma S.A.
 Mycra S.A.
 Oleaginosas de Colombia Ltda., Oleocol Ltda.
 Oleaginosas San Marcos S.A.
 Oleaginosas Santana S.A.S.
 Palmar del Oriente S.A.
 Palmas de San José S.A.S.
 Palmas del Guarrojo S.A.
 Palmasol S.A.
 Palmeras Cararabo S.A.
 Palmeras de Huasipungo S.A.
 Palmeras del Humea S.A., Palumea
 Palmeras del Meta Ltda.
 Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.
 Palmeras El Morichal Ltda.
 Palmeras La Carolina S.A.
 Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía. Ltda.
 Palmeras Los Araguatos Ltda.
 Palmeras San Antonio S.A.
 Palmeras Santana Ltda.
 Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.,
 Unipalma
 Poligrow Colombia Ltda.
 Promesa S.A.
 Promotora Herrera Vargas S.C.A.
 Promotora Palmas de Puerto Gaitán PPG S.A.S.
 Sapuga S.A.
 Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano,
 Soagrocol S.A.
 Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S. A.,
 Palmas del Casanare

■ Palmicultores personas naturales:

Barreto Solano Luis Francisco
 Calvo Serna Fabio Alberto
 Chaparro Soler Alfonso
 Díaz Herrera José Ricaurte
 Echeverri Guzmán Enrique
 Gutiérrez Mora José Vicente

Herrera Villalobos Marina
 Jaramillo de Tobón Nohora
 Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
 Palacios Martínez Blanca Alicia
 Pineda Rodríguez José Hernando
 Reyes Mantilla Álvaro
 Rojas Acosta Álvaro
 Rojas Camargo Pedro Leonel
 Roldán Montoya Jorge Enrique
 Serrano de Vergara Gloria Sofía
 Torres Sierra Gabriel Humberto
 Villegas Jaramillo Julián

Zona Suroccidental

■ Palmicultores personas jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda., Agrigan
 Astorga S.A.
 Central Manigua S.A.
 Inverpacífico S.A.
 Inversiones Saabu Ltda.
 Palmar del Congo S.A.
 Palmas de Tumaco S. A., Palmaco
 Palmas del Pacífico S.A.
 Palmas La Miranda Ltda.
 Palmas Santa Fe S.A.
 Palmeiras Colombia S.A.
 Palmeral Entrerios Ltda.
 Palmeros Asociados del Pacífico Ltda., Palmapac
 Salamanca Oleaginosas S.A.

■ Palmicultores personas naturales:

Burbano Yepes José Fernando
 Domínguez Domínguez Harold
 Guarín Prado Nelson
 Montoya Rueda Luis Carlos
 Rivera Montenegro Ricardo Ranulfo





Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.
Oficina de Comunicaciones de Fedepalma

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf

Fotos

Toro, F. (2012) Agroince, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Extractora San Fernando, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Palmas del Cesar, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Puerto Wilches, Colección fotográfica Fedepalma

Fedepalma
Carrera 10 A No. 69 A - 44
www.fedepalma.org

Mayo de 2012

Bogotá D. C., Colombia